



**Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín)**

Juvenal Eliécer Tabares Duque

Doctor en Educación

Asesora

Ana Elsy Díaz Monsalve, Doctora en Ciencias Pedagógicas

Universidad de Antioquia  
Facultad de Educación  
Doctorado en Educación  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2024

---

Cita

(Tabares Duque, 2024)

---

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Tabares Duque, J. E. (2024). *Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín)* [Tesis doctoral]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---



Doctorado en Educación, Cohorte XVIII.

Grupo de Investigación Comprender Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.



**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Agradecimientos**

A mi maestra, la Doctora Ana Elsy Díaz Monsalve, por su dedicación y apoyo durante estos años.

A la Doctora Ruth Elena Quiroz Posada, por su apoyo y por abrir el camino de esta investigación.

A la Universidad de Antioquia, a la Facultad de Educación, su alma está hecha de personas que durante mi vida académica me han acompañado y enseñado a ser maestro.

A mi colegio y sus integrantes, la Institución Educativa Ciro Mendía, que me ayuda a crecer como profesional y como persona.

A quienes abrieron espacio dentro de la Comuna Dos Santa Cruz para realizar esta investigación.

A mi familia, a Deisy, Diego, Alejandra, por comprender este esfuerzo.

## Tabla de contenido

Resumen .....	9
Abstract .....	10
Introducción .....	11
1 Planteamiento del problema .....	18
1.1 Formación ciudadana (FC), meta de la educación colombiana .....	18
1.2 Algunas generalidades sobre la Comuna Dos Santa Cruz .....	23
1.2.1 Descripción del contexto de la comuna 2 Santa Cruz.....	24
1.2.2 Panorama general de los Planes de Desarrollo para la Formación Ciudadana en Medellín con impacto en la Comuna Dos Santa Cruz .....	31
1.3 Estado del Arte .....	35
2 Objetivos .....	50
2.1 Objetivo general .....	50
2.2 Objetivos específicos.....	50
3 Marco teórico .....	51
3.1 La FC y los énfasis históricos y antropológicos que la han tejido en el contexto educativo colombiano .....	51
3.2 La FC y el énfasis proyectado en clave de contemporaneidad y con visión para el futuro próximo en el contexto educativo colombiano .....	55
3.3 La FC y su lectura en las concepciones antropológicas: “A la escucha de lo que dice la gente de la Comuna Dos” .....	60
3.4 La FC y su presencia por los trayectos de las escuelas de pensamiento antropológico .....	68
3.5 La FC y el aporte que recibe de la Antropología de la Educación desde el enfoque interpretativo con Clifford Geertz .....	71
3.6 La FC territorializada, el llamado desde una antropología interpretativa de la educación ..	74
3.6.1 La FC territorializada: una construcción desde el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz.....	85

---

3.6.2 La FC territorializada: una construcción desde las instituciones presentes en la Comuna Dos Santa Cruz .....	88
4 Trayecto Metodológico .....	92
4.1 Primera Fase: Paradigma Metodológico la investigación social cualitativa .....	92
4.2 Modalidad y Estrategia investigativa .....	93
4.3 Técnicas interactivas y técnicas de recolección de información .....	96
4.4 Técnicas de registro y sistematización de la información .....	100
4.5 Definición de muestreo .....	101
5 Segunda Fase: Plan de análisis de la información con fundamento en la descripción densa ...	104
5.1 Descripción densa .....	109
5.1.1 El taller reflexivo .....	110
5.1.2 La cartografía .....	121
5.1.3 La observación participante realizada en la Comuna Dos Santa Cruz: la Formación Ciudadana a través del Fútbol Profesional colombiano en un escenario decembrino .....	128
5.1.4 La observación participante de los eventos de obras de teatro en una de las Corporaciones de la Comuna Dos Santa Cruz .....	136
5.1.5 La observación participante del evento de las elecciones al Senado y la Cámara de Representantes en Colombia 2022, desde la Comuna Dos Santa Cruz .....	143
5.1.6 La observación participante del recorrido urbanismo social, arte y cultura .....	145
5.1.7 La observación participante del evento: Festival de inclusión hacia la paz y la convivencia organizado en el Núcleo Educativo 915 en la Institución Educativa Ciro Mendía .....	149
5.1.8 La observación participante del evento: Programa radial .....	151
5.1.9 La entrevista no directiva .....	154
6 Hallazgos: Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI) configuradores de las concepciones sobre la FC en la Comuna Dos .....	167
6.1 NTI N° 1: de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC .....	168
6.2 NTI N° 2: La educación, compromiso de todos en la Comuna Dos para favorecer la FC	179

---

6.3 NTI N° 3: comportamiento ciudadano en la Comuna Dos como resultado de la FC .....	182
6.4 NTI N° 4: ciudadano por convicción y de corazón en la Comuna Dos .....	187
6.5 NTI N° 5: Espacios públicos e infraestructura física en la Comuna Dos .....	189
6.6 NTI N° 6: lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos .....	192
6.7 Concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín .....	197
7 Recomendaciones Pedagógicas .....	207
7.1 Bases para la Formación Ciudadana territorializada en la Comuna Dos Santa Cruz desde una guía de trabajo en la escuela .....	208
7.2 Recomendaciones para orientar la FC en la Comuna Dos Santa Cruz .....	212
7.3 Guías Didácticas .....	216
8 Conclusiones .....	229
9 Referencias .....	238
10 Bibliografía de Referencia .....	248
11 Anexos .....	250

---

## Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> El taller reflexivo.....	110
<b>Tabla 2</b> La cartografía .....	121
<b>Tabla 3</b> La observación participante realizada en la Comuna Dos Santa Cruz: la Formación Ciudadana a través del Fútbol Profesional colombiano en un escenario decembrino .....	128
<b>Tabla 4</b> La observación participante de los eventos de obras de teatro en una de las Corporaciones de la Comuna Dos Santa Cruz .....	136
<b>Tabla 5</b> La observación participante del evento de las elecciones al Senado y la Cámara de Representantes en Colombia 2022, desde la Comuna Dos Santa Cruz .....	143
<b>Tabla 6</b> La observación participante del recorrido urbanismo social, arte y cultura.....	145
<b>Tabla 7</b> La observación participante del evento: Festival de inclusión hacia la paz y la convivencia organizado en el Núcleo Educativo 915 en la Institución Educativa Ciro Mendía .	149
<b>Tabla 8</b> La observación participante del evento: Programa radial .....	151
<b>Tabla 9</b> La entrevista no directiva .....	154

---

### Lista de figuras

<b>Figura 1</b> Mapa Suramérica, Colombia, Antioquia, Comuna Dos Santa Cruz.....	25
<b>Figura 2</b> Mapa Municipio de Medellín, Zonas, corregimientos y Comunas. ....	31
<b>Figura 3</b> Estado del arte.....	36
<b>Figura 4</b> Técnicas y participantes.....	103
<b>Figura 5</b> Cartografía 1 (EGC1CRI). Espacios públicos y comportamiento ciudadano en la Comuna Dos.....	123
<b>Figura 6</b> Cartografía 2 (EGC1CRI). Espacios públicos y comportamiento ciudadano en la Comuna Dos.....	124
<b>Figura 7</b> Cartografía 3 (EGC2JOH). Espacios públicos y comportamiento ciudadano en la Comuna Dos.....	127
<b>Figura 8</b> Concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz.....	196



## Resumen

La presente investigación interpreta con apoyo de la Antropología y con base en el método etnográfico desde la perspectiva interpretativa de Clifford Geertz (2003) las concepciones sobre la formación ciudadana (FC) de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín) entre el 2016-2022. En coherencia con este método, se hizo uso de técnicas de recolección de información como la observación participante, la entrevista no directiva, la revisión documental y algunas técnicas interactivas como el taller reflexivo y la cartografía.

Los hallazgos evidencian que estas concepciones están configuradas por lo que se denominó Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI), seis en total, los cuales fueron las bases para el diseño de unas guías didácticas, con directrices puntuales para orientar el acompañamiento a los procesos educativos y de formación ciudadana en el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz favorecido por instituciones de educación formal, no formal e informal. Con estas guías se vincula la historia de los barrios que conforman la Comuna Dos, se coloca en diálogo los espacios públicos y de infraestructura física en la Comuna Dos, además, se abren las puertas de las escuelas para que los estudiantes con la orientación del profesor, se introduzcan en el territorio de la Comuna y se fortalezca el diálogo entre instituciones educativas formales, no formales e informales.

*Palabras clave:* formación ciudadana, educación, antropología de la educación, concepciones antropológicas, descripción densa, territorio

### **Abstract**

This research construe with support of the anthropology and based on ethnographic method from Clifford Geertz's (2003) interpretative approach, the conceptions about citizen training (CT) of graduates, students and leaders from commune two, Santa Cruz (Medellín city) among 2016-2022. According to this method, data collection techniques were used such as participant observation, non-directive interview, documentary review and some interactive techniques as the thoughtful workshop and cartography.

The findings show these conceptions are configured by what is called Interpretative Thematic Cores (ITC), six in total, which were the foundations for some didactic guides design, with punctual directives to direct the supporting to citizen training and educational processes in the territory of the commune two Santa Cruz, favored by formal, non-formal and informal educational institutions. With these guides join the history of the neighborhoods which form the commune two, put into dialogue the public places and physical infraestructura in commune two, besides, the doors of the schools are opened in order to the students with teacher's support, involve in territory of the commune and strengthen the dialogue among formal, non-formal and informal educational institutions.

*Keywords:* citizen training, education, anthropology of education, anthropological conceptions, thick description, territory

## Introducción

La Formación Ciudadana (FC) para quienes hacemos parte de la Educación en Ciencias Sociales, es algo frecuente. Al respecto, es común afirmar que estos procesos son resultado de la Educación, sin embargo, pensar en el comportamiento del ciudadano en la actualidad colombiana y verlo reflejado en las acciones cotidianas relacionadas con la aplicación de los principios y valores que fundamentan la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación de 1994, la Ley General de Cultura de 1997 y los planes de desarrollo de los municipios que conforman el país, implica reconocerla no solo desde ámbitos escolares, sino comprenderla como proceso donde intervienen otras instituciones instaladas en los territorios.

Análisis sobre la FC que se complejiza al entender desde documentos rectores discursos que la estructuran de manera clara, pero, donde no hay coincidencia con el discurso del ciudadano habitante de las ciudades del país, de este modo, comportamientos ciudadanos como los escándalos de corrupción en Colombia, las peleas en los estadios, las riñas callejeras cuando se presenta alguna festividad, el incumplimiento de las normas de convivencia, las agresiones contra las diferencias, el incumplimiento de las normas de tránsito, la invasión del espacio público, el exceso de ruido, el fumar y tomar licor en los espacios públicos donde además se encuentran niños, niñas y adolescentes, la poca participación en las jornadas democráticas; son algunos de los ejemplos que demuestran que la formación ciudadana, es una cuestión necesaria de comprender no solo de manera generalizada, sino desde lo propuesto por integrantes de los contextos sociales, culturales e históricos que conforman el territorio de los municipios, zonas, comunas y barrios, y así, efectuar cambios estructurales.

Estas problemáticas mencionadas, se ven reflejadas tanto en Colombia, en específico, en las realidades cotidianas de la Comuna Dos Santa Cruz, que dejan dudas sobre el diálogo entre las instituciones educativas formales, no formales e informales existentes dentro de este territorio, así, como en los modos cómo se comprende la FC por parte de los ciudadanos y sus implicaciones en la vida cotidiana de la Comuna, pero, también, se crean interrogantes basados en las contradicciones de los comportamientos ciudadanos, en las apuestas de educación presentes en el territorio y los modelos de ciudadanía que se promueve en estas realidades.

En consecuencia, la educación y particularmente la formación ciudadana apoyada en una lectura Antropológica, permite interpretar lo que sucede con los procesos educativos y de

formación ciudadana materializado en lo que se enseña y cómo se enseña en las instituciones de educación formal, no formal e informal y construir, en esta medida, recomendaciones pedagógicas que impacten este territorio, porque la Antropología desde la esa mirada profunda que la caracteriza y con base en la descripción e interpretación de la FC, permite desde otros enfoques comprender a fondo lo que sucede con la educación y la formación ciudadana en la Comuna Dos.

Con todo, son varios los análisis que pueden realizarse a la formación ciudadana en el ámbito colombiano y al incorporar, las ciudades, localidades, zonas, comunas y barrios que las conforman, resultaría un nivel de complejidad similar, incluso, desde una mirada profunda y detallada, que implique una actitud o conjunto de actitudes del observador desde una descripción densa (Geertz, 2003), resultarían, muchos aspectos para el análisis. Dicho esto, dirigir la mirada a la educación en una ciudad como Medellín y propiamente en una de sus comunas, como es el caso de la Comuna Dos Santa Cruz, resulta provechoso para investigar sobre ese ciudadano que habita sus barrios, que transita por sus calles, que ocupa los espacios públicos y su infraestructura física y le da un uso diverso, el ciudadano que puede estar integrado a una o varias instituciones entre ellas la educativa capaz de promover principios y valores para aportar a la formación ciudadana de niños, niñas y adolescentes y reflexionar en este ciudadano en el marco de lo que pudiera proyectarse como un ciudadano modelo, que evidencia un comportamiento ciudadano adecuado, con conciencia social, histórica y cultural de su comuna, y que habita el lugar, por convicción y de corazón.

Asimismo, reconocer que instituciones presentes en la Comuna Dos como la casa de justicia, la mesa diversa, las juntas de acción comunal, los núcleos educativos, las escuelas, las corporaciones, las iglesias, los grupos juveniles, las bibliotecas, el Metro de Medellín, las bandas musicales, las ludotecas, la casa de la cultura, las orquestas, los grupos de baile, los clubes deportivos, las emisoras comunitarias, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y otras instituciones como las familias y las alianzas entre vecinos, aportan a los procesos de formación ciudadana, pero, a su vez, interpretar cómo es el comportamiento ciudadano en las calles y barrios que conforman este territorio, y aún más, al toparse con situaciones que muestran la violencia contra la diferencia, la presencia de grupos armados con control al interior de las comunas, el mal uso de los espacios públicos, el irrespeto por los vecinos, y también el apoyo entre ellos, poder preguntarse desde allí, por los aspectos que

han constituido los procesos de formación ciudadana y, por tanto, la creación de concepciones en torno al tema en la Comuna Dos.

Para ello, comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022, representa el objetivo general de esta investigación, y la pregunta de investigación se dirige a: ¿Cómo interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022? Esto implica investigar por la Antropología y los acercamientos teóricos que ha tenido alrededor de la Educación y propiamente, la formación ciudadana, simultáneamente, identificar los enfoques, métodos y técnicas propios de esta disciplina que permiten interpretaciones pertinentes al objeto de estudio de la FC en la Comuna Dos Santa Cruz para describirla densamente, interpretarla y comprenderla desde una perspectiva alterna a los modos como hasta ahora ha sido abordada.

En relación, los sujetos de la muestra seleccionada: egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales, interactúan con la Educación y la formación ciudadana direccionada en este territorio, tanto la formal, no formal e informal, porque son, quienes participan o han participado de apuestas educativas conservando un capital intelectual que facilita comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la FC; además, los líderes de proyectos educativos y culturales, permiten interpretar los lugares desde los que se plantean y/o construyen las propuestas educativas y de FC para el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz.

En coherencia con lo anterior, la estructura de esta investigación contiene los siguientes apartados: el primer capítulo establece el planteamiento del problema constituido por algunos análisis donde se aborda la FC como meta de la educación colombiana, se argumenta que los fines de los documentos legales como la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación de 1994, la Ley General de Cultura de 1997, los Planes de Desarrollo del Municipio de Medellín entre el 2016-2019 y el 2020-2023, se articulan en esfuerzos hacia la formación ciudadana; luego, se hace una caracterización del contexto de la Comuna Dos Santa Cruz donde además de ubicarla en el territorio nacional y municipal se destacan aspectos históricos, geográficos y económicos, se señala que existen asuntos problemáticos visibles en el comportamiento ciudadano que reflejan que la interiorización y comprensión del concepto de FC no ha sido efectiva en las

realidades cotidianas de esta Comuna, y por tanto, se mantienen problemas estructurales asociados a la convivencia, al respeto por las diferencias, al uso de los espacios públicos, al respeto por el vecino, al respeto por las normas de tránsito y se percibe baja participación frente a las instituciones con base gubernamental, así como también, comportamientos contradictorios ante las normas necesarias para convivir en comunidad.

En este mismo capítulo, se presenta el análisis de los planes de desarrollo municipales entre los años 2016-2019 y 2020-2023 y el plan de desarrollo de la Comuna Dos entre los años 2016-2027, donde se plantea el interrogante sobre la orientación que esta FC tiene en los documentos que la sustentan y en las instituciones educativas formales, no formales e informales desde las cuales se apoyan procesos educativos dirigidos a esta finalidad, así, se deja ver el vacío de cómo se representaría esta FC en las concepciones de los participantes de la investigación. Posteriormente, se presenta el estado del arte donde se abordan investigaciones a nivel nacional e internacional entre los años 2011-2021 que destacan investigaciones doctorales en Educación, Ciencias de la Educación, Educación y Sociedad, Ciencias Sociales niñez y juventud, Ciencias Sociales y Antropología, todas, relacionadas con Formación Ciudadana, Educación, Antropología, Antropología de la Educación, Territorio y los diálogos entre estas temáticas, donde se identifican aportes metodológicos que vinculan el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz en particular o procesos similares en otros territorios.

El margen de investigación de la década 2011-2021, obedece a un lapso de tiempo en el que se elaboraron investigaciones fuerza y antecedentes cercanos de la presente, justamente en esta década se dieron los mayores esfuerzos por constituir y definir epistemológicamente hablando el objeto de estudio de la investigación como es la formación ciudadana, posteriormente se vincula la pregunta de investigación y los objetivos general y específicos.

En el segundo capítulo, se aborda el marco teórico alrededor de los siguientes ámbitos conceptuales: La FC y su lectura en las concepciones antropológicas, La FC y los énfasis históricos y antropológicos que la han tejido en el contexto educativo colombiano, La FC y el énfasis proyectado en clave de contemporaneidad y de futuro próximo en el contexto educativo colombiano, La FC y su presencia por los trayectos de las escuelas de pensamiento antropológico, La FC y el aporte que recibe de la Antropología de la Educación desde el enfoque interpretativo con Clifford Geertz, (2003) por último, La FC territorializada, el llamado desde una antropología

interpretativa de la educación. Los anteriores, sirven de fundamentación teórica alrededor del tema investigado y sustentan los conceptos que a lo largo de este proyecto de investigación se nombran.

En el tercer capítulo denominado: Trayecto Metodológico, se presenta la primera fase de investigación, corresponde a la elección del paradigma metodológico de la investigación social cualitativa, esto como un modo de acercarse a las realidades de la población que constituye la investigación desde una perspectiva del interior de la Comuna Dos Santa Cruz, o con base en Galeano (2009) desde las realidades subjetivas e intersubjetivas de los que integran el territorio estudiado, con el objetivo de comprender los sucesos del contexto social, así, se da valor a los símbolos y significados propios de quienes conforman el territorio; luego, se aborda el método de investigación: la Etnografía, basados en las particularidades del territorio de la Comuna Dos y su importancia en lo relacionado con la formación ciudadana coherente con la heterogeneidad significada en las calles, espacios públicos, instituciones educativas y barrios que conforman este territorio, precisamente la etnografía es creada para este tipo de realidades, porque posibilita leer estructuras de la sociedad complejas, borrosas, incoherentes, contradictorias (Geertz, 2003), coherentes con la naturaleza del campo disciplinar que usa este método, la Antropología y desde la cual, se necesitó del apoyo metodológico para la interpretación de la educación y particularmente de la FC, enfocada particularmente en una mirada como la descripción densa.

Seguidamente las técnicas interactivas para la investigación social como el taller reflexivo y la cartografía permitieron ampliar la perspectiva tradicional de recolección de información para trabajar con grupos según la muestra elegida de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos, además, las técnicas de recolección de información que tradicionalmente se utilizan al hacer uso de la estrategia investigativa etnográfica y corresponde a la observación participante, las entrevistas no directivas y la revisión documental, esta última, como una técnica permanente a lo largo de la investigación. En cuanto a las técnicas de registro y sistematización, están representados en los instrumentos para la planeación de técnicas interactivas, técnicas de recolección de información, la ficha revisión documental, diarios de campo, grabación de video y audio, transcripciones de técnicas, registro escrito de participación, análisis clasificadorio en Excel, programas computarizados como Mindmeister, Diagrams, en este caso, dentro del tercer capítulo se fundamentan, porque su estructura aparece en los anexos.

El cuarto capítulo, corresponde a la Segunda fase de la investigación, se denomina Plan de análisis de la información con fundamento en la descripción densa de Geertz (2003), allí, el modo de abordar la etnografía y por tanto, el trabajo antropológico para interpretar la formación ciudadana permite dar una mirada en profundidad a cada técnica implementada, por esto, se agrupan por títulos de acuerdo al tipo de técnica con el fin de describir densamente lo vivido durante su implementación; en esta descripción densa, se incluyen apartados textuales extraídos de las palabras de los participantes y de lo registrado en la técnica de la observación participante. Por esta causa, el taller reflexivo, la cartografía, los recorridos por las calles de la Comuna Dos, las obras de teatro, la elección del senado y Cámara de representantes 2022, el recorrido por el urbanismo social, arte y cultura, el Festival de la inclusión del Núcleo 915, el Programa Radial Comunitario, registrados desde la observación participante y por último, las entrevistas no directivas, son abordados de modo individual, describiendo densamente cada aspecto relacionado con la FC.

Como consecuencia, el quinto capítulo representa el siguiente paso relacionado con la interpretación que corresponde a un proceso donde se unieron piezas (técnicas), esto permitió, construir los hallazgos con fundamento en las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y algunos líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022. Estos hallazgos, están enunciados a través de Núcleos temáticos interpretativos (NTI) configuradores de las concepciones sobre la FC en la Comuna Dos, contiene los siguientes NTI: N°1: de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos; N°2: la educación, compromiso de todos en la Comuna Dos; N°3: comportamiento ciudadano en la Comuna Dos; N°4: ciudadano por convicción y de corazón en la Comuna Dos; N°5: espacios públicos e infraestructura física en la Comuna Dos y N°6: lo social, lo cultural y lo histórico en la Comuna Dos; de lo cual, surgen las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.

Luego, en el sexto capítulo, se construyen algunas recomendaciones pedagógicas para la Comuna Dos Santa Cruz, que pueden ser tenidas en cuenta por instituciones como escuelas, corporaciones, juntas de acción comunal, iglesias, colectivos populares, entre otros, incluyen en primer lugar, las bases para lo que denominamos en la investigación: “la Formación Ciudadana



territorializada en la Comuna Dos Santa Cruz” producto de los capítulos anteriores y en segundo lugar, dos estrategias didácticas a implementar dentro de las instituciones educativas del territorio, con los fundamentos y argumentos correspondientes para su uso dirigidas inicialmente por el investigador de este proyecto de investigación que es docente de una de las instituciones educativas de la comuna, pero que durante su desarrollo, vincula como espacios de investigación y socialización los barrios que la conforman, sus corporaciones y los ciudadanos habitantes de la Comuna Dos.

Por último, se abordan, algunas conclusiones basadas en los capítulos anteriores, donde se destaca la Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín), donde la metodología utilizada permite el acercamiento entre Antropología y educación y su orientación de Formación Ciudadana, lo que permite hablar de la FC territorializada, el llamado desde una antropología interpretativa de la educación y las bases desde las cuales podría abordarse la FC en la Comuna Dos Santa Cruz.

## 1 Planteamiento del problema

### 1.1 Formación ciudadana (FC), meta de la educación colombiana

El Preámbulo de la Constitución Política de Colombia señala principios de carácter antropológico a tener en cuenta en las relaciones sociales: la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la paz, y la democracia; vinculan una concepción de ser humano, de “ser humano ciudadano”; dicha concepción antropológica, es referencia ciudadana favorecida en la educación, es modelo de humanidad pretendido que inspira un modelo educativo pensado en lo específico para los habitantes de un determinado territorio, desde sus acciones educativas, sus agentes y sus instituciones. Puede considerarse que esta concepción antropológica de ciudadanía, de “ser humano ciudadano” es creación de la cultura y se favorece en procesos de transmisión-adquisición de cultura (García y Pulido, 1994) apoyados por los procesos educativos para los habitantes del país.

En efecto, la ciudadanía creada desde la cultura y gestada históricamente en las realidades de los territorios donde se habita, alude a: “un proceso y, por lo tanto, a una dinámica social, en sentido histórico, de cambio y de movimiento. La ciudadanía es un proceso que tiene un objetivo que no es otro que la construcción de una condición: la de ciudadano” (Alguacil, 2002, p. 129). Y, esto demanda interacción cultural, a la vez y dentro de ella procesos educativos para su transmisión-adquisición desde diversas instituciones, formales, no formales e informales (Ministerio de Educación Nacional, MEN. Ley General de Educación, 1994) y donde participa la mayor parte de la población.

Por tanto, la ciudadanía procurada educativamente hablando por el proceso de la formación ciudadana no está agenciada por una institución en particular ni por una forma predeterminada; ésta es un proceso permanente de aprendizaje por parte del ciudadano (Benjumea et al., 2011), en el que participan además de las instituciones educativas de carácter formal, no formal e informal, las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas como casas de justicia<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> “Las Casas de Justicia son centros interinstitucionales que tienen como objetivo acercar la justicia al ciudadano. En ellas, cualquier persona puede acceder a orientación sobre sus derechos, prevención de delitos y prestación de servicios de solución de conflictos, mediante mecanismos de justicia formal y no formal”. Ver: <https://www.medellinjuven.com/oportunidades/conoce-los-servicios-de-las-casas-de-justicia-en-medellin-8446>

autoridades policiales, bienestar familiar<sup>2</sup>, las mesas diversas, juntas de acción comunal, autoridades electorales, las alcaldías municipales, la personería municipal, el observatorio de derechos humanos y las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, recreativas, deportivas e informativas como las escuelas, las corporaciones, las iglesias, los grupos juveniles, las bibliotecas, el Metro de Medellín con su programa de gestión ciudadana, las bandas musicales, las ludotecas, la casa de la cultura, las orquestas, los grupos de baile, los clubes deportivos, las emisoras comunitarias, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las cajas de compensación familiar y las propias familias, todas, participan en este proceso de FC.

En concordancia, la ciudadanía lograda por procesos de formación ciudadana a través de acciones educativas, se plantea en coherencia con una concepción antropológica educativa de “ser humano ciudadano”, de esta manera, la ciudadanía, se crea en los intercambios culturales que generan los habitantes de un determinado territorio, definido en esta investigación como espacio geográfico semantizado, usado, apropiado y construido socio-culturalmente, producto de la transformación histórica efectuada por la práctica social de los sujetos y, por ello, escenario que puede favorecer o imposibilitar el ejercicio de la ciudadanía (Gutiérrez, 2012), producto, además, de las interacciones personales con las instituciones entendidas como organismos que desempeñan funciones de interés público.

Por consiguiente, la formación ciudadana “es el proceso de constitución del ciudadano bajo ciertos ideales dados por el proyecto político. Se entiende entonces que es auto-reconocimiento, no de manera individual sino en la interdependencia con los demás” (Benjumea et al., 2011, p. 218), sin embargo, en este contexto, no es solo el proyecto político el que debe entregar directrices para la formación ciudadana, esta perspectiva necesita estar en diálogo con las propuestas educativas para la formación ciudadana, constituidas por quienes conforman el territorio, al escuchar sus construcciones sociales, culturales e históricas. En este caso concreto, si a territorio se alude como espacio usado, apropiado, semantizado, construido por sus pobladores, desde esta perspectiva también debe fundamentarse la educación y la formación ciudadana.

---

<sup>2</sup> “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia”. Ver: <https://www.icbf.gov.co/instituto>

Cabe destacar, la Constitución Política de Colombia y los fundamentos legales de la Educación, convergen en asumir la formación ciudadana con una concepción antropológica pretendida en esta época y es el encargo social que se hace a las instituciones educativas formales, no formales e informales del territorio en el cual se piensa; asimismo, Gutiérrez (2012), indica, que el espíritu de la constitución política, contiene desde la misma escuela, “la formación ciudadana a partir de la instrucción sobre las normas constitucionales; los fundamentos de la democracia; los procedimientos, mecanismos e instancias de participación; y, los derechos ciudadanos, potenciando claramente al ciudadano, en el ejercicio de su ciudadanía” (p. 41).

Desde este autor, este modelo de ser humano ciudadano se hace visible en un comportamiento ciudadano orientado por el conocimiento de las normas constitucionales, los fundamentos de la democracia y los procedimientos, mecanismos e instancias de participación, estas son las manifestaciones esperadas de todos los que habitan un territorio y apuestan con su ser ciudadano, al desarrollo del mismo. Es lo que podría estar también representado en los fines de la educación de Colombia, relacionados con el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, a la paz, a los principios democráticos; de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (MEN, Ley General de Educación, 1994).

Se hace evidente: el fundamento de estos fines posee concepciones antropológicas sobre un tipo de ciudadano que, siendo ideal, pretendido y proyectado para un contexto y territorio amplio, ilumina la formación del ciudadano concreto, real, que vive situaciones específicas en un contexto y territorio determinado, muchas de ellas conflictivas en el territorio habitado, por ejemplo, la Comuna Dos del Municipio de Medellín, el Departamento de Antioquia y Colombia), la cual experimenta, por historia, una violación a los derechos humanos visible en sus instituciones, en su espacio público así como en sus escenarios sociales y culturales. En todo caso, la formación en el respeto a la vida, la formación para facilitar la participación, la formación en el respeto a la autoridad, el estudio y la comprensión crítica de la cultura, respeto a la cultura nacional y la diversidad cultural del país, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, conciencia para la protección del medio ambiente, entre otros, (MEN, Ley General de Educación, 1994), son

apuestas de formación ciudadana que deben caminar al logro de una coherencia con una concepción antropológica de ser ciudadano integral.

Todo lo que se piensa sobre la formación ciudadana, la ciudadanía y el comportamiento ciudadano ideal, parece un asunto cargado de certeza en cuanto a lo educativo y desde diversos referentes constitucionales, legales y teóricos se fundamenta, pero ¿Cómo se da y se representa ese proceso de formación ciudadana en las concepciones de los habitantes de la Comuna Dos? ¿Cómo se representa en la trama de sus concepciones, (significados, símbolos, nociones, conceptos) sobre ciudadano, sobre buen ciudadano, en los integrantes de la comunidad? Y quiénes mejor que los egresados, los estudiantes de la educación media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la Ciudad de Medellín, para dar cuenta de ello, de la trama de significaciones antropológicas a este respecto de la formación ciudadana para vincularlos a la interpretación de estas propuestas pedagógicas y didácticas de formación ciudadana con el aporte que puede hacer para ello una Antropología de la Educación.

Con base en lo anterior, existen fundamentos legales aplicados directamente a la Educación Escolar, a nivel colombiano existen los Lineamientos Curriculares para Ciencias Sociales (2002), Los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales (2006) y recientemente, los Derechos Básicos de Aprendizaje (2016) para Ciencias Sociales, por su parte, para el Municipio de Medellín, tuvo vigencia, Expedición Currículo: el Plan de Área de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia (2014). Estos referentes proponen unos lineamientos para orientar la formación ciudadana de manera general para todos los contextos y territorios, si se permite, “de manera estandarizada”; así, la cultura, la convivencia, la participación, la autonomía, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la formación de ciudadanos críticos, solidarios y democráticos, formación de un hombre consciente y formación integral, basados en los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales (2002) y formación de seres solidarios, autónomos, con capacidad propositiva, en el caso de los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales (2006), estos principios, hacen parte de estos fundamentos.

Para lograr estos aprendizajes ciudadanos en los estudiantes, en el marco de las instituciones de educación formal, los Proyectos Pedagógicos Transversales fundamentados en el artículo 14 de la Ley General de Educación 115 se instalan como una estrategia, como alternativa escolar, que procuran la formación de los estudiantes en la solución de problemas cotidianos, relacionados con la vida en sociedad por medio de la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes

adquiridos en la Educación Básica, Primaria y Secundaria, y Educación Media. En relación con estos proyectos, El artículo 36 del Decreto 1860, señala: “es una actividad que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno” (p. 193). Correlaciona diversas actividades, algunas de las líneas de trabajo, son la Urbanidad y la cívica, la democracia, formación ciudadana, educación sexual, la educación ambiental, el tiempo libre, la educación vial, la diversidad étnica y de género<sup>3</sup>. Todas, hacen parte de los procesos de educación formal, llevados a cabo en las Escuelas de una ciudad como Medellín.

Asimismo, en la Comuna Dos Santa Cruz, existen otras instituciones que participan de los procesos para la FC, como las instituciones que representan el cumplimiento y la protección de las normas, las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, recreativas, deportivas e informativas, las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura y las alianzas que en la realidad de la Comuna Dos se conforman de modo espontáneo, en este sentido, la Escuela a través de algunas estrategias como los Proyectos Pedagógicos Transversales, puede articularse a estos mismos procesos que, desde el arte, la música, el teatro, la poesía, se potencian.

De esta manera, García y Pulido (1994) argumentan: “la Educación, ha sido despojada en los últimos tiempos de las ataduras que le obligaban siempre a referirse a los aspectos formales en la institución escolar o a similares instancias sociales” (p. 9). Al punto que hoy, una entidad como el Ministerio de Cultura creado en el Artículo 66 de la Ley 397 de 1997, en su Artículo 1 establece: “el Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana” (Artículo 1), se entiende que detrás de estas propuestas existe la transmisión-adquisición de cultura, la define como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (Artículo 1). Por lo que otras

---

<sup>3</sup> Ver denominación desde la Guía 026 de 2013. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política. Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

instituciones mencionadas en el párrafo anterior que hacen presencia en la Comuna Dos Santa Cruz, ingresan como instituciones que velan por procesos enmarcados en la Educación.

Consecuentemente, la Ley General de Cultura en el Artículo 3, enuncia: “El Ministerio de Cultura coordinará la acción del Estado para la formación del nuevo ciudadano según lo establecido por los artículos 1° al 18 de la Ley 188 de 1995, plan nacional de desarrollo” (Artículo 3). Todos estos aspectos, son apuestas de formación ciudadana, porque a través de los recursos gestionados se promueve en los habitantes de los territorios, su formación en la participación, la identidad cultural, los intercambios sociales, a partir de actividades propias de naturaleza cultural que hacen presencia en los contextos sociales, tales como el teatro, los museos, el folclor local, modelando procesos de ciudadanía, y teniendo en cuenta los símbolos y significados del contexto; de esta manera, así como en otros procesos educativos en la Comuna Dos Santa Cruz, desde aquí, también se promueve la formación ciudadana con un sentido antropológico toda vez que se va dando desde lo que se considera necesitan sus habitantes.

## **1.2 Algunas generalidades sobre la Comuna Dos Santa Cruz<sup>4</sup>**

Medellín, es la capital del Departamento de Antioquia, está situada en el noroccidente del país, en el centro del Valle de Aburrá, atravesada por el río Medellín, su altitud es de 1.538 metros sobre el nivel del mar. Es el núcleo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, conformado por 9 municipios que son: Envigado, Itagüí, Caldas, la Estrella, Sabaneta, Bello, Barbosa, Copacabana y Girardota. La ciudad de Medellín se encuentra dividida política-administrativamente en zonas y corregimientos, conformados por comunas y veredas. Posee, 16 comunas y 5 corregimientos. Las Zonas son: la Sur-oriental, Sur-occidental, Centro-occidental, Centro-oriental, Nor-oriental y Nor-occidental. Los corregimientos son: Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena. Según el Departamento de Planeación Municipal, en Medellín hay 249 barrios

---

<sup>4</sup> Para ejercicio de contextualización de la zona en la cual se desarrolló la investigación, se hace uso de referentes como la Alcaldía de Medellín, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo para la Comuna 2 y páginas web de la Corporación Mi Comuna Dos, La Corporación Convivamos, la Corporación Nuestra Gente, algunos marcos legales de la Institución Educativa Ciro Mendía y el “Modelo de Observatorio de Derechos Humanos con enfoque poblacional, perteneciente al Laboratorio de investigación social y comunitaria de la Comuna 2-Santa Cruz de la ciudad de Medellín” escrito por Darío Alberto Tirado Correa en 2018. Luego de leer, se traen diferentes párrafos a los que solo se les realizan conexiones para crear este apartado.

oficiales, de los cuales 52 se encuentran ubicados en la Zona Nororiental (Corporación Convivamos, 2021, párr.1).

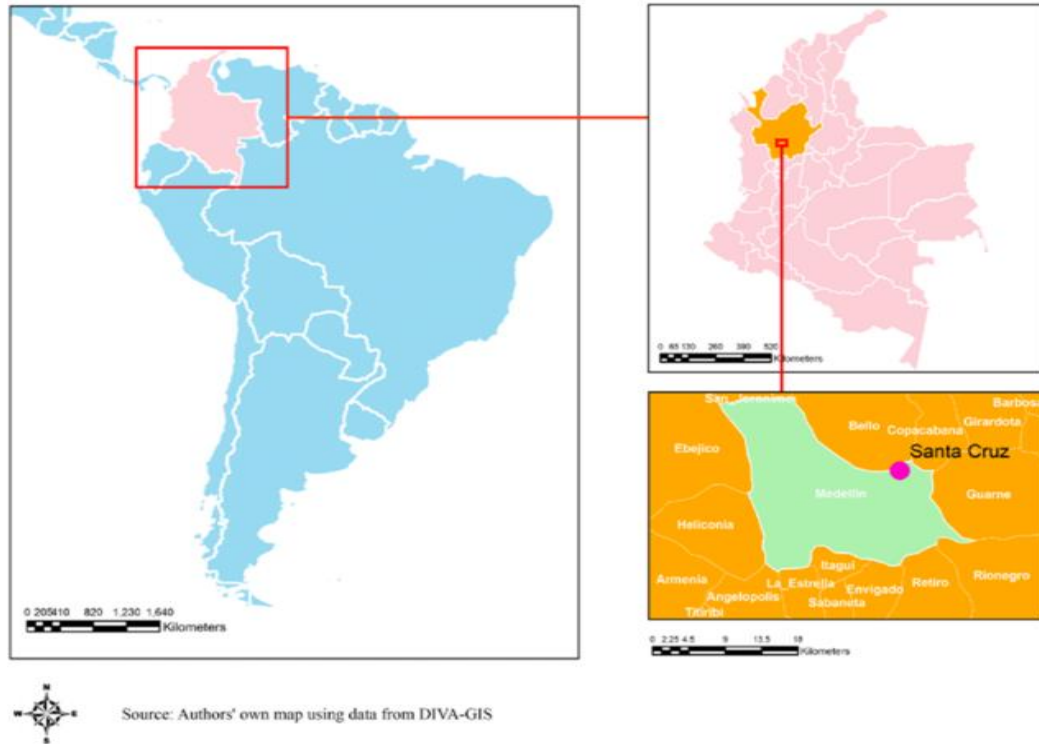
### ***1.2.1 Descripción del contexto de la comuna 2 Santa Cruz***

La Zona Nororiental en la que se ubica la comuna 2 Santa Cruz, ha sido poblada principalmente por medio de asentamientos de familias que en su mayoría llegaron del campo a la ciudad.

Estos procesos de crecimiento urbano, estuvieron motivados por el fortalecimiento de Medellín como epicentro de las actividades económicas, sociales, políticas y culturales de la región antioqueña. Adicional a los desplazamientos realizados desde mediados del siglo anterior, debido a los conflictos sociales y políticos del país, uno de los principales factores que determinaron el poblamiento de los sectores populares como es el caso de la Comuna Dos, ha sido el desplazamiento forzado de estas personas, familias y comunidades rurales, debido a algunas situaciones como las dinámicas terratenientes de producción, los procesos de expropiación violenta por la presencia de los actores armados, la fuga de los escenarios de guerra, el aumento de mega-proyectos de “desarrollo” y la explotación de los recursos naturales, entre otros aspectos. (Corporación Convivamos, 2021, párr. 3)

Esta zona, limita al sur con la calle 67 o Barranquilla, al norte con la quebrada la Seca, al occidente con el Río Medellín y al oriente con el perímetro urbano. Según los datos del Departamento de Planeación Municipal, la Zona Nororiental se encuentra conformada por 4 comunas, las cuales son: la Comuna Uno Popular (doce barrios), la Comuna Dos Santa Cruz (once barrios), la Comuna Tres Manrique (quince barrios) y la Comuna Cuatro Aranjuez (catorce barrios), total 52 barrios, con una población estimada de 582.343 habitantes y representa el 24.16% de la población total de la ciudad (Corporación Convivamos, 2021, párr. 4). Ver Figura 1 Mapa Suramérica, Colombia, Antioquia, Comuna Dos Santa Cruz.





### Figura 1

*Mapa Suramérica, Colombia, Antioquia, Comuna Dos Santa Cruz.*

Nota: [https://www.researchgate.net/figure/A-map-of-the-study-area-in-Santa-Cruz-Medellin-Colombia-The-map-shows-the-study-area\\_fig1\\_342642532](https://www.researchgate.net/figure/A-map-of-the-study-area-in-Santa-Cruz-Medellin-Colombia-The-map-shows-the-study-area_fig1_342642532) (Medellín, 2023).

La Comuna 2 Santa Cruz, posee una extensión de 219.52 hectáreas, limita al norte con el municipio de Bello en la quebrada Negra o Seca; al occidente con el río Medellín en límites de los barrios Toscana, Héctor Abad Gómez y Belalcázar de la Comuna 5 Castilla; al sur con la Comuna 4 Aranjuez específicamente con los barrios Palermo, San Isidro y Berlín donde el límite natural es la quebrada La Rosa, y por el oriente con la Comuna 1 en los barrios Villa Guadalupe, Moscú N° 2, Granizal y Popular. Está conformada por 11 barrios y administrada por 13 Juntas de Acción Comunal, dos de estas pertenecen a sectores de la comuna, una de ellas al sector de María Auxiliadora que hace parte del barrio Playón de los Comuneros y la otra, al sector denominado Santa Cruz Parte Alta ubicado en el barrio Moscú No 1 (Plan de Desarrollo Local Comuna Dos Santa Cruz, 2015, p. 36): “El total de población de la Comuna 2 Santa Cruz para el 2014 según las proyecciones poblacionales del DANE alcanza los 110.858 habitantes, que representa el 4,5% del total de población de Medellín y se encuentra distribuida por sexo en 52.211 hombres y 58.647 mujeres, que corresponde al 47 % y 52% respectivamente” (Tirado, 2018, p. 7).

La Comuna Dos, se ha caracterizado por ser un territorio afectado por múltiples vulnerabilidades, traducidas en reducidos espacios públicos para la dispersión de los ciudadanos, infracción a las normas de tránsito lo que lo convierte en una Comuna insegura para recorrerla con o sin vehículo, violencias contra las diferencias de género y étnicas, violencia entre vecinos, irrespeto por las normas de convivencia, condiciones de pobreza extrema de la población, la exclusión social y económica a la que se ha visto sometida y la ausencia de gobernabilidad efectiva y activa, lo cual se evidencia en el control de los grupos al margen de la ley, los desplazamientos forzados de la cual es receptora y la debilidad de la institucionalidad que tiene presencia en la comuna, para ejercer la autoridad del Estado y proteger y hacer prevalecer los derechos sociales, económicos y culturales de la población. La construcción espontánea de los asentamientos humanos en la comuna, desde los años 1950 y hasta hoy, donde continuamente aparecen nuevas viviendas en zonas de riesgo y al borde de las quebradas, la configura como una Comuna hacinada y en estado de riesgo permanente (Plan de Desarrollo Local Comuna Dos Santa Cruz, 2015, pp. 36-37).

Estas situaciones ponen de manifiesto algunas problemáticas y retos a los que se ve enfrentada la comuna para la gestión de su desarrollo, en cuanto a la vida de la población en relación con el acceso a la garantía de los derechos humanos: educación, salud, el empleo, la seguridad alimentaria, la vivienda, el hábitat, entre otros, que permitan mostrar los avances y ganancias de la comuna para su comunidad (Plan de Desarrollo Local Comuna Dos Santa Cruz, 2015, p. 37). Su conformación urbana muestra una singular y especial característica: su retícula fue acomodada a las condiciones del terreno y a los criterios de quienes en ese entonces urbanizaron en forma espontánea. “Este sector de la ciudad no se debe calificar como urbanización pirata, puesto que en la época en la que poco a poco se iba configurando, la ciudad carecía de normas para reglamentar el proceso de urbanización y de construcción” (Tirado, 2018, p. 8).

El informe del Observatorio de Políticas Públicas Medellín en Cifras No.4, del Departamento Administrativo de Planeación, resalta el crecimiento de la Comuna 2 Santa Cruz entre los años 2004 y 2013, que pasa de un indicador de 75,88 a 79,46, es decir, un aumento en el mejoramiento de las condiciones de vida del 4,7% en 9 años. Estos avances responden principalmente al aumento de la cobertura escolar y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas especialmente en lo relacionado a pisos y techos. La lectura de la

Comuna Dos Santa Cruz, a través del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, también muestra una tendencia positiva en el mejoramiento de las condiciones de la población.

Para el año 2013 el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida para la Comuna 2 estaba en 36,06, es decir, 11,53 puntos por debajo del de Medellín que registra para este año un valor de 47,59. Entre los años 2010 y 2013 el avance en términos de crecimiento de la comuna es del 6%, relacionado con el mejoramiento en el acceso a los servicios públicos, la movilidad, la recreación, la libertad y la percepción de mayor seguridad de la población, pero pese a estos avances continúa siendo junto con las comunas de la zona 1 Nororiental, una de las que presenta indicadores de calidad de vida más bajos, con grandes brechas entre las posibilidades de desarrollo de la población con respecto a otras comunas. Para el año 2013 la Comuna Dos Santa Cruz, está entre las comunas que presentó un IDH (Índice de Desarrollo Humano) más bajo junto a las comunas Uno Popular y Doce de Octubre y el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, pese a su evolución positiva en los últimos 8 años. Según la distribución del ingreso promedio mensual por comunas, los hogares de la Comuna 2 tienen un ingreso menor de 485 dólares mensuales, es decir, en promedio de \$519.500 mensuales según registra la ECV (Encuesta de Calidad de Vida) 2013, lo que equivale a que un grupo familiar subsiste con \$17.316 pesos diarios<sup>5</sup> (Plan de Desarrollo Local Comuna 2 - Santa Cruz 2015, p. 38).

Otro de los diagnósticos un poco más en el marco del orden público, de la presencia del Estado para poner orden entre los habitantes, realizados en la Comuna Dos, expresa:

Es el territorio donde más se evidencia el control social, político, económico y del territorio ejercido por parte de una estructura criminal. Desde hace más de 20 años el grupo ilegal denominado Los Triana detenta una hegemonía consolidada y, a diferencia de otros grupos armados que han hecho presencia en este territorio, no fue ni es ajeno a Santa Cruz, por el contrario sus integrantes nacieron en sus calles y sus barrios, y sus familias y amigos hacen parte de la vida cotidiana de la comuna y, también, de las dinámicas de violencia urbana que se presenta, lo que determina que la interacción entre esta estructura criminal y los ciudadanos trascienda la comprensión autoridad/obediencia que sí es posible identificar en

---

<sup>5</sup> Ver Plan de Desarrollo Local Comuna 2 - Santa Cruz (2015). “Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente” 2016 – 2027. Allí se incorpora para la comprensión y lectura del territorio 5 dimensiones del desarrollo: Dimensión Socio Cultural, Dimensión Económica, Dimensión Político Institucional, Dimensión Físico Espacial, Dimensión Ambiental.

otras zonas de la ciudad. Extorsión en Medellín (2017) publicado por la Universidad de Antioquia y la Alcaldía de Medellín (como se citó en Tirado, 2018, p. 3)

Esto, se representa, cuando las familias buscan referentes de autoridad para intervenir en alguna situación que lo requiera, diferentes a los establecidos legalmente, pero, también, el tráfico de drogas, la extorsión, y la violación a los derechos humanos. En ese contexto social, las escuelas son uno de los territorios donde la realidad de los hogares es descubierta, porque los niños y niñas crecen presenciando, y con el tiempo naturalizando referentes de autoridad que no corresponden a los instaurados desde un Estado Social de Derecho; en el irrespeto a los derechos humanos, a la gobernabilidad, el mal comportamiento en las calles, la poca aceptación y cumplimiento de normas que permitan una convivencia en la comunidad, el uso inadecuado del espacio público, el alto volumen de la música, todo lo cual conduce a un irrespeto con el vecino, con la diferencia y consigo mismo, comportamientos muy frecuentes en las dinámicas actuales de la Comuna Dos<sup>6</sup>.

Pero no puede ser un discurso fatalista el que se establece, porque a la vez que esta situación está presente, surge la esperanza y los grupos sociales e institucionales que luchan por transformar las dinámicas permanentes y son muchos los esfuerzos que, en este sentido, se presentan, tanto desde agentes municipales, como desde la propia comuna y barrio, ejemplo de ello, las corporaciones presentes en la Comuna desde hace varias décadas y nombradas en el Plan de Desarrollo Local, como promotoras en su implementación.

No obstante, el Estudio sobre la situación de los Derechos Humanos en la Comuna Dos Santa Cruz de Medellín en el año 2019 señala los siguientes derechos como los más vulnerados en la Comuna Dos: contra la vida, contra la mujer, contra la educación, contra la dignidad, en contra de la seguridad social, la libertad de expresión, de la vivienda, de la alimentación, y del trabajo. “Evidenciándose, entonces, el incumplimiento por parte del Estado Colombiano con sus obligaciones de protección, garantía, respeto y promoción de los Derechos Humanos en dicho territorio” (Tirado, 2020, p.2).

---

<sup>6</sup>El estudio sobre la situación de derechos humanos en la Comuna Dos Santa Cruz en el año 2019, coordinado por Darío Alberto Tirado Correa, es el resultado del trabajo realizado entre el Semillero del Observatorio de Derechos Humanos de la Comuna 2 – Santa Cruz de Medellín y la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos del municipio de Medellín, en respuesta al programa de planeación local y presupuesto participativa –PP, operado por la empresa Parque de la Vida de la Universidad de Antioquia. Desde aquí, se muestran evidencias de este tipo de situaciones, así también, algunas de las investigaciones que se caracterizan en los antecedentes de esta investigación son parte de hallazgos de lo que ocurre en el territorio; se han realizado, además, acercamientos al contexto durante el desarrollo de la presente investigación en el trabajo de campo lo cual ha sido favorecido porque el investigador de esta Tesis Doctoral, trabaja en una de las instituciones educativas de la Comuna.

Con lo anterior, la realidad en los barrios que conforman la Comuna Dos Santa Cruz, es indicio de situaciones no solucionadas con la aplicación por décadas de planes de desarrollo y las acciones conjuntas de parte de la comunidad, representada a través de las Corporaciones, Casa de la Cultura, Juntas de acción comunal, escuelas, entre otros, que hacen presencia en el sector. Así, asuntos como el irrespeto por el vecino, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, los delitos contra la infancia y la adolescencia, la falta de reconocimiento por la diferencia, la violación de normas institucionales, la poca participación comunitaria, deben tener un tratamiento formativamente hablando e integrar las propuestas de formación ciudadana que se han implementado. Adicional a lo anterior, debe tenerse en cuenta:

El DICE- Diagnóstico Integral de Ciudad para la Equidad, argumenta la idea según la cual la Comuna 2 Santa Cruz presenta una alta criticidad. Esto lo sustenta con los indicadores de participación en el debate electoral a la Alcaldía y al Concejo, donde la Comuna tiene el segundo índice más bajo. No sólo presenta la segunda más baja votación y relación entre personas inscritas para votar y las que realmente lo hacen, sino que presenta el segundo mayor porcentaje de votos nulos, en blanco y no marcados de toda la ciudad, solamente superada en estos aspectos por la Comuna 1 Popular. Hay un alto desconocimiento de los espacios de participación con excepción de las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal, no existe de forma explícita una política de participación. En el tejido social y organizativo de la comuna, **además de las debilidades que cada una de las organizaciones tiene y que permiten generalizar ciertas situaciones para todas, está el hecho de la debilidad en términos de un tejido social y organizativo en el barrio, lo cual ha limitado el diálogo entre las mismas organizaciones**<sup>7</sup>, los tradicionales y los nuevos liderazgos y la relación entre la sociedad y el Estado. Hoy se evidencian en la comuna, la desarticulación para el trabajo y la necesidad de fortalecer la construcción de confianzas. (Plan de Desarrollo Comuna 2 Santa Cruz, 2015, p. 132)

Sin embargo, desde la concepción que se tiene de ciudad, a través de los medios de comunicación municipales, incluso nacionales, desde el discurso de algunos ciudadanos y de algunos sectores políticos de Medellín, se observa que se engrandecen los proyectos de ciudad, y aunque es probable que haya avances en las diferentes políticas nombradas, incluida, la formación

---

<sup>7</sup> La negrita es nuestra.

ciudadana, si se piensa en su implementación y se observa la realidad de una Comuna como Santa Cruz, se evidencian situaciones que señalan que los modos como se abordan los problemas exigen de una revisión profunda o en términos de Geertz (2003) una “descripción densa” (p. 21).

Dicho lo anterior, no se tiene certeza del alcance de las propuestas educativas implementadas para la formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz. Si desde la Educación Media se habla, no es amplio el alcance de las intenciones llevadas a cabo, porque quienes hacen parte de este proceso, tienen la posibilidad de leer de primera mano, lo que sucede con la formación ciudadana<sup>8</sup>; pero, en materia de ciudad, basta con observar la poca participación en las elecciones, los casos de corrupción que estallan a diario en los medios de comunicación, y si aludimos concretamente a las ciudades, comunas y barrios de una ciudad como Medellín, el mal uso del espacio público, el mal comportamiento vial, el irrespeto a las normas de convivencia, la intolerancia con los vecinos, el mal uso del transporte público, el tráfico de drogas, entre otros, suficiente para dimensionar, los problemas que como sociedad se tienen y que no permiten que la convivencia sea uno de los fuertes en materia de cultura ciudadana, asuntos cotidianos en la Ciudad de Medellín y en la realidad de la Comuna Dos Santa Cruz todo lo cual justifica analizar la formación ciudadana en una clara, auténtica y transparente relación con los procedimientos que le son propios a una Antropología de la Educación.<sup>9</sup>

En este sentido, al acercarse a los medios de comunicación como periódicos de la ciudad<sup>10</sup>, puede verse el énfasis por ejemplo en titulares como: “Barrios donde más se incumplió el toque de queda anoche en Medellín”, además de los anuncios relacionados con las llamadas al 123, para denunciar ruido, riñas y casos de violencia intrafamiliar, que, al detenerse en estos datos, son parte del paisaje y corroborados al acercarse a los informes de derechos humanos de la Comuna Dos. Así también, titulares como: “La apatía marca la elección de los primeros Consejos de Juventud.”

---

<sup>8</sup> El investigador de Tesis Doctoral, es docente de la Secretaría de Educación de Medellín, desde el año 2015, en la Institución Educativa Ciro Mendía en la Comuna Dos Santa Cruz, además, participa de la formación de maestros en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, donde se han realizado caracterizaciones de algunas de las instituciones educativas de la Comuna, se corroboran problemáticas de este tipo.

<sup>9</sup> Este ejercicio es cotidiano por parte del investigador de la presente tesis doctoral, pues su formación como licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y como magister en antropología le permite un desempeño docente en el que se hace un esfuerzo permanente por favorecer la FC en sus estudiantes con apoyo de los recursos metodológicos de la antropología, entre ellos la Etnografía y algunas técnicas que normalmente acompañan este método como la observación participante, las entrevistas no directivas y se complementan con técnicas interactivas.

<sup>10</sup> Ver: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/barrios-en-los-que-mas-se-incumplio-el-toque-de-queda-anoche-en-medellin-KK14873696>



**Figura 2**

*Mapa Municipio de Medellín, Zonas, corregimientos y Comunas.*

*Nota:* <http://medellintespera.blogspot.com/p/mapa-de-medellin-con-barrios-y-comunas.html> (Medellín, 2022).

### ***1.2.2 Panorama general de los Planes de Desarrollo para la Formación Ciudadana en Medellín con impacto en la Comuna Dos Santa Cruz***

Además de lo nombrado en la Ley General de Cultura y la Ley General de Educación, existieron propuestas de formación ciudadana que buscaban atender los problemas evidenciados en la Comuna Dos Santa Cruz; por ejemplo, El Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos 2016-2019” desde la Alcaldía de Medellín, integró algunas dimensiones estratégicas:

- La Dimensión Transversal: “Creemos en la cultura ciudadana” propuso el reto “Cultura Medellín” y algunos de sus programas eran: “Gestión de la cultura ciudadana”, “Formación para la Transformación de la Cultura Ciudadana” y “Buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y deberes”.
- “La Dimensión Estratégica: Entre todos recuperamos la seguridad y la convivencia ciudadana”, donde los programas asociados a la ciudadanía constituían sus fortalezas.
- “La Dimensión Estratégica: Educación de calidad y empleo para vos”, central en la lectura sobre la Educación Formal en el municipio.
- “La Dimensión Estratégica: Unidos por la intervención del centro y de nuestros Territorios”, donde la planificación, intervención y espacio público, prevalecieron.

- Las otras dimensiones estratégicas correspondían a: “apuestas de ciudad por el cuidado del medio ambiente, movilidad sostenible una tarea de todos y, todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social”.

En coherencia con los objetivos y referentes teóricos de la presente tesis doctoral, se resalta en este Plan de Desarrollo, conceptos como participación ciudadana, formación para la participación, la convivencia, la cultura y los asuntos asociados al Territorio, que hacen parte de los referentes desde los cuales se realizaron las intervenciones en la ciudad dirigidas a aportar a la formación ciudadana.

En relación con el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020-2023”, sus líneas estratégicas son:

- Reactivación Económica y Valle del Software.
- Transformación Educativa y Cultural.
- Programas y proyectos estratégicos, donde sobresale la “Transformación Educativa”.
- Ecociudad.
- Gobernanza y Gobernabilidad.

Dentro de estas líneas estratégicas, son notables los objetivos relacionados con la “Educación de calidad”, el enfoque de derechos humanos, donde la comunidad, que habita “el territorio social y educativo”, son una apuesta para el cambio, los retos de ciudad con acento en la cultura, la ciudadanía y las líneas programáticas, donde aparecen nuevamente los aspectos señalados como el reconocimiento de problemáticas de ciudad.

Estas líneas estratégicas pertenecen a las ideas que desde las alcaldías de la ciudad de Medellín se ofrecen sobre formación ciudadana para permitir el alcance de los principios nombrados al inicio de este escrito, como lo son, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la paz, y la democracia. Dentro de este Plan de Desarrollo 2020-2023, existe un esfuerzo por reconocer al ser humano, desde una perspectiva integral, lo vincula a un territorio social, cultural y educativo donde la sostenibilidad ambiental, el desarrollo y equidad territorial, hacen parte de sus necesidades, se declara la necesidad de que el ciudadano visto antropológicamente y educativamente, el territorio y su administración, se unan para trabajar en conjunto.

Asimismo, en la línea estratégica 2: “Transformación Educativa y Cultural” expone la garantía de la educación de calidad, fundamentado en la transformación humana y diferentes



dimensiones sociales, donde derechos humanos y cultura, dialoguen para la construcción del “Medellín Futuro”, en el cual el patrimonio y la memoria contribuyan a hacer de la ciudad un entorno solidario, pacífico y participativo. Una educación para que el desarrollo económico, la tecnología, la innovación y el conocimiento dialoguen en la creación del Valle del Software: “con mejores personas, seres humanos con oportunidades para desplegar su sensibilidad, su creatividad y su capacidad innovadora, ciudadanos y profesionales, todos y todas educados” (Plan de Desarrollo Medellín Futuro, 2020-2023, p. 249).

Ambos planes hacen esfuerzos por trazar rutas que permitan la construcción de una ciudad como Medellín, con impacto en sus diferentes comunas, entre ellas la comuna número Dos, Santa Cruz, para la convivencia, con base en los principios que, desde la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Cultura y la Ley General de Educación, se establece. Sin embargo, no es novedosa esta estrategia, porque, apoyados en Pimienta (2012) desde la Carta Magna, se consagra a Colombia como Estado Social de Derecho y esto exige reconocer a los ciudadanos desde otras perspectivas, donde la libertad, la dignidad humana, los derechos y la participación de todos en las decisiones, es un requisito para responder a esta estructura política, lo cual, en coherencia con el proceso de la descentralización política y administrativa, hace que la vida nacional, departamental y municipal, interactúe para tomar decisiones en conjunto y en permanente diálogo: “En este punto lo barrial y comunal cobró un nuevo impulso, al hacerse más visibles las comunidades desde las miras político-administrativas” (Pimienta, 2012, p. 173), lo cual, promueve la descentralización en los procesos de planeación de los municipios, esto genera un puente entre el Estado y los ciudadanos, al menos, así se proyectó desde los documentos estatales.

Esta visión, con carácter participativo, administrativo, presupuestal y descentralizado, confluye en la formación ciudadana y explica el porqué, los planes de desarrollo de una ciudad como Medellín, hace explícita a la Escuela y otras entidades locales, como corporaciones, organizaciones no gubernamentales, líderes sociales y la comunidad en general, como apuesta para el trabajo de ciudad y, por tanto, la formación ciudadana de manera que sea coherente con el ideal de ciudadano, de ser humano ciudadano que cada contexto proyecta y tiene definido, desde las historias vividas y constituidas en la trama de sus concepciones y a las que le apuesta desde la estructura de acciones desde el territorio educativo del mismo contexto.

Desde esta misma perspectiva y de manera más específica en la comuna que nos interesa: el “Plan de Desarrollo Local Comuna 2 Santa Cruz: un mapa abierto a las propuestas de vida de la

gente 2016-2027”, resalta la participación comunitaria, la creación conjunta, los derechos humanos, la diversidad de género, la educación, el deporte, la recreación y un componente como el territorio integrado a los Planes de Desarrollo donde se reconoce como construcción histórica, con símbolos y patrimonios que conservan los rasgos del pasado, nombrándolos como espacios para la socialización, para las relaciones de los vecinos y de las familias, además “como conjuntos de representaciones cívicas y de legitimidad en donde se ejercita la democracia local y la responsabilidad social; factores de producción, debido a sus recursos y a la dinámica de sus actores” Boisier (citado en Plan de Desarrollo Comuna 2 Santa Cruz, 2015).

Este “Plan de Desarrollo Local Comuna 2 Santa Cruz: un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente 2016-2027”, dice reconocer a los ciudadanos en su comuna, se fundamenta en el ámbito histórico y cultural, crea a través de lo local un escenario de ciudad participativa; asimismo, mencionan que la formación ciudadana está anclada en las realidades de la población e inspira una concepción antropológica que fundamenta un ideal de formación y un modelo educativo que se debe hacer emerger hasta hacerlo visible.

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna Dos, destaca la participación de dos corporaciones con presencia en este territorio: la Corporación Convivamos y la Corporación Cultural Nuestra Gente que tienen incidencia a la hora de estructurar las diferentes fases del Plan de Desarrollo. De esta manera, señalan un Plan de Desarrollo, territorializado, creado con base social y cultural y con un diagnóstico, fiel a las particularidades que se evidencian en la Comuna Dos. Adicional a las dos corporaciones nombradas para hacer el diagnóstico, la priorización de los proyectos, el seguimiento y la evaluación, se observa la presencia de los líderes de la Comuna Dos Santa Cruz, desde aquí se argumenta que es un Plan desarrollado creado “con la participación activa de las fuerzas vivas, organizaciones y ciudadanía en general de la Comuna Dos Santa Cruz” (Plan de Desarrollo Comuna 2 Santa Cruz, 2015, p. 4).

Finalmente, dentro del Plan de Desarrollo Local Comuna Dos Santa Cruz, se desarrollan algunas líneas que por el tipo de investigación centrada en la formación ciudadana, debemos resaltar, en primer lugar, la Línea Estratégica Social que prioriza el programa: Fortalecimiento de la calidad y cobertura de la educación, prioriza, proyectos encaminados a situaciones centrales en la comunidad, es el caso de necesidades educativas especiales, deserción escolar, seguimiento y evaluación de la calidad educativa, segunda lengua, jornada complementaria, media técnica, apoyos para educación superior, reconocimiento de experiencias exitosas en educación superior,

lengua de señas, capacitación para población con discapacidad. En segundo lugar, la Línea estratégica Cultura viva comunitaria, por el interés del trabajo realizado en el componente de las Comunicaciones. En tercer lugar, en la Línea estratégica político institucional, se aborda el componente: Seguridad y convivencia, donde aparecen datos asociados con la violencia intrafamiliar, violencia sexual, delitos contra la infancia y la adolescencia.

### **1.3 Estado del Arte**

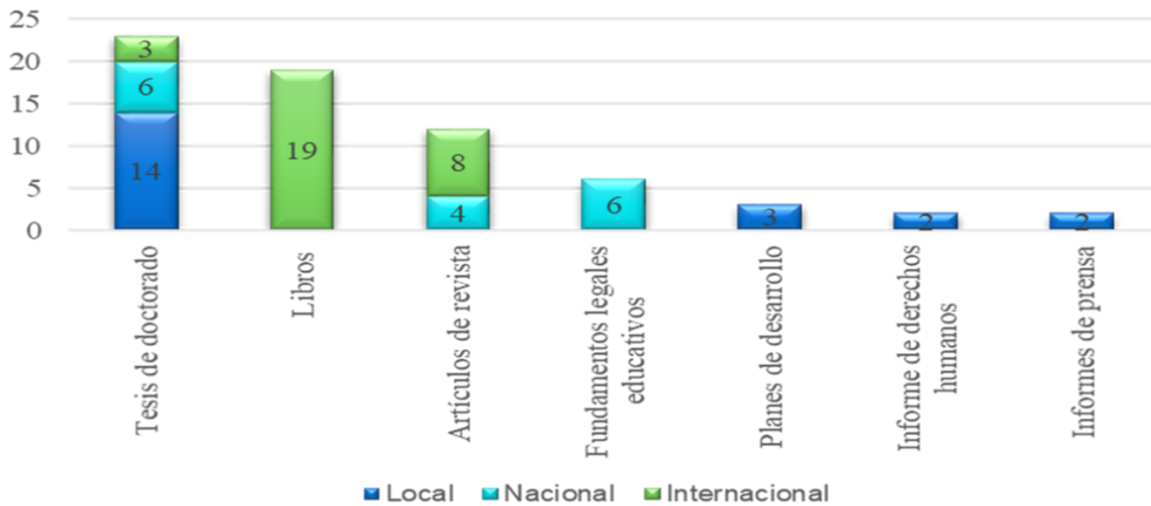
La base de la indagación para la elaboración del presente estado del arte, estuvo centrada en los conceptos de Formación Ciudadana, Educación, Territorio, Antropología, Antropología de la Educación y estos temas con impacto en el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz. Estas relaciones no poseen muchos antecedentes ni teóricos, ni metodológicos en investigaciones relacionadas, por lo que, se rastrearon repositorios institucionales de universidades a nivel local en la Ciudad de Medellín, a nivel nacional y a nivel internacional, se complementó con una consulta exhaustiva en el Tesoro de la UNESCO, en todos, se ha indagado por estudios de Doctorado en Educación, Doctorado en Ciencias Sociales, Doctorado en Antropología, Doctorado en Ciencias de la Educación, Doctorado en Educación y Sociedad, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud y un informe del IV Seminario Taller de la Red de Investigación de Antropología y Educación RIAE realizado en Argentina en el año 2018.

Las tesis de doctorado consultadas tiene origen en países como: Colombia, España, México, Argentina y Chile, se toma como margen de investigación la década 2011-2021 lapso de tiempo en el que se puso en evidencia la elaboración del mayor número de trabajos investigativos que relacionan los conceptos medulares que se tejen en la presente investigación, estudios y antecedentes cercanos de la presente; así, es importante precisar que en estos países se hallaron investigaciones relacionadas, por lo que no se abrió el estado del arte a otras regiones, toda vez que integran y relacionan conceptos como educación, formación ciudadana, democracia, antropología del territorio, ciudadano territorial, antropología y pedagogía, subjetivación y experiencias formativas, entre otros conceptos relacionados con este proyecto.

Todo esto, es indicio de que es, justamente en esta década en la que se dieron los mayores esfuerzos por constituir y definir epistemológicamente el objeto de estudio de la investigación desde variadas aristas, diferentes a las que integran la pregunta de investigación, además porque

permite centrarnos en los apoyos municipales y gubernamentales más actuales pensados para la Comuna Dos tal como ya se ha expresado en líneas anteriores. En la Figura 3, se sintetiza el estado del arte realizado para la presente investigación.

**Figura 3**  
*Estado del arte*



*Nota:* Elaboración propia.

Inicialmente en el contexto local, el tema de la formación ciudadana se ha investigado desde varias aristas, en las tesis doctorales elaboradas en la línea de Educación en Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia algunas de estas aristas la han mirado o analizado; en este sentido, Jaramillo (2011) investiga por la biblioteca pública como un lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social, su objetivo era “Identificar e interpretar los discursos, percepciones y prácticas que, en el contexto de la biblioteca pública, configuran la dimensión ciudadana” (p. 16). En esta investigación, se enfatiza que las ciudadanías y la formación ciudadana se convirtieron en referencias obligadas al ser incluidos en la Constitución Política de 1991 “que establece como fin esencial del Estado la formación del ciudadano en el respeto a la vida, en la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana” (p. 30); por otro lado, es de suma importancia y dada la temporalidad de esta investigación el análisis originado al vincular escenarios educativos que pueden considerarse no formales como lugares donde se gestionan las ciudadanías, de este modo, Jaramillo (2011), señala:

Para configurar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública fue necesario delimitar su carácter *ontológico*, *deontológico* y *pedagógico*. El carácter *ontológico*, esto es, la comprensión de la biblioteca pública en su significación y caracterización: *lo que es*, su realidad y su desempeño en la sociedad. Lo *deontológico* entendido como su *deber ser*, su finalidad. Y lo *pedagógico*, el marco disciplinar a partir del cual se determinan las acciones y relaciones: institución para la socialización, la sociabilidad y la transformación de la sociedad, según los elementos de la formación ciudadana: convivencia, participación y autonomía. (p. 30)

Al lado de lo anterior, aparecen dos concepciones de ciudadanía, una referida a los vínculos estatales y otra relacionada con un proyecto común comunitario del lugar al que pertenece ese ciudadano, se profundiza en tres categorías relacionadas con las ciudadanías: convivencia, participación y autonomía, y se reconocen otros escenarios educativos desde los cuales se aporta a la formación ciudadana, este último aspecto, referente importante en la investigación actual, porque abrió perspectivas que incluyen otros contextos educativos desde donde se piensa y aporta a la FC.

De igual forma, Gutiérrez Tamayo (2012), señalaba en su tesis: en las investigaciones relevantes en Iberoamérica, los procesos de Formación Ciudadana no han sido incorporados al potencial pedagógico de los estudios del Territorio, el énfasis ha estado en “la educación cívica, la formación en valores, la educación para la ciudadanía y la democracia, el patriotismo, el multiculturalismo, la diversidad, la convivencia, los derechos humanos, las tensiones global-local, y, la participación, en el marco de la globalización” (Gutiérrez, 2012, p. 34). Desde esta mirada, Ruíz y Chaux (Citados por Gutiérrez, 2012), añaden que, la base de este ejercicio se centra en la constitución de ciudadanos liberales, ciudadanos de deberes, amantes de la patria, decididos a mantener la estructura habitual de las cosas, como resultado: “funcionales al tipo de Estado vigente” (p. 37); una formación ciudadana alejada de las vivencias, historia, cultura, del Territorio, de quienes la reciben, en otros términos “una formación ciudadana de espaldas al territorio” (p. 341). Al igual que la tesis anterior, la descentralización de la FC no solo comprendida desde las instituciones gubernamentales, hace parte de lo abordado por Gutiérrez (2012), vinculan, además, lo concerniente al territorio como un espacio vivido y reconstruido por sus habitantes, referentes que aportan a la investigación actual.

De manera análoga, Pimienta Betancur (2012), tuvo como objetivo general en su tesis: “analizar la Formación Ciudadana desde su relación con el proyecto político y el territorio en el

que se desarrolla, con el fin de aportar a la consistencia teórica y a la investigación en este campo” (p. 42), allí se esboza una problemática con esta categoría de la FC y es el uso indistinto del término, indica que algunos proyectos políticos la instrumentalizan para fines particulares y cuestiona el hecho de que cualquier intervención pueda dársele esta denominación. En este sentido, “es esencialmente un esfuerzo de crítica, comprensión y teorización de la FC, justificado en que, no obstante, su uso frecuente, tiene poca consistencia teórica como campo de investigación y como discurso académico” (Pimienta, 2012, p. 14).

Desde esta investigación, se hace un rastreo teórico que permite aclarar las diferencias en el uso de la Formación Ciudadana y la Educación Ciudadana, inicialmente desde una posición crítica; Pimienta (2012), argumenta: “el acercamiento inicial al estado de conocimiento al tema de la FC, se identificó que adolece de inflación e imprecisión conceptual, por la polivalencia de sus componentes, formación y ciudadanía” (p. 29). Al igual que las anteriores investigaciones, esta es insumo para el ejercicio que se ha emprendido en la presente investigación, tanto por los objetos de conocimiento, como, por la profundidad en la conceptualización, desde aquí, se generan diálogos en la comprensión de las implicaciones que tiene hablar de Formación Ciudadana, Educación para la Ciudadanía y el Territorio.

Desde aquí, se puntualiza: no existe Formación Ciudadana sin espacio público, sin la posibilidad de participar en las decisiones que incumben a la colectividad, sin el diálogo, el conflicto, la diferencia de opiniones, las decisiones de todos, no puede hablarse de Formación Ciudadana. Además, se amplía esta distinción con base en la Educación Básica que se implementa en la Escuela, porque posee un carácter planeado y atado a estructuras gubernamentales que difícilmente dan margen para la transformación. Destaca el autor de esta tesis, el papel de la violencia que vivió el país y, Medellín particularmente, además, lo que produjo en las decisiones que a nivel gubernamental con la Constitución de 1991, se tomaron, en relación a la descentralización de la administración de los municipios, por lo que, comienza a darse voz a las poblaciones que habitan el Territorio, al menos, de manera normativa, lo que no indica que haya sido un factor aplicado en las prácticas, pero es precisamente esa decisión política, la que genera que los gobiernos municipales, incorporen las banderas de la participación comunitaria, esto se convierte en la base de las campañas electorales.

Desde la Constitución de 1991: “se declara la participación como un componente esencial, donde la intervención de los ciudadanos en la vida pública y en la gestión local se constituye como

un hecho político y como un factor para fortalecer la gobernabilidad desde diversos espacios” (Pimienta, 2012, p. 176), por lo que, no solo desde las visiones tradicionales de ciudadanía, civiles, republicanas y comunitarias se incide en el desarrollo local, sino con una visión de las ciudadanías como transformadoras de la historia de la comunidad. De forma semejante, vincula el concepto de “lugar”, espacio donde se desarrollan los proyectos políticos, pero ese escenario, no es solo espacio de administración municipal, sino, Territorio compartido por muchas personas, por empresas, por organizaciones privadas, corporaciones, entre otros, precisamente en este intercambio, es que se dan los procesos de Formación Ciudadana.

Aquí, se profundiza en la relación, Formación Ciudadana y Educación Básica Secundaria, con un asunto adicional y es que en la experiencia mencionan la articulación de la labor docente, los proyectos pedagógicos y los proyectos de Aula coherentes con el PEI (Pimienta, 2012), que permite comprender el proceso no solo desde el aula, sino en relación con los otros espacios donde se orientan procesos pedagógicos hacia la Formación Ciudadana. Otra experiencia que aborda, es Presupuesto Participativo, entendida como una técnica de gestión del territorio: “una acción sobre éste, que lo modifica, al mismo tiempo que transforma los sujetos. Son estrategias de acción política que expresan, movilizan y producen significados que integran matrices culturales más amplias en los ciudadanos” (Pimienta, 2012, p. 228); se comprende como espacio de participación democrática para que los ciudadanos participen en la transformación de su Territorio. Desde aquí, se percibe una propuesta por fuera del ámbito escolar, pero posee un fuerte componente educativo, desde este lugar, se enfatiza que no es un invento local, sino que hace parte de los procesos que desde los años noventa se presenta en América Latina, con el fin que “la ciudadanía participe en la toma de decisiones sobre la destinación de recursos públicos de su localidad” (Pimienta, 2012, p. 228).

Por su parte, Mejía Rodríguez (2017) con el objetivo de “Develar relaciones entre la Formación Ciudadana y la Justicia Social en la Educación desde la Teoría del Reconocimiento en los discursos sobre las prácticas de los líderes del Proyecto Colegios Maestros de la ciudad de Medellín” (p. 208), permite ver fines asociados a la Educación desde una perspectiva amplia, supera la visión transmisionista enciclopédica notable en el planteamiento del problema, por lo que señala que la “educación y el sistema educativo conforman una institución social que aportan desde la Formación Ciudadana a una forma específica de vida adulta, con una concepción de Justicia que trasciende el ámbito educativo, y se extiende a toda la sociedad” (p.26), perspectiva sobre la educación que es insumo para el ejercicio que se ha emprendido en la presente investigación.

---

Parte del contexto de esta investigación, es el Plan de Desarrollo de la ciudad de Medellín 2012-2015 (*Medellín un hogar para la vida, 2012-2015*), enfocado desde cinco propuestas, una de ellas es “Ciudad Escuela”. Una de las instituciones Educativas que hicieron parte de este proyecto fue la Institución Educativa San Benito, dentro del Proyecto, existe un apartado que es referente importante para la investigación actual, y es analizar aspectos esbozados en el Capítulo 5: “Recomendaciones pedagógicas para la Formación Ciudadana en la ciudad de Medellín, desde la Justicia Social en la Educación”, donde aparecen recomendaciones desde los agentes gubernamentales, hasta los directivos y docentes de la Institución Educativa y un aspecto final, correspondiente a una Matriz que contiene una propuesta curricular. Asuntos que son pertinentes a la hora de crear caminos donde se posibilite la Formación Ciudadana desde la Educación Básica Secundaria, aspecto que complementa lo abordado en los anteriores antecedentes, donde vuelve a aparecer la posibilidad de considerar la Formación Ciudadana desde la Escuela.

Luego, Ramírez Jiménez (2018), investiga sobre la “Configuración de la red social Facebook como espacio de aparición del ciudadano: caso de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil MANE” con el objetivo de “interpretar la red social Facebook como espacio de aparición del ciudadano en el marco de la discusión de la Reforma a la Ley 30 en la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE)” (p. 167), desde esta tesis se indaga alrededor de dos conceptos a modo de antecedentes, el concepto de espacio y el de subjetividad política, esta revisión permite a la autora de la tesis: “la formulación de una categoría intermedia: espacio de aparición del ciudadano que se constituyó como la vía que permitió acceder al campo de lo político propiamente dicho, en relación con el espacio virtual” (p. 12); en cuanto a lo metodológico se hace uso del análisis político del discurso; en este escenario donde hace análisis desde las redes sociales virtuales, la dimensión espacio-temporal adquiere otro sentido, porque prescinde del espacio físico para que las relaciones de aparición de los ciudadanos puedan concretarse, así también, los tiempos poseen desde estas reflexiones otras características.

De igual importancia, son dos perspectivas en esta investigación: la primera plantea que las redes sociales virtuales son propicias para la participación y el ejercicio de la ciudadanía y la democracia, y la segunda analiza los cambios que han traído consigo las nuevas emergencias, los retos, desafíos y obstáculos que se le imponen a la configuración de lo público a través de los nuevos medios de comunicación digital (Ramírez, 2018) resalta la flexibilidad de estos espacios virtuales y las posibilidades de intercambio generadas, por lo que el discurso de las ciudadanías se



abren a otros ámbitos donde la educación tradicional no solo aporta a su configuración, sino que surgen otros escenarios participantes para estos procesos educativos, de este modo: “la red social Facebook se configura como un ágora atemporal, que hace que pensemos en otras formas de leer los nuevos modos de expresión de lo político en el mundo de la virtualidad” (Ramírez, 2018, p. 169), lo que a la par con los antecedentes anteriores, permite abrirse a otra perspectiva desde la que se aporta a la FC y corresponde a las redes sociales, lo que permite un escenario de análisis para la presente investigación.

En la siguiente investigación, Parra Ospina (2020), aborda: “La Educación para la Paz en el contexto de las Ciencias Sociales y la Formación Ciudadana en la Escuela: aportes de la Cartografía Social”, con el objetivo de “Analizar las potencialidades de la cartografía social en la educación para la paz en el contexto de la formación ciudadana y las ciencias sociales en la escuela” (p. 30), nuevamente, la línea temática y las reflexiones concernientes al acercamiento entre la Formación Ciudadana, la Educación para la Ciudadanía y el Territorio, se hacen presentes. Llama la atención dentro de esta investigación las problemáticas relacionadas con el alejamiento entre la educación escolar y las realidades sociales y la importancia del acercar la Educación a las realidades de los estudiantes, de apostar por una Educación contextualizada, de acercar el Territorio a la Escuela.

Estos aspectos siguen vigentes y sin ser solucionados, más allá de estas investigaciones donde reflexiona sobre la problemática, desde aquí, se señala el interés por explorar enfoques territoriales de la formación ciudadana y la educación para la paz, de este modo, lograr comprensión de los espacios habitados para superar lo que en diferentes investigaciones se ha planteado: “concepciones restringidas de la ciudadanía y la democracia, una educación de espaldas al espacio habitado o con una concepción de espacio proveniente de la geografía cuantitativa – espacio contenedor- y la desconexión entre los documentos curriculares y la práctica escolar” (Parra, 2020, p. 17).

Resulta de interés, una de las Técnicas que complementan en palabras del autor, el Método de la Investigación Acción Participativa, corresponde a la Cartografía Social: “Técnica de investigación social que se ha usado para llevar a un formato gráfico las representaciones sociales del espacio” (Parra, 2020, p. 14), desde aquí, se puede hacer una aproximación contextualizada al Territorio. En la presente investigación fue aplicada esta técnica y se relacionan ejemplos clarificadores de su uso, lo que da pistas sobre maneras de realizar estos acercamientos

metodológicos con base en currículos contextualizados. Frente a los diálogos relacionados con la Formación Ciudadana y la Educación en la Escuela, Parra (2020) indica:

Las ciencias sociales escolares, como se ha venido afirmando, tienen un encargo fundamental de formar ciudadanos. Este encargo implica trascender la mera tarea de instruir en derechos y deberes consagrados en las leyes y debe buscar impactar la subjetividad de los individuos para lograr que estos actúen de manera crítica. En este sentido la educación para la paz, como un componente de la formación ciudadana, ayuda al cumplimiento de tal encargo por cuanto debe preparar al individuo para construir relaciones y formas de resolver los conflictos que le permitan vivir de manera pacífica en la sociedad a la cual pertenece. (p. 118)

En esta tesis, se hace énfasis en la Formación Ciudadana particularmente desde la Cátedra de Educación para la Paz y las Ciencias Sociales Escolares, situación que aumenta los argumentos alrededor de la Formación Ciudadana desde la Escuela.

Así también, Mejía Aristizábal (2012), indaga, por los Procesos de Subjetivación y Experiencias formativas, la concepción de lo humano en la forma como se exhibe la cultura materializada, en los documentos y textos, dispositivos, talleres y actividades y en las formas de espacialidad y en los intereses políticos, sociales y culturales del Parque Explora de la ciudad de Medellín. Todas, señala la autora, hacen parte de preguntas antropológico pedagógicas, entendidas como: “un ejercicio de antropocrítica, abre posibilidades frente a esos ideales, a partir de los cuales el ser humano es formado y que están a la base de las producciones y las materializaciones culturales, precisamente, en tanto producciones humanas” (Mejía, 2012, p. 20). Aquí, puede verse un ejercicio antropológico pedagógico en un contexto educativo como el Parque Explora de la Ciudad de Medellín donde se observan procesos educativos analizados en profundidad y dirigidos desde nuestra interpretación a la FC, vincula otros escenarios con carácter pedagógico lo que demuestra la emergencia de la participación de la antropología para el estudio de temas pedagógicos y la potencia de esto para la presente investigación.

Por su parte, Herrán Cuartas (2019) desde el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, investiga los antecedentes del urbanismo social y los aspectos de su origen en un contexto como el colombiano, vincula la alcaldía de Medellín, entre 2004 y 2007, momento de implementación de obras bajo la consigna del urbanismo social. Señala que los entes del gobierno local buscaron: “mejorar la gobernabilidad en el territorio, de la mano de la

arquitectura y el urbanismo para impactar la profunda crisis de violencia que resultó del fenómeno del narcotráfico, la violencia, el desempleo y la falta de oportunidades” Alcaldía de Medellín (Citado por Herrán, 2019, p. 53).

Pero, más allá de la intervención urbana, la doble visión, que enmarca la ciudad como “la más innovadora en la implementación del urbanismo social y, al mismo tiempo, la más desigual por sus problemas de precariedad, por las viviendas de baja calidad, la falta de infraestructura básica, los niveles elevados de exclusión social, entre otros” (Herrán, 2019, p. 16). El análisis va más allá de la intervención urbana, y pretende “analizar las implicaciones del urbanismo social como herramienta de intervención en el territorio, sobre los modos de habitar de las personas que recibieron vivienda nueva, dentro de la consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo” (p. 20). Dentro de sus conclusiones, podemos extraer algunas, relevantes para la presente investigación:

Como se demuestra en esta tesis, el espacio per se no modifica los comportamientos de las personas; lo que se observó es que las trayectorias históricas, sociales y coyunturales de las personas, entre otras, se involucran en el proceso de experiencia socio espacial. Se da más rápidamente una transformación del espacio por las prácticas espaciales y con menos rapidez una apropiación de los comportamientos que esperan producir los técnicos. (Herrán, 2019, p. 229)

Lo anterior, con base en las investigaciones realizadas en temas cercanos a la presente investigación en el nivel local. En el nivel nacional, se hace una revisión con características similares a lo comentado previamente, pero, el uso amplio de conceptos asociados a la Formación Ciudadana y el Territorio, incorpora dimensiones diferenciadas, así también, frente a la Educación Ciudadana y la Educación en Ciencias Sociales, los niveles de profundidad son diferenciados, sobre todo, porque las preocupaciones y problemáticas posiblemente por el contexto desde el que se abordan, se dirijan a otros lugares, pero, esto no quiere decir, que estas tesis doctorales, no hayan aportado a la presente construcción del proyecto de investigación.

Desde el Doctorado en Ciencias de la Educación Área Pensamiento Educativo y Comunicación de la Universidad Tecnológica de Pereira, Morales Largo (2018), investiga por la “Comunicación intercultural: una apuesta por las competencias ciudadanas para la inclusión en ambientes de diversidad”; su objetivo se dirigía a “Comprender cómo contribuye la comunicación intercultural a la generación de competencias ciudadanas en ambientes diversos como el de la

Comunidad Educativa Jesús María Ormaza” (p. 2), aquí, hay un campo de indagación que es el grado octavo de la Educación Básica Secundaria y adicional a esto, el interés radica en el uso del concepto de inclusión, donde se supera la visión tradicional, relacionada con las Necesidades Educativas Especiales, para integrar, otros aspectos con carácter cultural y se ratifica el aula como escenario donde se presenta esta diversidad.

Para el caso del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, de la Universidad de Manizales, Carmona González (2019), investiga por “Paisajes de la niñez rural: posicionamientos políticos de niñas y niños habitantes de contextos rurales de una municipalidad del departamento de Caldas”, esta investigación tiene un escenario de indagación en espacios rurales, basados en la Escuela y la Educación Básica Secundaria, pero además, el relacionamiento de los estudiantes con el escenario que habitan, la interacción con lo rural. Esta mediación, interviene en las narrativas que los estudiantes realizan sobre el espacio habitado, pero, el posicionamiento político, precisamente surge de ese relacionamiento, lo que repercute en que las voces de los estudiantes alrededor de lo político, se vean inmersas en esta dinámica. Estos últimos factores, se encaminan a ser los aportes a la actual investigación.

Asimismo, Téllez Salazar (2017) desde el Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de la Salle, Investiga por las “Significaciones sociales del conflicto escolar desde la convivencia escolar y la política pública educativa, en tres colegios de Bogotá, D.C”, parte de preguntas como: ¿Qué significaciones sociales de los actores educativos se identifican en tres colegios públicos de Bogotá, D.C., con respecto a la relación del conflicto escolar con la convivencia escolar y las políticas públicas educativas denominadas: Ley 1620 del 15 de marzo 2013 y decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre 2013; Proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, PECC y Programa para la Gestión del Conflicto Escolar, Hermes? Desde esta investigación, se resalta el tema del territorio, asociado al conflicto escolar, asunto importante para la presente investigación, el autor enfatiza que no estaba planteado en los objetivos de la investigación, pero se presenta como una de las conclusiones, ya que se considera importante tener en cuenta esta variable, especialmente en futuros desarrollos investigativos.

También, Tuay Sigua (2019), desde el Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, investiga por “La escuela como escenario de construcción de ciudadanía en zonas de conflicto/posacuerdo en Colombia (2015-2018). Caso tres instituciones educativas de Paz de Ariporo-Casanare”, su objetivo se dirigía a: “comprender la escuela como escenario de formación

ciudadana para la paz en Paz de Ariporo-Casanare en escenarios de conflicto-post acuerdo de Colombia actualmente, con el fin de fundamentar lineamientos de prevención de la violencia social y política en la misma” (p. 110), en relación a la investigación actual, se relaciona lo siguiente:

Esto implica un reconocimiento del otro como un actor válido en los procesos de formación e interlocución (entre-nos), esto significa que los saberes de los estudiantes, padres de familia y comunidad circundante, deben ser tenidos en cuenta en la construcción de los mecanismos de resolución de conflictos al interior de las escuelas. (Tuay Sigua, 2019, p. 183)

De manera similar a la revisión documental desde la que se construye el estado de arte a nivel local y nacional, se indaga a nivel internacional en la Universidad Autónoma de México, en el Doctorado en Antropología, allí, Ther Ríos (2014), investiga por “La Antropología del territorio: cultura, ambiente y experiencia local en la región de Los Lagos Chile” cuya tesis presenta algunos rasgos de cómo han sido tratados los asuntos concernientes al manejo del Territorio desde la perspectiva teórica neoliberalista y los teóricos del desarrollo, así, presenta una posición crítica de ambos. Incorpora lo que se denomina sociología cultural (Morín 1991), donde se busca ser observador y actor, para transformar. Hace el acercamiento para hablar de una Antropología del Territorio “constituido en un pensamiento situado y abierto. Pensamiento situado para conocer la profundidad del tiempo de las memorias territoriales; y pensamiento abierto de los imaginarios del tiempo de las transformaciones” (Ther, 2014, p. 73).

Finalmente, la Tesis Doctoral de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica Argentina por parte de Atehortúa Castro (2016), investiga por las “Dinámicas y experiencias de ciudadanía a través de la cultura en escenarios de conflicto. Medellín, Colombia, 1998-2010: un estudio de caso”, su objetivo se dirigía a: “analizar las expresiones de ciudadanía que tienen lugar en las dinámicas culturales agenciadas por corporaciones culturales y otro tipo de organizaciones sociales en las comunas 2 y 6 de la ciudad de Medellín, en el periodo 1998-2010, allí indaga, sobre la resignificación de la política en contextos de conflicto urbano, desde el debate de las ciudadanías emergentes” (p. 14), por lo que tiene un desarrollo particular en el escenario de la Comuna Dos Santa Cruz y el trabajo realizado desde algunas de las Corporaciones presentes en este territorio; así también, hace un recorrido histórico y de contextualización de la ciudad de Medellín, vinculando referentes conceptuales relacionados con las ciudadanías emergentes y culturales que sirven de apoyo para la investigación actual.

En síntesis, y con relación al estado del arte presentado, es indudable, que los conceptos de Formación Ciudadana, Educación, Territorio, Antropología, Antropología de la Educación, son abordados en estas tesis de doctorado; en este sentido, la Escuela y sus posibilidades y los contextos vinculados a las propuestas que desde las alcaldías se hacen, son presentadas y son insumo valioso para lo que se proyecta hacer en la presente investigación, pero, una comprensión antropológica, de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, no han sido tenidos en cuenta en las investigaciones realizadas, por tanto, tampoco se conocen cómo interpretar estas concepciones con apoyo de la Antropología, cuáles son estas relaciones planteadas entre ellas, cómo se dan estas relaciones, cuáles son los dinamismos que presentan, cuáles son los aportes que una antropología puede hacer a este proceso de formación ciudadana en su definición, planificación y ejecución todo ello en un proceso de escuchar e interpretar las concepciones que sobre ella tienen los habitantes del territorio de la Comuna Dos representados en la muestra pensada para esta investigación.

En lo correspondiente a la Comuna Dos Santa Cruz, se puede declarar inicialmente con el ánimo incluso de confirmarlo: los planes de desarrollo no han consultado a los habitantes de la comuna para su configuración y esto podría estar explicando que ellos no han generado cambios sustanciales en temas como la FC visible en un comportamiento ciudadano responsable, en su lugar y como se muestra, continúan vigentes dificultades del orden de la convivencia, de la participación en las decisiones colectivas por parte de los habitantes de la comuna, de la institucionalidad, del uso del espacio público, entre otros elementos, en el contexto de estudio. En términos generales, esto no ha sido estudiado, como se puede observar en el estado del arte del tema elaborado.

Una comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y algunos líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, permitiría acercarse a las realidades de este territorio, a las personas que lo habitan, que lo significan, con el fin de visualizar las problemáticas expuestas después de la implementación de los planes de desarrollo municipales y locales. En este sentido, es necesario enfatizar que después del análisis presentado en estas tesis doctorales continúan problemáticas en relación a los procesos de formación ciudadana y su materialización en el territorio, propiamente el de la Comuna Dos.

En consecuencia, la Antropología, en cuanto a sus marcos teóricos y las formas propias de su proceder para investigar, las mismas que implican, reconocer las concepciones que los mismos ciudadanos poseen en relación a la formación ciudadana, más allá de lo que proponen los documentos rectores, concepciones que son a la vez, las percepciones, pensamientos, sentimientos, valores, símbolos, normas, tejidos en la mente de los habitantes por ejemplo de la Comuna Dos Santa Cruz y que no corresponden con ese deber ser del comportamiento ciudadano proyectado en las calles y barrios que la conforman.

A propósito de integrar metodologías de diferentes disciplinas, para investigar en el caso de la presente investigación las concepciones sobre la formación ciudadana, Wolcott “ha señalado que la introducción de nuevos modos metodológicos y nuevas técnicas de investigación en el campo de la educación y en concreto de la etnografía tiene que ver con la pretensión de alentar una reforma educativa” (como se citó en Velasco et al., 1999, p. 13). En la perspectiva de esta investigación permite procedimientos variados que favorecen la comprensión de la formación ciudadana y los modos cómo se ha proyectado la concepción antropológica de ser humano ciudadano para la Comuna Dos Santa Cruz. Por ahora, comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022, es objetivo de esta investigación, cuyos estudios son inexistentes, apoyados de la revisión de antecedentes que se presentó en los anteriores párrafos.

Es necesario argumentar que en educación existen ejercicios con acercamiento antropológico donde se ha utilizado la etnografía, sin embargo, Wilcox (1999), señala que la etnografía es mucho más que el uso de técnicas para la recogida de datos, su soporte conceptual y su modo de utilización exigen las características de la disciplina en la que fue creada, “una comprensión más profunda de la etnografía requiere así mismo una comprensión de la disciplina de la Antropología” (p. 95), y es precisamente esto lo que no hemos encontrado en el estado de arte elaborado y por la cual recurrimos a ese modo profundo de interpretar desde Geertz (2003), la descripción densa, ya que la formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz lo exige en la medida que como se ha señalado: existen propuestas de formación ciudadana desde diversos frentes, pero a la hora de considerar su implementación y el impacto generado quedan dudas sobre su efectividad, es lo previsto en el acercamiento a los documentos que abordan las realidades del territorio de la Comuna Dos Santa Cruz.

De este modo, comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022, permite ahondar desde otro escenario, en este caso el antropológico, lo hecho en esta Comuna, al interpretar los símbolos, significados, comportamientos e historia de la FC en este territorio, ya no para interpretarlo de modo superficial dando por entendido que lo que las personas expresan en primera instancia y lo que los documentos rectores esbozan al leerlos, es parte de lo logrado en la Comuna, sino, que la Antropología y propiamente la descripción densa profundiza en los símbolos y significados alrededor de los procesos educativos dirigidos hacia la FC dentro de la Comuna Dos interpretando desde otra perspectiva lo que ha sucedido con esta en el territorio.

Desde aquí, se busca establecer las categorías que pueden estructurar las concepciones sobre formación ciudadana en las mentes de los habitantes de la Comuna Dos y reconocer las relaciones entre ellas, con base en la profundidad con la que tradicionalmente la Antropología aborda las realidades, al punto de tener enfoque microscópico.

Es importante tener en cuenta que con el apoyo de los modos antropológicos de hacer investigación aplicada a la educación, no solo a nivel metodológico se ve fortalecida la educación, sino, en la apertura de la comprensión de los modos como se implementa lo educativo en los territorios, así, empieza a ser importante el reconocimiento del discurso de quienes participan, interpretando en profundidad lo que ocurre desde el contenido que integra sus concepciones, esto sería un aporte para los educadores y quienes se encargan de procesos educativos en diversos contextos educativos que seguramente han observado la poca efectividad de lo realizado para la formación ciudadana cuando se piensa en modelos de formación ciudadana generalizados para contextos de ciudad y no específicamente para la Comuna Dos Santa Cruz.

Con apoyo en el estado de arte expuesto, hasta ahora, no se puede determinar un estudio con relación a la Formación Ciudadana y una interpretación Antropológica de la Educación, y, mucho menos en el escenario que se ha caracterizado, pero, siguiendo a García y Pulido (1994): “Nuestro punto de vista, es que sólo encontraremos esta justificación si analizamos con detenimiento cuál es el objeto central de estudio de la propia Antropología: lo que se conoce normalmente con el nombre de cultura” (p. 28). Es en el estudio de este concepto donde se encuentra la justificación de la presencia de la Antropología de la Educación en la presente investigación. Estos procesos de transmisión-adquisición de cultura específicamente en su



concepción de ser humano ciudadano, abarca la Educación, dado lo anterior, la pregunta que guía esta investigación es: ¿Cómo interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022?

## **2 Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.
- Reconocer los documentos rectores que orientan la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos.
- Proponer recomendaciones pedagógicas con base en los aportes teóricos y metodológicos de la Antropología, como apoyo a la formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.

### 3 Marco teórico

Este marco teórico está estructurado por conceptos claves que integran la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, lo cual sirve de base para comprenderlos y a su vez construir aportes para la FC desde la perspectiva de la Antropología de la Educación. Estos conceptos, surgen desde lo creado en el proyecto de investigación de candidatura doctoral con base en la misma riqueza que proporciona el anterior estado del arte que ayudó a delimitar los conceptos que se utilizarían para la presente investigación, además, han sido ampliados de acuerdo a las categorías emergentes surgidas durante el análisis e interpretación de los resultados de investigación que han precedido la construcción de esta tesis doctoral; a su vez, este apartado de marco teórico es previo a la presentación del plan de análisis de la información con fundamento en la descripción densa y de las categorías emergentes representadas en Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI) desplegadas en los capítulos IV y V.

Por tanto, se aborda la FC y los énfasis históricos y antropológicos que la han tejido en el contexto educativo colombiano, complementado con un énfasis en clave de contemporaneidad y futuro de esta FC, aspectos que sirven para evidenciar los modos cómo se ha abordado en las apuestas educativas presentes en el país. Luego, y con el propósito de dar argumentos alrededor de las relaciones planteadas en esta investigación, se incluye la FC y su lectura en los trayectos teóricos y metodológicos de las escuelas de pensamiento antropológico lo que desemboca en una escuela de pensamiento con el enfoque interpretativo de Clifford Geertz. Por último, se abordan aspectos necesarios a la hora de hablar de una FC territorializada como fruto de ver desde la Antropología, las concepciones que sobre FC tienen los habitantes de un contexto social, histórico y cultural como es la Comuna Dos Santa Cruz; de este modo, territorio e instituciones, hacen parte del apartado: la FC territorializada, el llamado desde una antropología interpretativa de la educación.

#### **3.1 La FC y los énfasis históricos y antropológicos que la han tejido en el contexto educativo colombiano**

En el marco de la educación y de la formación ciudadana, Hurtado y Álvarez (2006) argumentan que historiadores y educadores han puesto el énfasis en temas como la civilización, la urbanidad, la educación cívica y democrática, estos, hacen parte de los énfasis con los cuales la

sociedad colombiana desde las directrices estatales han planteado procesos para ser logrados en los ciudadanos por medio de la educación, uno de estos énfasis, ha sido la formación ciudadana centrada en educar un ciudadano moderno, conforme a la industrialización del país. Castro (2007) señala para los gobiernos de las primeras décadas del siglo XX, “fortalecer el Estado y convertirlo en una máquina productora de sujetos modernos, capaces de afrontar el reto de la industrialización” (p. 54), era la alternativa prevista, de esta manera, esa formación ciudadana pasaba por los requerimientos de las élites locales. En coherencia con lo anterior, Hurtado y Álvarez (2006), permiten hacer la siguiente síntesis:

Entre 1810 y 1850 el énfasis estaba puesto en la “civilización” y en la formación de una conciencia ciudadana mediante la enseñanza de la obediencia a los valores republicanos. Entre 1853 y 1885, con el triunfo de los liberales radicales, el sistema escolar se concibió como el escenario que debía formar ciudadanos para contrarrestar la educación cívico-religiosa. Entre 1886-1930, conocido como el Régimen Conservador, se enfatizó en la enseñanza de la historia, los símbolos patrios y la tradición nacional tamizada por la tradición cristiana. Finalmente, entre 1930 y 1960, además de asumir la escuela como un lugar privilegiado para la educación cívica, se le impuso un nuevo reto: convertirla en escenario de participación democrática que implicaba la conformación del gobierno escolar, la elección de representantes, la publicación de periódicos escolares, entre otros. (p. 84)

Asimismo, Alarcón (2010) añade: con los gobiernos liberales de las décadas de 1930-1946 se instauraron reformas educativas que implementaron acciones para llevar a la práctica una educación moderna “que sacara del atraso a los campesinos, a la par que les brindaba información que les ayudara a reconocerse como ciudadanos de un Estado distante para este sector de la población colombiana” (Alarcón, 2010, p. 301). Estas perspectivas, no tuvieron en cuenta de manera explícita las perspectivas y enfoques desde los cuales se habían creado las ciudadanías y por tanto, lo que había sido la formación ciudadana en las ciudades colombianas por parte de sus habitantes y que se habían gestado en las realidades de estos territorios, de forma tal que quedaron al margen de las discusiones sobre educación y formación llevadas a cabo por las élites criollas las necesidades que éstos tenían de ser formados en cuanto a temas como: las características del país, los entornos rurales, la comunicación de sus pobladores, los conflictos, la estructuración de la ciudad, de los barrios y las luchas por el reconocimiento de los derechos. De este modo, Espinosa (como se citó en Castro, 2007), argumenta que un intelectual de la época ‘Quintín Lame’ exponía

a las clases dirigentes la necesidad de reconocer “epistemes alternativas” (p. 55), y no que los indígenas asimilaran los modos de vida de sociedades hegemónicas; sin embargo, este tipo de planteamientos no fueron escuchados para la época y bien valdría la pena considerar si en la actualidad, son tenidos en cuenta o de qué manera se incorporan en las políticas públicas.

Para los años setenta y ochenta, se mantiene la misma línea de formación con énfasis en el tema de lo cívico, pero, las luchas por los derechos, darían pie a cambios y al “reconocimiento” de diferentes “escuelas ciudadanas” (Hurtado y Álvarez, 2006, p.84), que se alejaban de las estructuras escolares preestablecidas con la que se pretendía la formación ciudadana, concretamente, a los intereses formativos expresados en párrafos anteriores. Así, para esta década, los movimientos cívicos, los movimientos de mujeres, la lucha campesina, estudiantil, indígena, las negritudes y los obreros, harían parte de los entornos de ciudad y estas voces se alzarían para su reconocimiento y la movilización de políticas públicas que los tuvieran en cuenta; todo esto, da fuerza a comprender que:

Tanto para el caso colombiano como para el latinoamericano, se puede afirmar que existe una configuración híbrida de la ciudadanía, como efecto del predominio liberal en su sentido normativo, expresado en las constituciones, y por la expresión comunitaria y democratizante que aparece en las experiencias de movilización y de reclamos permanentes de las minorías étnicas y culturales, especialmente durante las dos últimas décadas. (Atehortúa, 2021, p. 20)

De forma similar, Cortés (2016) desde una perspectiva internacional argumenta que hasta mediados del siglo XX, durante la denominada “guerra fría”, se generaron cambios en la manera cómo se conciben las ciudadanías que hasta el momento tenían una perspectiva tradicional, muy desde la vinculación con la pertenencia y participación de los asuntos estatales, pero luego, pasó a reconocerse en dos líneas de comprensión: “la ciudadanía integrada, que define al ciudadano como consumidor, vinculándolo directamente al aparato de producción, y la ciudadanía marginal, en la que se denota una segregación inminente al no pertenecer al aparato productivo” Lavolpe (como se citó en Cortés, 2016, p. 220), añaden que esta situación posibilita el surgimiento de resistencias por parte de los ciudadanos y organizaciones que junto con los movimientos sociales y la pretensión de reivindicar los derechos, darían pie a marcar un componente emergente en cuanto a la interpretación de las ciudadanías, lo que repercutiría en los procesos de FC.

En este mismo contexto, García (1995) argumenta sobre el desplazamiento de los escenarios desde los cuales se ejerce la ciudadanía y habla del reconocimiento de los movimientos sociales quienes van a ejercer el rol de interlocutores válidos para los gobiernos locales, siendo “otro modo cultural de hacer política, y otro tipo de políticas culturales” (p. 30). Estos aspectos, incidieron en las decisiones que desde las escuelas se han establecido y los modos como se concibe la formación ciudadana de cara a la ciudadanía, centrada un poco más en las realidades ciudadanas de la población y el contacto con las comunidades, al menos, desde lo teórico se ha establecido y los fundamentos legales con los que cuenta Colombia, así como la Carta Magna, es ejemplo de estas particularidades.

Para las décadas siguientes, estas concepciones de ciudadanía y de formación ciudadana van a tener eco en la Constitución Política de Colombia de 1991, en los fundamentos legales de la educación de 1994 y en la Ley General de Cultura de 1997; puede decirse que los movimientos sociales de diferentes sectores asumidos como manifestaciones concretas de ciudadanía, impactan la perspectiva con la que se concibe la formación ciudadana en Colombia, en efecto, la descentralización de la administración de los municipios y darle voz a las poblaciones que habitan y habitaron los territorios, son parte de los cambios presentados, al menos, de manera normativa, lo que no indica que haya sido un factor aplicado en las prácticas (Pimienta, 2012).

Lo anterior, generó que los gobiernos municipales, incorporaran las banderas de la participación comunitaria, y las convirtieron en la base de las campañas electorales y de otras intervenciones ejercidas en los territorios. En este sentido, la Constitución Política de 1991 declara la participación de los ciudadanos como algo esencial, donde su intervención en la vida pública, en la toma de decisiones y en la gestión de los territorios que habitan, se constituye como hecho político y como factor que fortalece su gobernabilidad (Pimienta, 2012). Desde aquí, los planes de desarrollo municipales son parte de las estrategias para darles voz a los ciudadanos y respaldar su participación en la toma de decisiones, lo que no indica, que se presenten reales transformaciones.

Decir en líneas anteriores, que en décadas pasadas la FC se constituía desde las pretensiones de las élites criollas, a nombrar en las últimas décadas, que las voces de los ciudadanos en los contextos reales se han pronunciado para ser escuchados, no es indicador de que realmente sean tenidos en cuenta. Sin embargo, Naranjo (1998) establece:

En su dimensión cultural, la ciudadanía remite a los procesos socioculturales inscritos en tradiciones históricas locales, comunitarias y ciudadanas. Aquí, se ubican los referentes de

la particularidad que se basan en el reconocimiento de las diversidades históricas y culturales, lo cual se relaciona con la lucha contemporánea por el pluralismo cultural. Así, la ciudadanía, junto con principios, valores y derechos universales se hace realidad colectiva y experiencia social compartida. (p. 53)

Por lo que debe reconocerse, la formación ciudadana y su manifestación concreta en los comportamientos ciudadanos, se crea y transforma en las interacciones permanentes que la ciudad vive, en el conflicto social, en la escuela, las interacciones cotidianas, en las construcciones de los barrios de invasión, en las reuniones de mujeres, de población indígena, afrocolombiana, de niños, niñas y adolescentes, en las corporaciones culturales y artísticas, que se pronuncian para exigir sus derechos y como se señaló, esto tiene impacto en las políticas públicas y las maneras como se gobierna el país, y propiamente en una ciudad como Medellín, en el afán por señalar el territorio y las comunidades que lo habitan como promotoras de los cambios sociales. Con esta base, se justifican las intervenciones que se hacen en la ciudad, pero, a la vez, son indicio de que estas voces son una preocupación constante donde se expone “un giro multicultural” (Restrepo, 2008, p. 97) en la gestión y administración de la ciudad y, por tanto, en las propuestas educativas desde las cuales se piensa la formación ciudadana. Veamos a continuación, cómo se implementa este giro.

### **3.2 La FC y el énfasis proyectado en clave de contemporaneidad y con visión para el futuro próximo en el contexto educativo colombiano**

En relación con lo dicho, El Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos 2016-2019”, aborda la cultura de manera relacionada con el comportamiento ciudadano, asumido éste desde acciones concretas como la participación, la convivencia y los asuntos asociados al territorio. En coherencia, el Plan de Desarrollo en mención reconoce prácticas que deben transformarse, señala que debe dejarse de lado la cultura del ventajismo y la falta de ética, para que pueda crecer el compromiso ciudadano; es por esto que las primeras apuestas en cuanto a FC en este plan de desarrollo son “ser legales en nuestra cotidianidad y en cualquiera de los entornos. Es transformar la cultura, promover la participación ciudadana y administrar muy bien a Medellín” (Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos 2016-2019, p. 23).

El diagnóstico de ciudad realizado desde este Plan de Desarrollo Municipal, denuncia “desde la voz de los ciudadanos” temas como, la justificación de la violencia, el incumplimiento

de las leyes y el reconocimiento de que existe poca armonización de las normas legales, morales y culturales, a la vez, estos mismos ciudadanos narran una percepción positiva de la ciudad: las personas quieren la ciudad y quieren hacer parte del cambio y la destacan como amable y agradable. Se habla dentro del Plan de la falta de participación e involucramiento en asuntos públicos, pero se declaraba por el entonces alcalde de Medellín entre 2012-2015: “nuestra Nueva Medellín es modelo nacional en participación gracias a ciudadanos empoderados y formados en procesos de desarrollo, que inciden positivamente en el crecimiento integral de sus comunidades” (Plan de Desarrollo Local Comuna Dos Santa Cruz, 2016-2027, p. 9).

En el caso del “Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023”, son notables, los objetivos relacionados con la “Educación de calidad”, el enfoque de derechos humanos, donde la comunidad, que habita el territorio, es una apuesta para el cambio, los retos de ciudad con acento en la cultura, la ciudadanía y las líneas programáticas, donde aparecen nuevamente los aspectos señalados como el reconocimiento de problemáticas de ciudad. Dentro de este Plan de Desarrollo, existe un esfuerzo por reconocer al ser humano, desde una perspectiva integral, vinculándolo a un territorio social, cultural y educativo donde la sostenibilidad ambiental, el desarrollo y equidad territorial, hacen parte de sus necesidades, se declara la urgencia de que el ciudadano visto antropológicamente y educativamente, se unan para trabajar en conjunto con el Territorio y su administración. Por ende, ambos planes hacen esfuerzos por trazar rutas en la construcción de una ciudad, para la convivencia.

Se debe añadir, apoyados en Pimienta (2012), que, desde la Constitución Política, se consagra a Colombia como Estado Social de Derecho y esto exige reconocer a los ciudadanos desde otras perspectivas que valoren temas como la libertad, la dignidad humana, los derechos y la participación de todos en las decisiones. Esta visión, con carácter participativo, administrativo, presupuestal y descentralizado, confluye en la formación ciudadana y explica el porqué, los planes de desarrollo de una ciudad como Medellín, afianzan la Escuela y otras entidades locales, como corporaciones, organizaciones no gubernamentales, líderes sociales y la comunidad en general, como apuesta para el trabajo de ciudad y, por tanto, la formación ciudadana de manera que sea coherente con el ideal de ciudadano, de ser humano ciudadano que cada contexto proyecta y tiene definido para sus habitantes, desde las historias vividas y constituidas en la trama de sus concepciones y a las que le apuesta desde la estructura de acciones desde el propio territorio.



En este contexto, y con énfasis en el denominado “giro multicultural” cuyo énfasis en la FC está proyectado en clave de contemporaneidad y con visión para el futuro próximo en el contexto educativo colombiano, se han referido pistas para señalar lo que ocurre, Restrepo (2008) anota: “la emergencia, despliegues y dispersiones del giro multicultural en relación a los imaginarios, políticas y subjetividades que troquelan las representaciones y experiencias de nación” (p. 97), demuestran la idea del “reconocimiento” de la cultura, el territorio y las realidades de la población, como lugar del discurso de la FC; aquí se demuestra, que este giro no es circunscrito a Colombia, sino, que muchos países de la región, exponen a través de sus fundamentos legales “las políticas multiculturalistas” Van Cott (Citado por Restrepo, 2008, p. 97); esto, no solo tiene incidencia en las constituciones políticas, sino, que entidades como el Banco Mundial, utilizan estos discursos en sus programas y proyectos, con influencia en los movimientos y corporaciones de diferentes regiones. En consecuencia, el énfasis teórico multicultural, que contienen muchos de los modelos instaurados en el país, departamento, municipio, corregimientos y comunas, así como, los proyectos educativos y culturales que enmarcan el territorio, donde está incluida la escuela, no pasan de ser un discurso, porque su aplicación, aún presenta dificultades.

Giraldo (1998) se refiere a lo anterior con el siguiente argumento: “tenemos una cultura, jurídica y moral, que nos impulsa a resolver todos los problemas mediante la expedición de normas, como si ellas exorcizaran el problema” (p. 13), razón por la que se encuentran fundamentos claros en materia legal, pero con características diferentes en su aplicación. Y es evidente, los fundamentos legales con los que cuenta el país, contienen presupuestos que, si se observan de manera ligera, indicarían que contienen a nivel teórico, lo correspondiente a los principios y valores necesarios para la creación de una sociedad incluyente donde la libertad, el respeto y la solidaridad, orientan las relaciones sociales, pero como ya se señaló, esto no es garantía para considerar que se puedan aplicar a la realidad de la manera, como se transponen desde otros escenarios culturales; por el contrario “no hemos adquirido la fortaleza de vivir continuamente la tensión entre la adopción de un ideal y su realización puesto que la costumbre cultural nos mueve a situarnos en uno de los polos, fundamentalmente el de la idea” (Giraldo, 1998, p. 12). Y esto como se ha visto, contiene diferentes discursos que, desde el breve recorrido por la formación ciudadana en Colombia, se puede demostrar.

Ahora bien, con base en las concepciones antropológicas contenidas en los principios esbozados en los fundamentos legales de la educación colombiana y como maestros en ejercicio,

surgen interrogantes sobre cómo se implementan los procesos de formación ciudadana en la actualidad, lo anterior, exige realizar un esfuerzo intelectual para generar posibilidades de interpretación que superen las versiones que hoy se establecen y para abrir caminos de comprensión que respondan al porqué de las realidades que Colombia y algunas de sus ciudades evidencian en lo cotidiano.

Como se ha dicho, la formación ciudadana se favorece en la interacción con las comunidades presentes en el territorio, y es precisamente lo que amplía las perspectivas que en algunos momentos de la historia de Colombia, se tenían, por esto, en la formación ciudadana se interactúa con lo que rodea al ciudadano, por ejemplo, los espacios públicos, su infraestructura, los parques, corporaciones, escuelas, entre otros, también en los diálogos permanentes con otros ciudadanos, en los conflictos, en la educación formal, no formal e informal; en consecuencia, García y Nosetto (como se citó en Atehortúa, 2021)

sostienen un hilo argumental en el que el conflicto y la cultura aparecen como ejes transversales de la mutación, transformación y cambio de la política en general en los últimos años. Allí la configuración de la ciudadanía es leída como un proceso conflictivo a partir del juego de intereses en disputa, en cuanto a la situación de demanda de derechos por grupos sociales y de respuestas parciales de los Estados en el marco de situaciones condicionadas para los procesos de reconocimiento. (p. 29)

Esta configuración de la ciudadanía es favorecida por los procesos de formación ciudadana instaurados dentro de un territorio particular, y todo esto, está claro por parte de las instituciones que incorporan dentro de sus fines lo educativo o si se quiere, la transmisión-adquisición de cultura, que en palabras de García y Pulido (1994) engloban, los procesos a través de los cuales un grupo humano trata de inculcar sus conocimientos, normas, valores, tradiciones y costumbres, formas de comportamiento a los niños, niñas, adolescentes y población en general, desde cualquier escenario que, para este caso, conlleve a la formación ciudadana.

Por tanto, así se reconozcan en la actualidad desde lo teórico la manera cómo se configuran la ciudadanía gracias a los procesos de formación ciudadana que se planean y se efectúan en las diferentes instituciones de un territorio, frente a las situaciones de violencia, el irrespeto a las diferencias, la violencia intrafamiliar, el mal uso de los espacios públicos y la violación a las normas de urbanidad, faltaría interpretar entonces qué ocurre en relación con la eficacia de la

formación ciudadana orientada a los estudiantes para la corrección y la superación de estos problemas de convivencia que, como ciudad, vivimos a diario.

En el contexto más específico de la Comuna Dos Santa Cruz, es importante tener en cuenta que estos mismos conflictos impactan este territorio, sin embargo, la unión de las comunidades que conforman la Comuna ha servido de motor que impulsa a “responder a través de la organización y movilización para la sobrevivencia y para la configuración de otras identidades, así como para la creación de redes de trabajo en los barrios periféricos de la ciudad” (Atehortúa, 2016, p. 20) y esto confluye para que se presenten transformaciones sobre las concepciones antropológicas sobre la formación ciudadana:

en las últimas décadas, gracias a varios fenómenos de orden global, regional, nacional y local, se configuró un escenario para que la ciudadanía entrara nuevamente en escena con fuerza en las postrimerías del siglo XX, y asignara al siglo XXI unos referentes de mutación y de transformación en las relaciones de derechos, de sentidos, de prácticas y de representaciones sociales de la sociedad civil organizada y de sus formas de expresión en el mundo contemporáneo, resignificando no solo la concepción formal de la ciudadanía misma, sino también las fronteras de lo público y los alcances de lo político. (Atehortúa, 2016, p. 24)

De este modo, García (1995), establece que ser ciudadano, no tiene que ver solamente con derechos reconocidos desde lo estatal o por la pertenencia a un territorio determinado o a una nación en particular, “sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades” (p. 19), lo cual tiene implicaciones a la hora, tanto de reflexionar sobre la formación ciudadana impartida desde la educación de la Comuna Dos Santa Cruz, como de interpretar de manera antropológica las visiones sobre formación ciudadana, para nuestro caso específico, en egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales para reconocer desde ellos, qué categorías estructuran, finalmente estas concepciones, que sobre esta formación tienen proyectados estos personajes de la comuna como apuesta para superar los problemas de convivencia que son cotidianos en dicha comuna como resultado de un proceso de formación sólido, hecho a la medida de sus concepciones, visible, a futuro, en el comportamiento ciudadano proyectado.

Todo esto, motiva a revisar los procesos educativos y propiamente, los contenidos a través de los cuales se orienta la formación ciudadana en los estudiantes, motiva dilucidar o desentrañar las categorías que estructuran o que están tras los contenidos, las actividades pedagógicas y didácticas que se desarrollan para favorecer esta formación y de este modo, aportar con ideas que hagan esta formación más pertinente y coherente con lo que proponen los mismos habitantes de la comuna desde lo que se representan en sus concepciones sobre esta formación ciudadana, que marquen rumbos a tener en cuenta, tanto en las escuelas donde diariamente se realizan esfuerzos en esta dirección, y, dada la visión que la educación contiene en esta reflexión, como caminos para que otras instituciones construyan sus propias propuestas para esta formación, pertinentes para que en los territorios se unan esfuerzos con este fin.

### **3.3 La FC y su lectura en las concepciones antropológicas: “A la escucha de lo que dice la gente de la Comuna Dos”**

Como se ha dicho, tanto en la ciudad de Medellín como en la Comuna Dos existen propuestas para la formación ciudadana; adicionalmente, los fundamentos legales constitucionales, la Ley General de Educación (1994), la Ley General de Cultura (1997), los planes de desarrollo municipales y locales de la Comuna Dos Santa Cruz, plantean líneas para la formación ciudadana en el marco de unos contenidos determinados que se apoyan en concepciones antropológicas sobre lo que es y debería ser el otro en relación a lo que debería ser la ciudadanía, por lo que el discurso de la formación ciudadana que proponen, puede estar determinado previamente.

En este sentido, con la finalidad inicial de comprender el contenido del término concepciones antropológicas antes de realizar una lectura en las escuelas que integra a la Antropología, específicamente la educativa, al acercarse a Piñeres (2011) se observa lo siguiente: “todo esfuerzo de formación se desprende de una concepción antropológica que, a su vez, implícitamente supone la condición formable, dúctil, o perfectible del hombre” (p. 13), el aspecto destacado en este contexto de investigación y que fundamenta la idea de formación, es una imagen, representación o visión que proyecta la concepción antropológica sobre ese sujeto, sobre lo que se espera sea ese ser humano ciudadano en el contexto que lo nombra, allí puede verse implícita la definición de concepción antropológica. La concepción antropológica sobre FC, como la representación abstracta del comportamiento ciudadano, el cual es visible públicamente.

Piñeres (2011) agrega lo siguiente: “los análisis del nacionalismo deben hacer mayores énfasis en las concepciones antropológicas que acompañan el movimiento de construcción y de consolidación de un Estado Nacional” (p. 13), por consiguiente, surgen pistas sobre la proyección de los procesos educativos y la pretensión de estas concepciones antropológicas: la construcción “del Estado Nacional”, donde se encontrarían las imágenes, representaciones y visiones que acompañan la concepción antropológica de lo humano, del ser humano ciudadano para ese momento, de una concepción antropológica de lo que debería ser el otro, sin embargo, la otra parte, referida a lo que era el ser humano, no se tiene en cuenta o al menos evidencias para nombrarlo.

Por su parte, Pineda (2018) enfatiza que en la búsqueda de excelencia para los estudiantes en la educación venezolana por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje “concebida desde una concepción integral, abarca al hombre como totalidad y su realización como ser humano, además, resalta al individuo en su historicidad, en su devenir, con su desarrollo personal” (p. 41), esta, es una concepción antropológica en un momento histórico diferente a la cita que la precede, que enfatiza en distintas dimensiones de lo humano, en el hoy, en el pasado, pero, también en las necesidades que el niño que hace parte de la educación posee, de este modo, es el entendimiento de la concepción antropológica como la comprensión del otro. Debe quedar claro que estos dos autores no definen el término, aunque los títulos de los artículos que se citaron, lo refieren particularmente. Por su parte, Wulf (2004) plantea:

cada investigador, cada educador, cada maestro, poseen un saber antropológico sin el cual no podrían realizar su trabajo. En cada uno de estos diferentes trabajos se trata de un saber antropológico implícito, y como cada saber implícito no puede hacerse reflexivo ni cambiarse a sí mismo sin un trabajo de reflexión profundo. Por ello es necesario que tanto los que tienen que ver con la ciencia de la educación como los prácticos de la educación tomen conciencia de los presupuestos antropológicos que están en la base de su trabajo. (p. 7)

En relación con lo dicho, Wulf (2004) referencia autores clásicos para ilustrar que en este contexto educativo se han ideado imágenes de hombre y proyectado muchos sueños, agrega que algunos de esos sueños continúan vigentes y otros han desaparecido. Así, se puede aseverar que cada cultura promueve concepciones antropológicas que direccionan la educación válida en un momento de la historia de los contextos; por tanto, el caso concreto de la formación ciudadana presente en la Comuna Dos Santa Cruz, puede ser objeto de interpretación desde la Antropología

de la Educación haciendo, incluso, uso de su metodología para la investigación, para evidenciar estas relaciones y los procesos que desde la transmisión-adquisición de cultura se llevan a cabo en este territorio.

De conformidad con lo anterior, Parada (2020), indaga por la concepción antropológica en Dewey, señala: “El hombre es un ser pluridimensional, una unidad que ofrece diferentes rasgos” (p. 72), aclara que no es una idea que pueda extraerse textualmente, pero evidencia, que la concepción antropológica, no tiene que referirse exclusivamente a un universal antropológico, sino, comprenderse como una idea basada en lo diverso. Entonces, la concepción antropológica es el modo como se interpreta al ser humano ciudadano, es lo que habita en las mentes de los habitantes de la Comuna Dos sobre sí mismo, sobre el otro, también, el trazo que se hace para la transmisión-adquisición de cultura que incluye la educación con una de sus orientaciones como la formación ciudadana, así, la concepción antropológica es la idea que se tiene de sí mismo, del otro y los lugares hacia los que debe dirigirse cualquier proceso educativo y en consecuencia de formación ciudadana.

No obstante, Robins (2003) señala: “dentro de la Antropología se consideraba normal que los niños asimilaran los valores, actitudes, comportamientos, modos de pensar, habilidades y destrezas de las culturas en las que nacieron” (p. 15), tal y como en la actualidad, puede entenderse, específicamente al incorporar concepciones antropológicas en la Educación, sin preguntarse sobre su origen; pero, este aspecto se ha transformado, tanto en la Antropología que ya no cuenta con un sistema seguro de referencias y presupuestos (Wulf, 2004), lo que exige describir e interpretar, desde la particularidad. En coherencia, si incorporamos un ámbito como la Antropología de la Educación con un enfoque interpretativo, sus objetivos no están dados desde la investigación en el niño y el hombre como seres universales, sino más bien “sobre los hombres y los niños reales en contextos históricos y sociales determinados; en esta perspectiva la idea de un concepto totalizador del hombre pierde su valor” (Wulf, 2004, p. 8). Ahora, el reto de la presente investigación es, justamente, cómo hacer esto en el marco del rol docente.

En relación con lo anterior, Holzapfel (2014) hace un recorrido antropológico-filosófico, donde muestra las concepciones antropológicas creadas en la cultura y en diferentes momentos de la historia, señala que el ser humano en todo lo que hace, se preocupa por él mismo y por el otro:

las concepciones antropológicas la podemos observar de acuerdo al peculiar alcance que tiene el guion de “ser-humano”. Claro está, este guion tiene un significado gramatical, pero,

haciendo un juego deliberado, él alude también al guion teatral que históricamente, y según cada concepción antropológica, jugamos. Es pues patente que la cuestión está entonces en cómo cumplir con este por cierto difícil guion, siendo ésta la tarea de cada cual. Visto de este modo, lo originario es que somos cada uno ser-humano y las concepciones antropológicas tienen así cierto carácter de máscaras o pantallas que necesitamos, justamente en la medida en que necesitamos parejamente darnos y apoyarnos en alguna auto-comprensión. (Holzapfel, 2014, p. 14)

De aquí, la importancia de tomar conciencia de las concepciones antropológicas de quién promueve procesos de formación ciudadana, nos referimos al docente, y de quien está en un proceso de FC, ambas, están integradas por saberes antropológicos implícitos y explícitos. Estas concepciones antropológicas se promueven en la educación, considera una imagen de hombre y un modelo de vida que comprende a los sujetos en caracterizaciones creadas en la cultura a la que pertenece. Así, las concepciones son imágenes, representaciones, visiones, conscientes e inconscientes que las personas poseen sobre la formación en general, o ciudadana en particular, la educación y el lugar al que estas propuestas deben llegar y como ya se ha señalado, este tipo de concepciones han estado presentes en varios momentos de la historia<sup>11</sup>.

Holzapfel (2014) agrega: las concepciones antropológicas corresponden no a modos como la filosofía concibe al ser humano sino a modos como el propio ser humano se entiende a sí mismo. Por tanto, es coherente con lo establecido por la Antropología interpretativa con la descripción densa donde se busca una comprensión detallada de lo que ocurre con la formación ciudadana visible en el actuar ciudadano, pues es el tema que nos ocupa.

Las concepciones antropológicas, corresponde verlas no en relación con su mera formulación abstracta, sino en relación con su realización efectiva. Vale decir, de las concepciones antropológicas se desprenden tipos humanos, como serían *verbi gratiae* justamente el animal racional, el ser humano singular o el ser humano como proyección. Estos tipos humanos no sólo han existido, sino que marcan el rumbo de cada época. (Holzapfel, 2014, p. 25)

---

<sup>11</sup> Para ahondar en el término Holzapfel (2014) hace un recorrido histórico donde caracteriza lo siguiente: “proponemos en lo que sigue 12 concepciones antropológicas que nos parece son las decisivas. Ellas son las siguientes: 1. *Homo sacer*, 2. Animal racional, 3. *Homo viator*, 4. Ser humano como centro, 5. Ser humano finito, 6. Sujeto universal, 7. Ser humano activo, 8. Ser humano volitivo, 9. Ser humano singular, 10. Ser humano como proyección, 11. Ser humano frágil, 12. Ser humano consciente” (p. 16), cada una se encuentra definida en su trabajo.

En síntesis, la concepción antropológica de ser humano ciudadano concibe una imagen de hombre, su representación y un modelo de vida que aporta identidad a los sujetos con caracterizaciones generales de comportamiento construidas en la cultura a la que pertenece. Estas concepciones antropológicas son imágenes, representaciones, visiones que las personas poseen, en el caso que nos interesa, sobre la educación, la formación ciudadana y el lugar al que estas propuestas deben llegar<sup>12</sup>. Este tipo de concepciones han estado presentes en varios momentos de la historia transformándose de acuerdo con el momento histórico.

Todo esto parece confirmar que las concepciones antropológicas se encuentran inmersas en la cultura objeto antropológico principal, idealizada y proyectada para los integrantes de Colombia, para la ciudad de Medellín y particularmente, para la Comuna Dos Santa Cruz, son concepciones antropológicas de cómo se comprende al ser humano en la medida en que se encuentran en los fundamentos legales constitucionales, la Ley General de Educación, la Ley General de Cultura, los planes de desarrollo municipales y locales de la Comuna Dos Santa Cruz, fundamentos estos que direccionan líneas para la formación ciudadana de cara al comportamiento ciudadano visible. En todas, se presentan concepciones de ésta, que orientan a las instituciones educativas de carácter formal, no formal e informal, como por ejemplo, la escuela, las instituciones que: vigilan el cumplimiento y protección de las normas; las que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas; las encargadas de difundir los valores de la cultura como las familias; y otras que se conforman de modo espontáneo como las alianzas entre vecinos para trabajar por la comunidad.

Se espera que, las concepciones sobre la FC se manifiesten concretamente en el comportamiento ciudadano y en las interacciones de los habitantes de los contextos: dentro de los parques, las calles, las escuelas, la casa de justicia, con las autoridades policiales, bienestar familiar, la mesa diversa, las juntas de acción comunal, con las autoridades electorales y en estas actividades que les son coherentes, la alcaldía municipal, personería municipal, el observatorio de derechos humanos, las corporaciones, las iglesias, los grupos juveniles, bibliotecas, el Metro de Medellín, las bandas musicales, las ludotecas, la casa de la cultura, las orquestas, los grupos de baile, los clubes deportivos, las emisoras comunitarias, el INDER, el SENA, las cajas de compensación familiar y las familias.

---

<sup>12</sup> Durante los años 2012, 2013 y 2014 mientras desarrollaba los estudios de Maestría en Antropología, el autor de esta investigación, se acerca al concepto de concepciones antropológicas y dio lugar a la idea expuesta.



Quienes promueven la formación ciudadana con base en estas concepciones antropológicas explícitas desde los fundamentos legales constitucionales, mantienen invisibles otras posibles fuentes generadoras de ideas de ciudadanía como lo son lo que opinan las personas al respecto y que se mezclan, coinciden o se apartan, de lo proyectado desde documentos rectores y terminan incidiendo en la educación implementada en la Comuna Dos Santa Cruz o añoradas por sus integrantes.

Y esto, aplica a lo que se quiere hacer en la presente investigación y que vincula diversos escenarios de la Comuna Dos Santa Cruz; justamente los mencionados en el párrafo anterior, donde se lleva a cabo este proceso educativo, con el tejido de símbolos, nociones y significados desde los cuales se naturaliza una concepción antropológica de humanidad compartida por la cultura de manera consciente en diferentes referentes institucionales, para el caso colombiano, la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación de 1994, la Ley General de Cultura de 1997, los marcos legales educativos, los planes de desarrollo de los municipios y comunas de una ciudad como Medellín. Todos, implementados en los proyectos sociales y culturales con base en la priorización del Plan de Desarrollo de la Comuna Dos, donde participan corporaciones culturales y artísticas como ya se ha indicado y algunas apuestas de la Educación Formal.

Dentro de estas concepciones antropológicas, existen símbolos, nociones y significados desde los cuales se naturaliza una concepción antropológica de humanidad, unas maneras de ser, actuar, comportarse, por parte de las personas o colectividades y que consideran ideales o adecuadas que hace deseables o estimables a los seres o las conductas que tienen esta característica. Es mediante la educación que se puede aprender e interiorizar un sistema de valores, al tiempo que este se puede transmitir de generación en generación (Busquet et al., 2020, p. 227).

Por lo que las concepciones antropológicas contienen símbolos, nociones, significados y valores que representan al ser humano y por tanto, al ciudadano siendo así la base para la planeación de propuestas educativas tanto en la educación formal, como la no formal e informal, a su vez, direccionan las propuestas de formación ciudadana que se instauran en el territorio, por ejemplo el de la Comuna Dos Santa Cruz, por lo que es importante acercarse a estos procesos de FC desde una mirada antropológica de sus actores representativos para observar algo de su historia y actualidad en Colombia.

Como se ha señalado, la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación de 1994, la Ley General de Cultura de 1997, convergen en concepciones antropológicas

creadas para la constitución de un ser ciudadano, están organizados a través de principios y valores, que se espera, sean transmitidos-adquiridos por medio de la formación ciudadana y esto se puede leer en documentos rectores para los docentes como los Lineamientos Curriculares para las Ciencias Sociales, en los Estándares Básicos de Competencias y en los Derechos Básicos del Aprendizaje. Así, el ciudadano modelado en estos referentes legales, se sitúa en una concepción antropológica ideal y determinada de ser humano, que se proyecta para todo el territorio colombiano, y es la base para iniciar procesos de reflexión que conduzcan a reconocer la educación que puede ser más apropiada en un contexto social específico como la Comuna Dos Santa Cruz, toda vez que responde a los ideales de esta formación por parte de sus integrantes y donde formar ciudadanos es una promesa, un proyecto.

Pero, una es la concepción antropológica ideal sobre el ser humano ciudadano que se desea, que se proyecta para el territorio colombiano desde una mirada general y para la Comuna Dos Santa Cruz, y otra es la concepción antropológica real, que se ha configurado en las interpretaciones de quienes conviven, habitan y ocupan este territorio, por tanto, otra es la idea de ciudadano que se ha constituido, otra es el modelo educativo sugerido, determinado, definido por lo que han vivido, experimentado, padecido y sufrido en lo que ha sido su historia, su presente.

Por tanto, si se comprenden las concepciones sobre formación ciudadana con apoyo de la Antropología de la Educación, en su interpretación del tema educativo y en sus métodos para investigar, podría comprenderse, cómo se lleva a cabo este proceso desde las diversas instituciones presentes en el territorio de manera profunda, para desentrañar códigos, símbolos, significados, propiamente las concepciones antropológicas, presentes en la transmisión-adquisición de cultura impartida en la Comuna; cimentados en que tanto la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, la Ley General de Cultura, las directrices escolares, los planes de desarrollo municipales y locales presentes en la Comuna Dos Santa Cruz hacen parte de las concepciones que en materia de formación ciudadana, se implementan con base en los proyectos priorizados mencionados.

El enfoque interpretativo de la Antropología permitiría, analizar en primera instancia, las concepciones sobre la formación ciudadana construidas por los egresados y estudiantes de la Educación Media y en algunos líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la Ciudad de Medellín, e interpretar cómo la comprenden, en términos de la trama que se teje entre los conceptos, contenidos o núcleos temáticos que las integran así como los

significados, símbolos y nociones que emergen entre ellos; un ejercicio como estos permitiría comparar hasta qué punto se encuentran y/o se distancian los ideales de formación ciudadana que habita en las mentes de algunos integrantes del contexto de la Comuna Dos Santa Cruz, representativos por el rol que desempeñan dentro de ella, con lo que proponen a este respecto los documentos rectores referenciados.

En este contexto, las concepciones antropológicas sobre “ser humano ciudadano” deben provenir de las prácticas educativas favorecidas en el territorio y, por tanto, es el lugar desde el cual se debe interpretar lo hecho para comprenderlo; considerando como se ha señalado, la existencia de propuestas educativas con este fin en la Comuna Dos Santa Cruz. Esto tendría sus beneficios, pues los miembros de un país como Colombia, son sus activos, el capital cultural, con el que se cuenta para construir a través de los sujetos un país que permita bienestar social (Cortina, 2011) y que integre a instituciones sociales, con compromisos directos o indirectos con la educación dentro de un territorio como la Comuna Dos Santa Cruz, que amplíe su mirada y no se quede en lo que pueda hacer la institución educativa, la escuela, el colegio y la universidad; de este modo y dadas las realidades de la Comuna Dos Santa Cruz, se tendrían fundamentos para proponer recomendaciones pedagógicas con base en los aportes teóricos y metodológicos de la antropología de la educación como apoyo para la comprensión de la formación ciudadana que impacte en el territorio vivido y significado por los ciudadanos.

Surge entonces un interrogante: ¿Qué tanto se aproxima o distancia lo que habita en las concepciones de los integrantes de esta comuna respecto a la formación ciudadana que proyectan sus integrantes, con fundamento en una concepción antropológica de la misma que se ha venido configurando históricamente en sus mentes, representada en símbolos, significados, nociones coherentes con su propia realidad, específicamente mirada en la Comuna Dos, respecto a lo que, en ese mismo sentido, se tiene planteado en cuanto a formación ciudadana del país marcada en sus documentos rectores referenciados? Se considera en el marco de esta investigación que es necesario rescatar del discurso de la formación ciudadana promovido en las prácticas educativas, la concepción antropológica que tienen a la fecha sus habitantes para proponer prácticas pedagógicas pertinentes desde la mirada de quienes habitan un determinado contexto, como el de la Comuna Dos Santa Cruz. Por esto, interpretar este proceso de transmisión-adquisición de cultura, es interpretar con base en la Antropología de la educación.

### 3.4 La FC y su presencia por los trayectos de las escuelas de pensamiento antropológico

Abordar la FC desde algunas concepciones teóricas elaboradas por las Escuelas de pensamiento antropológico, implica reconocer que los aportes que la FC recibe como objeto epistémico de la Antropología van más allá del uso de métodos, técnicas e instrumentos, incluso esta ha sido una perspectiva crítica en ejercicios que han tratado de relacionar estos ámbitos mediante la Antropología de la Educación, e implica hacer este acercamiento como ejercicio de reconocimiento en torno a los modos como ha sido abordada desde este campo disciplinar, reconocer el énfasis de cada escuela de pensamiento antropológico y la mirada profunda que éstas realizan, lo que podría brindar al estudio de la formación ciudadana una perspectiva novedosa y de profundidad, que posibiliten desentrañar y sistematizar estructuras, significados y símbolos presentes en la cultura y en el caso específico, en la Comuna Dos.

De este modo, antes de ingresar en las escuelas del pensamiento antropológico, vale la pena señalar: muchas de sus concepciones, repercuten en la manera cómo se reflexiona alrededor de la Antropología en la actualidad, difícilmente, puede afirmarse, que unas corrientes han constituido escenarios de superación de otras; muchas de ellas soportan las ideas a la hora de utilizar esta disciplina. En relación, a principios del siglo XX, el núcleo de estudio de la Antropología “era el hombre primitivo o salvaje y se le denominó: Antropología Social, Antropología Cultural, o Etnología, Etnografía y Sociología” (Kuper, 1973, p. 16), para finales del siglo XIX, ya se diferenciaba de los estudios biológicos del hombre y se estructuraba con base en los estudios de la cultura y la base de lo social.

Una de las primeras escuelas de pensamiento de esta disciplina era el Evolucionismo, algunos autores de esta fueron: Helbert Spencer, Edward Tylor y James Frazer en Inglaterra y Lewis Henry Morgan en los Estados Unidos; aquí, la especie humana se concebía como una unidad psíquica y biológica y la variedad de grupos humanos desde diferentes fases de desarrollo, pero encaminadas a alcanzar estadios similares. Para esta escuela, todos pertenecían a la misma especie y los grupos humanos poseían las mismas capacidades mentales y las habilidades para pensar lógicamente (Restrepo, 2016). La Antropología desde esta perspectiva: “buscaba establecer analogías entre grupos humanos separados en el tiempo y en el espacio, así, comparar diferentes aspectos de distintos grupos humanos existentes para examinar sus diferencias y similitudes” (Restrepo, 2016, p. 15).

Aunque es difícil encontrar referencia teórica desde esta escuela a cuestiones relacionadas con la Educación, Gearing (como se citó en García y Pulido, 1994) señala que gran cantidad de antropólogos se acercaron desde diferentes dimensiones a la educación, para observar sistemas educativos tradicionales, lo que da pie a interpretar con base en la transmisión-adquisición de cultura, otros estudios antropológicos que se basaron en escuelas occidentales. El modo como se aborda la educación con afanes científicos, característica común en esta escuela, describía esta educación como parte de culturas exóticas donde las narraciones externas prevalecían. El evolucionismo no da mucho margen para comprender asuntos adicionales sobre la concepción de la educación que prevalecía y mucho menos la presencia de la formación ciudadana, pero en sentido estricto, sí de los modos de transmisión-adquisición de cultura de estas civilizaciones.

Otra de las escuelas del pensamiento antropológico era el Difusionismo, la cual concebía los avances de las civilizaciones como “préstamos e influencias de unos grupos humanos sobre otros, lo que explicaba que se encontraran semejanzas entre ellos” (Restrepo, 2016, p. 18). Al igual que la Escuela anterior, el evolucionismo, debe tenerse en cuenta que reconocía una amplia perspectiva de la antropología donde también los temas educativos estaban presentes Hewett (como se citó en García y Pulido, 1994); en este sentido, se expone un rasgo del difusionismo: “las culturas eran mescolanzas de rasgos, tomados de otras” (Kuper, 1973, p. 17), lo que incorpora cuestiones relacionadas con la transmisión-adquisición de cultura y desde la perspectiva de esta investigación, lo concerniente a la educación. Así, puede entenderse que la transmisión de la cultura no se da solo al interior de sociedades, sino por diversos mecanismos de intercambio entre civilizaciones.

Hay que mencionar, además, dentro de las escuelas del pensamiento antropológico, el Particularismo Histórico, en contraposición a las dos escuelas anteriores, enfatizaba en la reconstrucción histórica cultural de cada sociedad, resaltaba la pluralidad existente de cada civilización, subrayando la necesidad de abordarla según sus singularidades; surgió en los Estados Unidos en las primeras dos décadas del siglo XX. “Franz Boas es la figura más destacada de esta corriente y, para muchos, el verdadero padre fundador de la antropología moderna en los Estados Unidos” (Restrepo, 2016, p. 24). Los textos de Boas sobre educación “pueden clasificarse en dos categorías 1) investigaciones objetivas y empíricas en entornos educativos y 2) visiones especulativas y normativas sobre las escuelas” (García y Pulido, 1994, p. 27).

Entre sus alumnos se encuentra: Herskovits, Sapir, Lowie, Kroeber, Margaret Mead, Ruth Benedict, nombres referentes para abordar lo relacionado con la educación desde el campo

antropológico. García y Pulido (1994) reconocen a Ruth Benedict y Margaret Mead, como las pioneras del tratamiento sistemático de la educación desde la antropología y a Herskovits por el uso del término enculturación, entendido como “el proceso de acondicionamiento cultural, consciente o inconsciente, ejercido siempre dentro de los límites sancionados por un cuerpo de costumbres dado” (p. 26). Con todo, se logra percibir en el ámbito estadounidense, perspectivas antropológicas asociadas a diferentes tipos de educación y es probable que una perspectiva crítica sobre el tipo de ser humano ciudadano que se concebía.

Por su parte, la escuela de pensamiento del Funcionalismo en el contexto británico en relación a lo educativo: “diría que la familia es siempre la institución doméstica par excellence. Domina la primera etapa de la vida del individuo; controla la cooperación doméstica; es el estadio de los primeros cuidados maternos y de la educación”, Malinowski (como se citó en Kuper, 1973) solo por citar parte de la perspectiva con la que la Antropología desde esta escuela pudo interpretar la educación.

Por su parte, la escuela del Estructuralismo, tiene en Lévi-Strauss, uno de sus representantes. Así, como desde el ámbito británico, tuvieron influencia sobre esta escuela francesa, también el estructuralismo influye en el ámbito británico: “al volverlos a tentar por el estudio de los sistemas de pensamiento. Les enseñó a ver los subsistemas culturales como «códigos», medios de comunicación susceptibles del mismo tipo de tratamiento que el lenguaje” (Kuper, 1973, p. 216). En este ámbito, Reyero (1995) resalta la importancia que Lévi-Strauss dio a las estructuras del lenguaje y la mente para comprender los aspectos relacionados con la cultura, esto desembocó en la vinculación de la cognición en los estudios antropológicos “que, posteriormente, han dado lugar a la etnociencia y a la antropología cognitiva. El enfoque antropológico estructuralista puede, por lo tanto, ser de gran utilidad a la hora de estudiar al hombre desde el punto de vista cognitivo” (Reyero, 1995, p. 157), así, puede verse relacionamiento dada la importancia de los estudios de la cognición referenciados desde lo educativo.

Por otro lado, en países como Colombia, Perú y México, surgieron otras perspectivas antropológicas, aplicadas a las realidades de sus contextos, desde aquí, se plantearon visiones críticas; esta corriente de la Antropología, abandonó la idea de cultura idealizada, argumentando que esa visión, ocultaba muchas de las relaciones de dominación y explotación existentes, en este sentido, reconocía que la cultura es una estructura histórica y socialmente construida, dependiente y en relación con otros elementos como la economía y la política. Reconocía, además, que no hay

conocimiento neutral, y que, hasta ahora, aquél había servido para reproducir las relaciones de explotación y dominación de las sociedades (Restrepo, 2016), lo que da pistas sobre el modo cómo se concebía la educación desde esta esfera, como un mecanismo que estaba orientado a la dominación institucionalizada con prácticas sociales políticas y educativas concretas que debían ser transformadas mediante el compromiso político y la intervención en esferas públicas e institucionales. Es probable que ya la FC hiciera parte de postulados de esta escuela, al menos como posibilidad de compromiso para la transformación social, pero, seguramente, su contenido varía de acuerdo a los contextos.

### **3.5 La FC y el aporte que recibe de la Antropología de la Educación desde el enfoque interpretativo con Clifford Geertz**

Desde finales de 1960, Clifford Geertz abre espacio para hablar de la Antropología Simbólica la que conforma un modo de concebir el trabajo antropológico y un sesgo, a veces idealizante, en la definición de su objeto (Reynoso, 2003). En esta perspectiva se define la cultura, de la siguiente manera, importante en la medida de lo que puede aportar en el proceso de la interpretación de la FC y en la relación estrecha entre ésta, la educación y la cultura:

El concepto de cultura que propugno es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busco es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie. (Geertz, 2003, p. 20)

En este sentido, Restrepo (2016) argumenta que la importancia de este enfoque en Antropología, se centra en la definición de una perspectiva de análisis de la cultura que la considera como red de significados que debe ser objeto de interpretación, por esto, agrega: “la cultura constituye una dimensión de lo humano y no todo lo específicamente humano como ha sido a menudo planteado por otros antropólogos” (Restrepo, 2016, p. 71). Razón por la que estos significados no son independientes unos de otros, por lo que se introduce el término de red de significados que los seres humanos han tejido culturalmente. En relación:

Dentro de los postulados, podemos señalar los siguientes: el primero, la cultura consiste en estructuras de significación socialmente establecida en virtud de las cuales la gente hace cosas. El segundo, estos símbolos o significados que debe interpretar el etnógrafo son una especie de ‘documentos públicos’, es decir, se encuentran a la ‘vista’ de todos en prácticas y en narrativas concretas. El tercero, aunque no es física (esto es una cosa), la cultura no es una entidad oculta ya que está a la vista de todos, ya que opera como ‘documento público’. El cuarto, ampliamente referido en la literatura antropológica, es el conocido como descripción densa. Para decirlo brevemente, la descripción densa consiste en el estudio de la cultura desde el punto de vista del actor. Si, como ya vimos, la cultura se refiere a esa urdimbre de significados en que los actores están situados, por lo tanto, para dar cuenta de la cultura se debe uno situar en la posición de los actores. Geertz (Citado por Restrepo, 2016)

Como resultado, la Antropología Interpretativa busca la comprensión de significados, antes que el establecimiento de leyes generales. Por esto, el argumento se centra en pensar los símbolos, significados que hacen parte de la cultura y cuya transmisión-adquisición se produce a través de lo educativo que es uno de sus constituyentes y de sus medios, y que promueven determinadas concepciones de ser humano ciudadano, válidas para un momento histórico específico y en consecuencia determinados comportamientos ciudadanos. A su vez, la cultura en general, la educación en particular y la formación ciudadana como uno de sus principios, son parte de esos documentos públicos, que como se ha señalado, se incorporan en los fundamentos legales educativos, en la Constitución Política de Colombia, en la Ley General de Cultura, en los planes de desarrollo y en las estrategias desde las cuales se implementan acciones educativas para lograrla en la Comuna Dos Santa Cruz.

Todos estos procedimientos saltan a la vista, son públicos, no están ocultos, se perciben en las prácticas educativas llevadas a cabo en la Escuela y las Corporaciones sociales, culturales y artísticas, y dirigidas a la formación ciudadana; todo, es necesario de interpretar desde la Antropología de la Educación, lo que permita tener una comprensión detallada con base en lo que Geertz (2003) nombra como “descripción densa” (p. 21).

Es en este contexto, que se deja ver el gran aporte que una antropología de la educación desde el enfoque interpretativo, hace a la investigación de la formación ciudadana como objeto epistémico, aporte que se concreta con reflexiones teóricas sobre la educación, la FC, manifiesta



en el comportamiento ciudadano así como en procedimientos metodológicos provenientes de la antropología en general y de la antropología interpretativa con Geertz en particular, para abordar las concepciones sobre este tema, que habitan en las mentes de los habitantes del territorio de la Comuna Dos. Es necesario entonces tener en cuenta, apoyados en Velasco et al. (1999): “no es que la «educación» sea el camino hacia la «cultura», sino más bien y fundamentalmente una de las formas de ver a la cultura, a las culturas, dinámicamente, en acción, en cualesquiera formas que pudiera tomar ésta” (p. 9), porque ella es parte de los procesos de adquisición, de transmisión, de reproducción, de integración, de constitución de ciudadanías, donde efectivamente, se dan procesos de interacción cultural.

Hacer una lectura de la formación ciudadana con apoyo teórico y metodológico de la Antropología, permitiría interpretar las concepciones que sobre ella se tienen, comprender la trama, la red de categorías que la estructuran, que la tejen, lo que se lleva a cabo para favorecerla y para lograrla desde la educación media y las corporaciones presentes en el sector para determinar porqué estas concepciones antropológicas oficiales, del Estado, públicas, estandarizadas, aun no logran impactar en las transformaciones que demandan las realidades de la Comuna mejorando o superando los aspectos conflictivos que se evidencian en la cotidianidad de ésta; lo que permitiría, comenzar a trabajar por la sistematización de una propuesta pedagógica, didáctica y curricular territorializada por medio de la cual se apoye la formación ciudadana con fundamento en las concepciones antropológicas educativas que habitan en las personas de la Comuna Dos.

Sin embargo, los fundamentos legales con los que cuenta el país, contienen concepciones que si se observan de manera superficial, revelarían que en teoría lo concerniente a principios y valores necesarios para la creación de una sociedad incluyente fundadas en la libertad, el respeto y la solidaridad constituyen las relaciones sociales propias de una FC; esto, comienza a mostrar lo que ocurre en la Comuna Dos, donde existen planes de desarrollo locales bien escritos y, según sus proponentes, con fundamento en las realidades de la comunidad (es lo descrito en los planes), pero, donde lo que muestran los contextos, es que no se logran con ellos aun los objetivos planteados en cuanto a la ciudadanía y en la tan necesaria transformación de las realidades, especialmente en aquellas que preocupan en los contextos. En consecuencia, el énfasis que contienen muchos de los modelos instaurados en el país, departamento, municipio y propiamente la Comuna Dos, así como, los proyectos educativos y culturales que enmarcan la educación, donde está incluida la escuela, no pasan de ser un discurso que toca las realidades de los contextos de manera tangencial, alude a

ellas como si fueran una generalidad y, por tanto, se hace difícil su vinculación a la realidad y su aplicación, aún presenta dificultades.

En conclusión, las concepciones antropológicas alrededor de la formación ciudadana, no pueden ser creaciones abstractas, ajenas a las realidades de la Comuna Dos Santa Cruz traídas desde otros escenarios educativos y lejanos a los tejidos territoriales de la comuna; en su lugar, la FC contenida en las realidades de las comunidades que habitan el territorio, en las mentes de quienes habitan los contextos, en estrecha comunicación con estas realidades, por lo que los esfuerzos por modelar al ser humano ciudadano, deben encaminarse más en develar, en identificar e interpretar lo que sucede en las concepciones de sus habitantes, que en crear una idea ajena, general, estandarizada, ajena a las realidades de los contextos, como lo pueden ser, en definitiva, esos fundamentos legales en materia educativa y de formación ciudadana y empezar a hablar en clave de éstas en el marco de la territorialidad de sus habitantes.

### **3.6 La FC territorializada, el llamado desde una antropología interpretativa de la educación**

El ejercicio de la ciudadanía, resultado esperado de una FC pertinente, territorializada y contextual, es, “figura política intermedia entre las instituciones gubernamentales -el Estado como institución- y la sociedad como asociación política” (Giraldo, 1998, p. 13), tendría que ser el puente entre el proyecto que se construye como país en lo gubernamental y las realidades de las comunidades que lo conforman; crea el escenario de diálogo propicio para llevar a término, los intereses conjuntos de la sociedad, trascendiendo de esta manera en el concepto de ciudadanía que hacen referencia únicamente a la denominación legal de pertenencia a un Estado, de adscripción a un mapa político, de una cédula de ciudadanía y lleva este concepto hacia algo más trascendente, relacionado con lo multicultural; estas concepciones antropológicas de ciudadanía que conciben lo cívico, lo republicano y lo comunitarista, deben dar paso a una sociedad con “ciudadanos democráticos, activos, sociales, políticos, críticos y participativos, dispuestos a subvertir el orden, con capacidad para transformar la realidad cotidiana” (Gutiérrez, 2009, p. 110).

Pero, a su vez, dadas las características de nuestros territorios y lo que ocurre en la Comuna Dos Santa Cruz, en relación con el comportamiento ciudadano “se trata de un ciudadano poseedor de características cívicas; producto de una combinación integral de las concepciones clásicas y emergentes; un ciudadano alternativo, quizá más contemporáneo, enmarcado por el contexto

descrito: el ciudadano territorial, territorializado y territorializable; activo, social” (Gutiérrez, 2009, p. 115), porque, dentro de sus expresiones ciudadanas se encuentran articulaciones precedidas por la historia de configuración del ciudadano donde se vinculan procesos educativos gestionados desde la diversidad del territorio.

De este modo, los ciudadanos encarnan “esa escisión con la política, ya que se establecen vinculaciones con las formalidades de la democracia y aparecen las insatisfacciones propias respecto a un sistema político que no representa los intereses, ni satisface las necesidades de las poblaciones” (Cortés, 2015, p. 220). Desde esta perspectiva, se tiene en cuenta lo hecho por instituciones educativas presentes en este territorio, junto con la presencia de otras instituciones que representan el cumplimiento y la protección de las normas, a su vez, la historia de la Comuna Dos, las interacciones entre sus habitantes, la cultura que emerge desde símbolos y significados presentes en el territorio.

Estos ciudadanos no nacen, en criterio de Naranjo (2006) se hacen, se forman. Estructurar la formación ciudadana capaz de tejer este sueño demanda, en particular del sistema educativo, proponérselo e intencionalarlo como imagen, objetivo, es decir, como proceso consciente mediante el fortalecimiento de los conocimientos que brinda la instrucción, las habilidades y competencias que otorga el desarrollo, los valores y actitudes propios de la educación. Naranjo (como se citó en Gutiérrez, 2009, p. 110).

En suma, la educación de la que se habla y por tanto, la formación ciudadana demanda de la participación de las diferentes instituciones educativas formales, no formales e informales con presencia dentro de los territorios que aporten a estos procesos educativos con principios y valores que tengan en cuenta de manera prioritaria lo que se gesta dentro de estos mismos barrios, comunas, zonas, municipios, países, porque se hace necesario el reconocimiento de las individualidades en relación con las comunidades, las mismas que las hacen auténticas. Precisamente, se espera que las comunidades que habitan los territorios, promueven la misma formación ciudadana que demanda su idiosincrasia, su historia, sus realidades, con sello y nombre propio, a través de las instituciones creadas en las realidades que experimentan.

Por consiguiente, las concepciones antropológicas sobre la formación ciudadana deben ser leídas desde miradas diferentes e interpretadas para tener en cuenta los fenómenos que acontecen y los símbolos y significados presentes en los territorios, creados por los ciudadanos que lo habitan, y por tanto, desde lo ya existente en el territorio dirigido a la FC, es por esto que la formación

ciudadana territorializada es un proceso originado desde las realidades del territorio, donde sus habitantes, espacios públicos, instituciones educativas formales, no formales e informales, sirven de base para construir un diálogo que impacte el territorio; de hecho, “en el último cuarto del siglo XX, surgen derechos que tienen los ciudadanos al patrimonio natural, a la diversidad cultural, al patrimonio histórico, al patrimonio económico y a un medio social exento de violencia” (Alguacil, 2002, p. 130), aspectos que en el recorrido por la FC y los énfasis históricos y antropológicos que la han tejido en el contexto educativo colombiano, pudo observarse.

Desde esta perspectiva, Cortina (2011), señala que una de las fuentes de riqueza de los países, de las comunidades, de los pueblos en general, “para asegurar el futuro en la medida de lo humanamente posible, es contar con buenos ciudadanos, con ciudadanos activos capaces de forjarse un buen carácter, un buen instinto para lo justo y felicitante” (p. 97). Esta clave, de invertir en ciudadanía por vía de la educación, posee un camino, que algunos académicos han establecido denominándolo como formación ciudadana, la cual se entiende como “el proceso de constitución del ciudadano bajo ciertos ideales dados por el proyecto político. Se entiende entonces que la FC es auto-reconocimiento, no de manera individual sino en la interdependencia con los demás (Benjumea et al., 2011, p. 218).

Desde esta perspectiva, la formación ciudadana, no resulta de un plan predeterminado por fuera del sujeto o por fuera del territorio al que se pertenece; en este contexto social, se ofrece un proceso de permanente aprendizaje no agenciado por una institución en particular, sino, como corresponsabilidad de diversas instituciones instaladas en el territorio. En este sentido, cualquier escenario social, incluida la escuela, corresponde a los ámbitos de la formación ciudadana.

Los espacios públicos con los que cuenta la ciudad, los parques, los lugares abiertos donde interactúan los sujetos, son propicios para que se dé el ejercicio de la ciudadanía como producto de la adecuada formación ciudadana; en el caso de la Comuna Dos Santa Cruz, desde las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas y otras instituciones encargadas de educar en los valores de la cultura, facilitan estos procesos de formación ciudadana, definida además, como un “auto-reconocimiento, no de manera individual sino en la interdependencia con los demás” (Benjumea et al. 2011, p. 223).

Sin embargo, la educación impartida en la Comuna Dos Santa Cruz liderada y dirigida desde la educación media y los proyectos educativos y culturales que tienen como fin la formación ciudadana, no parece tener el efecto necesario para transformar las realidades conflictivas,

preocupantes manifiestas en el territorio de los barrios que conforman la Comuna Dos, pues como se mostró en apartados anteriores, la convivencia pacífica, a pesar de que por décadas se ha ofrecido formación ciudadana de manera formal, no formal e informal, está en deuda; asuntos simples como no dialogar para solucionar problemas cotidianos entre los vecinos, las familias, en la escuela, en los espacios públicos, generadoras de actos en ocasiones identificada como violencia de género, violencia contra la diversidad étnica y en general la violencia con el otro.

Todo esto, sigue demostrando que es necesaria una revisión profunda de la formación ciudadana que se ha ofrecido en las instituciones encargadas de ello, de los contenidos que se enseñan, de los planes curriculares, de las actividades, de los materiales utilizados, y muy importante, de las fuentes desde las cuales se toman los contenidos para enseñar, reflexión que se favorecería en la posibilidad de interpretar desde otra perspectiva adicional a la pedagógica y educativa como lo es la antropológica, de lo acontecido en este territorio en relación con la educación y la formación ciudadana y su verdadero impacto en la transformación de la realidad de la Comuna Dos y de sus preocupantes situaciones de convivencia violenta, verificando los símbolos, significados y concepciones que sobre la formación ciudadana poseen sus habitantes, concepciones constitutivas de las interpretaciones presentes en las apuestas por la formación ciudadana y que hasta ahora se sospecha no ha dado el resultado deseado.

Es precisamente desde las concepciones antropológicas de los habitantes del territorio de la Comuna Dos, la fuente, el lugar desde donde deben leerse e interpretarse las propuestas de formación ciudadana, y no solo desde propuestas de formación ciudadana estandarizadas para todos los territorios colombianos; dichas concepciones antropológicas promueven espacios de diálogos entre lo que se hace por parte de las instituciones educativas formales, no formales e informales en este tema, materializadas en las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura y de las que trabajan por la comunidad, sin perder de vista lo que posee importancia y significado para los ciudadanos que habitan la Comuna Dos, relacionado con principios, valores, modelos de humanidad y lo que en ocasiones reclaman como fundamental para la transformación del territorio que habitan.

Porque, la ciudadanía, el territorio y particularmente la FC, en este tejido donde la educación los articula o los puede articular se requiere de interpretaciones y comprensiones alternativas que permitan una formación ciudadana territorializada producto de los aportes de una Antropología de la Educación, que la ubique en la historia, en la actualidad, en el territorio donde

se promueva “para reconocer características propias de la época histórica en la que ocurren, identificar concepciones ideológicas en las que subyacen y, al menos, dibujar el escenario social, económico, político, cultural, ambiental, tecnológico y espacial que les enmarca” (Gutiérrez, 2009, p. 111).

La FC territorializada, se potencia con base en lo ya hecho, en lo que es parte de la historia de la Comuna Dos, donde también están presentes las diferentes instituciones educativas, no solo la que se reconoce desde un nivel central, sino que incluye, además, los niveles subnacionales y locales (Martínez, 2019), de forma similar, Gutiérrez (2009) argumenta que en los diálogos entre ciudadanía, territorio y formación ciudadana como elementos conceptuales y categorías de estudio, se soporta el anhelo democrático Latinoamericano, que es precisamente lo que se argumenta: la educación y uno de sus principios como la formación ciudadana sean soporte para la constitución del ciudadano, con base en el territorio que se habita, lo que exige leer, interpretar y comprender qué se ha construido históricamente dentro de él y son sus habitantes sus principales informantes; con el fin de permitir el reconocimiento de lo particular, lo idiosincrático y auténtico del territorio, de las historias, de las identidades, de las diferencias étnicas, de las diferencias de género, de la orientación sexual, de las edades, de la diversidad de labores, del hábitat, del medio ambiente, de la educación, las viviendas, y todo lo que confluye en el territorio, conjugándose con la defensa y conquista de principios universalistas como los derechos humanos y los mismos valores democráticos (Alguacil, 2002).

Así concebida, la ciudadanía [efecto visible, público de la formación ciudadana] también requiere, como la democracia y el ciudadano, de un escenario para desarrollarse, de un territorio. El ejercicio pleno de la ciudadanía posibilitará la dinamización del territorio: su aprehensión, apropiación, planificación, ordenamiento y transformación, o por el contrario su estancamiento. Las personas, individual o colectivamente consideradas, ejerciendo debida y oportunamente su ciudadanía, podrán, conforme sus intereses, semantizar el territorio, innovarlo y hacerlo propio. **¿Quiénes son los sujetos de esta ciudadanía? ¿Existen o tienen que ser formados para asumirla y emplearla para aprehender, dinamizar y transformar el territorio? Quizá no. Es posible que no existan y que se deba apelar a la pedagogía para gestarlos y dotarlos de conocimientos, habilidades y actitudes para que enfrenten esta responsabilidad: ciudadanos democráticos, políticos, sociales,**

**críticos, activos dispuestos a conocer para actuar y transformar, para ejercer la ciudadanía y construir la democracia territorial.**<sup>13</sup> (Gutiérrez, 2009, p. 119)

Se puede precisar de acuerdo con la cita anterior, que las instituciones educativas que aportan a la formación ciudadana no solo se refiere al relacionamiento con lo gubernamental, por lo que la educación se abre en este caso a las posibilidades presentes en este territorio donde existen otras instituciones que aportan a estos objetivos de FC, esto se refiere concretamente a las mesas poblacionales de la Comuna Dos Santa Cruz, las juntas de acción comunal, el observatorio de derechos humanos las corporaciones, las bandas musicales, la casa de la cultura, las orquestas, grupos de baile, los clubes deportivos, emisoras comunitarias, las que de diversas formas participan en la gestión de recursos para la creación de propuestas culturales, educativas, recreativas, deportivas e informativas, consecuentemente; otras instituciones educativas que dada la historia de la Comuna Dos, han participado de procesos educativos donde los valores están presentes como las familias.

Simultáneamente, la formación ciudadana con su objetivo que no es otro que la construcción en las personas de una condición: la de ciudadano (Alguacil, 2002), pero, vinculado a las realidades actuales en el siglo XXI, donde se han presentado cambios que hacen que las ciudadanías y los contenidos con los que se le favorece en el proceso de la FC, no solo se vean representadas en el conocimiento de contenidos relacionados con los derechos civiles, los derechos políticos, los derechos colectivos; es importante incluirlos, no rechazar estas concepciones en los contenidos de la enseñanza que son producto de luchas históricas por la igualdad, derechos económicos y sociales que fueron importantes conquistas durante los siglos XIX y XX Marshall (como se citó en Alguacil, 2002) pero, se precisa ahora, ampliar estas perspectivas y contenidos educativos en cuanto a lo promovido desde la formación ciudadana con base en las realidades del territorio de la Comuna Dos Santa Cruz.

Tampoco es rechazar, las que “obedecen a las concepciones del liberalismo, el republicanismo y el comunitarismo” Hurtado y Álvarez (como se citó en Atehortúa, 2021), presentes aún, en los procesos educativos actuales, pero sí, incluir, nuevas perspectivas y contenidos de ciudadanía que, ofrecidos a través de los procesos de FC, demuestran transformaciones en estas concepciones, por ejemplo, lo referido a lo “emergente” para caracterizar

---

<sup>13</sup> La negrita es nuestra.

algo “de reciente aparición o tendencia, como sucede con la alusión a procesos relativamente nuevos, en el caso de otras perspectivas, matices o experiencias de ciudadanías en el contexto global” Alguacil (como se citó en Atehortúa, 2021, p. 20), entre ellas, las que vinculan la cultura, el arte, los movimientos sociales, la cotidianidad, entre otros, aspectos que serían las bases para pensar en la formación ciudadana en el territorio de la Comuna Dos. Dentro de estas ciudadanías emergentes nombradas previamente:

se pone su acento en una cuarta generación de derechos, los que algunos denominan “bienes públicos” y otros denominan “derechos republicanos”, que han emergido durante el último cuarto del siglo XX, como los derechos que tienen los ciudadanos al patrimonio natural, a la diversidad cultural, al patrimonio histórico, al patrimonio económico y a un medio social exento de violencia. Si bien a ello habría que añadir la permanente defensa por los derechos sociales y económicos, dado el retroceso que han sufrido con el cuestionamiento del Estado de Bienestar, y la incorporación de nuevas propuestas como la universalización del ingreso mínimo de ciudadanía. En todo caso, cualquier tipo de derechos de ciudadanía no son garantizados sin la concurrencia de los demás. La aparición de estos nuevos derechos de ciudadanía vienen asociados a la emergencia de los nuevos movimientos sociales que ponen de relieve nuevas subjetividades en la conquista de una ciudadanía que explora nuevas dimensiones de la misma. (Alguacil, 2002, p. 130)

Y esto se refleja en la participación de diferentes instituciones educativas formales, no formales e informales comprometidas con los procesos de formación ciudadana, materializadas en instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas, instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas e informativas, instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura y otras instituciones que se conforman de modo espontáneo como las alianzas entre vecinos, conocidas antes como “convites” para trabajar por la comunidad y que son reconocidas por los ciudadanos que habitan el territorio de la Comuna Dos.

Todas, aportan a la formación ciudadana y a la configuración de un ejercicio ciudadano, desde diferentes perspectivas; aquí confluyen lo que en la cita anterior se denominan como movimientos sociales que en la realidad de la Comuna Dos puede verse en la mesa diversa, las juntas de acción comunal, las autoridades electorales, presupuesto participativo, el observatorio de derechos humanos, las escuelas, las corporaciones, las iglesias, los grupos juveniles, bibliotecas, el Metro de Medellín con su programa de gestión ciudadana, las bandas musicales, las ludotecas, casa



de la cultura, orquestas, grupos de baile, clubes deportivos, emisoras comunitarias, el INDER, las cajas de compensación familiar, las familias y las alianzas entre vecinos para trabajar por la comunidad. De este modo:

Si algo caracteriza a estos nuevos movimientos sociales es su complejidad, su diversidad, su permeabilidad y su interés por implicarse en la acción, en la práctica de la ciudadanía [a través de la formación ciudadana que se orienta en cada una de sus actividades misionales]. Lo que les sitúa en una predisposición para buscar una múltiple articulación temática, sectorial, entre escalas y entre agencias. El conocido eslogan de “pensar globalmente y actuar localmente” se ve completado con “el pensar localmente y actuar globalmente” **permitiendo el reconocimiento de las identidades particulares, de las diferentes subjetividades**<sup>14</sup> de base categorial (diferencias étnicas, de género, orientación sexual, edad, etc.), sectorial (trabajo, medio ambiente, educación, sanidad, vivienda, etc.) y territorial, conjugándose a la vez con la defensa y conquista de principios universalistas como los derechos humanos, o los mismos valores democráticos. (Alguacil, 2002, p. 130)

En este sentido, lo expresado por Alguacil, (2002), son ciudadanías que emergen, que hacen uso de lo cultural o mejor, se constituyen con base en ella, referida a lo que ocurre diariamente dentro de las ciudades y comunas que las conforman, esto en contextos reales, en los espacios públicos que son apropiados por los mismos ciudadanos y que le da forma a lo público con base en las mismas características de diversidad de quienes construyen la ciudad, todo esto, permite interpretar desde otros escenarios qué es la ciudadanía en la actualidad y qué aspectos tener en cuenta para una formación ciudadana territorializada que la favorezca, donde confluyan los procesos educativos que se emprendan para este territorio. Es así como:

En esa medida, hablar hoy de ciudadanías culturales no implica aludir solamente a los procesos de reclamación de derechos no reconocidos a pueblos originarios, sino también a actores urbanos —como sucede en Medellín y en otros lugares de América Latina— que han constituido una práctica, un sentido de vida, de ser y de ciudad con la defensa, la promoción y la creación de cultura [y esto se logra desde la formación ciudadana que se oriente]. De modo que la ciudadanía cultural tiene presencia en dinámicas de reclamación y de generación de sentidos a partir de prácticas y experiencias que, desde la acción, tienen

---

<sup>14</sup> La negrita es nuestra.

la cultura como un eslabón clave que une los circuitos de defensa y promoción de valores y referentes fundamentales para la paz, la convivencia pacífica, la justicia social. Pero, de igual manera, **para el reconocimiento de esa diversidad autóctona, donde diversos patrones, sueños y proyectos de futuro se tejen en el día a día**<sup>15</sup> en los “otros lugares” de la sociedad, la cultura y la política. Cuando se alude a la ciudadanía cultural se nombran los procesos de configuración de actores sociales y políticos emergentes en centros urbanos en América Latina, en espacios y territorios donde son recurrentes la violencia, la marginalidad y la exclusión. (Atehortúa, 2021, p. 36)

Justamente, estas hacen parte del contexto de interpretación de la Antropología en la actualidad, que no es otro que el territorio de la Comuna Dos y los espacios públicos que lo conforman, allí puede verse el reflejo de los proyectos educativos y culturales implementados en la Comuna Dos, porque para conocer la ciudad, los símbolos, los significados, la apropiación y la cotidianidad de las personas que la conforman, dada su diversidad y el papel que cumplen en esta construcción de la ciudad, debe escucharse a sus habitantes, debe observarse su realidad, debe observarse participativamente lo que ocurre en sus barrios y calles, porque:

(...) el espacio público es un elemento fundamental del orden urbano que, en su relación con el espacio privado, expresa la manera como los habitantes usan y tienen acceso a los recursos sociales, y la relación entre éstos, la ciudad y las instituciones. Las tensiones en esta relación tienen que ver (entre otras cuestiones) con la tendencia a la subordinación de lo público a lo privado y con el predominio de lo privado como interés general, lo que altera el sentido colectivo de lo público como espacio de todos. (Ramírez, 2015, p. 8)

Es importante tener en cuenta que aquí se hace uso de un concepto de espacio público, aunque tiene concepciones diversas, se indica que es un concepto polisémico con pluralidad de significados y sentidos dentro de los que se encuentra su condición físico-territorial (Carrión, 2019). En este marco teórico prevalece una mirada donde se interpreta como espacio público de encuentro, como espacio público de expresiones ciudadanas y que dada la historia de la Comuna Dos, estructura posibilidades para la misma formación ciudadana, como resultado de las relaciones sociales que lo configuran.

---

<sup>15</sup> La negrita es nuestra.

Una definición como estas del espacio público, lo hace muy cercano al mismo concepto de territorio. Por esta razón, el espacio público es parte de las ciudades que conforman al país, de las zonas, comunas y barrios que conforman sus municipios, en este sentido, del territorio de la Comuna Dos, por lo que se presenta como parte fundamental de la vida colectiva, de la cultura, de la política y de la sociedad semantizada “que conforman su razón de ser en la ciudad y es uno de los derechos fundamentales en ésta: el derecho al espacio público como derecho a la inclusión porque el respeto al derecho ajeno es la paz: la alteridad” (Carrión, 2019, p. 23).

Porque el espacio público, corresponde a “lugar de encuentro entre grupos sociales complejos y diferenciados, que exhibe la condición sociocultural de la vida urbana” (Ramírez, 2015, p. 9), y por tanto, por la naturaleza de quienes se encuentran en el espacio público, su uso es diferenciado, así, estos espacios públicos son de todos, aluden a lugares que no están privatizados lo cual no los exonera de no estar regulados o normatizados, son a la vez espacios públicos de expresión, apropiación, comunicación, participación (Ramírez, 2015), pero a su vez, la institucionalidad creada desde lo estatal, desde lo privado y la construida con base en los movimientos sociales que hacen parte de la Comuna Dos hacen presencia en estos barrios y calles, y por tanto, los ciudadanos hacen un uso diferencial de los espacios públicos, dada la naturaleza diversa en cuanto a los lugares de procedencia de los ciudadanos que se acerca a este, a su vez, dentro de los espacios públicos:

(...) se expresan conflictos políticos, sociales y culturales. En algunos casos, estos conflictos urbanos contribuyen a reconstruir vínculos sociales, relaciones de cooperación y formas de cohesión que denuncian problemas y reclaman el derecho a la ciudad como derecho colectivo y democrático. Cuestionan las instituciones y las políticas urbanas que excluyen las demandas ciudadanas, confrontan a los poderes fácticos y al orden económico capitalista. En otros, son expresiones de confrontación, de crimen y de violencia de grupos delictivos que se disputan el control del espacio urbano, atentando contra la sociedad y las instituciones. (Ramírez, 2015, p. 16)

En este escenario, complejo, confuso, de conflicto y diferenciado, se dan procesos de formación ciudadana, no agenciados por instituciones formales en particular, pues además se cuenta con el desarrollo de procesos estructurados por instituciones no formales e informales que se acompañan de las realidades vividas en el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz y en los espacios públicos que la conforman, por lo que las ciudadanías que emergen allí contienen aspectos

asociados a la cultura en la que se crean. Al respecto, García (1995), alude a los estudios sobre ciudadanía cultural que señalan que ser ciudadano no tiene que ver solo con derechos y deberes vinculados a lo estatal o a un territorio político “sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades” (p. 19), esto orienta significativamente en relación con un proceso de formación ciudadana con un énfasis cultural pensando en la Comuna Dos.

Por lo que ser diferente, no se refiere únicamente a la diversidad de países, a las fronteras que tradicionalmente remitían a diferencias entre los ciudadanos, sino, que dentro de los mismos territorios se constituyen ejemplos de la diversidad que son reflejados en las relaciones que se establecen diariamente en las ciudades, comunas, corregimientos y calles que las conforman, y a su vez, son posibilidades educativas que pueden ser articulados a las propuestas que desde las escuelas, corporaciones, juntas de acción comunal, entre otras, se establecen para la formación ciudadana. El espacio público es parte del territorio de la Comuna Dos y, por tanto, son formas de representación de colectividades, “es el espacio de la pedagogía de la alteridad porque posibilita el encuentro de las manifestaciones heterogéneas, potenciar el contacto social y generar identidad, por tanto, es un espacio histórico, un espacio con historia” (Carrión, 2019, p. 25), necesario de poner en diálogo con las propuestas educativas y de formación ciudadana.

Lo anterior, implica “una desustancialización del concepto de ciudadanía manejado por los juristas: más que como valores abstractos, los derechos importan como algo que se construye y cambia en relación con prácticas y discursos” (García, 1995, p. 20) presentes en el territorio, presentes en la Comuna Dos, porque desde las concepciones, símbolos y significados gestados en su historia, se aporta a la educación y a la formación ciudadana, porque no es hablar únicamente de la ciudadanía y de la FC que la promueve en su desarrollo desde la estructura formal organizada desde lo estatal, sino: “indicando el estado de la lucha por el reconocimiento de los otros como sujetos de intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas” (García, 1995, p. 20).

### **3.6.1 La FC territorializada: una construcción desde el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz**

Unido a los aspectos anteriores, es importante referirse a lo que se comprende como Territorio dentro de esta investigación, Gutiérrez (2009) argumenta que además de comprenderlo como continente de producciones “socioculturales”, “debe entenderse como una red compleja donde se construyen múltiples tramas a partir de la co-existencia simultánea de elementos internos y externos que se superponen, yuxtaponen y/o confunden” (p.120), por su parte, Pulgarín (2011) reconoce que el concepto de territorio “es probablemente el concepto que mayor interdisciplinariedad presenta hoy, en el contexto de las ciencias sociales, al ser motivo de estudio en la mayoría de ellas” (p. 8), lo refiere como espacio apropiado, vivido, culturizado, donde habitan las personas y significado por quienes se instalan allí y le dan historia, además agrega:

Visiones que se nutren de los desarrollos teóricos de disciplinas como la antropología, desde los cuales el territorio, se define como el espacio donde tienen lugar las relaciones socioculturales de un grupo, espacio utilizado por un grupo humano sobre el cual se genera sentido de pertenencia y se confronta con el de otros, es un espacio vivido por los actores; de ahí que no exista un territorio por sí solo, este existe siempre cuando es para alguien, y varía de acuerdo con los tipos de actores y los movimientos sociales que se den en él. (Pulgarín, 2011, p. 11)

En esta misma línea, Sepúlveda (2020) lo entiende como producción cultural abierta a multitud de autores con una apropiación donde se confrontan símbolos, sentidos y significados. Comprende que la cultura y el territorio están intrincados “ya que los sujetos somos quienes los ponemos en movimiento, los que estamos practicando territorialidades situadas culturalmente; territorialidades que entregan límites, pero también oportunidades en relación con el mundo” (Sepúlveda, 2020, p. 54). A lo anterior, se suman los siguientes argumentos:

Hoy en día, *las nuevas geografías* consideradas en el contexto de la geografía humana, asocian el territorio a la noción de espacio socialmente producido (Santos, 2000); un espacio apropiado y valorizado, simbólica y/o instrumentalmente, por los grupos humanos (Silveira, 2006). Es decir, son lecturas del espacio geográfico donde se privilegia la perspectiva cultural; donde se marcan los lugares y las historias de los sujetos, las dinámicas que afectan y transforman la identidad territorial. De ahí que al territorio se le pueda

considerar como un espacio geográfico donde se inscribe la cultura (Giménez, 1996, 2005); aquel que es fruto de las interrelaciones entre flujos, múltiples movimientos y dinámicas diversas. Es en este territorio donde se imprimen costumbres, comportamientos y percepciones para reconocer el lugar al cual se pertenece, generando y promoviendo procesos de pertenencia socio-territorial que conducen a considerarlo como el espacio de todos y a entender la geografía como análisis de la existencia, de la vida (Pillet, 2004). Citados por (Gutiérrez, 2012, p. 132)

Con todo, si se habla de una FC territorializada debe tenerse en cuenta: para la construcción de la formación ciudadana es necesario el reconocimiento de los aspectos que constituyen el territorio, lo que desde esta mirada posee el carácter de sentidos, símbolos, significados, apropiación y la misma vida de quienes lo habitan, es reconocer todo lo que hace parte de él, donde se posibilita el relacionamiento dentro de los espacios públicos, las escuelas, las iglesias, las corporaciones, las fiestas, las relaciones, la historia de la Comuna Dos, que en conjunto, aporta a los procesos educativos y por tanto a la FC, así, el territorio es lugar donde se materializa la cultura y que debe tenerse en cuenta para poder hablar de la FC territorializada basada precisamente en lo que integra el territorio. En general, diversidad de disciplinas abordan el concepto de territorio, Haesbaert (2011), comenta lo siguiente:

Entre las concepciones materialistas tenemos, en un extremo, las posiciones "naturalistas", que reducen la territorialidad a su carácter biológico hasta el punto de que la propia territorialidad humana está moldeada por un comportamiento instintivo o genéticamente determinado. En el otro extremo encontramos, inmersos por completo en una perspectiva social, aquellos que, como muchos marxistas, consideran la base material, en especial las "relaciones de producción", como el fundamento para comprender la organización del territorio. En un punto intermedio tendríamos, por ejemplo, la lectura del territorio como fuente de recursos. Destacaremos aquí, en tres ítems diferentes, las concepciones que denominaremos naturalista, económica y política de territorio, aun a sabiendas que se trata de divisiones arbitrarias y que, en algunos momentos, en especial en el caso de la llamada concepción política, también dialogan directamente con el campo simbólico. (p.38)

Sin embargo, Haesbaert (2011), propone, una alternativa integradora, donde aspectos como los nombrados en Pulgarín (2011), sobresalen: "El territorio construido a partir de una perspectiva se concibe como totalmente inmerso dentro de relaciones sociohistóricas o, de modo más estricto,

de poder” (p. 69). Por tanto, el Territorio, se comprende como un espacio apropiado, vivido, culturizado, donde viven las personas, es una producción cultural donde confluyen múltiples autores dentro de los espacios públicos, las instituciones y propiamente las relaciones que se instauran en su interior, porque: “la cultura y la expresión territorial se encuentran unidas, ya que los sujetos somos quienes los ponemos en movimiento, los que estamos practicando territorialidades situadas culturalmente; territorialidades que entregan límites, pero también oportunidades en relación con el mundo” (Sepúlveda, 2020, p. 54).

Por otra parte, el concepto de Territorio, puede ser rastreado desde el Modelo de Observatorio de Derechos Humanos con enfoque poblacional, perteneciente al Laboratorio de investigación social y comunitaria de la Comuna Dos Santa Cruz, adherido “al enfoque poblacional, con tendencia diferencial, de género, y territorial, donde se articulan el enfoque en derechos humanos” (Tirado, 2018, p. 13).

Este enfoque territorial, se entiende como estrategia de desarrollo con base en las realidades del territorio, conformado a la vez en recursos materiales e inmateriales con los que cuentan las poblaciones. En relación, corresponde “a un conjunto multidimensional de relaciones, integrado por hombres y mujeres, recursos humanos, físicos, económicos, tecnológicos y culturales, conocimientos, configurado por el paisaje, la arquitectura y el patrimonio histórico” (Tirado, 2018, p. 16). Por consiguiente, El Territorio, es compatible con las concepciones anteriores, reconocidas como espacio geográfico semantizado, usado, apropiado y construido socio-culturalmente, producto de la transformación histórica efectuada por la práctica social de los sujetos y, por ello, escenario que favorece o imposibilita el ejercicio de la ciudadanía. Ther (2012) señala: “El Territorio es tiempo. Varios tiempos depositados. Entremezclados. Vividos. Coordinación de relaciones” (p. 10).

Entonces, el Territorio es un espacio vivo, habitado, estructurado por quienes lo construyen, la formación ciudadana, se crea a partir de los intercambios, las luchas, la confrontación, en escenarios culturales particulares; ambos se relacionan porque la formación ciudadana se estructura en el Territorio, lugar donde se materializa la cultura, y desde esta perspectiva la Antropología de la Educación, campo disciplinar que permite interpretar los procesos educativos gestados en el territorio de la Comuna Dos dirigidos hacia la FC donde confluyen símbolos y significados que sus habitantes construyen desde la realidad vivida.

Apoyados en Gutiérrez (2012), apropiarse del territorio y transformarlo, estimula el deseo de hacerse ciudadano territorial, porque la democracia, los derechos humanos, el Estado Social de Derecho, requiere entender ese territorio, como “espacio geográfico usado, apropiado y sentido por los sujetos para su acción individual y colectiva” (p. 76), lo que corresponde a que en ellos se den auténticos procesos de formación ciudadana. De este modo, se establece que la mirada antropológica de Geertz (2003) que se propone en esta investigación como un enfoque metodológico para comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz posibilita hacer uso de la etnografía para interpretar este territorio de la Comuna Dos, donde confluye la FC.

En consecuencia, implementar los procedimientos metodológicos propios de la Antropología en este territorio de la Comuna Dos, implica, reconocer el entrecruzamiento del tiempo escolarizado formal, no formal e informal, desde los presupuestos que estas instituciones contienen en relación a la formación ciudadana, pero a la vez, las concepciones, percepciones, pensamientos, sentimientos, valores, símbolos, normas, tejidos en la urdimbre de la Comuna Dos Santa Cruz; desde aquí se abren posibilidades de investigación para tratar diferentes formas de vivir y habitar. “Decidir qué tipo de relaciones queremos establecer con el territorio estudiado, cómo y qué tipo de registros son posibles de realizar, y para qué se realizan estos, serían algunas de las cuestiones básicas a resolver durante la aprehensión territorial” (Ther, 2012, p. 10).

### ***3.6.2 La FC territorializada: una construcción desde las instituciones presentes en la Comuna Dos Santa Cruz***

En relación con los procesos educativos creados en el interior del territorio de la Comuna Dos Santa Cruz, debe tenerse en cuenta a las instituciones formales, no formales e informales que hace parte de su historia, particularmente a las que tienen un carácter educativo, por lo que es importante reconocerlas como parte del tejido histórico que aporta a los procesos de formación ciudadana, unido a los símbolos y significados creados desde las relaciones sociales del territorio. De este modo, el concepto de formación ciudadana, abordado en páginas anteriores, resalta que no es solo las relaciones con lo gubernamental para que se hable de ciudadanía, también, las instituciones no originadas desde bases gubernamentales potencian los procesos de FC, de hecho,



puede hablarse de complementariedad en los procesos de formación ciudadana desde las instituciones. Por lo anterior, se destaca lo siguiente:

En el nivel de las instituciones destacan los presidentes, los primeros ministros, los cuerpos de asesores, los secretarios de Estado, los ministros de Estado, los gabinetes, los gobernadores, los alcaldes, los congresos federales, los congresos locales, los cuerpos operativos, los órganos judiciales tanto federales como locales, las contralorías, los órganos de supervisión, fiscalización y vigilancia, entre otros centros activos de decisiones políticas y públicas. En el plano de la sociedad civil destacan las cooperativas, las organizaciones empresariales, los partidos políticos, los sindicatos, las iglesias, la prensa, la radio, la televisión, los grupos de presión, las instituciones educativas, los movimientos de masas, los centros de enseñanza superior, los colegios de profesionales, las asociaciones gremiales, las agrupaciones filosóficas. (Uvalle, 2007, p. 142)

Este segundo grupo, las que en la cita anterior se manifiestan como “el plano de la sociedad civil”, participan constantemente de los procesos de formación ciudadana gestados dentro de la Comuna Dos, coinciden con algunas instituciones nombradas a la hora de fundamentar la FC en las últimas décadas y que fueron abordados en apartados anteriores. A nivel internacional, existen otras instituciones que también inciden en las relaciones locales porque sirven de referente a la hora de crear leyes por parte de los gobiernos, a su vez, los ciudadanos exigen sus derechos con base en la implementación de políticas a nivel mundial, por ejemplo: “el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de la Salud” (Uvalle, 2007, p. 142).

Por lo que, no podrían separarse a la hora de materializar sus acciones dentro del territorio, aunque es probable que alguno de estos grupos de instituciones posean mayor fuerza dentro de la Comuna Dos, porque las instituciones son entidades importantes en las relaciones de la sociedad, así como también, los ciudadanos que habitan, semantizan y se apropian del territorio, las instituciones constituyen los tejidos sociales dentro del territorio, lo que implica advertir en coherencia con Hodgson (2011) “gran parte de la interacción y de la actividad humana está estructurada en términos de reglas explícitas o implícitas” (p. 22).

Las instituciones limitan y al mismo tiempo permiten el comportamiento. La existencia de reglas implica unas restricciones. Sin embargo, dichas limitaciones pueden abrir

posibilidades: pueden promover elecciones y acciones que de otra manera no existirían. Por ejemplo, las reglas de la lengua nos permiten comunicarnos; las reglas de tránsito permiten que el tráfico fluya de manera más fácil y segura; las leyes pueden aumentar la seguridad personal. La reglamentación no es siempre la antítesis de la libertad, de hecho puede ser su aliada. (Hodgson, 2011, p. 23)

Por consiguiente, las instituciones se interpretan como entidades que desempeñan funciones de interés público para los ciudadanos que conforman la Comuna Dos. Los países, las ciudades, zonas y comunas, se organizan por medio de sus instituciones que son las que cubren determinadas necesidades del territorio, dentro de estas se encuentran las familias, las empresas, las instituciones políticas, educativas, asistenciales, morales y religiosas (Ayllón, s.f.), aquí se puede complementar con casas de justicia, autoridades policiales, bienestar familiar, las mesas poblacionales, juntas de acción comunal, autoridades electorales, las alcaldías municipales, personería municipal, secretaría de educación, el Núcleo Educativo, presupuesto participativo, observatorio de derechos humanos, las escuelas, las corporaciones, las iglesias, los grupos juveniles, bibliotecas, el Metro de Medellín con su programa de gestión ciudadana, las bandas musicales, las ludotecas, casa de la cultura, orquestas, grupos de baile, clubes deportivos, emisoras comunitarias, el INDER, el SENA y cajas de compensación familiar. De igual importancia, Kardiner (como se citó en Campo, 2008) diferencia lo siguiente:

Instituciones primarias: en el intento por explicar psicológicamente la variación cultural se encuentran instituciones tales como la familia, el sistema educativo o técnicas de subsistencia, que dan lugar a la “personalidad básica”, rasgos que se comparten con la mayoría de los miembros de una sociedad, demostrando el impacto de la cultura en la formación del individuo. Estas instituciones son las encargadas de difundir los valores principales de una cultura, imprimiendo la especificidad de una sociedad en la personalidad, dando lugar a las pautas culturales. Por su parte, las Instituciones secundarias, son aquellas instituciones que surgen a partir de la personalidad básica y la reacción del individuo frente a la influencia de las instituciones primarias. Los sistemas de creencias (religión) o el arte pueden considerarse como tipos de instituciones secundarias. (p. 100)

De la misma forma, el concepto de instituciones y su materialización en la realidad como lo es la institucionalidad posee diferentes enfoques Repetto (como se citó en Martínez y Maldonado, 2019) agrega que la institucionalidad social se refiere “al conjunto de reglas de juego

formales e informales que se ponen en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales y, a la vez, enmarcar el contenido y la dinámica administrativa y política de las políticas sociales” (p. 25), lo que daría margen para analizar si detrás de las alianzas entre vecinos de la Comuna Dos Santa Cruz para abordar precisamente problemas sociales de la comuna, situaciones que en conjunto les preocupa y lo que ha sido característico en esta Comuna y es el apoyo gestado históricamente para construir los barrios que la conforman ¿Se está dando origen a un tipo de instituciones? Hodgson (2011) aclara el asunto:

Yo prefiero una concepción más amplia de las instituciones que tenga en cuenta la base informal de todo comportamiento estructurado y duradero. Por esta razón defino “las instituciones” como sistemas durables de reglas sociales establecidas e inmersas, más que de reglas como tal. En pocas palabras, las instituciones son “sistemas de reglas sociales” y no sencillamente reglas. La ambigüedad de los términos “formal” e “informal” con relación a las instituciones y a las reglas sugiere que estas palabras deberían ser abandonadas o utilizadas con sumo cuidado. Sería mejor utilizar términos más precisos como “legal”, “ilegal” y “explícito”. (p. 37)

Esta apertura a la luz de la cita anterior, permite integrar diversidad de instituciones dentro del territorio de la Comuna Dos que cumplen funciones de interés público y que marcan pautas dentro de las relaciones sociales, por lo que debe comprenderse que no solo son las instituciones que tradicionalmente se llaman formales, sino, las que poseen otros funcionamiento como las no formales e informales y las que propiamente se construyen dentro de las relaciones de los habitantes de la Comuna, pero que en esencia posibilitan y regulan las relaciones sociales, de hecho, “su universo institucional se ha construido a través del concurso de voluntades diferenciadas que tienen la capacidad de establecer acuerdos para definir las reglas del juego que han de prevalecer en la propia sociedad civil” (Uvalle, 2007, p. 139).

## 4 Trayecto Metodológico

### 4.1 Primera Fase: Paradigma Metodológico la investigación social cualitativa

La investigación social cualitativa, es una manera de enfocar los problemas y buscar las respuestas a las preguntas de investigación en las Ciencias Sociales y Humanas, con base en las realidades subjetivas e intersubjetivas de quienes conforman y habitan el territorio estudiado, con el objetivo de comprender desde la interioridad de los sujetos participantes las concepciones antropológicas que guían las acciones que acontecen en el contexto social (Galeano, 2009). En este caso, el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz y las concepciones sobre la formación ciudadana que habita en las mentes de sus ciudadanos, proceso éste que se comprende gestado históricamente, donde sus habitantes son autores que la alimentan y recrean, además, desde diferentes instituciones educativas formales, no formales e informales que participan diariamente en sus construcciones con la implementación de actividades dirigidas a este fin.

Asumido así, la fuente o la base epistemológica de esta formación ciudadana, son las personas que conforman el territorio de la Comuna Dos, de acuerdo a la diversidad y particularidades que acontecen en este territorio. Desde este paradigma metodológico, “el conocimiento es un producto social y su proceso de construcción colectivo está atravesado e influenciado por los valores, percepciones y significados de los sujetos que los construyen” (Galeano, 2009, p. 18), aspectos que fueron tenidos en cuenta a la hora de emprender la presente investigación.

El paradigma metodológico de la investigación social cualitativa elegido, es un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones establecidas en el territorio (Galeano, 2009), en su vínculo con los procedimientos metodológicos de la antropología interpretativa, representa la posibilidad de desentrañar las estructuras de significación, los códigos establecidos (Geertz, 2003), que saltan a la vista, cuando se piensa en el lugar desde el cual se concibe la formación ciudadana en las mentes de los habitantes del territorio en mención; precisamente el aporte metodológico que realizaría la Antropología desde sus métodos, permitiría abordar de manera interpretativa las concepciones antropológicas sobre FC de egresados y estudiantes de la Educación Media y de líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la Ciudad de Medellín, con un aspecto adicional, y es justamente el modo de la

“descripción densa” (Geertz, 2003), proceder metodológico propio de la antropología interpretativa, que establece un modo profundo de abordar el análisis de las narrativas de los participantes sobre esta formación ciudadana, revelando el contenido que estructura las concepciones que a su alrededor se han construido e indicando el camino pedagógico a seguir aplicable perfectamente a los procesos educativos implementados en la Comuna Dos.

De este modo, el paradigma metodológico que orienta la investigación social cualitativa desde una dimensión antropológico interpretativa, guio el proceso de la presente investigación, fue un ámbito donde los sujetos de la muestra, los problemas educativos, sociales y culturales, fueron pensados en sus contextos, la validez de las acciones humanas y las interacciones sociales, permitieron alejarse de los determinismos y categorizaciones universales, estandarizadas si se prefiere, para prestarle atención a lo ocurrido en materia de formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz, aspecto que se buscaba comprender.

El paradigma metodológico elegido para esta investigación, la investigación social cualitativa, se centra en los sujetos y el contexto donde se desenvuelve, por esto, no se buscan verdades absolutas, tampoco se pretende la generalidad de los hallazgos, sino, una interpretación detallada, densa en la fraseología interpretativa de Geertz (2003), del objeto de estudio y contexto con el que se interactúa alrededor de las concepciones sobre la FC que tienen los elegidos en la muestra, lo que resultó de interés y pertinencia para la investigación propuesta. Debe tenerse en cuenta que “en el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación” (Hernández et al., 2006, p. 687), no a un camino limitado, es un paradigma metodológico que permite cambios.

#### **4.2 Modalidad y Estrategia investigativa**

Con base en lo anterior, el paradigma metodológico de la investigación social cualitativa elegido, busca la comprensión de las razones, creencias, mitos, costumbres “que están detrás de las acciones de la gente, privilegia las técnicas de recolección y generación de información que favorecen la relación intersubjetiva, la mirada desde el interior de los actores que viven y producen lo sociocultural” (Galeano, 2009, p. 19), y esto tiene implicaciones en los métodos que utiliza. Es necesario tener en cuenta desde este paradigma metodológico que la interacción del investigador con el objeto de estudio, no niega el conocimiento que posea ni su papel, “no se limita a

“sistematizar” o “recoger” las diferentes lógicas. Sino a la reflexión analítica y a la interpretación sistemática de la “lógica” y la “racionalidad cultural” que organiza y orienta el comportamiento social” (Galeano, 2009, p. 19).

Todo apuntó, a un método que permitiera leer las concepciones de los sujetos de la muestra, lo social, su historia reposada en la memoria y la cultura educativa encaminada a la FC y en lo específico de la pregunta de investigación. La tendencia metodológica en este caso era de naturaleza antropológica, con una de sus lecturas que desde esta investigación corresponde a una antropología de la educación, traducida en la descripción densa cuya relación con el enfoque cualitativo es adecuada, por su carácter descriptivo e interpretativo:

Porque, los métodos cualitativos permiten estar próximos al mundo empírico y están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice o hace. Observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas hablar sobre lo que tienen en mente y viendo los documentos que producen, desde aquí, se obtiene un conocimiento directo de la vida social, no necesariamente filtrado por conceptos, definiciones, operaciones y escalas clasificadoras. Taylor y Bogdan (como se citó en Galeano, 2009)

En coherencia, la estrategia implementada en la investigación fue la etnografía, propia, además, de las investigaciones antropológicas con enfoque interpretativo retomada por la investigación educativa que, en este proyecto de tesis, realizó su autor, un docente investigador con formación antropológica, de este modo, la estrategia metodológica para interpretar lo que sucede con la formación ciudadana posee un carácter antropológico. Un esfuerzo etnográfico cuyo propósito “es tratar de leer un manuscrito extranjero, borroso, plagado de elipsis, de incoherencias, de sospechosas enmiendas y de comentarios tendenciosos y además escrito, no en las grafías convencionales de representación sonora, sino en ejemplos volátiles de conducta modelada” (Geertz, 2003, p. 24).

Esta estrategia de investigación resulta muy adecuada cuando se planea un acercamiento a las particularidades de la Comuna Dos Santa Cruz, territorio en el que las apuestas educativas dirigidas a la formación ciudadana, puede verse en un escenario confuso y complejo, quizás contradictorio, donde las expresiones de los participantes y sujetos de la muestra, indican aspectos que dejan muchas preguntas porque, por ejemplo, por un lado, los ciudadanos, defienden la formación desde modelos ciudadanos, pero, por otro lado, cuando actúan en su comportamiento

ciudadano, estos valores y principios promovidos, no se reflejan. Al analizar los documentos como planes de desarrollo municipales y de la comuna, se muestran principios que se alejan de las realidades de esta Comuna, lo que exige profundizar e ir más allá de los métodos, porque ésta no es una cuestión de métodos:

(...) hacer etnografía es establecer relaciones, seleccionar a los informantes, transcribir textos, establecer genealogías, trazar mapas del área, llevar un diario, etc. Pero no son estas actividades, estas técnicas y procedimientos lo que definen la empresa. Lo que la define es cierto tipo de esfuerzo intelectual: una especulación elaborada en términos de, para emplear el concepto de Gilbert Ryle, "descripción densa". (Geertz, 2003, p. 21)

Así también, la Etnografía desde Geertz (2003), presenta rasgos característicos:

(...) es interpretativa, lo que interpreta es el flujo del discurso social y consiste en tratar de rescatar "lo dicho" en ese discurso de sus ocasiones precederas y fijarlo en términos susceptibles de consulta. Además, la descripción etnográfica tiene una cuarta característica, por lo menos tal como yo la practico: es microscópica. Esto no quiere decir que no haya interpretaciones antropológicas en gran escala de sociedades enteras, de civilizaciones, de acontecimientos mundiales, etc. (Geertz, 2003, p. 32)

De esta manera, la Antropología de la Educación, desde el enfoque interpretativo con Geertz, concretada en la etnografía, tanto, en: a) su fase de actividades de trabajo de campo que en esta investigación denominamos como primera fase y que incluye técnicas interactivas como el taller y la cartografía, las técnicas de recolección de información como la observación participante, las entrevistas y, la revisión documental y, las técnicas de registro y sistematización de la información; b) así también, la segunda fase, centrada en el análisis de la información que también denominamos fase de descripción densa que se enfoca en interpretar para luego comprender las concepciones que sobre la formación ciudadana se exponen en la Comuna Dos Santa Cruz, en concreto, desde los egresados y estudiantes de la Educación y de líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la Ciudad de Medellín 2016-2022, las que tienen por fundamento, la realidad vivida, significada y semantizada.

Conforme a ello, Guber (2001) argumenta: realizar la investigación desde la Etnografía, es elaborar una representación coherente de lo que piensan los habitantes de la Comuna Dos Santa Cruz, de sus concepciones sobre la formación ciudadana, al reconocer los conceptos que la integran desde los egresados y estudiantes de la educación media, los líderes de proyectos educativos y

culturales, quienes promueven estas concepciones antropológicas, pero a la vez, las incorporan, con base en lo concebido desde el plan de desarrollo local y que en la Comuna se transmite a través de las mismas corporaciones.

En consecuencia, comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de los sujetos de la muestra es indagar por documentos públicos basados en los planes de desarrollo, es observar la implementación de estrategias por parte de las corporaciones que acompañan los planes de desarrollo y de manera implícita y explícita, acompañan procesos educativos; también, es escuchar de primera mano a los participantes de estos procesos, específicamente egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales y, por último, es observar el comportamiento ciudadano, su diario vivir, su interacción con las normas constitucionales, sus interacciones personales, entre otros; todo, en este escenario de la Comuna Dos Santa Cruz.

Debe tenerse en cuenta para finalizar este apartado: esa "descripción" no es la realidad de los barrios de la Comuna, ni el modo en que ellos lo ven, sino una interpretación que elabora el investigador. Esta descripción proviene del diálogo entre la producción teórica del investigador y su contacto con los sujetos investigados. De este modo, "El etnógrafo supone, pues, que a partir del contraste de nuestros conceptos con los de los nativos es posible formular una idea de humanidad construida sobre la base de las diferencias" Peirano (como se citó en Guber, 2011). Por supuesto que la descripción densa es la interpretación del investigador, la misma que será devuelta a los de la muestra para confirmar la validez de estas.

#### **4. 3 Técnicas interactivas y técnicas de recolección de información**

Basados en la naturaleza de esta investigación, el uso de técnicas interactivas, como el taller reflexivo y la cartografía, permitieron el diálogo con los sujetos de la muestra y posibilitaron el intercambio de ideas de primera mano con los sujetos participantes (Figura 4) especialmente, porque:

(...) activaron la expresión de las personas, facilitando el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear, hacer análisis, lo cual es lo mismo que hacer visibles o invisibles, sentimientos, vivencias, formas de ser, creer, pensar, actuar, sentir y relacionar de los sujetos para hacer deconstrucciones y construcciones, generando de esta manera, procesos



interactivos que promuevan el reconocimiento y el encuentro entre los sujetos, propiciando la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y la recuperación de la memoria colectiva. (García et al. 2002, p. 48)

Con esto, se amplió la perspectiva tradicional de recogida, validación y análisis de la información, en este sentido, el taller reflexivo y la cartografía, fueron técnicas interactivas utilizadas en esta investigación, permitieron además: “la construcción colectiva del conocimiento, el reconocimiento de sí mismos y del otro; práctica mediada por el lenguaje y las dinámicas corporales” (García et al. 2002, p. 50); estas técnicas interactivas permitieron que los agentes participantes del proceso investigadores y los sujetos de la muestra estuvieran implicados.

El Taller reflexivo, cuyo instrumento puede verse en el Anexo 3, fue una técnica de construcción grupal, donde los sujetos de la muestra se vincularon y aportaron de acuerdo a sus capacidades, necesidades, intereses, entre otros, en el tema que se trataba y alrededor de preguntas que orientaron la reflexión. El tallerista (investigador), fue un moderador que escuchó atentamente, guio con preguntas, ofreció orientaciones y brindó la palabra al grupo. Desde aquí, se promovió entre los participantes, el habla, la escucha, los diálogos, la recuperación de la memoria, la interpretación de símbolos, significados, el análisis; el hacer visible a los participantes elementos, relaciones, saberes, la construcción de otros sentidos, y comprensiones (García et al. 2002). Con este taller reflexivo se proyectaron, con base en los planteamientos de García et al. (2002):

Construir planteamientos, ideas, definiciones, conceptos, propuestas, preguntas e inquietudes respecto a la formación ciudadana implementada en la Comuna Dos Santa Cruz, constituir un espacio en el cual cada participante, según sus condiciones particulares, pudiera aprovechar la reflexión que se desarrolla para llegar a conclusiones propias que los llevara a recrear sus experiencias, historia y saberes sobre cómo ha vivido su propio proceso de formación ciudadana, con base en las diferentes instituciones que la han constituido en la Comuna Dos Santa Cruz y promover que los participantes aportaran sus puntos de vista, sus saberes, vivencias, experiencia e historia sobre cómo se constituye como ciudadano. (p. 94)

Durante esta técnica interactiva, se contó con la participación de cuatro egresados y tres estudiantes de la educación media, de una de las instituciones educativas de la Comuna Dos Santa Cruz, quienes dada su trayectoria educativa y experiencia se convirtieron en participantes claves para el ejercicio, un personero, un representante de los estudiantes y un contralor estudiantil,

quienes tuvieron una participación amplia durante el taller realizado. Para esta actividad se contó con un instrumento donde se encuentra el título de la investigación, los objetivos planteados y algunas preguntas que pudieron ser leídas por los participantes para que posteriormente dejaran registro escrito, así también se contó con grabación en video, proceso que luego fue transcrito.

Con respecto a la cartografía, cuyo instrumento puede verse en el Anexo 4, se realizó con dos egresados de la educación media, se hizo uso de los medios virtuales como WhatsApp y los registros de fotografía, acompañados de audios que posteriormente se transcribieron; de este modo, se estableció que la cartografía:

Son dibujos de lo que significan para las personas el espacio (lugar, tiempo) en el que habitan. En los mapas aparecen elementos que son importantes para los sujetos y por medio de estos se expresan los intereses y familiaridades que tiene con su entorno. Los mapas como toda forma de escritura y textualización no son neutrales, expresan un desde dónde se mira y para qué se mira, de allí que en ellos se pone de manifiesto, de manera clara: jerarquizaciones, homogenizaciones, visibilizaciones e invisibilizaciones en las que se evidencian o esconden concepciones de la realidad social. Dentro de sus potencialidades se encuentran: permiten reconocer y expresar dónde viven los grupos, sus paisajes, sus costumbres, sus miedos internos y su música; **las personas se identifican con los elementos que representan en su vida cotidiana**<sup>16</sup>. (García et al. 2002, p. 76)

Se infiere que, los diálogos establecidos alrededor de estas técnicas, el taller reflexivo y la cartografía, rompieron la verticalidad a la hora de interactuar con los sujetos de la muestra durante el desarrollo de estas dos técnicas interactivas, los egresados y estudiantes de la educación media de la Comuna Dos Santa Cruz, porque más allá de facilitar escenarios de confianza para los participantes, permitieron las expresiones, la autenticidad y el reconocimiento de la voz de los habitantes del territorio tras las cuales se encontraban soterradas, veladas, las concepciones sobre la FC, facilitados a través de la conversación, el intercambio de ideas, de puntos de vista, a la vez, que las respuestas se alimentaron entre los diferentes participantes. Estos diálogos grupales, fueron las bases que permitieron recoger la información para su posterior análisis, allí se resaltó la expresión, el desenvolvimiento, la descripción de detalles, la comprensión, en concreto, la interpretación de la interpretación, todas necesarias para encaminar la “Descripción Densa.”

---

<sup>16</sup> La negrita es nuestra.

De la misma forma, se utilizó como técnica para la recolección de información, la observación participante, cuyo instrumento puede verse en el Anexo 5, donde se realizaron observaciones participantes de la Comuna Dos Santa Cruz, que evidenciaran el comportamiento ciudadano de sus habitantes y a través de ellos interpretar el cómo ha impactado la formación ciudadana implementada en la Comuna Dos Santa Cruz a sus pobladores ofrecida a la fecha. También se hizo uso de la observación participante, para acercarse a las obras de teatro, hacer recorridos por el barrio, participar de conversatorios dentro de las corporaciones, la participación en programas radiales, la observación participante durante el día de las elecciones de Senado y Cámara 2022.

En resumen, la observación participante, se caracterizó por la recopilación de detalles descriptivos sobre los “imponderables de la vida real y el comportamiento diario. Los observadores han intentado captar con detalles concretos la conducta cotidiana en la escuela, a menudo recopilando en detalladas descripciones su interacción”. (Malinowski, 1922, LeCompte 1978, Burnett 1968, Varenne 1976 (citados por Wilcox, 1999, p. 99). Al respecto, Guber (2001) considera que los fenómenos sociales y culturales deben estudiarse en contacto directo, porque los gestos, los actos y las vivencias, son significativos no en las apariencias, sino, en los significados atribuidos por los actores; por tanto, “el único medio para acceder a esos significados que los sujetos negocian e intercambian, es la vivencia, la posibilidad de experimentar en carne propia esos sentidos, como sucede en la socialización” (Guber, 2001, p. 23).

Seguidamente, como técnica de recolección de información, se hizo uso de la entrevista no directiva, cuyo instrumento puede verse en los anexos 6 y 7, preparados tanto para egresados de la educación media, como para líderes de proyectos educativos y culturales, donde se tuvo la posibilidad de dialogar con los sujetos de la muestra. Es definida como: “técnica para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree” Spradley (como se citó en Guber, 2001). El tipo de entrevista es no directiva, basada en el supuesto de que “aquello que pertenece al orden afectivo es más profundo, más significativo y más determinante de los comportamientos, que el comportamiento intelectualizado” Guy Michelat, en Thiollent 1982, (citados por Guber, 2001, p. 32). Frente al instrumento de la entrevista no directiva, se hizo uso por parte del investigador de algunas preguntas: “cuestionarios más o menos explicitados que son sólo nexos provisionarios, guías entre paréntesis que serán dejadas de lado o reformuladas en el curso del trabajo” (Guber, 2001, p.32).

Posteriormente, la revisión documental cuyo instrumento puede verse en el anexo 8, fue una posibilidad para ahondar en: a) los documentos rectores donde se fundamentan los proyectos que se priorizan para este territorio, y que ya han sido revisados y expuestos en páginas anteriores, como: “el Plan de Desarrollo Local Comuna 2 Santa Cruz: Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente 2016-2027”, los planes de desarrollo municipales, el observatorio e informe de derechos humanos de la Comuna Dos Santa Cruz; b) las diferentes investigaciones, artículos de investigaciones publicados, libros, capítulos de libros abordados y relacionadas con el tema de la presente investigación de acuerdo a los criterios conceptuales y temporales. Así pues, la revisión documental desde Aristizábal (2008) fue: “importante en la construcción de antecedentes, en la revisión de estudios e investigaciones, en la formulación del marco teórico y como técnica de recolección de información que permitió contrastar la información recolectada con otras estrategias” (p. 90); en este caso concreto, la revisión documental se utilizó para apoyar la investigación fundamentalmente en cuanto a sus antecedentes, en la elaboración progresiva del marco teórico, también en el paradigma metodológico, la estrategia y las técnicas, precisamente con el fin de contrastar diferentes fuentes de carácter histórico y otras actuales.

#### **4. 4 Técnicas de registro y sistematización de la información**

Para registrar y sistematizar información, se hizo uso de los instrumentos donde se planearon las técnicas interactivas, concretamente el taller reflexivo y la cartografía (Anexos 3 y 4) donde se bosquejaron los pasos a seguir durante su implementación, durante este proceso, existió información registrada a través de grabaciones en video y audio a las que luego se realizaron sus respectivas transcripciones en archivos de Word, adicionalmente, durante el desarrollo del taller reflexivo y la cartografía, se dejó registro escrito de las respuestas de los sujetos que participaron del proceso, particularmente egresados y estudiantes de la educación media.

El diario de campo (Anexo 5) permitió la observación del comportamiento ciudadano en los eventos anotados, el diario favorece un proceso de escritura posterior a la presencia en los escenarios donde fueron observados los eventos, Guber (2001), señala: “observar y tomar notas se han convertido en casi sinónimos. Sin embargo, cabe recordar que en la mayoría de las instancias

donde cabe la observación participante, el investigador deberá postergar el registro para después” (p. 22)<sup>17</sup>.

De manera semejante, se hace uso de dos técnicas de registro que son los instrumentos de la entrevista no directiva (Anexo 6 y 7), uno para egresados de la educación media y otro, para líderes de proyectos educativos y culturales, que permitieron abrir espacios para la discusión, no desde la continuidad de las preguntas y respuestas, sino una conversación abierta a temas relacionados con las concepciones sobre la FC y el comportamiento ciudadano en la Comuna Dos, de este modo, se buscó “que los informantes introduzcan sus prioridades, en forma de conversación y prácticas atestiguadas por el investigador, en modos de recibir preguntas y de preguntar, donde revelan los nudos problemáticos de su realidad tal como la perciben desde su universo cultural” (Guber, 2001, p. 33), para registrar esta información, se utilizó una aplicación del celular denominada: “grabadora de voz”, que permitió dejar el registro de audio, para posteriormente transcribir la información en Word. Toda la información recogida con las Técnicas de registro y sistematización de la información, se sistematizó por medio de cuadros de Excel donde se presenta un primer análisis clasificatorio, previo a la segunda fase de análisis de la información, en este caso, sirvió solo para sistematizar la información, posteriormente, se hace uso de programas computarizados en línea que sirvieron de apoyo en el proceso de clasificación de la información, como Mindmeister y Diagrams<sup>18</sup>, sobre todo para diagramar y realizar mapas conceptuales; la escritura en Word donde se describe el evento, también hizo parte de esta sistematización.

#### 4.5 Definición de muestreo

Al acercarse al trabajo antropológico, se ejecuta la técnica interactiva del taller reflexivo con siete participantes, cuatro de ellos egresados de la educación media de la Comuna Dos, todos

---

<sup>17</sup> Esta cita corresponde a un pie de página (Guber, 2001).

<sup>18</sup> Diagrams.net es una aplicación de diagramación gratuita que permite a los usuarios crear y compartir diagramas dentro de un navegador web. Los usuarios también pueden trabajar en los diagramas sin conexión y guardar los mismos localmente usando aplicaciones de escritorio. Se crean y editan una variedad de diagramas que incluyen diagramas de flujo, organigramas, diagramas de procesos, diagramas de red, entre otros. Su amplia funcionalidad permite a los usuarios rastrear y restaurar cambios, importar y exportar varios formatos y publicar y compartir trabajos automáticamente. Construido con base en: <https://www.getapp.com.co/software/91063/draw-dot-io>. Por su parte, Mindmeister es una aplicación para la realización de un mapa colaborativo en línea. Permite trabajar de manera colaborativa, en línea y en tiempo real en la construcción una red. Permite crear mapas y redes conceptuales para diversos temas y actividades.

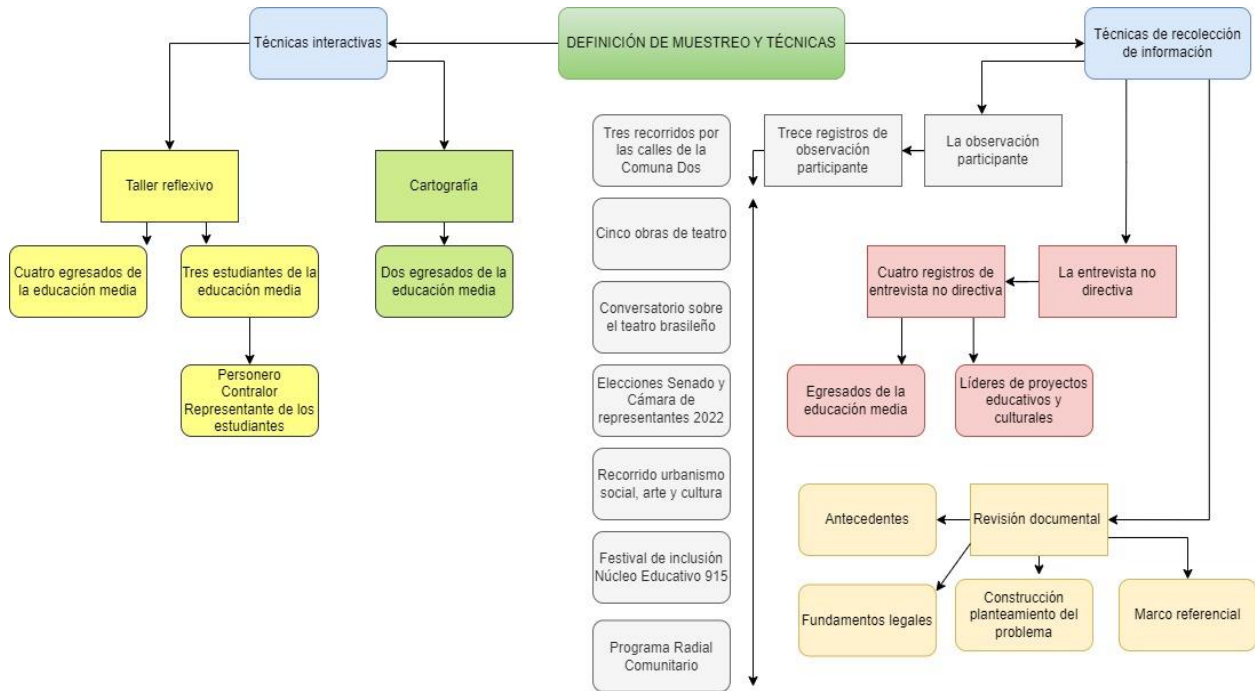
adscritos a programas de la educación superior y tres estudiantes de la educación media de una de las instituciones educativas de la Comuna, claves en este ejercicio debido a que son representativos en los colegios, uno de ellos es el personero estudiantil, otro el representante de los estudiantes y el tercero es el contralor estudiantil; una segunda técnica interactiva es la cartografía, donde participaron dos egresados de la educación media, para este proceso se hizo uso de los medios virtuales.

En cuanto a la técnica de recolección de información de la observación participante y su respectiva técnica de registro como es el instrumento del diario de campo, se obtienen trece registros, divididos en tres recorridos por las calles de la Comuna Dos donde se observaron eventos como las finales del fútbol colombiano 2021-2 en un contexto de fiestas decembrinas 2021; cinco obras de teatro y un conversatorio sobre el teatro brasileño desarrollados en una de las Corporaciones de la Comuna Dos; una observación participante del proceso de las Elecciones Senado-Cámara del año 2022; una observación participante sobre urbanismo social, arte y cultura organizado por un Colectivo de la Comuna; una observación participante del Festival de inclusión hacia la paz y la convivencia organizado en el Núcleo Educativo 915 en la Institución Educativa Ciro Mendía; y por último, un programa radial organizado por una Emisora Comunitaria y una Corporación Cultural que se constituyó como Proceso de educación política y electoral a Jóvenes de la Comuna Dos Santa Cruz y que se situó en una esquina de la Comuna Dos por lo que mucha población podría tener acceso.

Por el lado de la técnica de recolección de información de la entrevista no directiva, en total fueron cuatro implementadas, para ello se tuvieron en cuenta los sujetos de la muestra elegida, egresados de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos Santa Cruz, el primer grupo referido a egresados se buscó que contaran con educación superior; uno de los entrevistados se desempeña como líder de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos Santa Cruz (LPEC) y a la vez es egresado de la educación media (EEM), otro líder, es docente de la educación media, por lo que conoce de procesos formativos en este ciclo educativo y posee experiencia en la gestión e implementación de proyectos educativos y culturales en la Comuna; se entrevistó a un egresado de la educación media, que tiene educación superior y es docente de una de las instituciones educativas de la Comuna Dos Santa Cruz y, por último, un líder de proyectos educativos y culturales con presencia en una de las corporaciones de la Comuna. Varios aspectos resaltan en este diálogo, donde se aclara que fueron conversaciones abiertas que

sirvieron para el intercambio de ideas. En el siguiente mapa conceptual denominado: “Figura 4 Técnicas y participantes”, se muestra la síntesis de los sujetos de la muestra investigada, los contextos observados, las técnicas de recolección de información y las técnicas interactivas utilizadas en la Primera Fase de investigación.

**Figura 4**  
*Técnicas y participantes*



*Nota:* Elaboración propia.

## **5 Segunda Fase: Plan de análisis de la información con fundamento en la descripción densa**

El análisis de la información, con base en la descripción densa, contenía esa misma complejidad y, por tanto, era necesario el rigor para describir, analizar, codificar, categorizar, interpretar y comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la formación ciudadana contenida en lo aportado por los sujetos de la muestra. De este modo, se tuvo en cuenta que los datos cualitativos, se convierten en un elemento dinámico, resultado de una serie de manipulaciones que transforman la realidad (Rodríguez, et al., 2005), con la finalidad de ampliar el universo del discurso humano (Geertz, 2003), por esta razón, se comprende como proceso de construcción por parte de quien emprende este tipo de investigaciones, lo que implicó revisar uno de los teóricos referentes de la etnografía interpretativa como lo es Clifford Geertz (2003), quien indica que lo que enfrenta el etnógrafo en esta fase de análisis es una aglomeración de estructuras conceptuales que se vinculan entre sí, se solapan, emergen y que terminan siendo complejas, extrañas, irregulares, no explícitas, donde el investigador debe ingeniarse alguna manera, para “captarlas primero y para explicarlas después” (p. 24).

Dado que desde el referente metodológico de la Antropología con enfoque interpretativo, se concebía el trabajo investigativo como un camino “en constante ensamble” Geertz (como se citó en Del Cairo y Jaramillo, 2008, p. 18) contaba con la posibilidad de apertura en los modos de analizar la información, habida cuenta del modo profundo que implica el uso de la descripción densa, más allá de limitarse a describir de modo general lo que ocurre con la misma formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz. Por lo anterior, y desde la perspectiva de esta investigación, los procedimientos de análisis como reducción de datos, elaboración de cuadros, separación y clasificación, transcripciones, codificación, categorización, pueden verse implícitos en los modos cómo se analiza la información, y evidenciados en los ensayos que pudieron inspeccionarse en la revisión documental relacionada con el componente metodológico de Geertz (2003).

En este contexto, la experiencia de Geertz en la etnografía, propiamente en Marruecos, presentó una transformación en el modo cómo hace su trabajo, ya que allí, “la sensibilidad etnográfica estuvo dirigida a la comprensión de diferentes fenómenos: el proyecto fue un intento de racionalizar la investigación social en función de patrones industriales» mientras que el proyecto de Sefrou fue «una tarea más artesanal de juntar piezas” Geertz (como se citó en Del Cairo y



Jaramillo, 2008, p. 21), esto último, es parte de lo hecho en la investigación presentada, separando para este caso, las expresiones y dividiendo las descripciones, antes de realizar su interpretación, cada aspecto que surgió de los pronunciamientos de los egresados y estudiantes de la educación media, de los líderes de proyectos educativos y culturales, encerraba concepciones abiertas y difíciles de interpretar por lo que se hizo necesaria una mirada microscópica dispuesta en la descripción densa en la fraseología de Geertz; esto permitió para este caso, tener una mirada profunda, reflexiva y certera de lo ocurrido en los procesos educativos, y así, desentrañar una compleja red de interacciones y mostrar la heterogeneidad de experiencias vividas (Rockwell, 2009), propiamente vinculadas a los procesos de formación ciudadana implementados en la Comuna Dos Santa Cruz.

Lo anterior, en consonancia con Geertz (2003), implicó no tomar lo interpretativo de modo esquemático, sino construir la interpretación en consonancia con el contexto investigado, las posibilidades que las diferentes técnicas permiten y el diálogo profundo con los sujetos de la muestra, por esto, Reynoso (2003), en la presentación de una de las publicaciones famosas en Antropología: *La interpretación de las culturas* (2003), aclara que lo hecho por Geertz, “no es una metodología para la construcción de una antropología científica, sino más bien una actitud o un conjunto politético de actitudes para encarar una antropología concebida como acto interpretativo” (p. 9). Por lo que estas técnicas e instrumentos no se tomaron de manera general, sino, desde sus particularidades, precisamente por la naturaleza que poseen y el potencial que permite a la hora de pensar en la interpretación. Si bien la etnografía supuso ciertas condiciones mínimas para ser considerada como tal, en este caso lo que se denomina como “descripción densa”, no ofrece métodos preestablecidos que se puedan aplicar sin mayor reflexión.

Es por esto, que más allá de las visiones críticas a Geertz respecto a su método etnográfico y de descripción densa, en las que se señalan “(1) la falta de documentación y de explicitación de los pasos que en ambas conducen de los hechos a las interpretaciones conclusivas y (2) a la ambigüedad y falta de estructuración de su idea de significado” (Reynoso, 2008, p. 135), al revisar investigaciones hechas por Geertz (2003), se puede observar que aún sin la explicitación de aquellos pasos metodológicos que implementa en su modo de hacer etnografía e interpretación, el diálogo establecido entre técnicas de modo profundo y desentrañar los símbolos y significados de lo ocurrido en la cultura, es una realidad posible gracias a esa actitud o un conjunto de actitudes para encarar el proceso interpretativo, y así no se nombre de modo específico al menos en las

revisiones realizadas, la observación participante, las entrevistas, la revisión documental, la reducción de datos, su disposición y transformación, la creación de esquemas, mapas conceptuales, cuadros, la transcripción de entrevistas, la transcripción de talleres, así como la separación por unidades de contenidos, la codificación, agrupación de datos, la categorización, la obtención, verificación, validación de conclusiones (Rodríguez, et al., 2005), y, por último, la triangulación, acciones implementadas en la presente investigación, fueron procesos visibles a la hora de realizar la descripción densa.

No obstante, para este análisis visible, recurrimos a otros referentes, entre ellos a Rockwell (2009) que guiaron el proceso metodológico para hacer etnografía y “descripción densa” estilo Geertz, de manera más explícita y lo complementaron, para presentarlo de modo estructurado y concretar desde un estilo propio esa mirada profunda que se traduce en la “descripción densa”. En la siguiente cita se aprecia la manera como la autora citada explicita aspectos fundamentales de la descripción, las cuales orientan su implementación en investigaciones como la presente:

La primera descripción es producto de la ampliación de las notas de campo o transcripciones. Este material puede reescribirse de muchas maneras y generalmente se lo transforma por lo menos dos veces antes de integrarse a la exposición final de los resultados de la investigación. Los textos analíticos pueden ser descripciones generales de situaciones o características recurrentes, en las que ciertos fragmentos de los registros iniciales sirven de apoyo empírico. También pueden ser descripciones detalladas de un solo hecho registrado. Cuya riqueza permita articular otra información dispersa en las notas de campo. La forma que toman estos escritos analíticos depende del estudio y de la forma en que se encuentra en las notas de campo, el material utilizado para construir su objeto. (Rockwell, 2009, p. 85)

En este proceso, descrito en la cita anterior, se reconoció que la descripción del taller reflexivo, la cartografía, la observación participante, que contenían diarios de campo, partían de la elección de datos, símbolos, significados sobre la FC, que permitió describir, a esta se unió, propiamente un proceso un poco más amplio de interpretación que contenía bases para crear códigos que saltan a la vista desde este proceso de escritura, lo que se acompañó de la construcción de esquemas y mapas conceptuales que facilitaron la apreciación y explicitación de categorías estructurantes de las concepciones sobre FC, lo que permitió posteriormente, comenzar a exponer hallazgos con base en la construcción de Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI) y conclusiones.

Proceso similar, se dio en las entrevistas no directivas que se vieron facilitadas con grabación de la voz por medio de un Software del dispositivo de celular que permitió su transcripción a Word, desde allí, comienza un proceso de interpretación donde aparecen códigos y algunas categorías que se concretan cuando se hacen los esquemas y mapas conceptuales, esto permitió un ejercicio de triangulación y a través de él, la posibilidad de reconocer convergencias con las concepciones de la información tomada del taller reflexivo, la cartografía, la observación participante, escribir hallazgos y conclusiones alusivas al reconocimiento de las concepciones antropológicas sobre la FC, sus categorías estructurantes - denominados Núcleos Temáticos Interpretativos -, fundamento para el planteamiento de recomendaciones pedagógicas desde los intereses para con la FC que los egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos, expresaron en las diferentes técnicas implementadas. Lo anterior, no siempre contiene un orden particular, tal y como se expone a través de la literatura científica, por esto, Rockwell afirma:

El trabajo de ir construyendo una descripción de cierta parte (nunca del todo) del proceso estudiado, es posible distinguir algunos procedimientos analíticos, es decir, lo que se hace con el material para transformarlo. A continuación, describo cinco: a) interpretación; b) reconstrucción; c) contrastación; d) contextualización. Y e) explicitación. Algunas de estas operaciones pueden quedar entrelazadas con otras al elaborar determinado texto descriptivo. No incluyo los procedimientos más comunes en la investigación que también suelen utilizarse en el análisis etnográfico [por ejemplo, la clasificación o la codificación. El conteo de frecuencias y el análisis de la distribución, la determinación de tipologías, la elaboración de cuadros o tablas entre otras], ya que su manejo es más conocido. Atkinson, Schensul, Lecompte (como se citó en Rockwell, 2009, p. 86)

De forma similar, es necesario comenzar con señalar el énfasis “puesto en las dimensiones conceptuales y éticas de la investigación antropológica, sin las cuales la etnografía se reduce a una mera técnica” (Rockwell, 2009, p. 14), que es algo de lo que ya se había nombrado al momento de marcar los antecedentes y algunos aspectos de la metodología, donde se dijo, entre otros asuntos, que una investigación con método etnográfico si no conserva las bases teóricas de la disciplina antropológica, se alejaría de la riqueza de este campo científico.

Con todo y lo anterior, basados en el diseño metodológico para esta investigación, la aplicación, descripción e interpretación de técnicas interactivas, técnicas de recolección de

información, técnicas de registro y sistematización, donde se vincula el trabajo de campo y la construcción de mapas conceptuales en MindMeister y Diagrams, y lo correspondiente a la segunda fase de análisis de la información como es la descripción densa, se realizó el proceso de triangulación: a) donde se generaron diálogos alrededor de toda la información recolectada proveniente de la aplicación de las diferentes técnicas ejecutadas en esta investigación, de donde surgieron hallazgos materializados en Núcleos Temáticos Interpretativos y conclusiones; b) adicional, como técnica de validación fue necesaria la triangulación de informantes que fueron representativos y se llevó a cabo por medio de una presentación en una de las instituciones educativas de la Comuna Dos donde estuvieron presentes egresados de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales, que fueron parte de la muestra presente en el taller reflexivo y las entrevistas no directivas.

Así, la triangulación contó con el diálogo entre técnicas de observación participante, de entrevistas y de revisión documental (Galeano, 2009), se complementó con la contrastación de explicaciones recibidas por parte de los participantes en la investigación, la validación de los resultados en la comunidad académica con la muestra participante y retroalimentación de los informantes.

Aquí, es necesario tener en cuenta, la técnica de la observación participante y el instrumento del diario de campo, aunque hacen parte de los apartados anteriores, técnicas e instrumentos, respectivamente, interesa comprender que son centrales en la Etnografía y permitirían con base en la propuesta de Geertz de la Descripción Densa (como se citó en Del Cairo y Jaramillo, 2008)

(...) desentrañar las estructuras de significado socialmente establecidas penetrando en el discurso simbólico entre líneas, en lugar de limitarse simplemente a la descripción, interpretando las significaciones que varían de acuerdo con los códigos culturales y con los sistemas simbólicos en los cuales emergen. (p. 19)

Lo que implica ahondar en la interpretación, pasar de un simple registro de información en el instrumento del diario de campo a utilizarlo para interpretar “el sentido que subyace a cómo se producen los textos culturales y explorar qué encierran internamente” (Del Cairo y Jaramillo, 2008, p. 25), con todo, no bastó solamente con registrar, si de observación participante se habla en las técnicas de registro como el diario de campo, lo que sucede en los talleres, obras de teatro, las calles, encuentros y demás actividades programadas por las corporaciones de la Comuna Dos, era necesario interpretar el sentido de las acciones que se establecieron en las propuestas que

acompañaron los procesos educativos dirigidos a la formación ciudadana, por lo que, la descripción densa, ese modo profundo de abordar lo etnográfico fue un modo de recolección de información, pero a su vez, se tuvo en cuenta para la codificación, categorización, análisis, triangulación y validación de la información a la hora de pasar al informe de los resultados. De este modo, Geertz establece: “las cuestiones de estilo y de género no son ni estables ni consensuales, y no parece que vayan a serlo pronto. El problema más interesante no es cómo arreglar todo este enredo, sino qué significa todo este fermento” (Del Cairo y Jaramillo, 2008, p. 22).

### **5. 1 Descripción densa**

En lo que sigue, se toma cada técnica interactiva y las técnicas de recolección de información para una descripción densa, se agrupan en los títulos que se presentan en los apartados siguientes con el fin de describir lo vivido durante su implementación y porque cada técnica dentro del proceso de implementación tuvo características diferentes; de ahí la importancia de describir desde sus particularidades, de este modo, se traen algunos apartados textuales extraídos de las palabras de los sujetos de la muestra y lo registrado en los diarios de campo de la técnica de la observación participante, cada registro, correspondiente a los siete participantes al taller reflexivo, los dos participantes a la cartografía, los tres recorridos por las calles de la Comuna Dos, las cinco obras de teatro, las elecciones del senado y Cámara de representantes 2022, el recorrido por el urbanismo social, arte y cultura, el Festival de la inclusión del Núcleo 915, el Programa Radial Comunitario, registrados desde la observación participante y, por último, las cuatro entrevistas no directivas, son abordados de modo individual en la mayoría de las técnicas, donde se describe densamente cada aspecto relacionado con la FC los cuales sirvieron de base para la interpretación posterior narrada en los hallazgos donde se realiza su agrupamiento para extraer Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI).

La información se presenta de manera diferenciada, así: Descripción densa de naturaleza metodológica, que alude a la descripción exhaustiva de cada técnica interactiva y de recolección de información implementada en el trabajo de campo, y Descripción densa de naturaleza interpretativa, que alude al análisis de la información recogida en cada una de estas técnicas implementadas en el trabajo de campo, integrada por testimonios y por interpretaciones del investigador. Ambas naturalezas de la descripción densa, la metodológica y la interpretativa, son

la antesala para el capítulo de los hallazgos, el cual se estructura desde Núcleos Temáticos Interpretativos.

Es importante señalar que en la Figura 4 Técnicas y participantes, se alude a un conversatorio sobre el teatro brasileño que fue significativo porque representó el primer acercamiento realizado a una de las Corporaciones, lo que permitió su reconocimiento y establecimiento de alianzas personales que facilitaron parte del proceso de investigación.

### 5.1.1 El taller reflexivo

**Tabla 1**

*El taller reflexivo*

<b>Nombre de la Técnica</b>	<b>Taller reflexivo.</b>
<b>Objetivo:</b>	Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.
<b>Fecha del evento y horario:</b>	10-06-2022 - 17:00 – 20:35
<b>Lugar:</b>	Institución Educativa Ciro Mendía.
<b>Número de participantes:</b>	Cuatro egresados de la educación media y tres estudiantes de la educación media.
<b>Materiales para el taller:</b>	Televisor, computador, tablero, hojas de bloc, lapicero.
<b>Tipo de registro:</b>	Diario de campo, grabación en video, respuestas al taller reflexivo de preguntas escritas.

*Nota:* Elaboración propia.

**Descripción densa de naturaleza metodológica:** Este taller reflexivo se lleva a cabo el 10 de junio del año 2022, la hora para el encuentro fueron las 17:00, a esta técnica fueron invitados siete participantes en total, representados en cuatro egresados y tres estudiantes de la educación media. Uno de estos egresados, es licenciado en educación y posee estudios de posgrado

(EG1NAT), se desempeña como docente en una de las instituciones educativas de la Comuna Dos Santa Cruz, luego de haber participado en el trabajo con docentes con proyectos implementados desde la secretaría de educación del Municipio de Medellín; otros dos egresados de la educación media, adelantan estudios en una de las Universidades de la ciudad de Medellín, uno de estos lidera proyectos educativos y culturales donde se interviene en otras subregiones del departamento de Antioquia (EG3LAU), el otro, participa de ofertas educativas relacionadas con el deporte en la misma universidad a la que pertenece (EG4LUI); un egresado más, adelanta estudios de enfermería, luego de haber egresado recientemente de una de las instituciones educativas de la Comuna (EG3-1LAU); por último, tres estudiantes de la educación media (ES2NIC, ES5JES, ES6DAR), claves, por los procesos que lideran dentro del colegio y porque muchos de sus procesos coinciden con proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos, donde también participan y esto conlleva a que conozcan de primera mano, los escenarios escolares y extraescolares.

La estructura planteada en el instrumento que puede verse en el Anexo 3, no se sigue de modo secuencial, ya que muchos de los participantes se conocen, y solo uno de los egresados, no era conocido por los demás, fue invitado directamente por un solo participante e informado previamente al investigador que dirigió el taller reflexivo, por lo anterior, el saludo de reconocimiento es más una conversación sin un orden definido, sin embargo, el título de la investigación, los objetivos y la fundamentación de la técnica es algo que se da a conocer, luego se añaden algunos de los conceptos principales abordados como Educación, Formación Ciudadana, Ciudadanía y Territorio, con miras a que se comprenda o sirvan de apoyo a la hora de dar respuesta a los interrogantes del taller que se respondieron inicialmente de manera individual. Luego, de manera colectiva, con otro de los participantes al taller. En términos generales, este proceso escritural se acompañó de vasos de café (tinto), dispuestos para los participantes al taller reflexivo, gesto que favoreció un ambiente de acogida, de familiaridad y de confianza.

Una de las primeras estrategias utilizadas para el plan de análisis de este taller reflexivo, fue abordar cada una de las respuestas que elaboraron los participantes frente a las preguntas, lo cual quedó plasmado en el registro escrito, donde se clasificaron con resaltador de diferentes colores los aspectos que desde la interpretación del investigador se relacionan con la formación ciudadana, con una perspectiva abierta, flexible. Luego, comenzó un proceso que incluyó descripción e interpretación de los aspectos resaltados, se explicita lo que el participante expresó en sus líneas escritas; posteriormente, se observó el video donde se registró la grabación del taller

reflexivo que aportó información adicional útil para complementar la descripción densa; mientras se observó el video, se realizó la lectura de la correspondiente transcripción; por último, se hizo un mapa conceptual en Diagrams.net, donde se dejó registro del proceso de interpretación, aspecto que sirvió posteriormente para los hallazgos estructurados a partir de Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI), conclusiones y recomendaciones pedagógicas.

**Descripción densa de naturaleza interpretativa:** Con base en el taller reflexivo, un primer registro de respuestas (EG1NAT), describe los aspectos que develan progresivamente las concepciones sobre formación ciudadana en la Comuna Dos, hacen parte de la expresión de un participante al taller reflexivo, la concibe como una FC creada y movilizada desde las instituciones, en este sentido, se asocia a la estructura dispuesta desde el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, se hace la división correspondiente a instituciones educativas formales, no formales e informales que, para el caso de esta investigación, integra a las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas, como las casas de justicia, las autoridades policiales, Bienestar Familiar, la Mesa Diversa de la Comuna Dos, además, de instituciones que educan en la formación ciudadana, e integra a las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas; dice el participante al taller reflexivo: “es el caso de las escuelas y las corporaciones u organizaciones que promueven eventos culturales que se ofertan dentro de la Comuna Dos” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022).

El mismo participante al taller reflexivo (EG1NAT), al preguntarle por situaciones concretas donde se aprecia una adecuada ciudadanía, expresa en el registro escrito: “se observa a través del reconocimiento de la institucionalidad que se encuentra en la Comuna, por ejemplo, aquellas que median entre los ciudadanos y las normas, cuando se hacen denuncias frente a instituciones pertinentes” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022), con lo referido, las expresiones ciudadanas se reflejan cuando los habitantes de la Comuna Dos hacen uso de estas instituciones, para denunciar situaciones que lo requiera o al hacer uso del voto, por lo que, estas instituciones intervienen a la hora de formar en ciudadanía, pero, a la vez, cuando se hace uso de estas se habla de un buen comportamiento ciudadano.

La respuesta anterior se amplía, al nombrar otras instituciones que no se incluyen desde la estructura educativa formal; sin embargo, vale recordar, con base en los conceptos nombrados en el marco referencial sobre institucionalidad, lo dicho por Martínez y Maldonado (2019) que se



refieren a la institucionalidad de modo “Extendido” (p. 32), para referirse a las funciones sociales de gobierno y las instancias públicas y privadas que participan en su implementación, por su parte, Kardiner (como se citó en Campo, 2008) nombra como instituciones secundarias, “aquellas que surgen a partir de la personalidad básica y la reacción del individuo frente a la influencia de las instituciones primarias. Los sistemas de creencias (religión) o el arte pueden considerarse como tipos de instituciones secundarias” (p. 100), por consiguiente, las iglesias, los grupos juveniles promovidos por la misma iglesia, bibliotecas públicas, el metro de Medellín y su programa de gestión ciudadana, todas, representadas en las ofertas culturales del territorio de la Comuna Dos y una visión que señala que desde allí, se dan procesos participativos con carácter educativo y de uso del tiempo libre para las personas:

Hubo participación de grupos culturales y fomento de grupos juveniles que buscaban a través de expresiones artísticas, generar un ambiente de paz y la posibilidad de esparcimiento para los adolescentes; asimismo, cuando el Metro de Medellín fue inaugurado, la empresa se encargó de llevar a las escuelas de la Comuna una serie de cartillas enmarcadas en lo que ellos denominaban: “la cultura Metro”, esto generó recordación en los niños, niñas y jóvenes; por último, la iglesia católica, específicamente la parroquia de la Asunción y la María Rosa Mística, generaban espacios para la reunión de los y las jóvenes y los denominaba grupo juvenil. E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022)

De este primer registro de respuestas (EG1NAT), se desprenden algunas posiciones críticas por parte del participante al taller reflexivo y es que frente a la institucionalidad presente en la Comuna, todavía hay personas a las que les da temor denunciar, también, existe poco conocimiento por los aspectos constitucionales y se reconoce que falta divulgación de las ofertas culturales, aspecto que tiene fuerza si se piensa en la adecuada ciudadanía, pero, que tiene falencias por quienes participan allí, porque se dice que es un grupo reducido de personas.

El participante al taller reflexivo, lo expresó de la siguiente forma: “a nivel comunal se ve un desinterés por estos espacios, a nivel de espacios propuestos por las Juntas de Acción Comunal (siempre son los mismos con las mismas en estos espacios)” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022); lo otro que llama la atención, es que el registro de respuestas expresa que sería importante que la institucionalidad se fortaleciera dentro del territorio de la Comuna Dos, para el abordaje con fuerza en esos aspectos culturales; se habla que los procesos escolares poseen errores,

porque más allá de la elección de personero, no se llevan a cabo otros procesos, por lo menos conocer, cuáles son las funciones del personero estudiantil.

Luego, se expresa poco diálogo entre instituciones de educación formal y las instituciones no formales e informales, dentro de las que se encuentran las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas y las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas, al menos para ese momento histórico en que el egresado que participó al taller reflexivo realizó su educación media, correspondiente a fines de 1990 y principios del año 2000, añade el participante, que en los últimos años se ha ampliado la oferta educativa desde diversas instituciones que hacen presencia en la Comuna Dos, pero, para ese momento “no había comunicación entre escuela y corporación. Eran momentos de tensión en el barrio donde la violencia que se vivía en la ciudad permeaba todas las entidades y la comunidad estaba preocupada por la supervivencia de los jóvenes” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022).

Es de resaltar a la iglesia como una de las instituciones que complementó el acompañamiento a los jóvenes ofrecido por las demás instituciones, no como un asunto concertado con la educación formal, pero sí como esa institución que con los grupos pastorales juveniles estuvo presente en la formación. Asimismo, se nombra la presencia de una de las corporaciones, institución que ofrece propuestas culturales que aportan a la formación ciudadana, que, a través de obras de teatro, bazares, conciertos, semanas de la juventud, están aportando a procesos comunitarios, se indica desde este primer registro de respuestas, que el ciudadano tiene la necesidad de saber interactuar con la diferencia.

Un segundo registro de respuestas basado en la técnica del taller reflexivo (ES2NIC), expresa lo siguiente: “el nivel de participación ciudadana no es muy alto, además el analfabetismo genera que el crecimiento cultural no sea el mejor, cultural a nivel académico, porque si miramos desde el nivel de desarrollo artístico, es una comuna muy participativa” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022), desde aquí se hace una diferenciación que incluye las instituciones con énfasis particular en las que poseen origen gubernamental, las cuales dice el participante al taller reflexivo: “no reciben gran acogida por parte de los habitantes de la Comuna Dos” y dentro de los aspectos que el participante señala que deberían trabajarse para la FC, se establece el crecer en el criterio propio para decidir y que esto permita mayor participación a nivel político que para este caso concreto obedece justamente a las instituciones formales con origen gubernamental,

señala el participante lo siguiente: “cultural a nivel académico”, lo que da una idea en particular sobre la institucionalidad, algo que como la participación forma parte del dinamismo propio de las instituciones, puede nombrarse como las instituciones educativas formales.

Añade el participante al taller reflexivo: “contrario, a las instituciones de educación no formales e informales que sí permiten una alta participación, el nivel de desarrollo cultural a nivel artístico, es una comuna muy participativa y con una gran cantidad de nivel participante” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022), desde este mismo registro se señala lo siguiente:

A nivel comunal se ve un desinterés por espacios de participación propuestos por las Juntas Administradoras Locales que terminan restringiéndose a poca población, (...) he contado con la participación en diferentes espacios, corporaciones de la Comuna, he sido participe, he podido evidenciarlo, cómo desde una capacitación no se tiene en cuenta lo que se enseñó o que se haga de una forma que se pueda malinterpretar y en algunos casos hay exceso de autoridad como lo es una banda musical con director y que de alguna forma se cierre ese criterio de participación y de crítica y que se cierre a seguir órdenes. También, como lo son las iglesias donde solo se aprende a repetir lo que nos dice una persona que creemos superior a nosotros, lo repetimos y ya, pero no lo interiorizamos. E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022)

Asimismo, y con base en los comentarios realizados por el sujeto de la muestra sobre el analfabetismo en la Comuna Dos, el participante al taller reflexivo (ES2NIC) cuestiona el irrespeto por los principios que deben promoverse en la sociedad y propiamente en la Comuna Dos. Nombra particularmente la no presencia de diálogo para solucionar los problemas y la poca tolerancia lo que ocasiona “en muchos casos que se llegue a los golpes, lo que evidencia problemas en el comportamiento ciudadano” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022), señala además, la poca tolerancia y el poco respeto en la vida cotidiana; añade que los valores desde las familias poseen falencias que en ocasiones son promovidos con más claridad desde las instituciones de educación formal, donde también sobresalen los esfuerzos desde el deporte y particularmente “aprender a compartir con el otro, los derechos y deberes como ciudadano, muestra de esto, es la participación democrática, la formación con el SENA y la inclusión desde la Mesa Diversa”. E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022).

Desde este registro (ES2NIC), se argumenta que las falencias relacionadas con la formación en valores, se reflejan en las relaciones entre vecinos y que se ha llegado a solucionar asuntos “a los golpes”, asunto que muestra que una institución primaria como la familia encargada de difundir valores de una cultura Kardiner (como se citó en Campo, 2008) no está mostrando ser efectiva en sus funciones de formación a sus integrantes, está relacionado también, con las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas, las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas recreativas e informativas y las instituciones que de modo independiente se organizan mediante alianzas entre vecinos para implementar propuestas que aporten a las realidades del territorio de la Comuna Dos, que indican como ya se había nombrado en el planteamiento del problema de esta investigación, que no eran efectivos los aportes que realizan al comportamiento ciudadano, al menos desde la mirada de este participante al taller reflexivo.

Con lo anterior, se manifiesta que en la práctica muchas de las instituciones promueven procesos de obediencia y autoritarismo, que no permite a los asistentes, ciudadanos de la comuna, reflexionar sobre los modos en que se debe convivir, así también se señala a la iglesia por promover este tipo de ejercicios.

Se nombra la escuela, desde esta misma perspectiva, pero se resalta, que en esta se aprende a convivir, a reconocer los derechos y deberes, también se marca a la institución escolar, por el exceso en lo académico y las tareas escolares y que la enseñanza no se torna efectiva; añaden, que el diálogo entre instituciones, por ejemplo, entre escuela y el SENA, ha ampliado la perspectiva educativa, porque en los programas de Educación Media Técnica implementados dentro de las instituciones educativas formales: “he recibido formación con el SENA, es muy poca debido a que es una formación al trabajo formativo del colegio, el plus que se le da es que te preparan para participar a nivel laboral en una empresa” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022). La escuela, desde esta perspectiva, también dialoga con otras instituciones, se nombra a la mesa diversa de la Comuna Dos, aunque otras hacen un trabajo amplio como las corporaciones.

Por último, una exigencia que se hizo en este segundo registro de respuestas (ES2NIC) basados en el taller reflexivo en relación a lo que deben contener las propuestas de educación y de formación ciudadana:

En simplicidad, las principales características que necesitamos es crecer a nivel de criterio y académicamente, que nos permita ser más apropiados de lo nuestro en participación

política, además de ser más críticos. Interés de participación, en parte por falta de conocimiento del tema y el desinterés en lo académico, esto es algo que debe cambiar en un ciudadano. E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022)

Un tercer registro de respuestas basado en la técnica del taller reflexivo (EG3LAU y EG3-1LAU), señala que la casa, el hogar, sin particularizar en el tipo de conformación familiar, tendrían que ser la primera institución en aportar a la educación y la base de los valores: “todo viene desde la educación que se recibe en la casa, si allá no nos enseñan valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, es muy difícil que se dé un acercamiento empático con la sociedad en general” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022), añaden que esta es la base de la formación ciudadana.

En este mismo registro (EG3LAU y EG3-1LAU), se nombran otras instituciones donde es posible establecer diálogos para abordar la situación del barrio relacionada específicamente con la violencia, la educación de los niños, los grupos al margen de la ley, en este caso, las instituciones son el centro de salud de Santa Cruz, las ludotecas, las bibliotecas, los hogares infantiles de Bienestar Familiar y el teatro, todo, permite una educación en dimensiones artísticas, en el tiempo libre y componentes académicos, de este modo, es representada la institucionalidad, aquí aparecen instituciones de educación formal, no formal e informal, o las que se nombraron en el primer registro por ejemplo, instituciones que vigilan el cumplimiento y la protección de las normas y las que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas: “todo ello hace parte de la formación integral que no solo se da en la escuela sino además en el contexto” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022). Además, se indica:

El barrio Santa Cruz se encuentra inmerso en situaciones de violencia, los grupos al margen de la ley manejan muchas cosas de orden público en el barrio, por lo cual, la vida que gira alrededor de ser un “pillo”, también puede ser una situación que construye ciudadanos, pero un ciudadano que tiene el ideal de ser sujeto con “poder”. E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022)

Incluso, estos grupos, promueven actividades culturales, que terminan acompañando la formación ciudadana direccionada desde lo cívico y lo normativo, olvidando el entramado cultural, social y político necesario para abordar la educación en la Comuna Dos Santa Cruz. En este mismo registro (EG3LAU y EG3-1LAU), aparecen expresiones que señalan que la escuela promovía el compartir, el dialogar, el no acceder al acoso escolar, y la necesidad del respeto por la diferencia,

pero aún se aleja de las otras necesidades del contexto, que impliquen verdaderamente una formación ciudadana.

Frente al diálogo entre instituciones de la Comuna Dos Santa Cruz en su relación con la FC, dice el participante al taller reflexivo que se torna reducido, en todas, se ve complejo el permitirse pensar en el afuera:

Si se piensa en la casa de la cultura, se proponen encuentros abiertos y transversales que le permitan a la sociedad “ser” y estar “siendo” como sujeto que vive y se relaciona con los demás. Sin embargo, en las demás ONG hay intenciones económicas e ideológicas que desvían la formación ciudadana hacia un adoctrinamiento. No hay formación ciudadana. E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022)

Por último, se expresa frente a las características que debe reunir el ciudadano de hoy:

El ciudadano debe ser libre para construir con el otro, debe permitírsele tal y como es y cómo quiere ser, para ser ciudadano se debe estar en un contexto justo y equitativo que promueva el relacionamiento con los demás en pro de la paz y la transformación social. El cambio somos nosotros mismos. E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022)

El cuarto registro de respuestas basado en la técnica del taller reflexivo (EG4LUI), hace referencia a un comportamiento ciudadano que concibe el beneficio común, en otras palabras, los pobladores de la Comuna Dos desde la convivencia diaria y sin que sea promovido por instituciones formales se dedican al aseo comunitario, escaleras, calles, retiro de escombros, apoyo a personas con dificultades económicas, sociales y físicas, aquí lo nombrado, convive con los problemas previstos en las calles y barrios de la Comuna como la drogadicción, el irrespeto por la diferencia, el maltrato ético, embarazos en adolescentes. Lo anterior, puede analizarse con base en el concepto de institución propuesto por Busquet et al. (2020) que la concibe como una instancia social que proporciona mecanismos, alternativas, ideas y maneras de hacer “mediante las cuales las personas pueden seguir unas pautas de conducta modeladas socialmente. La institución generalmente surge para atender u organizar alguna necesidad básica de la sociedad y adquiere un carácter orgánico y permanente” (p. 136).

Con lo anterior y dado que se ha aclarado la naturaleza de las instituciones no solo cobijadas desde estructuras gubernamentales, puede indicarse que la institucionalidad donde se refleja la presencia de las instituciones y los programas que desde ellas se dirigen materializados en el territorio, pone de relieve “las características de dicha institucionalidad, en su mayoría centradas

en la operación y gestión de los programas” Franco y Székely (como se citó en Martínez y Maldonado, 2019, p. 25). Esto es, el requerimiento por parte de los participantes al taller reflexivo de la presencia de la institucionalidad que se ve reflejada desde las mismas normas, regulaciones, colaboraciones y apoyos gestados por los mismos ciudadanos de la Comuna Dos Santa Cruz; por consiguiente, “por institucionalidad social se entiende el conjunto de reglas, recursos y estructuras organizacionales sobre y con los cuales se gestiona la política social, desde el diagnóstico y la priorización de objetivos hasta la implementación y la evaluación de sus resultados” (Martínez y Maldonado, 2019, p. 26), lo que desde esta perspectiva incluye, las alianzas entre vecinos que se conforman de modo espontáneo para trabajar por la comunidad.

Este mismo registro (EG4LUI), caracteriza a las instituciones de educación formal de un modo particular, señala que las escuelas abordan la FC de la siguiente manera: “cuando estaba en el colegio nos proponían actividades relacionadas con la formación ciudadana, era lo de siempre: campañas relacionadas con los derechos y deberes con títeres y los procesos de voto y gobierno escolar, pero, solo era hasta allí” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022); por tanto, el participante al taller reflexivo concibe las elecciones dentro de la escuela, los derechos y deberes, desde la perspectiva anterior, al parecer, la expresión contiene aspectos de crítica. Unido a lo anterior, se indica que dentro de la escuela los espacios de deporte, actos cívicos, gobierno escolar, que en ocasiones se programan para acompañar las jornadas de democracia escolar para los estudiantes, terminan siendo utilizados para otros fines:

Muchas de las actividades como conversatorios, talleres, torneos deportivos, entre otros, terminaban por ser utilizados como espacios de descanso donde se mostraba por parte de los estudiantes un desinterés en la programación propuesta. Hoy es evidente, algunos procesos culturales como las danzas, el Freestyle, el Break dance y procesos de colectivos donde la formación ciudadana pasó a ser una formación o educación individual. E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022)

Asimismo, cuando se piensa en los proyectos que se hacen por fuera de la escuela y donde se genera interacción entre instituciones de educación formal, no formal e informal, se hace un llamado por parte del participante al taller reflexivo para que haya continuidad, porque, según lo expuesto por este participante, es que no la poseen, de este modo se hacen en algunos momentos del año y allí se termina y, cuando estas propuestas llegan, es a comunidades muy selectas, como son, por ejemplo, las comunidades de las juntas de acción comunal o quienes dirigen las

corporaciones presentes dentro de la comuna; lo que indica que no todos tienen participación, solo adultos mayores, niños y pocos jóvenes: “además los adultos promedio solo están activos mediante las juntas de acción comunal” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022). Al cierre de este registro y con base en otras preguntas abordadas en el taller reflexivo, se nombran características que debe reunir el ciudadano de hoy: “trabajador, inclusivo, creativo, que comprenda su historia y su imagen, personas conscientes de su contexto, que proponga cambios, orgullosos de su territorio, con un sentido nacional” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022).

Un quinto registro de respuestas basado en la técnica del taller reflexivo (ES5JES), enfatiza: en general el comportamiento ciudadano en la Comuna Dos Santa Cruz es adecuado, en cuanto a relaciones, convivencia y trato con los demás, el participante agrega que existen pocas excepciones; así también señala, que en diferentes escenarios de la Comuna Dos, se puede notar la diversidad, “extranjeros, población LGTBIQ+, afrocolombianos, desplazados, entre otros” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022), y allí se articula lo hecho desde la escuela, con las vivencias en contextos del participante. En este sentido, asevera que faltan más talleres para determinada población que en ocasiones no reconocen estos temas y prácticas de diversidad.

La escuela, desde este registro, es leída como institución que también aporta a la formación ciudadana, es parte del entramado de instituciones que marcan la formación personal, al final, se señalan algunas características que debe reunir el ciudadano de hoy: respeto, honestidad, solidaridad, normas de cortesía, empatía, cultura.

Un sexto registro de respuestas basado en la técnica del taller reflexivo (ES6DAR), hace hincapié en el papel de las corporaciones presentes en el territorio de la Comuna Dos en los procesos educativos, señala: “las corporaciones sea artísticas u otras, te muestra esa manera de desahogarte o expresar lo que sientes o guardas, sea con la música, el teatro, el baile, la escritura entre otros” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022), también se refiere a las escuelas con énfasis en dimensiones que van más allá de lo cognitivo: “el colegio o la institución te enseñan la forma humana que debes entender en la vida, la escuela busca formarte como persona para que afrontes lo que te depare la vida el día de mañana” E. Tabares (comunicación personal, 10 de junio, 2022), aunque resalta la importancia de la formación desde el propio sujeto, basada en particular desde las decisiones que se toman como sujetos.



### 5.1.2 La cartografía

**Tabla 2**

*La cartografía*

Nombre de la Técnica	La cartografía.
<b>Objetivo:</b>	Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.
<b>Fecha del evento:</b>	08-08-2022
<b>Lugar:</b>	Implementación virtual.
<b>Número de participantes:</b>	Dos egresados de la educación media.
<b>Materiales para la cartografía:</b>	Celular, computador, grabadora de voz.
<b>Tipo de registro:</b>	Respuestas y dibujos de la cartografía en formato digital.

*Nota:* Elaboración propia.

**Descripción densa de naturaleza metodológica:** En la cartografía, participaron dos egresados de la educación media de las instituciones educativas de la Comuna Dos Santa Cruz, ambos con estudios en educación superior (EGC1CRI) y (EGC2JOH), se utilizaron medios digitales para realizar esta actividad, las cartografías fueron el modo en el que se recrea el cómo los egresados conciben la FC en la Comuna Dos; éstas se realizaron a mano y desde herramientas de diseño gráfico, las dos cartografías estuvieron acompañadas de audios donde los participantes expresaron el significado que le dan a sus elaboraciones. Luego, por parte del investigador, se hicieron las transcripciones y un proceso de clasificación de información en cuadros creados en Excel, donde se describieron los siguientes aspectos observados en las cartografías: espacios públicos resaltados por los participantes con los que cuenta la Comuna Dos, el comportamiento ciudadano en esos espacios públicos, el uso que se da por parte del ciudadano de estos espacios públicos como una forma de evidenciar el papel de las familias en la apropiación de este territorio, y, por último, lo correspondiente a cómo se dan los procesos educativos en la Comuna Dos Santa Cruz, la estructura del instrumento de la Cartografía puede verse en el Anexo 4.

**Descripción densa de naturaleza interpretativa:** en las expresiones gráficas y auditivas expresadas para la técnica de la Cartografía referido a los espacios públicos y comportamiento ciudadano en la Comuna Dos por parte de los sujetos de la muestra, se expresa la existencia de espacios públicos y su infraestructura física como canchas de fútbol, casa de la cultura, parques, coliseos, bibliotecas, escuelas, los espacios físicos de las corporaciones y el sistema de transporte integrado Metro de Medellín; cada espacio público se ve reflejado en los dibujos contenidos en la cartografía y en los audios donde se explica por parte de los sujetos de la muestra, sus elaboraciones, allí se resalta, que los espacios públicos son satisfactorios para las necesidades recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento que se tienen en los barrios que conforman la Comuna Dos: “luego de ser un barrio azotado por la violencia, ya la violencia es de un segundo plano y ya lo que prevalece es el teatro, el canto, el estudio, la biblioteca, las canchas de fútbol, el trabajo colaborativo” E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022). Desde la misma Cartografía, se señala:

Aparte de las autoridades competentes que adecuan estos espacios, la comunidad hace un llamado a la cultura de los ciudadanos para mantener estos lugares (espacios recreativos) en buenas condiciones, esto se logra haciendo campañas por medio de grupos de WhatsApp, voz a voz, la junta de acción comunal, en la cual se hace énfasis en el uso adecuado de los diferentes escenarios recreativos, además de recalcar la cultura que se debe reflejar al hacer uso de estos espacios. Como parte de las campañas y de los diferentes escenarios deportivos y recreativos, la comunidad cuenta con espacios que fomentan el conocimiento cultural y deportivo. Actividades en coliseos, parques y centros culturales, esto para cultivar en los niños y adultos amor y compromiso por la comunidad. E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022)

**Figura 5**

*Cartografía 1 (EGC1CRI). Espacios públicos y comportamiento ciudadano en la Comuna Dos*



*Nota:* E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022).

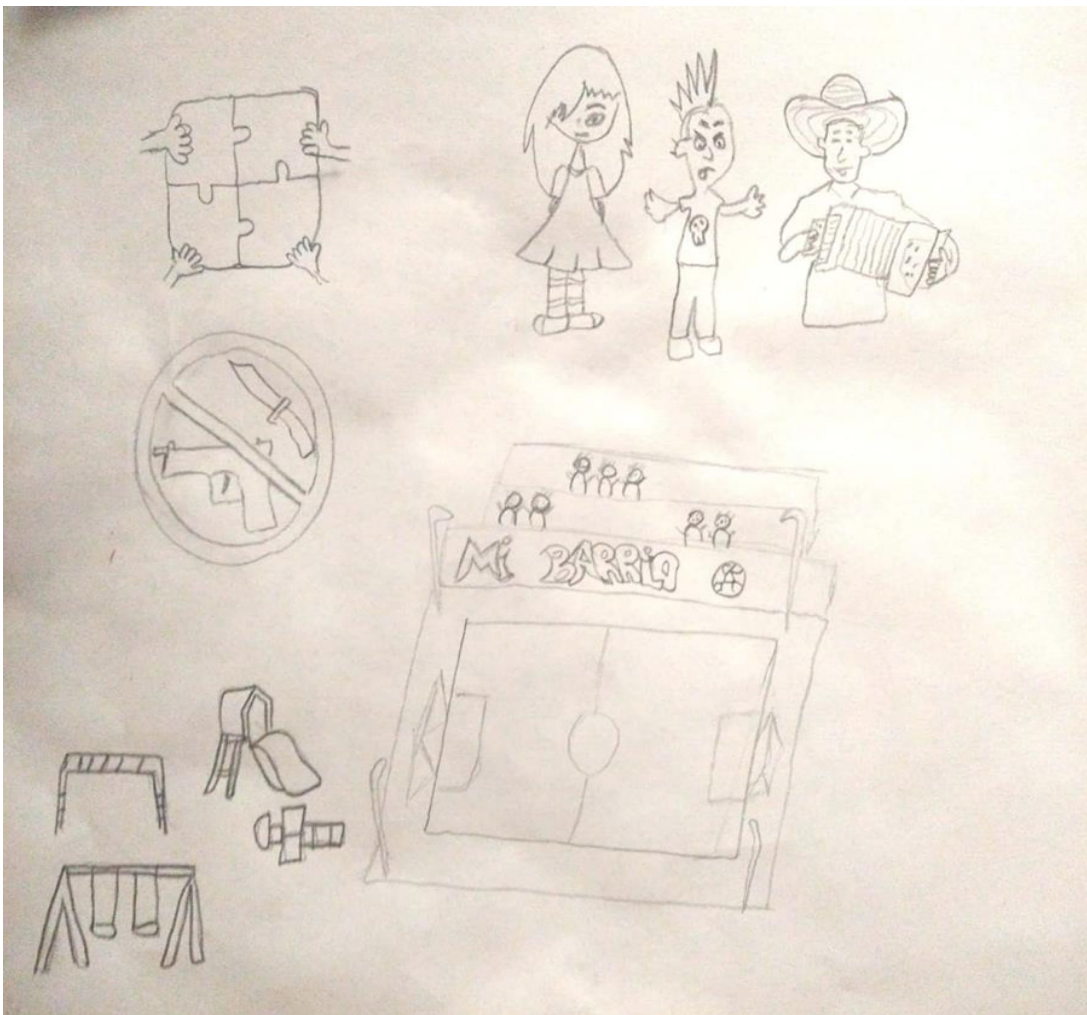
Por lo que se apreció en la cartografía 1 (EGC1CRI), tanto en los dibujos como en los audios explicativos, el uso de los espacios públicos, no se restringe a las actividades para las que fueron diseñados, en su lugar, se le dan usos diferenciados producto de “las prácticas sociales impulsadas por actores heterogéneos” (Ramírez, 2015, p. 26) quienes se sienten comprometidos con el territorio, en consecuencia, los espacios públicos e infraestructura física se usa para departir, interactuar, conectarse a Internet, intercambiar, jugar, presentar obras de teatro, realizar talleres, realizar presentaciones por parte de orquestas musicales, practicar en los grupos de baile. Uno de los participantes a la cartografía (EGC1CRI), expresa lo siguiente:

Y ese es un barrio, es una comunidad que está rodeada de mucha cultura, de juegos, diversiones y hasta orquestas, grupos de baile, corporaciones. Entonces, donde está la cancha de fútbol, se muestra algo que viví yo muy cercano en este barrio, Santa Cruz, y fue

los espacios para recrear, los parques que, aunque hay que mejorarlos porque han estado un poco deteriorados, los hay y es de disfrute de parte de los niños, columpios, lisaderos, pasamanos, la cancha de fútbol, que a mí me tocó cuando era de arena, que era pública 100%. Todavía es pública porque uno pide la cancha prestada, pero si hay cierto control para ingresar. Cuando yo ingresaba todos eran libres. Entonces era un espacio donde nos podíamos divertir, donde se pueden divertir los niños, los jóvenes, jugando el deporte más popular del barrio, por ejemplo, se ven las gradas donde hay personas no necesariamente viendo fútbol, sino que se utiliza mucho por la gente para conversar, los amigos para compartir. E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022)

### Figura 6

*Cartografía 2 (EGCICRI). Espacios públicos y comportamiento ciudadano en la Comuna Dos*



*Nota:* E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022).

Así también, ambos participantes a la cartografía expresan que los espacios públicos son un potencial para las manifestaciones sociales, políticas y artísticas, porque la gente usa las calles, las pinta, hace grafitis, utiliza los parques, las canchas, en estos lugares se dialoga, pero reconocen, que algunos lugares necesitan ser intervenidos para ser mejorados. De este modo, los espacios públicos de la Comuna Dos, en relación con los participantes en la cartografía expresan: “el concepto de espacio público como lugar de encuentro entre grupos sociales complejos y diferenciados, que exhibe la condición sociocultural de la vida urbana” (Ramírez, 2015, p. 9), y por tanto, un uso diferenciado de los espacios públicos dependiendo del grupo social que lo habita, en efecto, los ciudadanos hacen grafitis, pintan las calles y paredes, las limpian, les hacen aseo, y todo esto, es parte de los comportamientos ciudadanos que reflejan la colaboración, el apoyo, los lazos tejidos por la población, darle la mano al vecino, aspectos que se resaltan en la Comuna según los participantes a la cartografía, describen dentro de la cartografía la no existencia de discriminación, aunque se reconoce que hubo un tiempo en que se presentó. Así lo expresa (EGC1CRI):

Es un trabajo en equipo, colaborativo, son muy buenas personas en el sentido de que se apoyan unos a otros, ¿Cierto? Ciertas dificultades las pueden solucionar entre todos y también es un barrio, es un lugar especial por lo multicultural que es. Puede haber personas diferentes, con diferentes gustos, de música, de estilos, por ejemplo, el dibujo de una niña, digamos lo que se conoce como “emo”. Existe alguien que le guste el vallenato, al que le gusta la salsa, el reguetón, todos son bienvenidos en este barrio y no son discriminados para nada. Al principio sí, si hubo un tiempo de hace muchos años, hubo cierta discrepancia con estas culturas, pero yo creo que hoy en día ya todo se acepta. ¿Cierto? Desde la inclusión, desde la educación inclusiva, todos ya pueden compartir y sin ningún problema. E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022)

Resalta dentro de lo descrito, según los participantes de la cartografía, las familias que se apropian de lo dispuesto en este territorio como infraestructura física para habitarlo y darle un sentido particular. Así lo expresa (EGC2JOH): “Este tiempo en familia, es distribuido en actividades de interés común (familiar), salir al parque, a canchas de fútbol, a caminar, entre otras actividades” E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022), lo que indica que desde esta institución se dan los procesos de apropiación de los espacios públicos, de su infraestructura física,

estos, además de permitir expresiones sociales, artísticas y culturales, permiten que los habitantes de la Comuna estén allí y reciban parte de estas apuestas que son educativas.

También en el comportamiento ciudadano en los espacios públicos, se describe que la participación en la política electoral no es muy representativa, contraria a la apropiación de otros entornos culturales y comunitarios que sí es muy alta; también se habla de la necesidad de acompañar a los jóvenes en su paso de la vida escolar a la profesional y esto incluye a quienes ingresan a la vida de la educación superior. Veamos a continuación ejemplos del comportamiento ciudadano donde se refleja la participación ciudadana (EGC2JOH, Figura 6):

Para hablar de la participación ciudadana, debemos ser precisos al decir que no el 100% de la comunidad está en disposición de ser parte de este proceso, ya sea por temas de ideologías, tiempo, motivos personales y demás. Pero sí podemos decir que la gran mayoría de la comunidad participa de las diferentes actividades que se generan en la zona, (eventos recreativos, deportivos, de interés común, de cuidado y bienestar de la comunidad). En cuanto a los eventos que realiza la comuna se pueden destacar: obras teatrales, foros, conciertos, conversatorios, Además de videos y artículos publicados en las redes sociales y revista digital de la comuna. E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022)

En cuanto a la formación ciudadana, diferentes instituciones aportan a estos procesos, las formales, no formales e informales, aquí, los valores, principios, no solo lo académico desde la escuela, sino que existe el interés por formar la humanidad, por formar en el tiempo de ocio y son muchas entidades las que participan de esta constitución, desde la Escuela, los clubes deportivos, las corporaciones, que dirigen sus acciones hacia la formación ciudadana, esto, reconfigura la concepción sobre la educación porque también es constituida desde diferentes instituciones; por último, añade uno de los participantes a la Cartografía (EGC1CRI) aspectos relacionados con la existencia de grupos delincuenciales pero que dadas las nuevas posibilidades dentro de la Comuna, normalmente los jóvenes ya no ingresan a estas filas, aunque se reconoce la historia que tiene Santa Cruz, por esto, el tema de la violencia queda a un lado o como se manifestó previamente pasa a un segundo plano, es relacionado con el ejemplo del símbolo donde aparece una arma de fuego y un cuchillo con una raya que simboliza algo prohibido y es la manifestación del alejamiento de la violencia, al menos desde la expresión del participante a la Cartografía 2 (EGC1CRI):

Para formarse y quizás tener un futuro un poco más estable. Ya que como lo muestra por ejemplo el símbolo de la pistola y el cuchillo, que expresa lo prohibido en Santa Cruz,

anteriormente, era un barrio lleno de violencia, mucha violencia. Poco a poco se ha ido llegando como una tregua donde la educación ha tomado un valor importante y no es tanto que esté prohibido, sino que ya todavía se conocen las bandas y todavía se sabe que hay estas bandas de ese poder, quizás a veces muy de vez en cuando ya hay poco o con disturbios, pero, en general creo que ya han llegado a un punto de entender que ese no es el camino y de intentar dejar como a los jóvenes. Aparte, si, todavía se habla de que muchos jóvenes en estas bandas, pero en su gran mayoría, pues ya ir a estudiar sin ningún problema y ya es decisión de cada persona. E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022)

**Figura 7**

*Cartografía 3 (EGC2JOH). Espacios públicos y comportamiento ciudadano en la Comuna Dos*



*Nota:* E. Tabares (comunicación personal, 08 de agosto, 2022).

Por último, la cartografía 3 (Figura 7), expresa una característica presente dentro de esta técnica, es una posición un tanto ideal de lo que es el comportamiento ciudadano dentro de la Comuna Dos, puesto que por parte de los dos participantes sujetos de la muestra, se establecen actitudes ejemplares en relación a la convivencia, el diálogo, el reconocimiento de las diferencias, el uso de los espacios públicos e infraestructura física, el comportamiento ciudadano, la participación en algunas instituciones, entre otros.

### ***5.1.3 La observación participante realizada en la Comuna Dos Santa Cruz: la Formación Ciudadana a través del Fútbol Profesional colombiano en un escenario decembrino***

**Tabla 3**

*La observación participante realizada en la Comuna Dos Santa Cruz: la Formación Ciudadana a través del Fútbol Profesional colombiano en un escenario decembrino*

<b>Nombre de la Técnica</b>	<b>Observación participante.</b>
<b>Objetivo:</b>	Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.
<b>Fecha del evento y horario:</b>	04, 08 y 22 de diciembre del año 2021. Entre las 19:00-22:00
<b>Lugar:</b>	Comuna Dos Santa Cruz.
<b>Número de participantes:</b>	Indefinido.
<b>Materiales para la observación participante:</b>	Computador.
<b>Tipo de registro:</b>	Diario de campo, transcripción por medio de Word.

*Nota:* Elaboración propia.



**Descripción densa de naturaleza metodológica:** La técnica de la observación participante implementada en la Comuna Dos Santa Cruz tenía varios propósitos: en primer lugar, observar la formación ciudadana desde diferentes instituciones educativas formales, no formales e informales materializada en las realidades de los barrios que conforman la Comuna Dos Santa Cruz; en segundo lugar, observar las bases desde las cuales egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales expresan sus concepciones antropológicas sobre lo que es la FC en este territorio, donde se posibilita, en tercer lugar, introducirse en situaciones cotidianas, confirmar lo dicho en las otras técnicas y evidenciar contradicciones en lo nombrado por lo que se ve en el comportamiento ciudadano cotidiano, por consiguiente, la técnica de la observación participante era la posibilidad de ver la materialización de los procesos educativos en las realidades del territorio.

La observación participante que registra la FC a través del Fútbol Profesional colombiano en un escenario decembrino, facilita comprender el efecto de los procesos educativos en el territorio de la Comuna Dos; el contexto de esta técnica comparte bases que son equivalentes a la observación participante de las elecciones al senado y la cámara de representantes en Colombia 2022, ambas poseen características similares referidas a las posibilidades que ofrece por el territorio observado.

Adicional a lo anterior, hay un aspecto nombrado en los fundamentos de las técnicas en el apartado de la metodología y es que la observación participante “provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas” DeWalt y DeWalt (como se citó en Kawulich, 2005, p. 2), y suministra la estructuración de técnicas interactivas como el Taller reflexivo y la cartografía con base en el conocimiento que se tiene de la realidad de la Comuna Dos, esto es, poder estructurar las otras técnicas con conocimiento de la realidad del territorio, es tener claridad sobre lo que se quiere indagar, sin esta observación participante, el acercamiento resulta difuso. De hecho, la observación participante, permite al investigador: “verificar definiciones de los términos que los participantes usan en entrevistas, observar eventos que los informantes no pueden o no quieren compartir porque el hacerlo sería impropio, descortés o insensible, y observar situaciones que los informantes han descrito en entrevistas” (Kawulich, 2005, Párr. 7).

En síntesis, el registro de lo que acontece en los eventos de la comuna que fueron objeto de observación participante aporta a comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el

2016-2022 e incorporarla como parte de la muestra con los argumentos esbozados previamente en este proyecto de investigación, porque un aspecto que se debe interpretar es lo relacionado con la ambientación o el paisaje que caracteriza las calles principales de la Comuna Dos, colmada de diversos medios de transporte como motociclistas, conductores de vehículos particulares, conductores de servicio público, así también, comerciantes, transeúntes y habitantes de la Comuna que particularmente con su comportamiento ciudadano demuestran un proceso de formación ciudadana con incidencia en las realidades de la Comuna Dos producto de lo que al respecto de la FC han recibido.

Ahora bien, si lo observado es el fútbol profesional colombiano se registran los comportamientos ciudadanos de quienes observan los partidos de fútbol y en algunos momentos, si se considera el impacto que en ocasiones posee la televisión en las opiniones de los sujetos, puede tenerse en cuenta los comentaristas de los partidos donde se interprete su incidencia en los comportamientos ciudadanos de los espectadores. Así también, algunas acciones de los implicados dentro del partido como los futbolistas que sirven de ejemplo en cuanto a comportamiento ciudadano para quienes observan los partidos y que también hace parte de los procesos educativos. Todo, con la idea, de describir densamente cómo se manifiesta en el comportamiento ciudadano, la formación ciudadana que se haya recibido en diferentes contextos, situaciones, instituciones y personas, y, esto incluye el comportamiento ciudadano con incidencia en lo público.

Lo anterior, permite reconocer el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz desde diferentes aristas, desde las particularidades en las expresiones de la muestra de investigación y con la generalidad del territorio. Adicionalmente, se hace uso de la observación participante desde otra perspectiva para el caso de los eventos de obras de teatro en una de las Corporaciones de la Comuna Dos Santa Cruz; del evento urbanismo social, arte y cultura; del Festival de inclusión hacia la paz y la convivencia organizado en el Núcleo Educativo 915 en la Institución Educativa Ciro Mendía y del Programa radial realizado en una de las corporaciones de la Comuna Dos, en cada uno, pueden observarse las acciones que egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos implementan para llevar a cabo las apuestas de formación ciudadana. De esta manera, esta observación participante “es una descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado, facultando al observador a describir situaciones existentes usando los cinco sentidos, proporcionando una "fotografía escrita" de la situación en estudio” (Kawulich 2005, Párr. 2).

**Descripción densa de naturaleza interpretativa:** Con esta aclaración, en el marco de la observación participante, en las finales del fútbol colombiano en un escenario decembrino 2021, se afirma que al ingresar el investigador a los barrios que conforman la Comuna Dos Santa Cruz, se observa un territorio con un uso diferenciado de los espacios públicos; que en fechas como las del fútbol colombiano en el marco decembrino, muestra calles donde las personas circulan y permanecen en ellas, espacios públicos con un uso diferenciado dado por las personas que lo habitan, a la vez, barrios con unas vías atestadas de muchos vehículos, motos, negocios sobre las aceras por donde también transita o deberían transitar los peatones de la Comuna Dos, el olor al cigarrillo y marihuana, el consumo público de licor, prevalecen en estos lugares; las reducidas aceras por donde pueden transitar los peatones son ocupadas por motos estacionadas, por vehículos, por negocios de comidas rápidas y por la silletería de los mismos bares y discotecas. A esto es lo que se le llama, uso diferenciado del espacio público.

En la Comuna Dos Santa Cruz, el uso diferenciado del espacio público, más los ritmos musicales en alto volumen provenientes de bares, discotecas y casas como también de algunos negocios instalados en la aceras y esquinas, los pitos de los carros y motos, la velocidad en sus recorridos, la saturación visual y auditiva, permiten interpretar que los ciudadanos dan un uso diferenciado a los espacios públicos y si nos ubicamos sobre una de las tiendas, bares o discotecas a observar el partido de fútbol esta mirada prevalece.

Al menos los días miércoles y sábados, días en los que se realizaron algunas de las observaciones participantes y que coincidieron con las fechas de las finales del fútbol colombiano en un escenario decembrino y que se consignaron en los diarios de campo, estas aceras estaban cubiertas por muchas bolsas de basura, y esto generaba menos espacio para el libre tránsito de peatones, salta a la mirada dicha situación, porque en cada esquina donde se intercepta la Carrera 49 con las calles 98 a 101 en la Comuna Dos, es perceptible la gran cantidad de basuras, y si a esto se suma que el resto de aceras están ocupadas por silletería de negocios, ventas ambulantes, vehículos y motos, como se describe en el apartado anterior, se podría interpretar la presencia en la Comuna de un ciudadano que convive con espacios públicos invadidos de basuras, pero, al menos en esta carrera principal, el carro recolector las recoge, en otras esquinas o alrededores de las mismas instituciones educativas, los escombros que no son retirados con prontitud y de vez en

cuando, esta basura contiene cosas como colchones, artículos de madera, electrodomésticos, todo, ocupando dichas calles.

Aquí aparece otro asunto a tener en cuenta, registrado en los diarios de campo de la observación participante, y tiene relación con quienes prestan servicio de transporte en la Comuna Dos Santa Cruz, al menos así lo manifestó un taxista que me ofreció este servicio y en el transcurso del recorrido expresó:

(...) lo imprudente que son las personas en sus vehículos y motos, decía que difícilmente respetarían señales de tránsito y que, de presentarse algún tipo de siniestro o amenaza de choque, la gente reaccionaba de manera violenta, tuvieran o no tuvieran la culpa, que esta, era naturaleza de las personas; que, al parecer, las motos por la adrenalina que ocasionaba en los conductores, generaban reacciones de poca precaución, de velocidad y de irresponsabilidad. E. Tabares (comunicación personal, 04 de diciembre, 2021)

Aunque durante el recorrido, el conductor de este taxi asumió las normas de tránsito, puede verse una actitud de inconformidad por los comportamientos ciudadanos imprudentes de otros conductores, en este caso de las motocicletas, y lo hace, manifestando de manera abierta cómo la violación de las normas de tránsito es un asunto común, aspecto que se puede ver con mayor claridad en otro evento observado y registrado en el diario de campo:

(...) hasta que un señor de aproximadamente 60 años, conductor de un taxi hace su parada y le indiqué el lugar a donde me dirigía, durante un rato hubo silencio, hasta que tres cuadras adelante y luego de iniciado el recorrido, un motociclista transitaba en su moto con una mano en la cabrilla de conducción y otra sosteniendo su celular, a lo que el taxista expresó: “vea que #\$/%&/ tan irresponsable, por eso es que se mantienen en el piso”, pero, cien metros adelante, este mismo taxista se pasaba un pare, a lo que otro ciudadano afectado por este comportamiento, con su mano, hacía un gesto denominado persignarse, el taxista, lanzó una carcajada, y, más adelante al llegar a la zona rosa de Aranjuez, la denominada calle 92, una zona comercial, se quejó de la invasión del espacio público, las ventas ambulantes y la imposibilidad que los peatones pudieran usar las aceras. E. Tabares (comunicación personal, 04 de diciembre, 2021)

Lo anterior, permite una interpretación de un ciudadano que frente al espacio público y su uso reconoce las normas de tránsito que eventualmente las cumple y a la vez un comportamiento ciudadano que evidencia el incumplimiento de las mismas, lo que resulta contradictorio, pero aún

más, si nos detenemos a interpretar lo que ocurre con la “carcajada” del taxista como una reacción, de burla, de risa, frente a otra acción (persignarse) en la que desconocemos el origen de la misma, que podría ser una reacción auténticamente religiosa o de igual manera, una burla frente a lo que otro ciudadano afectado por la violación de la norma de tránsito por un conductor que ha puesto en peligro su vida. En conclusión, lo expresado nos permite interpretar que no son acatadas las normas de tránsito, tampoco el no ocupar vías públicas y aceras con vehículos como carros y motos, no se atienden las restricciones en cuanto a velocidad, el uso de casco y chaleco en el caso de las motos.

El episodio anterior y el que a continuación se describirá, permite reconocer lo contradictorio de los comportamientos ciudadanos, lo ambiguos que pueden llegar a ser y el trabajo que a este respecto debe emprender un proceso de FC para corregirlo. Esta vez, algunos habitantes de la Comuna Dos y algunos transeúntes instalados en silleterías dispuestas en las aceras en la parte exterior de un negocio de panadería frente a un televisor donde se transmite un partido de fútbol entre el Cali equipo del departamento del Valle del Cauca y el Nacional, equipo del departamento de Antioquia, obliga a los demás peatones a caminar por las calles; hay un ambiente contaminado con el humo del cigarrillo, de marihuana, es evidente para todos los que transitan por allí, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, el consumo de licor en las calles, la pólvora y el ruido, esto pone en peligro a otros ciudadanos, asimismo, quienes observan un partido de fútbol, aún con presencia de niños, niñas y adolescentes de muchas edades, incluidos niños que aún se sostienen en brazos de los adultos, asumen el siguiente comportamiento:

(...) un hombre joven sostenía a un niño de 18 meses (aproximadamente) con su brazo izquierdo, en su brazo derecho, tenía una cerveza Club Colombia, consumía algunos tragos en algunos momentos, el niño lo observaba y reaccionó estirando sus manos para alcanzar aquel producto de licor, el padre joven al percatarse de este acto, le dijo con su rostro y voz: “no” y le dio un beso. E. Tabares (comunicación personal, 04 de diciembre, 2021)

Y es lo contradictorio en estos comportamientos ciudadanos, por un lado, se convierte en algo elemental la negación del consumo de licor a un menor de edad, aspecto que no tendría mayor lugar de interpretación, pero, por otro, lo expone al ruido excesivo, al humo de cigarrillo, de marihuana, al olor al licor, a un ambiente contaminado, a los gritos y a la vez, quien acompaña al niño, frente a otros niños que también estaban ubicados allí, consume licor; de este modo, comienza a verse un ciudadano que reprueba ciertos comportamientos, pero, a la vez, sus acciones ciudadanas están dentro de las que se rechazan.

Al seguir observando el partido de fútbol, el comportamiento ciudadano es de gritos, de insultos con palabras groseras frente al televisor cuando dentro del partido de fútbol se atenta contra una norma, en este escenario es importante mencionar que para ese diciembre del año 2021 continúan las restricciones por la pandemia del COVID 19, una de ellas, es el uso del tapabocas en espacios públicos, norma que no se seguía, a pesar de que varias zonas de esta comuna estuvieron aisladas por las altas cifras de contagio, pero, aún con lo anterior, las acciones ciudadanas reclaman por la justicia en un partido de fútbol, aun cuando las faltas pitadas por el árbitro afectaran al equipo que apoyaban, en este caso, el Nacional que en mayor medida, es al que siguen en la Comuna Dos Santa Cruz, los ciudadanos con algunas palabras de desgano, con incomodidad porque las faltas cometidas afectarían al equipo que apoyan, pero, reafirman que algunos comportamientos, así fueran de su propio equipo, no podrían aceptarse, y esto da a interpretar que los ciudadanos reaccionan de manera vehemente frente a la violación de una norma dentro del partido de fútbol, pero, su comportamiento ciudadano, atenta contra las normas, las cuales desatienden con facilidad. Son varios los episodios con estas características:

El partido de fútbol comenzó, no habían pasado muchos minutos, a los tres exactamente se da lo que se denomina, tiro de esquina, dos jugadores saltaron a la vez, pero uno de ellos, jugador de Nacional, el equipo de Antioquia, levantó el codo, golpeando el rostro de un jugador de Cali, el equipo del Valle del Cauca, éste tuvo un gesto de dolor y permaneció en el suelo quejándose del golpe, lo que hizo que el árbitro detuviera el partido, cuando comenzaron a pasar las repeticiones, las personas de la Comuna Dos que estaban observando el partido en su mayoría con camisetas de Nacional, se manifestaron con algo de descontento, desaprobando la imprudencia cometida por el jugador del equipo que siguen y estuvieron de acuerdo con el veredicto en contra de su equipo, un penalti a favor del equipo contrario. En su lugar, quien comentaba el partido de fútbol, en canal nacional de deportes, se mostraba descontento, diciendo que era una falta normal, que era falta, pero que normalmente eso no se pitaba, que había de penaltis a “penalsitos” y que, en otros países como España, eso no era penalti. E. Tabares (comunicación personal, 04 de diciembre, 2021)

Este hecho, confirma el apartado anterior, y así se vean afectados por la falta en contra del equipo que apoyan e independiente de los comentarios de los periodistas deportivos, para el caso registrado en uno de los lugares donde se observa las finales del fútbol profesional colombiano en

un escenario decembrino en la Comuna Dos Santa Cruz, las opiniones de los ciudadanos no variaron, el comportamiento ciudadano responde a un modelo del deber ser dentro del partido de fútbol y responde con vehemencia así esto afecte a su equipo. Minutos más tarde, el Nacional, que era el visitante, marcó un gol, y se presentó el siguiente hecho:

En el festejo del gol, uno de los jugadores del Nacional, el equipo visitante, fue a celebrarle a las tribunas donde se encontraban los hinchas del Cali (equipo local), les hacía un gesto de celebración y con algunas pautas obscenas, asunto de lo que fue informado el árbitro, este como juez, se dirigió al jugador y lo expulsó del partido. Los hinchas de Nacional, que estaban en las mesas de la panadería, vieron la repetición del hecho y se manifestaron en contra de este tipo de eventos, dijeron que eso “ya era gaminería” que se entiende como algo inaceptable, bajo y ruin, incluso dentro de lo ilegal. E. Tabares (comunicación personal, 04 de diciembre, 2021)

Según lo anterior, un ejercicio de interpretación nos conduce a comprender que las normas son claras en el deporte y se castiga desde la autoridad del partido y esto es avalado por quienes participan del evento, incluso como espectadores, afecte esto o no, al equipo que apoya; esa misma solicitud de normas que reclaman los hinchas del fútbol en este caso, habitantes de la Comuna Dos Santa Cruz y que desde sus expresiones avalan principios y valores que dicen deben ser respetados, no son coherentes con otros comportamientos en los que incurren como el del habitante que toma su cerveza en presencia del bebé que lleva en sus brazos, o el ciudadano que observa un partido de fútbol que reclama normas claras y que rechaza actitudes que vayan en contra del espectáculo, pero que convive en espacios públicos invadidos por carros, motos, ventas ambulantes, consumo de licor, de sustancias psicoactivas, de basuras, y que no tiene impedimento en instalarse allí, en una acera a ocupar el espacio público atentando contra su naturaleza de público, de este modo, invade las aceras, las contamina con ruido, visualmente, las contamina con humo de cigarrillo y marihuana, la ocupa con sillas y negocios, impide que otros ciudadanos, los transeúntes, la puedan habitar de otras formas, atenta contra las normas que deberían respetarse en los espacios públicos, pero, a la vez promueve valores que son contradictorios con su comportamiento ciudadano.

#### 5.1.4 La observación participante de los eventos de obras de teatro en una de las Corporaciones de la Comuna Dos Santa Cruz

**Tabla 4**

*La observación participante de los eventos de obras de teatro en una de las Corporaciones de la Comuna Dos Santa Cruz*

Nombre de la Técnica	Observación participante.
<b>Objetivo:</b>	Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.
<b>Fecha del evento y horario:</b>	19/02/2022 – 07/03/2022 – 28/03/2022 – 25/04/2022 – 01/05/2022 – 05/06/2022
<b>Lugar:</b>	Comuna Dos Santa Cruz.
<b>Número de participantes:</b>	Presentadores de las obras, entre uno y quince artistas y un promedio de noventa asistentes por evento.
<b>Materiales para la observación participante:</b>	Computador.
<b>Tipo de registro:</b>	Diario de campo, transcripción por medio de Word.

*Nota:* Elaboración propia.

**Descripción densa de naturaleza metodológica:** El público asistente a las obras de teatro, es diverso; por un lado, es población estudiantil de las Instituciones Educativas (IE) aledañas a una de las corporaciones de la Comuna Dos Santa Cruz, con este público, se observaron obras de teatro con estudiantes de los CLEI V y VI que corresponde a población adulta matriculada en jornadas nocturnas en las IE Formales donde se valida el bachillerato, así también, estudiantes del grado séptimo y octavo de la IE Ciro Mendía, a la que también asistieron niños y niñas de preescolar de otras instituciones educativas de la Comuna Dos; por otro lado, en los horarios de los fines de semana, asistieron niños y niñas en menor medida y jóvenes y adultos en su mayoría, aunque es necesario mencionar, que parte de esta población asiste con regularidad a las obras de teatro y su asistencia es visible en varios encuentros, además, son conocidos entre ellos. A simple vista se



detecta porque han participado en obras de las que se han dejado registros, muchos de ellos son artistas y van y observan las demás obras.

Para dar cuenta a modo de caracterización de lo hallado en estas obras de teatro, se han construido cuadros en Excel que esquematiza los siguientes aspectos: normas de conducta en la sala, contexto de la obra de teatro, fundamento teórico de las obras de teatro, preocupación de lo presentado, propuesta educativa y de FC, comportamiento ciudadano de los asistentes; el propósito con esta observación participante es visualizar las propuestas educativas dirigidas hacia la formación ciudadana por parte de líderes de proyectos educativos y culturales en la Comuna Dos Santa Cruz a través de obras de teatro dadas por las corporaciones.

En este sentido, el ingreso se torna como posibilidad de intercambio entre los asistentes, previo a las presentaciones, al demorar cinco o diez minutos después de la hora establecida, muchos asistentes aprovecharon para saludar e intercambiar algunas palabras; luego, se hace hilera en un costado de la entrada principal, para aguardar el ingreso que es ordenado, en ocasiones es entrada libre, auspiciada por la secretaría de cultura, es lo nombrado por quien preside la obra de teatro, por lo que parte de la publicidad señala que es entrada libre, en otras ocasiones, se escribe: “entrada con trueque”, pero no es obligatorio, se entiende que productos de la canasta familiar se intercambian por el ingreso a las obras de teatro, estos alimentos sirven para ayudar a familias que lo necesiten.

**Descripción densa de naturaleza interpretativa:** Una de estas obras de teatro es “Pandemías o el Barrio de la señal de la Santa Cruz”, presentada el 07 de Marzo del 2022, desde el ingreso las normas son claras, la hilera, el alcohol en las manos (Pandemia de COVID19), y de manera autónoma, las personas se instalaban en cojines dispuestos en las graderías, aquí, se recuerdan algunas normas, como celulares en modo avión, así también, se enfatizó en que no se debe grabar la totalidad de las obras y se hizo el llamado sobre la necesidad de guardar silencio por la concentración de los artistas. Las obras de teatro presenciadas, poseen diversas temáticas, esta hace referencia a una obra de literatura de Alonso Salazar, donde se relata parte de este libro, acompañado del sonido de una máquina de escribir, mientras se proyectan desde un Videobeam los colores luminosos de la ciudad y de la Comuna Dos Santa Cruz:

Todo comenzó con un relato, parecido a un cuento, luego, por los comentarios del presentador me daría cuenta que hace parte de un libro del exalcalde de la ciudad de

Medellín, Alonso Salazar (2002) llamado “no nacimos pa semilla”, incluso por algunos renglones que me atreví a leer mientras escribo este relato, parece que la obra tiene como fundamento este libro, dice así: Sobre la luna redonda se dibuja la silueta de un gato sin cabeza que cuelga amarrado de las patas. En el piso, en una ponchera, se ha recogido la sangre. Ahora caen sólo gotas de manera intermitente y pausada. Cada gota forma, al caer, pequeñas olas que se crecen hasta formar un mar tormentoso. Olas que se agitan al ritmo del rock pesado que se escucha a todo volumen. A un lado está la cabeza, que todavía mira con sus ojos verdes y luminosos. Quince personas participan del ritual. Al fondo está la ciudad. En una copa se ha mezclado sangre caliente con vino. Sangre de gato que trepa muros, que salta con facilidad de una plancha a otra, que camina sobre sus almohadillas silenciosas por los filos de los tejados, que se escurre con facilidad entre las sombras de la noche. Sangre felina que impulsa a saltar sobre la presa con destreza y seguridad. Sangre que convoca extrañas energías y acelera el alma. E. Tabares (comunicación personal, 07 de marzo, 2022)

Se encuentra al inicio de la obra de teatro en mención, una representación de las historias del barrio, muy desde la experiencia de los niños, niñas y adolescentes, desde sus vivencias, de los tratos físicos y personales que han tenido a nivel familiar y social; pueden verse estadísticas de la violencia que estos sectores han vivido, reflejada a través de la cantidad de muertes en la década de 1985 a 1995<sup>19</sup>, en diálogo con los eventos de terrorismo que el país vivió durante la época del narcotráfico, se convierte la obra de teatro en una narración crítica de las posibilidades que se tienen de vida, de las decisiones de los niños, niñas y adolescentes en relación con las posibilidades de su ingreso a grupos delincuenciales o no, a la vez, que se observa el poder de grupos delincuenciales y de personajes que poseen algún dominio en esta Comuna.

Puede leerse a través de la obra de teatro que el contexto es la Comuna Dos y se abre en episodios a la realidad de la ciudad y del país, al parecer desde un componente histórico, pero acompañado de la reflexión donde se habla de la continuidad de este tipo de eventos. En este sentido, los fundamentos se basan en la literatura relacionada con el tema, por ejemplo, el libro: “No nacimos pa’ semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín” de Alonso Salazar (2002)

---

<sup>19</sup> En el apartado de entrevistas, se realiza un diálogo con un Líder de Proyectos Educativos y Culturales (LPEC) de la Comuna Dos Santa Cruz que alude a estos datos como fundamento de las obras de teatro a las que se hacen referencia, precisamente porque fue uno de los participantes en “Pandemias o el Barrio de la señal de la Santa Cruz”.

que hace parte del inicio de la obra y artículos de periódico, el conocimiento popular de lo ocurrido dentro de la Comuna, aspectos, que son nombrados al finalizar la obra, como parte de las investigaciones que las anteceden.

Es perceptible dentro de las representaciones de la obra de teatro y en particular por los mismos líderes de proyectos educativos y culturales que las dirigen, la preocupación por los niños, niñas y adolescentes de la ciudad y de la Comuna, el interés de llamar la atención por lo que ocurre desde hace décadas y las decisiones que toman a nivel personal, por conseguir algún recurso económico, precisamente ese espacio reflexivo que procura la obra de teatro contiene posibilidades educativas, porque además de encontrarse implícito en las obras de teatro, también se cuenta al cerrarlas, a modo de conclusión, puesto que siempre se abre un diálogo al finalizarlas, donde se hace un llamado de atención precisamente a los jóvenes y adultos, estudiantes de los CLEI V y VI asistentes al evento. Quienes asistieron, tuvieron un comportamiento ciudadano de respeto y atención frente a la obra de teatro presentada, acataron las directrices que al principio fueron socializadas por el presentador de la obra, hicieron preguntas, opinaron sobre lo observado, este es claramente un escenario de convivencia, de práctica de valores y de normas en un espacio institucional como lo es el teatro o la corporación.

En otro evento, se presenta la obra “Dinosaurios” el 28 de marzo del 2022, para esta obra de teatro, el contexto incluye un territorio por fuera de la Comuna Dos Santa Cruz, por los gestos, la música, los personajes que hacen la obra de teatro y quienes acompañan las escenas a través de entrevistas y videos cortos, se comprende que es parte de la historia de Colombia, de escenarios de convivencia que narran asesinatos, con énfasis en especial de los desaparecidos, los autores de estos delitos, no es delincuencia común, al menos el modo como visten a los infractores dentro de la obra de teatro, genera esa inquietud, el contexto rural, el arrebataamiento de tierras, entre otros:

Pasaban por el escenario varios personajes vestidos de blanco, danzaban, saltaban, bailaban, los gestos son de alegría, pero en uno de los momentos, comienzan a aparecer tres personajes vestidos con traje negro, miran a quienes bailan fijamente y estos esquivan su mirada y cuerpo, mostrando incomodidad por esta presencia, los hombres y mujeres de negro se alejan y quienes previamente bailaban comienzan a realizar diferentes actividades, ellos desprevenidos comienzan a sentir nuevamente la presencia de los personajes de negro y uno a uno, se van llevando a quienes se visten de blanco, algunos simulando ahogamiento, otros con un golpe repentino, incluso, se percibe de manera simbólica abuso sexual, cada

uno va desapareciendo, son varias escenas donde se muestra la misma situación, todo está en permanente interacción con música de fondo, donde canciones que hablan de las desapariciones y la violencia permanecen. E. Tabares (comunicación personal, 28 de marzo, 2022)

Frente a los fundamentos teóricos de la obra, se muestran videos de grupos sociales que luchan por la reivindicación de los derechos humanos, por saber la verdad, se basa en las denuncias de colectivos que han sufrido de estos delitos desde hace varias décadas y que a la fecha se encuentran organizados. Frente a la preocupación de la obra, se pretende mostrar el escenario de convivencia colombiano, hacer memoria y no olvidar; en los diarios de campo instrumento donde se registró la obra de teatro se señala que por un lado se repiten escenas de desaparición, asesinato, violación a los derechos humanos, mientras que por otro lado, otros personajes continúan con sus diversiones como si nada ocurriera, puede hacer referencia a la continuidad de estas situaciones sin que nos preguntemos por lo que está pasando:

(...) existe una escena que llama la atención mucho más, dos de las personas vestidas de negro (dos símbolos) se instalan en dos esquinas diferentes, una con un cigarrillo, otra con un helado, cada una comienza a consumir el producto, se satisfacen de manera visible, se presupone por los gestos que cada uno hace, pero a la vez se torna repetitiva una escena de las personas vestidas de blanco y es que juntos en la sala, bailan, se mueven en conjunto, luego, hacen los gestos de horror que los personajes vestidos de negro les ocasionaron sin estar a su lado, por último, se lanzan al suelo, simulando la muerte, la escena se repite muchas veces, mientras los personajes de traje negro se deleitan con sus productos, hasta el punto de terminarlos, al parecer y dados los comentarios al final del evento, había un tercer personaje que tenía un celular en su mano, pero no me percaté del hecho, aspecto que fue visible porque quienes asistieron lo manifestaron como tres símbolos diferentes dentro de la obra. E. Tabares (comunicación personal, 28 de marzo, 2022)

Frente al componente educativo y de FC, se hace visible dentro de las obras de teatro, parte de la historia de Colombia, es un llamado de atención, de reivindicación de los derechos humanos, con trasfondo político, social, antropológico, alrededor de las problemáticas que se ha sufrido como país; aunque para el momento, nadie nombra la palabra “educativo”, ni “formación ciudadana”, se hace énfasis para este momento, porque luego de varias obras de teatro no se hizo referencia a este potencial pedagógico detrás de cada obra. Los asistentes fueron participativos, reflexivos, varios

de los aspectos esbozados en los diarios de campo, fueron complementados por las expresiones que al final tuvieron donde narraron lo vivido durante sus años de activismo dentro de las corporaciones, lo que ha sido la historia del barrio, la necesidad de no desanimarse en las luchas sociales, lo mismo, que los referentes de memoria, de política, de crítica, que las obras contienen.

Otra de las obras de teatro, se llama: “La vida es nuestra”, presentada el 01 de mayo de 2022, adicional a las normas que se establecen al inicio de las obras y nombradas previamente, se hizo énfasis en un grupo de jóvenes: “la persona que recibía al ingreso mencionó que debían tener juicio y se refirió específicamente a estas niñas” E. Tabares (comunicación personal, 01 de mayo, 2022), pero, como es regular, inició la presentación. El contexto de la obra es Colombia rural, los aspectos rurales, el vestido campesino, el trabajo rural, están presentes; uno de los dos actores, señala que la obra de teatro está preocupada por la existencia humana, que es fundamento transcendental; tres son los episodios principales, el primero, un audio de Jaime Garzón que al final, expresa: “nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie ni hacerle mal en su persona, aunque diga y piense diferente”:

Con base en esto, suena una campana de un ring de boxeo y dicen: escena 1, Jaime, narran a una persona joven que camina por su pueblo, le gusta ver la naturaleza y, sobre todo, el río, que es el lugar donde se lanzaba a nadar con su padre, hablan de las preocupaciones que tiene por lo que ocurre en su pueblo, las características que señalan muestran un contexto amplio, da a entender que es Colombia, pero lo caracterizan como un escenario más pequeño; luego de hacer este nombramiento, se escucha de fondo una canción de cuerda, no se avanza en su letra y va a ser algo repetitivo durante la obra, corresponde a Ana y Jaime, denominada “Ricardo Semillas”<sup>20</sup>, y de inmediato suena la campana del ring de boxeo para narrar la historia de una profesora, en un municipio cualquiera de Colombia.

Allí, en clase, por alguna circunstancia llegan personajes que agreden a los niños y niñas que residían en la escuela, retiran a la profesora para maltratarla y hacerla ir de esa institución; quien dirige a los hombres autores de este maltrato, es un militar reconocido a nivel nacional por los eventos relacionados con los falsos positivos y los estudiantes que presencian el evento, son

---

<sup>20</sup> <https://co.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&ei=UTF-8&p=ricardo+semillas+ana+y+jaime&type=E210CO714G0#id=2&vid=0eaf375ba0c8c6f9c8f3baf5fc594697&action=view>

jóvenes asesinados en los procesos de protesta que se desarrollaron en el país en el año 2021<sup>21</sup>, sus nombres son pronunciados por el mismo militar. Otra de las escenas, hace referencia a una familia que reside en la zona rural, parte de su sustento económico se encuentra allí y en el agua del río que busca ser intervenido por una empresa para hacer hidroeléctrica, se narra una reunión por parte de los encargados y se cita a los habitantes de la zona, dentro de la reunión, hay amenazas relacionadas con grupos de paramilitares y autodefensas, aunque nunca se nombran, en su lugar, se narra de la siguiente manera:

Luego suena nuevamente la campana para otro raund, allí hablan de Pablo, su esposa Carmen y un niño recién nacido, quienes defienden su propiedad, la tierra y el agua, en lugares donde se pretende hacer una hidroeléctrica, nombran nuevamente agentes armados, quienes acompañan a los funcionarios de la hidroeléctrica a realizar una reunión, donde les hablan del desarrollo y el progreso que llevan a la región. Descontento, Pablo llega a su casa, donde hay una persona esperándolo, nuevamente son los mismos personajes de los eventos anteriores, allí le recomienda irse o vender sus tierras, porque de lo contrario vendrán las “auto” - sigue el espacio de pausa y se dice autoridades y luego, se nombra: “paraco”, y se utilizan otros términos para finalizar: para conciliar..., el cierre del espacio es la oposición de su esposa a aceptar estos términos y declaran que defenderán con su vida sus tierras. E. Tabares (comunicación personal, 01 de mayo, 2022)

Si se piensa en la fundamentación de la obra de teatro, aparecen las noticias, la literatura, los periódicos, los documentales que narran la violencia del país en algunas épocas, personajes de interés nacional, porque de un modo u otro, han sido protagonistas de episodios relacionados con los derechos humanos, pero también, lo que uno de los personajes narra sobre la preocupación por la existencia humana, lo que se vive a diario y esto, se asocia con la preocupación que la obra de teatro mantiene y es reconocer parte de la historia de Colombia, la violación a los derechos humanos, desplazamiento, masacres y generar memoria sobre lo ocurrido. Aquí nuevamente aparece la apuesta educativa y de formación ciudadana, que, al escuchar a los participantes al

---

<sup>21</sup> Dentro de la obra de teatro no se presenta un orden cronológico entre hechos violentos reconocidos en Colombia, los sucesos se narran y representan de manera general, no se señalan fuentes de modo particular, sino que se dejan a interpretación de los asistentes, sin embargo, el militar nombrado es Mario Montoya Uribe, un Corresponsal de la BBC Mundo en Colombia, tituló el siguiente artículo: “Quién es Mario Montoya, el general colombiano imputado por 104 homicidios de “falsos positivos” (y protagonista clave de la guerra en Colombia)”, puede verse en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58337459>

evento, evidencian las reflexiones que se originan con lo observado, al punto de generarse discusión por si vale la pena o no, luchar, por los finales trágicos presentados, pero, prevale una actitud de esperanza.

En general, las obras contienen ese referente contextualizado, son características de las realidades próximas, donde dialoga lo personal, la Comuna Dos, la ciudad de Medellín y la realidad colombiana, eso sí, se hace énfasis en la incomodidad que genera, presentar esa realidad de violencia y que se quisiera presentar obras desde otro lugar; sin dejar pasar, la necesidad de reconocer ese componente que nos hace humanos y la necesidad de volver a estos escenarios del teatro, se señala la idea de apagar la televisión y “volver al teatro”.

### ***5.1.5 La observación participante del evento de las elecciones al Senado y la Cámara de Representantes en Colombia 2022, desde la Comuna Dos Santa Cruz***

**Tabla 5**

*La observación participante del evento de las elecciones al Senado y la Cámara de Representantes en Colombia 2022, desde la Comuna Dos Santa Cruz*

<b>Nombre de la Técnica</b>	<b>Observación participante.</b>
<b>Objetivo:</b>	Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.
<b>Fecha del evento y horario:</b>	13/03/2022
<b>Lugar:</b>	Comuna Dos Santa Cruz.
<b>Número de participantes:</b>	Indefinido.
<b>Materiales para la observación participante:</b>	Computador.
<b>Tipo de registro:</b>	Diario de campo, transcripción por medio de Word.

*Nota:* Elaboración propia.

**Descripción densa de naturaleza metodológica:** El 13 de marzo del año 2022, se realizó una observación participante en la Comuna Dos Santa Cruz, en los alrededores de la Institución Educativa Ciro Mendía, se pretendía observar y dejar registro en los diarios de campo de los comportamientos ciudadanos durante el proceso de elección de la Cámara de Representantes 2022-2026, esta entidad:

constituye parte de la rama legislativa del Estado, compuesta también por el Senado de la República, fue creada cuando se promulgó la Constitución de 1821 y hoy en día es un organismo integrado por 172 legisladores, llamados Honorables Representantes a la Cámara. Los representantes a la Cámara son elegidos por periodos de cuatro años a través del derecho al voto que tiene el pueblo en ejercicio de la ciudadanía, con la posibilidad de ser reelegidos en los siguientes periodos. Y su funcionamiento tiene sede en la capital de la República de Colombia.<sup>22</sup>

**Descripción densa de naturaleza interpretativa.** El día domingo 13 de marzo del año 2022, se dio este proceso electoral, acompañado de autoridades, vallas que separan las calles y mucha población, que aunque es común en el sector, esta vez se dirigen a una de las instituciones educativas de la Comuna Dos donde están instaladas las mesas de votación; muchas personas por fuera de la institución se congregan al ingreso y personas que acompañan el proceso logístico indican en cuál mesa deben votar, son personas jóvenes, se ven neutrales en vestimenta, no tienen colores ni publicidad relacionada con los partidos políticos que buscan ser elegidos en estas fechas.

Hasta allí, todo es lo regular, solo que, al caminar algunos metros por los alrededores de la institución seleccionada para ejercer el derecho al voto, se observa que esta población logística dialoga con jóvenes y adultos, que se encuentran entregando publicidad de partidos políticos, específicamente tres de los partidos tradicionales en la política colombiana. En estos mismos momentos siguen entregando publicidad a quién transita por la zona y lo acompañan de palabras como: “colabóreme con el voto”, “estos son los logros del partido político”, “pida este tarjetón”..., a lo que muchos ciudadanos reaccionaron continuando su camino, otros, se detuvieron, recibieron

---

<sup>22</sup> Información consultada 01-09-2022, en esta página aparecen aspectos en los que puede profundizarse, se traen a colación, dada su importancia a nivel legislativo en Colombia. <https://www.camara.gov.co/la-camara/funciones-y-atribuciones?p=la-camara%2Ffunciones-y-atribuciones#menu>



publicidad y continuaron; otros recibieron publicidad, saludaron y se detuvieron a dialogar, lo que demostró que son personas conocidas.

En los alrededores de la institución educativa donde se llevaron a cabo las votaciones, se entregó publicidad, a veinte metros del ingreso, también a cincuenta y cien metros de la institución, y lo que también llamó la atención fue una considerable cantidad de motos alrededor de los ingresos, todo se aclaró cuando varios transeúntes dijeron en voz alta: “Tricentenario, Tricentenario” (estación del sistema integrado de transporte Metro de Medellín, que conecta con varios puestos de votación), mientras señalaban a algunas personas, ellos se subieron en las motos de parrilleros y emprendieron su recorrido. Las escenas se repitieron, no hay muchos cambios en los comportamientos ciudadanos, por lo que lo registrado en los diarios de campo, obedece a las mismas acciones; sin embargo, se vieron las autoridades de policía y continuaron sus recorridos, se naturalizaba el evento descrito, o al menos, sin tener ninguna reacción.

#### ***5.1.6 La observación participante del recorrido urbanismo social, arte y cultura***

**Tabla 6**

*La observación participante del recorrido urbanismo social, arte y cultura*

<b>Nombre de la Técnica</b>	<b>Observación participante.</b>
<b>Objetivo:</b>	Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.
<b>Fecha del evento y horario:</b>	22/04/2022
<b>Lugar:</b>	Comuna Dos Santa Cruz.
<b>Número de participantes:</b>	Veinte.
<b>Materiales para la observación participante:</b>	Computador.
<b>Tipo de registro:</b>	Diario de campo, transcripción por medio de Word.

*Nota:* Elaboración propia.

**Descripción densa de naturaleza metodológica.** Hacer este recorrido y realizar la observación participante, tiene como propósito observar cómo se implementan propuestas educativas dirigidas a la Formación Ciudadana por parte de líderes de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos Santa Cruz. En este recorrido, tres interrogantes direccionaron la organización del evento, el primero relacionado con las intervenciones urbanísticas hechas en la Zona Nororiental; segundo interrogante relacionado con el estado del arte y la cultura en la Zona Nororiental y las inversiones económicas relacionadas con el sector, y el tercer interrogante relacionado con los lugares que hacían sentir seguros a los niños, niñas y jóvenes.

Por consiguiente, el recorrido se salió un poco de los espacios públicos urbanos de la Comuna Dos, esta vez, desde la Comuna Uno Popular, se comienza un desplazamiento, cerca de la estación del metro cable del Popular, el investigador se une a un grupo de jóvenes y adultos que iniciaron un recorrido hasta llegar al sector de Villa del Socorro. Nuevamente en Santa Cruz, tres preguntas acompañaron el recorrido y los veinte participantes miembros de colectivos de la zona, entre ellos, tres extranjeros y diecisiete personas, incluyéndome, que, por las relaciones y diálogos establecidos, se notaba que eran allegados a las corporaciones.

**Descripción densa de naturaleza interpretativa.** La primera pregunta se relacionaba con el tipo de intervención urbanística de la zona Nororiental, esto incluía las intervenciones del Metro de Medellín junto con adecuaciones a los espacios urbanos que tienen el mismo origen; las respuestas de los participantes al recorrido expresaban el alejamiento de estos planes urbanos con las realidades de la población, de este modo, una perspectiva crítica se desataba en las respuestas, lo que desde diferentes opiniones comenzó a ser reafirmado, aunque algunos participantes agregaron que pueden ser ideas buenas, pero que la realidad es muy diferente; esta perspectiva crítica profundizó con las opiniones de los asistentes al recorrido y se terminó convirtiendo en la realidad de este primer episodio; con estas ideas, se construyó parte del diario de campo:

Ana toma la palabra reflexionando sobre el urbanismo implementado en la Comuna Dos Santa Cruz e interrogando si los participantes al recorrido por la Zona Nororiental consideran que este urbanismo se encuentra descontrolado; algunos participantes se pronuncian, reafirmando el hecho; Rubén, un integrante de un colectivo artístico, señala que está leyendo un libro denominado Pedagogía del Oprimido, dice que el “parcero” habla de que nunca han tenido en cuenta la realidad de la gente para construir, que encima de las

casas construyen edificaciones borrando lo que las otras personas han hecho, habla sobre el mal servicio del Metrocable, seguidamente, otra persona indica que dicen que el Sistema Metro transformó los barrios, pero no cuentan la realidad, que todas las semanas se sigue pagando vacunas y se remite a los barrios sin historia porque todo lo tumban, dejan la gente en la calle y luego construyen más; un joven que dice ser estudiante de planificación urbana señala que los proyectos han tenido buenas intenciones, pero que se han quedado allí. E. Tabares (comunicación personal, 22 de abril, 2022)

El recorrido avanzó, vincularon la Casa de la Cultura del Popular, allí, la pregunta se relacionaría con el arte y la cultura y cuál es su estado en la misma Zona Nororiental; desde aquí, existió una perspectiva crítica donde se mencionó la lucha por los recursos para el arte y cómo algunas instituciones monopolizan al recibir la mayor parte del recurso, lo que es injusto, según las afirmaciones de los participantes para los procesos que se gestan como ciudad.

En este recorrido se mostró una experiencia de un colectivo que baila y canta rap, hip hop y otros ritmos populares que llamaron la atención por el proceso educativo complementario que allí se estableció, porque se torna como un espacio de utilización del tiempo libre eficaz y necesario para los niños y niñas que hicieron su presentación, esto abrió mayores perspectivas por lo que se hace y lo importante de estos espacios en las Comunas de Medellín; adicional, uno de los jóvenes que acompañó el recorrido programado, cantó break dance y desde aquí, se escuchó una visión crítica sobre las posibilidades de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad, se reconoció así, dentro de la música al arte como una posibilidad de lucha política, es algo que se narra desde la música, pero a la vez, se cuenta al finalizar la presentación:

Llegamos a una sala donde había cuatro niños y tres adultos, a estos se incorporó otro joven que acompañaba el recorrido, líder de uno de los colectivos de esa Comuna, allí se presentaron formalmente, contaron que llevaban 15 años con el mismo trabajo de rap y break dance y sobre las diferentes experiencias vividas y mencionaron algunos artistas que al parecer son reconocidos en estos ámbitos. Luego de que los niños hicieran una muestra de baile, comenzó el diálogo, en esta ocasión la reflexión se dirigía alrededor del arte y la cultura, comenzaron las respuestas, en este caso se aludió a la dificultad de trabajar alrededor del arte, de los pocos recursos, de la discriminación por los modos de vestir y las cuestiones alrededor de que los grupos gestionaran proyectos para recibir recursos y que no entendían por qué algunos grupos se llevaban gran parte de estos recursos. Afirmaban que

lo hecho, era insistencia, un apostar por algo en comunidad, pero, que a veces lo que se veía no alentaba mucho. Uno de los líderes, interviene, manifiesta que el arte es político y que, desde el surgimiento de estos géneros musicales, lo que existe es una voz de protesta, entonó algunas canciones. E. Tabares (comunicación personal, 22 de abril, 2022)

El recorrido continuó, el tercer lugar visitado, y desde el que se desató el último interrogante, se preguntaba sobre los lugares que hacían sentir seguros a los niños, niñas y adolescentes, dos de los jóvenes asistentes, que al parecer estaban preparados para este fin, comenzaron a dar sus versiones resaltando la labor que la corporación en particular realizaba, expresaron que como estas instituciones tendrían que existir más espacios, luego se amplió la perspectiva y se incorporó a la escuela como otra institución que los hacía sentir seguros.

Las respuestas de ambos giraron en torno a esta dualidad corporación y escuela como instituciones que los hacía sentir seguros. Pero allí, como observador participante decido interrogar a los jóvenes sobre la existencia de fines complementarios en ambas instituciones, asunto que desde el sentir propio, no fue bien recibido. Los jóvenes que inicialmente habían expresado sus ideas, no comprendieron la pregunta y algunos asistentes, ya hacían gestos de desaprobación, asunto que luego se comprobó porque no concebían que la escuela y las corporaciones pudiesen acompañarse a nivel educativo; los jóvenes comenzaron a decir que todas las instituciones enseñaban algo, pero era muy diferente lo que se hacía en la corporación, a lo hecho desde la escuela, porque lo que se hacía en esta institución era dictaminado por los gobiernos y que no existía esa libertad, mencionaron que lo que se hacía era normativo. Allí se alzaron las voces de varios participantes, indicaron un estricto ejercicio de regulación y normatividad que la escuela ejerce, que eran espacios cerrados, al punto que uno de los participantes que tenía camiseta representativa de una de las corporaciones organizadoras, dijo, que lo hecho en uno u otro lugar, no se parecía en nada.

Los jóvenes que habían hecho su intervención inicial, conocedores de que el investigador de este proyecto era también docente de una institución de la Comuna, me interrogaron sobre si a los niños les gustaban mis clases, les di una respuesta asociada a la riqueza que poseen las Ciencias Sociales, no sin antes, abrir el abanico de lo que la escuela significa hoy; pero esto se tornó como un ataque, porque los argumentos críticos continuaron y acompañaron el cierre del recorrido. Luego, del episodio, me despedí amablemente y me dirigí a la persona que había realizado la invitación, señalé que había sido valioso el encuentro y que esperaba participar de otros. Más tarde agradecí por medio de un mensaje de WhatsApp, pero, hasta la fecha no he recibido otra invitación.

**5.1.7 La observación participante del evento: Festival de inclusión hacia la paz y la convivencia organizado en el Núcleo Educativo 915 en la Institución Educativa Ciro Mendía**

**Tabla 7**

*La observación participante del evento: Festival de inclusión hacia la paz y la convivencia organizado en el Núcleo Educativo 915 en la Institución Educativa Ciro Mendía*

Nombre de la Técnica	Observación participante.
<b>Objetivo:</b>	Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.
<b>Fecha del evento y horario:</b>	20/05/2022
<b>Lugar:</b>	Institución Educativa Ciro Mendía, calles de la Comuna Dos Santa Cruz.
<b>Número de participantes:</b>	Indefinido.
<b>Materiales para la observación participante:</b>	Computador.
<b>Tipo de registro:</b>	Diario de campo, transcripción por medio de Word.

*Nota:* Elaboración propia.

**Descripción densa de naturaleza metodológica.** Iniciado el año 2022, época de pospandemia, en algunas instituciones educativas de la Comuna Dos se reflejaba una problemática, era la conflictividad entre los estudiantes; peleas en el interior y en las afueras de los colegios se pactaban por redes sociales y se definía el lugar de encuentro, un poco alejado de la puerta principal de las instituciones educativas con el fin de no ser visto por docentes o directivos; sin embargo, el uso de celulares que grababan las peleas alertaron a las instituciones educativas, ya que era algo común, al punto que la información llegaba en pocos minutos de ocurridos los eventos a los grupos de WhatsApp.

Esta situación fue repetitiva durante los primeros meses del año, luego, no solo eran miembros de las instituciones internamente, sino, entre instituciones educativas que se citaban para enfrentarse. Desde la alcaldía de Medellín, la secretaría de educación y personería municipal, se buscó enfrentar este fenómeno; algunos funcionarios de estas oficinas fueron a las instituciones

afectadas y se firmaron pactos de no agresión entre colegios, donde se citó a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones donde se habían detectado las peleas.

**Descripción densa de naturaleza interpretativa.** Los resultados fueron positivos al inicio, pero luego, se volvió a la misma problemática, al menos en la institución educativa objeto de observación, los conflictos se daban con estudiantes del grado sexto y séptimo. El Núcleo Educativo 915, a través de directivos y docentes, tomó medidas al respecto y una de las instituciones educativas convocó a las demás instituciones para realizar una actividad donde se promoviera la convivencia, acompañada de los estudiantes del grado 10 y 11 en la educación media; al menos esto se hizo desde la IE Ciro Mendía, los estudiantes en la fecha elegida para el evento, apoyaron con bailes, cantos, música, desfiles, a las otras delegaciones de los colegios que se hicieron presentes, los miembros de la institución anfitriona, coreaban su nombre, y a la vez, se mezclaban con la población de las demás instituciones, cantando y gritando el nombre de los colegios visitantes.

La bandera de Colombia, de Antioquia, los mensajes alusivos a los valores y principios de las instituciones, permanecían en carteles que mientras caminaban se mostraban a los transeúntes que en el recorrido por algunas calles de la Comuna Dos, se asomaban desde sus hogares a observar el bullicio, los letreros relacionados con el potencial del deporte también marcaron la diferencia, todo, junto a la publicidad en torno a la convivencia, el intercambio entre estudiantes y los cantos de apoyo, aspectos que se acompañarían de un acto cívico dentro de uno de los colegios:

Llama la atención al investigador, el ritmo de las bandas musicales porque poseía diversos ritmos, una de estas bandas musicales que estaba en el inicio de la marcha, tenía sonidos de tambor, y otros instrumentos, pero lo que se escuchaba eran golpes de tambor, no se logró seguir una canción en particular, pero, la otra banda musical, que estaba un poco en el medio de la marcha, tenía varios ritmos, uno de ellos “Mama qué será lo que quiere el negro”<sup>23</sup>, mientras esto sonaba, los miembros de la institución que seguían, cantaban una canción común en los eventos, mientras movían de un lado a otro la cabeza de un dragón con una

---

<sup>23</sup> Canción “Mama qué será lo que quiere el negro”

<https://co.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&ei=UTF-8&p=video+cancion+Mama+que+ser%C3%A1+lo+que+quiere+el+negro&type=E210CO714G0#id=2&vid=9408352683fe187775e82c0881383d9d&action=click>

larga tela que servía de cuerpo, su mandíbula era movida por uno de los estudiantes que decía: “el mapalé, el mapalé”<sup>24</sup> los demás seguían el ritmo, a medida que se avanzaba se escuchaba por parte de la banda musical, otra canción, “Cariñito”<sup>25</sup> al menos, comúnmente conocida en ritmo tropical de Rodolfo Aicardi; el recorrido siguió hasta el ingreso de una de las instituciones educativas, donde se hizo el ingreso por el parqueadero, allí siguieron los gritos, cantos, ritmos. Las banderas de Colombia, Antioquia y el carro de la policía, encabezaban la marcha. E. Tabares (comunicación personal, 20 de mayo, 2022)

### 5.1.8 La observación participante del evento: Programa radial

**Tabla 8**

*La observación participante del evento: Programa radial*

Nombre de la Técnica	Observación participante.
<b>Objetivo:</b>	Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.
<b>Fecha del evento y horario:</b>	11/05/2022
<b>Lugar:</b>	Comuna Dos Santa Cruz.
<b>Número de participantes:</b>	Veinte.
<b>Materiales para la observación participante:</b>	Computador, grabadora de voz.
<b>Tipo de registro:</b>	Diario de campo, transcripción por medio de Word.

*Nota:* Elaboración propia.

<sup>24</sup> Canción “El mapalé” <https://co.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&ei=UTF-8&p=video+cancion+el+mapal%C3%A9%2C+el+mapal%C3%A9&type=E210CO714G0#id=1&vid=86fe054cceb25e6bcfce64bd7af1994b&action=click>

<sup>25</sup> Canción, “Cariñito” <https://co.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&ei=UTF-8&p=video+cancion+cari%C3%B1ito+rodolfo+aicardi&type=E210CO714G0#id=2&vid=012ed72af03f22c44f48b076b4035655&action=view>

**Descripción densa de naturaleza metodológica.** Un escenario físico y social, como una Corporación, sirvió de enlace para que, desde una emisora comunitaria, los jóvenes pudieran expresar cómo entienden la democracia y las ciudadanías; se preguntaban, desde la esquina de un barrio con transmisión en vivo, lo que le hace falta a esta sociedad colombiana, mostraban posturas sobre las decisiones políticas que los gobiernos deberían tomar para mejorar la sociedad, a puertas de las elecciones del 29 de mayo del año 2022 de elección presidencial en primera vuelta. De esta manera, se observaban diálogos entre instituciones de este territorio (la corporación y la emisora) que posibilitan expresiones ciudadanas, donde se pudo ver reflejado el comportamiento ciudadano, la idea era que con base en un cómic donde se narran experiencias sobre los procesos de elección de alcaldes, gobernadores, representantes y presidentes en Colombia, los jóvenes asistentes dieran sus opiniones sobre lo que ha ocurrido en los procesos electorales.

Aquí, el docente investigador se acercaría para implementar la técnica de la observación participante y dejar un registro a través del diario de campo, su papel sería de observador, pero, se presentó una situación relacionada con el comportamiento ciudadano de los habitantes de la Comuna Dos Santa Cruz y es que solo asistieron dos jóvenes a esta invitación, por lo que el investigador, tomó un papel protagónico al solicitarse su participación, pero a su vez, al presenciar esta asistencia, se comunicó con la institución educativa en la que labora, y en jornada contraria, enviaron en moto taxi, en cuestión de tres o cuatro minutos al contralor estudiantil para que hiciera presencia y al final, son cuatro personas las que realizaron el programa.

Sin embargo, dos asistentes jóvenes entre los 18 y 22 años, luego de iniciado el conversatorio, se negaron a expresarse en vivo en la emisora comunitaria, dado lo anterior, tanto el contralor estudiantil, como el investigador, fueron los únicos que para ese primer momento, dieron sus apreciaciones alrededor de un Cómic que era la estrategia elegida para dialogar y que trataba sobre los procesos electorales en Colombia a partir del personajes de ficción, aquí puede entenderse que la emisora comunitaria publicita este cómic con un trasfondo político y educativo, incluso, las canciones de presentación de la emisora, se refieren a estos asuntos:

En Medellín, la palabra se irradia dentro de mujeres y hombres. Se abre un espacio para construir un mundo de colores, un mundo digno, un mundo justo, ético y abierto a la vida. Un espacio para que juntos vivamos la ciudadanía, escucha.



**Descripción densa de naturaleza interpretativa.** Este encuentro sirvió para generar un diálogo con la Misión de Observación Electoral (MOE), donde uno de los delegados, respondió a preguntas hechas por jóvenes de las diferentes Comunas de la ciudad de Medellín, relacionadas con las elecciones para la presidencia del 29 de mayo del año 2022, entre estas, tenemos las siguientes: ¿Cómo identificar el candidato que cumpla con las expectativas del interesado? A lo cual invitó a consultar las propuestas de los candidatos en las páginas web, medios de comunicación, foro nacional comparativo de campañas de programas de gobierno, entre otros, todo, contextualizado, de acuerdo a los intereses comunes.

Una segunda pregunta era: ¿Dónde se encuentra la hoja de vida de los candidatos y que sea confiable? A lo que se respondió: registraduría, página web, procuraduría y recomendaciones sobre revisar la experiencia que han tenido estos candidatos; y, otras preguntas giraban en lo siguiente: ¿En cuánto tiempo puedo modificar el lugar de votación? ¿Dónde debemos votar? ¿Si un ciudadano fue elegido como jurado de votación y está en otra ciudad o país, puede ser exonerado de ese requisito? ¿Qué función tiene el jurado de votación? ¿Cómo y por qué medio se puede denunciar un delito electoral? Luego del conversatorio inicial, donde la opinión y los conocimientos propios sobre la democracia y las ciudadanías prevalecieron, se abrió un espacio informativo con carácter educativo dirigido a las elecciones presidenciales.

Debe enfatizarse, en el diálogo institucional presentado, y esto incluye transmisión en vivo donde los espacios físicos de las corporaciones son usados con finalidades diversas y nuevamente el concepto educación se abrió a dimensiones que logran nutrirla desde instituciones que en ocasiones no se conciben para este tipo de propósitos. La emisora desde su expresión musical, tiene alternativas educativas, así se esboza en una de las citas textuales anteriores que hacen parte de esta descripción densa, pero adicional, se convocaron organizaciones reguladoras a nivel nacional, para orientar al ciudadano, por tanto, se dan apuestas educativas desde la expresión de los jóvenes y desde la respuesta que la Misión de Observación Electoral (MOE) ofrece a quienes deseen participar a nivel Comuna Dos y en general en la ciudad de Medellín, por consiguiente, las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas y las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas e informativas, dialogan con unos objetivos educativos claros.

### 5.1.9 La entrevista no directiva

**Tabla 9**

*La entrevista no directiva*

Nombre de la Técnica	Observación participante.
<b>Objetivo:</b>	Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.
<b>Fecha del evento y horario:</b>	30/03/2022 – 27/05/2022 – 15/06/2022 – 18/07/2022
<b>Lugar:</b>	Comuna Dos Santa Cruz.
<b>Número de participantes:</b>	Cuatro.
<b>Materiales para la observación participante:</b>	Computador, programa de grabación de voz.
<b>Tipo de registro:</b>	Grabación de audio, transcripción por medio de Word.

*Nota:* Elaboración propia.

**Descripción densa de naturaleza metodológica.** Para el proceso de entrevistas se tuvo en cuenta a líderes de proyectos educativos y culturales (LPEC) y egresados de la educación media (EEM), para esto se identifican, según la muestra agentes representativos en cada ámbito, por ejemplo, uno de los LPEC participó de varias obras de teatro a las que se asistió durante el acercamiento que se tuvo a una de las corporaciones de la Comuna Dos Santa Cruz, este entrevistado lo denominaremos *LPEC-Robledo*, otro de los líderes tiene presencia en la Comuna Dos, tanto en la educación impartida desde la escuela, como en la gestión de proyectos educativos y culturales, presupuesto participativo; además, de haber participado durante varios años de los convenios con distintas corporaciones educativas y culturales de Santa Cruz, este entrevistado lo denominaremos *LPEC Oriente*; uno de los egresados trabaja desde los derechos humanos en la ciudad de Medellín y hace parte de la dirección de este sector en la Comuna Dos lo denominaremos *LPEC Santa Cruz*; por último, una egresada de la educación media, es docente en la actualidad de

una de las escuelas de la Comuna, la denominaremos *EEM Santa Cruz*, con cada persona se gestiona una reunión para la entrevista y con la pretensión de realizarse como un diálogo cómodo para ellos se sugiere que estos mismos elijan el lugar de encuentro.

**Descripción densa de naturaleza interpretativa.** Una de estas primeras entrevistas, de EEM-Santa Cruz, convoca un primer asunto de análisis y corresponde a las instituciones desde las cuales se constituye la formación ciudadana desde esta egresada, explica que tanto a nivel personal en su historia de vida, como en la actualidad, diversas instituciones participan de este proceso de formación, señala que la escuela con sus ciclos académicos, las materias escolares, la metodología en los procesos de enseñanza y lo promovido en el ejemplo de vida que dan los docentes, hacen parte de las potencialidades que la educación media ha tenido en su formación ciudadana.

No obstante, convoca otro contexto y es la familia, al mencionar la articulación con la escuela, no tanto porque existieran diálogos planeados, sino, porque los valores promovidos tenían propósitos similares, en este sentido, uno de los aspectos que nombra, corresponde a lo religioso; con todo, se desprende otra institución como promotora de la formación ciudadana y es la iglesia en la Comuna Dos Santa Cruz y los procesos asociados a esta, por ejemplo, grupos juveniles, las catequesis de preparación para la primera comunión y confirmación, la legión de María y lo proyectado desde los mismos mandamientos:

**(...) considero que quien me formó como ciudadana que se preocupara por el otro, por las relaciones no solo como persona, sino con el medio que me rodeaba, fueron dos núcleos, uno mi familia y otro los profesores<sup>26</sup>**; en esa época, realmente yo era una niña, estaba en la casa y en la escuela, los profesores, el respeto a los mayores, el respeto al otro. Lo otro, pienso que mi familia era muy religiosa e íbamos a misa y tú sabes que de fondo el discurso religioso te enseña a ser un buen ciudadano, con los valores, los mandamientos, como unos preceptos: no matar, no robar, es la síntesis de cómo debo relacionarme con el otro, y también recuerdo, la legión de María, había grupos religiosos, nosotros éramos unos niños de 10 a 11 años, la pasábamos rezando el Rosario, pero también dentro del rosario en la Legión de María, uno tenía que decir, cuántas obras había hecho, cuántos rosarios, entonces yo claro no, no por mostrar cifras, sino por mostrar un buen ser humano, en fin,

---

<sup>26</sup> La negrilla es nuestra.

yo pienso que la forma en que la religión, que en la casa y en la escuela, le enseñaban. En esencia era eso, amar al otro, hacer obras buenas, ser solidario, lo que ahora se resume como valores, pero eso es lo que recuerdo, la catequesis, cuando se hacía la primera comunión, esa mística, mira que lo mío fue atado como a ese componente religioso, te estoy hablando de la primaria, cuando era muy niña. E. Tabares (comunicación personal, 27 de mayo, 2022)

El diálogo establecido en la entrevista no directiva es dinámico, por lo que se da la posibilidad de abrirse en la conversación; incluso, sin darle continuidad a una secuencia de preguntas, en este sentido, se añade por parte del entrevistado EEM Santa Cruz, para otro momento de su historia personal:

Cuando ingresé al colegio, empezó esa rebeldía, desafortunadamente, lo digo así porque, yo tenía libertad en lo académico, pero en mi casa esa represión, a mí solamente me dejaban salir para hacer tareas y como yo me crie aquí en el barrio, me decían: “no, tú con esa gente no te vas a juntar”, si llegaban por ejemplo niños, mi papá les preguntaba de qué familias eran, que qué hacían, eso era súper charro, en el colegio si fue como más rebelde, pero, qué me marcó, los docentes, no todos, porque había docentes que yo sabía que salían con niñas, que bebían y los estudiantes los veían bebiendo, pero había otros que eran diferentes, eran estrictos, pero también te formaban y te mostraban cosas. Había profesores que lo marcaban a uno, hubo uno que me marcó muchísimo, que era don Pedro, creo que Pedro Nel se llamaba, no recuerdo el apellido, era estricto, era muy estricto, normativo, nos ponía a reflexionar y otro que nos dio Filosofía, Román, que yo creo que en el poquito tiempo que nos dio filosofía, yo creo que lo social tuvo mucho que ver. E. Tabares (comunicación personal, 27 de mayo, 2022)

Al analizar a estas instituciones en conjunto aparece lo que la entrevistada nombra como las bases para su formación ciudadana. Al convocar la actualidad en este proceso, indica que las instituciones educativas formales, no formales e informales están presentes, pero a diferencia de aquella época en los últimos años de los 80 y principios de los 90, dice la entrevistada que hoy las familias tienen dificultades en su constitución y señala que los niños, niñas y adolescentes crecen muy solitarios; que además, el diálogo entre las instituciones educativas formales y las no formales e informales, es difuso, incluso, no se reconoce a la escuela y sus docentes como instituciones aportantes en los procesos educativos, y señala que siente que los diálogos a través de los valores se ha perdido, pero enfatiza que a la vez, las familias están solas, luego, añade:

**Las instituciones educativas son islas<sup>27</sup>**, en realidad han sido como islas, siento esto en este momento en que me lo planteas, había una credibilidad de las familias por la escuela, había mucho respeto por el maestro y se dejaban formar, yo pienso que había una credibilidad muy alta y un respeto muy profundo por el docente y lo digo por parte de mi familia, pero eso era algo generalizado. Para ti no debe ser un secreto que las familias se colocan en el ingreso del colegio y hablan mal de los profesores, los tratan con palabras, ese #\$\$%&/ y más tantas, incluso han dicho: “lo voy a mandar a cascar”, pero es algo que yo trato de inculcarles mucho a mis padres, me refiero a los padres de mis estudiantes, que los niños están escuchando y que depende mucho del manejo que ellos hagan de las cosas, cómo los niños se van a relacionar con nosotros y con el otro. Para esa época de los 80, había en cuanto a la formación del niño, en cuanto a la formación del ser humano, de ser un buen ciudadano, de ser un buen sujeto, si se articulaban, iban como en la misma dirección, había coherencia, ahora ¿Qué diferencia encuentro? **Encuentro como varias cosas, encuentro lo que te decía ahorita, hay una brecha demasiado amplia entre escuela y familia.** E. Tabares (comunicación personal, 27 de mayo, 2022)

La entrevistada, indica que existen muchas instituciones educativas formales, no formales e informales que acompañan el proceso de manera independiente y que lo corrobora al escuchar a sus mismos estudiantes cuando expresan que van a hacer deporte, a entrenar, que deben asistir a grupos juveniles, a las corporaciones, al teatro, dando fuerza a que en la actualidad existen muchas instituciones encargadas de la FC, y ratifica que lo hacen de manera aislada, como islas, esfuerzos individuales sin comunicación. Resalta que existen familias donde se promueven unos valores que a pesar de la fuerza que tuvo la década de los ochenta con el impacto que generó el narcotráfico, aquellos aspectos de comunidad, de vecindad, de apoyo entre vecinos, de colaboración, de creación colectiva, hacen presencia en la Comuna Dos Santa Cruz; lo anterior permite entonces resaltar tres aspectos: en primer lugar, la FC es promovida desde diversas instituciones, familiares, escolares, deportivas, juveniles, corporaciones, religiosas; lo segundo, es la existencia de unos valores, principios, que desde esta perspectiva se sienten como propios de la Comuna Dos Santa Cruz y es ese valor por lo comunitario, por el apoyo colectivo que dice la entrevistada no haberlo observado

---

<sup>27</sup> La negrilla es nuestra.

en otras instancias y que hoy debería ser el fuerte de los procesos educativos y un tercer aspecto, las instituciones trabajan como islas. Esta misma entrevistada expresa lo siguiente:

Es precisamente el vecino, la gente aquí vive muy bien, a la gente le gusta estar en el barrio, uno aquí ve papás con un nivel muy bueno, son profesionales, el poder adquisitivo que tienen en el momento les posibilitaría estar en otro lugar y no se van, precisamente por ese arraigo, es que aquí, está mi mamá, está mi tía, mi primo, entonces, aquí se ve otro tipo de relación, me quedo cerca de donde vive mi mamá entonces van generando como una cosa de familia, pero que trasciende esos lazos de consanguinidad y están como con el vecino, van volviendo como familia, van ampliando ese círculo de familia como a un nivel mayor: como es que yo conocía al papá, mi mamá y mi papá se casaron, entonces conocieron al papá de no sé quién, el abuelito de Santiago nos conoce desde que estamos pequeñitos, empiezan a ser un tejido muy bonito. E. Tabares (comunicación personal, 27 de mayo, 2022)

Por su parte, una segunda entrevista LPEC-Oriente, señala que diversas instituciones educativas formales, no formales e informales participan en la promoción de la FC, se nombra, en primera instancia, a las escuelas y, enfatiza en los diferentes procesos que desde allí se desprenden, tanto lo curricular con las áreas del conocimiento, como las actividades de danza, porrismo, tiempo libre, fútbol, liderazgo, que no solo obedecen a la gestión escolar, sino lo hecho por otras instituciones en diálogo con la escuela, por ejemplo, las corporaciones, cajas de compensación familiar, entidades que facilitan procesos deportivos, las iglesias, presupuesto participativo, grupos juveniles, dando prioridad a la vez a estas instituciones en la FC impartida:

Bueno, procesos comunitarios, desde lo deportivo, en el ámbito deportivo desde el porrismo, desde el fútbol, desde la misma danza, con la corporación cultural Nuestra Gente, también desde los consejos comunales, desde el conocimiento del territorio ¿Cierto? Conociendo otros líderes comunitarios y en el transcurso del tiempo que hemos estado acá en la Comuna, *¿Una de las inquietudes es, mientras estuvo en la corporación, también estuvo vinculada con la institución educativa?*<sup>28</sup> Si, se creó un convenio para que se pudiera tener la danza en la institución educativa, entonces se hizo el convenio, yo tengo también la licenciatura en danza, entonces se hizo el trabajo de liderazgo, para que los demás niños

---

<sup>28</sup> Dentro de la entrevista, surgió esta pregunta.

se formaran en liderazgo y en danza también, y tenemos algunos procesos de muchachos que vivieron o trabajaron de la misma danza. E. Tabares (comunicación personal, 30 de marzo, 2022)

Señala esta entrevistada, la necesidad de que la escuela dialogue más con procesos externos, aunque se reconocen avances desde esta perspectiva, la FC invocada aquí es producto de procesos enmarcados en diferentes instituciones escolares, corporaciones, religiosas, juveniles, acciones colectivas de las comunidades, dando fuerza a lo que en la actualidad se realiza. Además, en esta entrevista se enfatiza en el deporte, el conocimiento del propio cuerpo antecede el conocimiento de lo externo y desde allí, se convocan valores como la convivencia, la tolerancia, el autocontrol, el sentido de pertenencia, la empatía, la resolución de conflictos:

Es que desde ahí arranca el proceso de ciudadanía, cuando primero, yo cuido mi cuerpo, ese es mi territorio, cierto, desde ahí arranca el proceso, entonces desde lo corporal, desde la postura, desde la ubicación espacio temporal, desde el conocimiento del yo, ahí arranca mi ciudadanía, cuando yo me quiero, cuando yo me respeto, cuando yo me cuido, entonces ya paso a la dimensión, como al nivel siguiente y es mi yo en el entorno ¿Cierto? Entonces ya el contexto social, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre cómo lo voy a ejecutar y con qué objetivo, entonces el adecuado aprovechamiento del tiempo libre lo hago desde el objetivo de cuidar mi cuerpo, de compartir con el otro y de buscar escenarios para lo social ¿Cierto? o para aprender a jugar en equipo para aprender a convivir con el otro o para aprender a tolerar el otro, para hablar del autocontrol, para hablar de la autodisciplina, del respeto por el espacio del otro, entonces yo siempre ubico la parte deportiva y la parte del liderazgo y la parte de la danza, eso va inmerso, eso va junto en espacios de formación ciudadana. E. Tabares (comunicación personal, 30 de marzo, 2022)

Se indaga en este caso, por los resultados de lo emprendido y se habla de logros representativos cuando se dan alcances particulares que transformen la vida personal; seguidamente, se habla de la importancia de que estas instituciones gestionan recursos para actividades de instrucción alrededor de la formación para el trabajo donde aprenden los jóvenes no solo a participar del porrismo, sino ser instructores deportivos en diversas áreas, adicional, aprender a ser DJ como lo promovía una de las corporaciones de la Comuna Dos, pero con el fin de encaminarse a la ingeniería de sonidos, a la vez que desde los grupos religiosos se apunta a las capacitaciones para eventos y fiestas.

En este sentido, sobresalen los factores que no ayudan a los procesos de FC, tienen que ver con el poco acompañamiento de las familias, el uso de las redes sociales que son factor que encierra a los niños, niñas y jóvenes. Para la entrevistada, los medios de comunicación no ayudan y que a nivel administrativo existe una reducción significativa de recursos para algunos sectores y proyectos deportivos y recreativos. Sin embargo, la entrevistada enfatiza en el tiempo disponible que no permite seguir avanzando en materia de FC en esas labores complementarias a lo educativo formal, porque termina sacrificando aspectos del hogar. La perspectiva de FC extraída en estos análisis resalta a diversas instituciones con carácter educativo a la hora de pensar en la incidencia en estos procesos educativos y en esta ocasión se piensa en que existe articulación permanente.

Otro de los entrevistados, LPEC-Santa Cruz, participa del trabajo comunitario con población AFRO, LGTBI, adulto mayor, mesa de derechos humanos, y resalta la búsqueda de articulación con las instituciones educativas de la Comuna Dos Santa Cruz, indica que, desde las escuelas, se garantiza que lleguen estos procesos reflexivos a la gente más joven. Lo anterior, lo resalta, como escenarios de articulación permanente que existen en la actualidad de la Comuna, reconoce que en su propio proceso de formación ciudadana, la escuela brindaba posibilidades de reflexión y prácticas para la vida que se circunscribían mucho más allá de los procesos académicos, asunto que si se compara con la escuela actual se ha perdido un poco, pero expresa que así sean representantes de las diferentes instituciones, esto habla de red, de diálogos, donde la FC es producto de diferentes instituciones:

(...) nosotros ahorita tenemos es un trabajo muy transversal, como en el observatorio de Derechos Humanos, donde tenemos distintos grupos poblacionales; mi experiencia significativa es estar en el colegio, mi interés es llegar a las instituciones educativas donde están formando niños para un futuro, y si no es desde la institución que se aprende, estos chicos y estas chicas, van a seguir saliendo a la calle con ese desconocimiento del ser de la otra persona, de sus diversidades. Llegar a los colegios, ha sido un proceso muy bonito y muy reconocido, apoyado por los directivos y docentes. E. Tabares (comunicación personal, 18 de julio, 2022)

El entrevistado LPEC-Santa Cruz, habla de su proceso de formación en particular y cómo corporaciones de la Comuna Dos acompañaron su educación complementaria a lo hecho desde la familia y la escuela, de este modo, corporaciones instaladas en el territorio, tuvieron que ver con el liderazgo desarrollado como persona; sin embargo, en los diálogos reconoce a la familia como una



institución que en ocasiones promueve actitudes que no permiten el reconocimiento de las diferencias: “he escuchado comentarios racistas, homofóbicos, en casa les están metiendo el chip, no se junte con esa niña porque es lesbiana, así la niña tenga claridad y no tenga tinte morboso, el adulto se encarga de darle esa connotación” E. Tabares (comunicación personal, 18 de julio, 2022).

Añade:

Porque, de hecho, ya que mencionas a Nuestra Gente, esa fue mi casa de formación, yo vivo en el sector y mi institución educativa Ciro Mendía, pero Ciro Mendía también en ese tiempo, yo transitaba de niño por allá por Nuestra Gente y ahí fue donde comenzó esa pasión por el trabajo social, por el trabajo comunitario. Pero, ya cuando llego a la Mesa Diversa, cuando llego a procesos como gente joven, mesa derechos Humanos, ya hoy que nos estamos proyectando a ciudad como organizadores oficiales de la Marcha del Orgullo Gay para estos últimos años. Pero pues fue eso, en Nuestra Gente, nos formamos allá, y nos dijeron: ustedes van a la calle y van y buscan su identidad, mi identidad fue trabajar el tema de diversidad sexual, como a tres compañeros y amigos por el derecho, otros por el trabajo social como tal. E. Tabares (comunicación personal, 18 de julio, 2022)

Enfatiza en la necesidad de acompañar procesos donde se fortalezca la empatía, el entender que convivimos en sociedad y que desde allí debe apostar por lo educativo, son la base de principios y valores que tendrían que promoverse desde las diferentes instituciones que participan de los procesos educativos, puede verse reflejado un comportamiento ciudadano resultado de los procesos educativos, se refiere del siguiente modo: “Empatía, es muy importante, entender que estamos en una sociedad muy cambiante, ayudarles a entender a ese niño que mañana será un adolescente y siendo adolescente también va a poder ser papá, hermano, tío, sobrino” E. Tabares (comunicación personal, 18 de julio, 2022), así también, resalta un aspecto histórico de la Comuna Dos, el potencial de los convites, el apoyo comunitario, la historia de cómo se construyó el barrio:

¿Qué eran los convites? ¿Cómo es que se construyó? ¿Cómo se ha generado un barrio, un colegio? Entonces, es volver a llevar los muchachos al pasado, miren lo que está logrado, lo que se construye con la presencia o con los derechos que ha pasado históricamente. Cómo se ha construido sociedad, como se construye la cuadra, muchos no recordarán que esta vía para atrás antes de ser pavimentada; eran dos rieles, eran dos piedras grandes, que generaban todos los accidentes de la cuadra. De este lado, muchos estudiantes no saben, simplemente la cuadra que está detrás del colegio, qué historia tiene, lo mismo, saber que Nuestra Gente

fue antes de ser un ente cultural, un bar. E. Tabares (comunicación personal, 18 de julio, 2022)

Habla de aspectos que muestran que existe recelo en el trabajo con las corporaciones entre sus mismos integrantes, porque terminan atacándose unas a otras, un tipo de celos en los avances y gestión de recursos públicos; otros factores que impiden el desarrollo de lo educativo es el apoyo familiar y los imaginarios alrededor de la diferencia que terminan pesando de modo negativo en lo educativo. En esta entrevista sobresalen varios aspectos, en primer lugar, la visión diversa desde las que se realiza la FC en la Comuna Dos, tanto desde lo que el entrevistado señala de manera personal, como lo que a nivel LPEC realizan para el resto de comunidad, que convoca el respeto por las diferencias, el reconocimiento de la diversidad étnica, lo LGTBIQ+, el trabajo desde la escuela y otras instituciones no formales e informales; en segundo lugar, la existencia de redes de apoyo entre instituciones que velan por la FC, que así sean pocos los miembros que lo hacen es un asunto representativo; en tercer lugar, hay celos, luchas por recursos, incomodidades, que no impiden al entrevistado resaltar el segundo aspecto nombrado; en cuarto lugar, los factores existentes en la historia de la Comuna, relacionado con el apoyo comunitario, los convites, la ayuda a los vecinos; y la necesidad de que existan principios y valores para la educación.

Dentro de las entrevistas, el LPEC-Robledo señala que a través del teatro, no solo se trabaja desde la corporación para ella misma, sino que se vincula a la comunidad, a su vez se enlazan otras instituciones con el fin de generar convenios que permitan trabajo en red como hasta ahora ha ocurrido en los diálogos entablados con las escuelas de la comuna Dos; esto demuestra que las corporaciones realizan procesos de FC y que el teatro es una forma de vincularse con las comunidades, pero, es necesario tener en cuenta que detrás de las obras de teatro existen referentes históricos, hechos reales, historia de la misma comunidad que sirve para reconstruir las obras y a la vez ponen en cuestión lo ocurrido desde la violencia, la guerra, la violencia contra la diversidad, que ponen en relación la Comuna Dos con la Ciudad de Medellín y con Colombia.

Por esto, una de las obras de teatro en la que se realiza la observación participante y donde el LPEC Robledo participó, muestra diálogos con la ciudad de Medellín y en particular con la realidad de la Comuna Dos: “no es gratuito que hablemos de ciudad con tantos muertos, 46,000 muertos en una década, esa comuna fue una de las comunas que más puso, porque fue uno de los focos del narcotráfico”. E. Tabares (comunicación personal, 15 de junio, 2022). Pero, otros aspectos surgen en la conversación y es la naturaleza de estas corporaciones:

Cuando yo voy allá con mi amigo a presentar nuestra obra, nos encontramos con un espacio distinto a los que yo venía conociendo en la universidad, y es un espacio de arte, de formación comunitaria, un espacio donde la comunidad juega un papel fundamental, me doy cuenta entonces que el teatro no es solamente ese ejercicio artístico por el arte, sino que el teatro, es como una forma de poderse vincular con la comunidad, se vuelve para mí en una herramienta y la corporación para mí fue ese referente que me permitió entender eso, hacer arte como una herramienta para la transformación social. Desde ese año me quedé en la corporación, yendo a ver funciones, yendo a ver lo que están haciendo en los procesos, de pronto, intentando participar en algunos de los procesos de formación que ellos hacían en el territorio, muchos en escuelas, instituciones educativas. Justamente en el Ciro Mendiá y en Finca la Mesa, iniciamos unos procesos de formación a los estudiantes como espacio complementario a lo académico. E. Tabares (comunicación personal, 15 de junio, 2022)

En este sentido, existen redes de participantes que, aunque son pocos, hacen esfuerzos para dialogar en pro de la formación no solo artística, sino, de líderes sociales que proyecten estos procesos a otros sectores de la sociedad: “La Corpo ha desarrollado procesos en instituciones, uno empezó en el Ciro, yo no seguí pero ellos si siguieron con la IE Pablo Neruda, han desarrollado muchos procesos, algunos chicos que desarrollaron procesos en la Corpo son de esas instituciones” E. Tabares (comunicación personal, 15 de junio, 2022).

El trabajo de escuela que concibe tiene que ver con la apertura de esa escuela o como lo denomina el entrevistado: “escuela de paredes abiertas”, escuela sin muros, escuela sin barreras. El LPEC-Robledo, nombra lo importante que resulta ser el apoyo de los vecinos, el amor por su territorio, que se enmarca al convocar a las poblaciones de la Comuna para algún evento:

En estas obras particularmente, existen inquietudes profundas del territorio y el territorio es un poco ese pequeñito, pero ese macro también, ese macro que habitamos este Colombia, de pronto no hablamos del tema educativo de forma muy consciente pero yo creo que se está atravesando constantemente la pregunta porque yo creo que nos interesa tener ese punto de reflexión y de diálogo con el espectador que llegue, entonces si yo estoy haciendo mi propuesta, que habla de un acontecimiento político puede ser histórico o de memoria o de yo quiero que ese acontecimiento dialogue con el espectador que viene a ver cierto, como el espectador que viene a verme, puede percibir tanto la fábula que vea que para unos pueden ser una ficción lejana por la edad, por ejemplo, como otros también la memoria

porque para otros eso que narremos puede ser un acontecimiento de vida de ellos mismos, cierto, entonces en ese diálogo en esa pregunta por construir ese diálogo yo creo que hay unos preceptos educativos importantes y particularmente nosotros digamos que no sé si concretamente pero nos movíamos mucho en la corporación y personalmente, en esas formas que tienen que ver con el de educar para la libertad, cierto, nos acercaríamos más a los preceptos de Freire, de pronto, de la educación popular cierto, preceptos de esos que nos permitan que no solamente se geste desde acá, todo el pensamiento, la reflexión, sino que se geste en el diálogo, como que uno construye la provocación para que la construcción se haga conjunta con el otro con la otra. E. Tabares (comunicación personal, 15 de junio, 2022)

Resaltan varios aspectos, por un lado, los referentes que sirven para la creación de obras donde se marca de manera clara las realidades de la Comuna Dos Santa Cruz y a la vez, el territorio colombiano y las diferentes subregiones que la conforman, porque desde esta realidad se reflexionan y analizan los fenómenos sociales; esto se ata a otro aspecto que tiene que ver con las propuestas educativas que contienen las obras de teatro, porque el LPEC Robledo en el diálogo establecido reconoce que lo educativo como tal no se nombra, pero que luego de reflexionar sobre estos contenidos, se observa claramente una apuesta educativa por lo humano y por tanto, por la formación ciudadana, de este modo:

(...) los procesos que desarrollan con los chicos y las chicas en la formación desde el teatro, la música, la cultura, la comparsa, como se gesta esta convivencia al lado de la dinámica de vida de la corporación, como se gesta esta convivencia donde muchos elementos empiezan a ser muy importantes desde mi punto de vista ¿Cierto? La solidaridad, la empatía, la camaradería ¿Cierto? Es que empiezo a dar cuenta que chicos y chicas llegan allá, así sea para encontrarse, para hablar y van formando como un nicho protector, un nicho que yo digo que a ellos les ha servido, en ese nicho muchas generaciones se apoyan, se ayudan y se estructuran incluso hacia lograr hacer su vida futura, a mí, por ejemplo, me sorprende que cuando llegué por primera vez allá, yo recuerdo niños y niñas que hoy son líderes en la ciudad. E. Tabares (comunicación personal, 15 de junio, 2022)

El fundamento teórico y práctico instaurado desde las realidades sociales se abordan en las obras de teatro y son la base para su creación; pero, a su vez, se nombran referentes de educación popular como Freire, que participa de procesos educativos en las instituciones formales, no formales e informales. De uno u otro modo, la formación desde distintas dimensiones educativas

es un proceso producto de lo hecho por la Corporación, que, a la vez, se convierte en lugar de intercambio y esto conlleva procesos de convivencia que hace sentir bien a los participantes de estos procesos. Es de resaltar, además, los diálogos entre las instituciones educativas formales, no formales e informales, que con firmas de convenios o con los esfuerzos que se hacen de modo individual hacen que la participación hacia la corporación y de esta hacia las escuelas, se nutra de manera permanente. Seguidamente surgen interrogantes:

¿Cómo llevar el arte a todos los lugares? ¿Cierto? y ¿Cómo sacarlo de la escuela? Son proyectos muy bonitos, formadores para la vida, formados de la Comuna Dos, formados en el arte, pero no siempre es fácil, en estos momentos el diálogo no está siendo muy cómodo, es una realidad triste; pero yo veo que los chicos llegan, por ejemplo, hacemos las obras de teatro y llegan los chicos de la nocturna a ver las obras y es muy bonito, **ya esa es una vinculación maravillosa que la escuela reconozca que el espacio está ahí, y que es la posibilidad de diálogo**<sup>29</sup>. Para mí, cuando llega un grupo de estudiantes a la Corpo a ver la obra, me parece hermoso porque yo digo, en mi época era mucho más difícil eso, en mi colegio nunca me sacaron del colegio para llevarme a una obra de teatro y, aun así, yo estoy en el arte, yo digo: **¿Qué tan potente hubiera sido que yo hubiera tenido esa posibilidad o que muchos de mis cercanos la hubieran tenido?** Seguramente muchas cosas distintas hubieran pasado. **Ustedes forman desde los currículos y eso a veces amarra un poquito, pero afortunadamente también yo creo que los profes a veces pueden hacerle como los movimientos necesarios para que el currículo se flexibilice.** E. Tabares (comunicación personal, 15 de junio, 2022)

Por último, se alude a un comportamiento ciudadano presente en la Comuna que tiene rasgos históricos, algo gestado en las realidades de la Comuna Dos:

Yo siento que allá hay una concepción muy profunda en todo el territorio por lo comunitario, desde los chicos que se reúnen, desde las abuelas que ayudan, por ejemplo, lo que es un 25 [de diciembre], allá un 25 que es el día en que la gente viene de pasar una noche de fiesta, unos en familia, otros en las cuadradas, no sé, allá pasa algo tan bonito porque llega la comunidad artística de la ciudad una parte de la comunidad artística, una parte de los que son cercanos, llegan unas abuelas, llegan los chicos de los procesos, llega la gente

---

<sup>29</sup> La negrilla es nuestra.

que habita el barrio, hay una Congregación de personas alrededor de hacer el sancocho, por eso todo el mundo tiene un quehacer ahí, es una cosa tan bonita, es un congregarse, es un congregarse muy bello, un congregarse con mucho sentido. E. Tabares (comunicación personal, 15 de junio, 2022)

Este aspecto, resalta lo nombrado como histórico, lo propio del territorio de la Comuna Dos, el arraigo, el amor por el territorio que habitan, el apoyo entre los vecinos, el unirse para dar soluciones a problemas comunes, pero también, la fiesta, el reunirse para festejar, precisamente es los escenarios decembrinos característicos en la Comuna y para este caso, convocados desde las corporaciones que representan según la interpretación de esta investigación, la misma institucionalidad.

## **6 Hallazgos: Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI) configuradores de las concepciones sobre la FC en la Comuna Dos**

Realizada la descripción densa de naturaleza metodológica e interpretativa a la información recogida con la implementación de las técnicas durante el trabajo de campo y con el fundamento del marco teórico elaborado, se cuenta con la base necesaria para la elaboración de este capítulo de los hallazgos. La fuerza de este capítulo la constituye la interpretación en su énfasis antropológico, proceso gracias al cual se tejieron piezas de la información recogida en cada una de las técnicas y que permitieron hacer emerger progresivamente y materializar las concepciones que sobre la FC tienen los participantes en los Núcleos Temáticos Interpretativos que las integran.

Se asumen estos Núcleos temáticos interpretativos (NTI) inicialmente como los hallazgos fundamentales de la presente investigación, “estos núcleos temáticos se comportan como temas amplios integradores” (Díaz y Rúa, 2016, p. 299), en el caso de la presente investigación, de las concepciones sobre la FC, son las líneas temáticas centrales emergentes del proceso de descripción densa, lo más importante, lo que es primordial en medio de la información recogida y que, a su vez, están integradas por temas que le configuran.

La denominación dada a cada uno de los NTI, focaliza, concentra y nuclea a los contenidos que los configuran, y todos los NTI vistos de manera sistémica, en su conjunto, representan y explicitan en las líneas temáticas estructurantes, las concepciones sobre FC, dando respuesta entonces a la pregunta de investigación: ¿Cómo interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022? Planteada en el inicio de esta investigación y con el propósito de alcanzar el objetivo general: Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022, los NTI emergentes son las siguientes:

Núcleo temático interpretativo N° 1: de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC; Núcleo temático interpretativo N° 2: la educación, compromiso de todos en la Comuna Dos para favorecer la FC; Núcleo temático interpretativo N° 3: comportamiento ciudadano en la Comuna Dos como resultado

de la FC; Núcleo temático interpretativo N° 4: ciudadano por convicción y de corazón en la Comuna Dos; Núcleo temático interpretativo N° 5: espacios públicos e infraestructura física en la Comuna Dos y Núcleo temático interpretativo N° 6: lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos. Algunos de estos NTI se articulan con referentes conceptuales que habían sido abordados en el marco referencial como institución, institucionalidad, educación, espacio público, territorio y formación ciudadana, para ampliar la perspectiva del abordaje teórico y con un sello particular desde la descripción densa propia de esta investigación dentro de la Comuna Dos Santa Cruz. La síntesis de este apartado, puede verse en la Figura 8 Concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz, que se encuentra al finalizar los NTI.

Es importante enfatizar, en este capítulo de los hallazgos, no se traen los registros originales de la implementación de las técnicas ya ofrecida en la descripción densa de naturaleza metodológica, sino, su interpretación profunda, apoyada en la información elaborada en la descripción densa de naturaleza interpretativa del capítulo anterior, basada en ejemplos de lo registrado, esta vez desde la interpretación del investigador.

### **6.1 NTI N° 1: de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC**

Antes de entrar de lleno en este Núcleo temático Interpretativo, precisemos las siguientes interpretaciones:

- La institucionalidad en la Comuna Dos es el producto de las múltiples relaciones tejidas entre ellas. Son de naturaleza diversa y por tanto se tienen diferentes tipos de instituciones.
- La institucionalidad potencia la realización de los programas en las realidades de la Comuna Dos.
- Las instituciones educativas formales, no formales e informales presentes en la Comuna Dos, son representativas al participar de los procesos educativos dirigidos hacia la FC. Se les reconoce que hacen su aporte a la FC.
- Se demanda mayor presencia y continuidad de la institucionalidad.



Parte de las técnicas implementadas ofrecen evidencias que permiten interpretar desde egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales su aporte a la FC, sin embargo realizan el pedido por parte de los sujetos de la muestra de mayor presencia y continuidad de la institucionalidad con impacto en la población en general, los modos de referirse a este aspecto, no solo se hace de manera directa como se muestra en el apartado de la descripción densa de naturaleza interpretativa o como se acaba de precisar, sino que al convocar “la necesidad de más talleres para más población”, aspectos nombrados por los sujetos de la muestra (ES5JES) dentro de las técnicas interactivas, también se refieren a la necesidad de mayor presencia de la institucionalidad, la cual se representa con base en Martínez y Maldonado (2019) como el lugar donde “se ponen de relieve las características deseables de dicha institucionalidad, en su mayoría centradas en la operación y gestión de los programas” (p. 25).

Desde esta interpretación, la institucionalidad es la materialización de los programas en el territorio, “así como la manera en que la planificación, presupuestación, ejecución, evaluación y demás fases del ciclo de las políticas se orientan a resultados concretos” Kaufmann, Sanginés y García Moreno (como se citó en Martínez y Maldonado, 2015, p. 25), por consiguiente, la institucionalidad es la realización de los programas de las instituciones en las realidades de la Comuna.

En consecuencia: “una institución es un tipo especial de estructura social que implica reglas potencialmente codificables y normativas de interpretación y comportamiento. Algunas de estas reglas se refieren a símbolos o significados” (Hodgson, 2011, p. 25) creados en este territorio; las instituciones, dependen de los individuos para poder existir, de sus interacciones y de sus patrones compartidos de pensamiento. Se entienden las instituciones como “estructuras sociales que implican una causalidad reconstitutiva hacia abajo, pues actúan de cierta forma sobre los hábitos de pensamiento y acción de los individuos” (p. 29). Dicho esto, Durkheim:

(...) concibe a las instituciones [más allá de instalaciones físicas] como hechos sociales, esto es, como aspectos de la experiencia colectiva que se materializan en una multiplicidad de formas e instancias: el Estado; la familia; el derecho a la propiedad; el contrato; las tradiciones culturales, políticas y religiosas, etc., se pueden llamar institución a todas las creencias y todos los modos de conducta instituidos por la comunidad. (Como se citó en Brismat, 2014, p. 32)

Con lo anterior, y con el objetivo de comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022, se interpreta que las instituciones educativas formales, no formales e informales presentes en la Comuna Dos, son representativas al participar de los procesos educativos dirigidos hacia la FC. Dentro de estas instituciones se encuentran (1) instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas, (2) las Instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas, (3) las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura como las familias y (4) las instituciones que se conforman de modo espontáneo como las alianzas entre vecinos para trabajar por la comunidad, todas, aportan a los procesos de formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz.

Así, y dada la naturaleza diversa de las instituciones que se reconocen en la Comuna Dos, al interpretar las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales, se refleja “un ciudadano con características cívicas; un ciudadano alternativo, más contemporáneo, enmarcado por el contexto descrito: el ciudadano territorial, territorializado y territorializable; activo, social, crítico, político y democrático” (Gutiérrez, 2009, p. 115), producto de las múltiples relaciones tejidas en este territorio donde se encuentran diferentes tipos de instituciones.

En este sentido, la casa de justicia, autoridades policiales, bienestar familiar, la mesa diversa, juntas de acción comunal, las escuelas, así también, las corporaciones, la iglesia y los grupos juveniles que se inscriben en esta institución, las bibliotecas, el centro de salud u unidad intermedia de Santa Cruz, bandas musicales, ludotecas, casa de la cultura, la secretaría de cultura ciudadana, el SENA, las familias y las alianzas entre vecinos. Todas estas instituciones son nombradas como representativas en la experiencia de formación ciudadana por parte de los sujetos de la muestra, por lo que la visión es abierta y allí confluyen muchas instituciones que aportaron y aportan a la formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz. En este sentido, la formación ciudadana se construye desde diversidad de instituciones o al menos es lo concebido por estudiantes y egresados de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos considerando que es el deber ser de estas apuestas educativas, pero a su vez, son diferentes dimensiones desde las cuales se orienta este proceso de FC.

Otro aspecto relacionado con lo anterior tiene que ver con que:

- Existe diálogo entre instituciones educativas formales, no formales e informales, esto favorece la creación de redes para la ejecución de proyectos educativos comunes.
- Este diálogo se da además entre las mismas instituciones de educación formal, lo que favorece el apoyo para afrontar situaciones difíciles.
- Sin embargo, en ocasiones se perciben dificultades en la comunicación entre estas instituciones.
- En las instituciones como la escuela - esta última es calificada como coercitiva y normativa - y la corporación, todo se hace conforme a la normativa y ello aporta a los asistentes seguridad y confianza. No se escapa que en ellas se presenten cosas irregulares, de corrupción u otras falencias.
- La dinámica de la corporación y la escuela en términos educativos se desarrolla de manera diferente, “no se parecen en nada”, de lo cual se puede deducir que los resultados formativos alcanzados en cada una de ellas, sea también diferente.

En otras palabras, parte de los sujetos de la muestra participantes en la implementación de las diferentes técnicas expresaron que existe diálogo entre instituciones porque con la colaboración de líderes a los eventos organizados desde las instituciones se crean redes y los proyectos se abren camino tanto en las instituciones educativas formales, no formales e informales. Sin embargo, algunos egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales hacen el llamado por establecer mayores diálogos que posibiliten objetivos educativos comunes, porque en ocasiones se perciben dificultades en la comunicación entre estas instituciones; aunque se reconocen diálogos entre las instituciones educativas formales, no formales e informales, en ocasiones formalizados, pero, en otras ocasiones con base en esfuerzos individuales por parte de docentes o de líderes que hacen que las diversas instituciones educativas se nutran mutuamente.

Por ejemplo, con base en el recorrido urbanismo social, arte y cultura registrado en la observación participante y del que fue parte el investigador, existen argumentos vinculados con la anterior afirmación. Como se describió densamente en el apartado correspondiente, el investigador es docente de una de las instituciones educativas de la Comuna Dos, su lugar de observador participante no era el mismo de las otras personas convocadas, porque son allegados a las corporaciones y colectivos populares, por lo que se interpretó un tipo de familiaridad entre ellos y esto repercute en las conversaciones que se desatan.

Así, los líderes de proyectos educativos y culturales asistentes a este evento en particular, tenían visiones compartidas, concernientes a un primer interrogante dado por un miembro organizador sobre la intervención que desde instituciones gubernamentales y privadas se hace a nivel urbano en las Comunas de la zona Nororiental y propiamente en la ciudad de Medellín, el posicionamiento de los participantes a este recorrido con relación a las intervenciones urbanísticas, es crítico, y enfatiza en el alejamiento entre las necesidades de los habitantes de esta zona y las proyecciones que estas instituciones con carácter urbano realizan, así tenemos, que la interpretación mostrada en párrafos anteriores sobre la FC y el diálogo entre las instituciones, se trate con cuidado, por los diferentes hallazgos presentes en las concepciones de los sujetos de la muestra.

A lo anterior, se añade el segundo interrogante de este mismo evento en particular, pero que es representativo de diferentes técnicas, es lo referido al estado del “arte y la cultura” en la Zona Nororiental y la inversión gubernamental para este sector, los participantes al recorrido cuestionan el reducido presupuesto; enfatizan que algunas entidades se llevan la mayor parte de los recursos, lo que deja sin posibilidades a otros colectivos que denuncian tener que trabajar “con las uñas”, lo que no quiere decir que no se den procesos de FC desde la articulación de instituciones educativas formales, no formales e informales, debe reconocerse que detrás de estos posicionamientos se observan actitudes de crítica, reflexión y análisis; sin embargo, este segundo interrogante referido a la situación vivida en temas relacionados con el arte y la cultura en la zona Nororiental desde la perspectiva del investigador, es un potencial expresado a través de las experiencias que los colectivos populares muestran por medio de diferentes ritmos musicales con expresiones políticas, críticas y de reflexión de lo que ocurre alrededor de la vida en estas zonas, de este modo, se perciben procesos educativos donde se observa el uso del tiempo libre, lo estético, el arte, la cultura, todo, se ve alimentado desde estas experiencias.

Después, el tercer interrogante, complementa la interpretación sobre la formación ciudadana y la institucionalidad, por esto, se les preguntó a los jóvenes sobre los lugares que los hacían sentir seguros y cómodos, los jóvenes de la educación media participantes en el recorrido se expresaron y dieron su postura, se refirieron a la corporación organizadora del evento y la escuela a la que pertenecen.

Desde nuestra interpretación, lo anterior, representa un vínculo entre la educación formal, no formal e informal, aunque esta visión cambió un poco y el escenario de la escuela; en cuanto a la educación que ofrece a nivel ciudadano, pasó a ser calificada como coercitiva y normativa, por

parte de estos mismos jóvenes, aspecto que generó dudas, dadas las intervenciones que los demás participantes al recorrido realizaron para rechazar el posicionamiento del investigador que propuso la complementariedad existente entre las escuelas y las corporaciones en cuanto a los objetivos que perseguían. A propósito, los demás participantes tuvieron opiniones de rechazo a esta mirada y sus comentarios se dirigieron a argumentar que lo hecho por la corporación y la escuela no se parecían en nada, de lo cual se puede deducir que los resultados formativos, tampoco.

De este modo, señalaron: la escuela, tiene una característica que la asocia a la regulación y la norma, al menos así se expresó y aún con la mirada opuesta y los argumentos de uno de los participantes que es el investigador no cambió esta visión, al menos, durante el diálogo inicial, en su lugar se abrieron testimonios que profundizan la diferencia. La descripción del evento nombrado, se encuentra en el apartado de la descripción densa, pero, una vez más, su interpretación permite ejemplificar cuál es el posicionamiento de una de las corporaciones y los participantes a un recorrido en cuanto a la posibilidad de diálogos por objetivos comunes por parte de las instituciones educativas formales, no formales e informales.

Por otro lado, y en relación a lo dispuesto por las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas reflejado a través de las autoridades gubernamentales que hacen presencia en la Comuna Dos, puede ejemplificarse en la logística de las elecciones de Cámara y Senado 2022, materializada en la organización formal del evento, en las vallas, los tarjetones, las autoridades policiales, testigos electorales, jurados de votación, entre otros, aspectos que permiten que pueda llevarse a cabo las elecciones para el domingo 13 de marzo del año 2022; sin embargo, como se describe densamente en apartados anteriores, una mirada despreocupada no advertiría ninguna irregularidad frente al evento porque todo se organiza de acuerdo a la normatividad y muchos votantes se dirigen sin ninguna restricción hacia sus mesas de votación, lo que demuestra un ejercicio electoral asociado a las características de la democracia.

Pero, al detenerse en los sucesos puede verse que muchas personas entregan publicidad electoral y más allá de esta acción solicitan la colaboración con determinados candidatos, además de señalar, el lugar en el que deben marcar, muchos votantes se detienen, dialogan con quienes promueven este ejercicio de presión al votante<sup>30</sup> y hacen gestos de aceptación, aunque muchos continúan su recorrido y no prestan atención, esto se acompaña con otras irregularidades que no

---

<sup>30</sup> Ver Ministerio del interior, donde se nombran algunos delitos electorales: <https://www.mininterior.gov.co/unidad-de-recepcion-inmediata-para-la-transparencia-electoral/delitos-electorales/>

corresponden a las características de la democracia, de este modo, se ofrece el servicio de transporte, se sugiere por quién votar y se recuerda lo que el candidato ha hecho en sus pasadas legislaciones; en esencia, es un conglomerado de personas que se encargan de hacer que este proceso de delitos electorales se lleven a cabo, debe quedar dentro de este análisis que difícilmente estas personas movilizan esta actividad de manera voluntaria y lo que definitivamente quedaría en evidencia es la existencia de redes que cometen estos delitos electorales en esferas más amplias.

Si se piensa en la organización en particular de estos eventos como reflejo de la institucionalidad, porque representa la presencia en el territorio de las instituciones que vigilan el cumplimiento y la protección de las normas, puede verse lo que ocurre con esta institucionalidad y el moldeamiento por parte de la población de la Comuna Dos, a ciertos comportamientos asociados a la corrupción electoral que pueden extrapolarse desde ámbitos de ciudad y de país, al menos por las recientes historias de este tipo de eventos. De este modo, la institucionalidad se refiere a las reglas formales e informales puestas en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales Repetto (como se citó en Martínez y Maldonado, 2019, p. 25), lo que se ve materializado, en este caso concreto en el funcionamiento de las elecciones de Cámara y Senado 2022 en la Comuna Dos y donde se perciben falencias frente a esta presencia, coherente seguramente con lo que los sujetos de la muestra nombraban como la necesidad de mayor presencia de la institucionalidad, en este caso concreto de origen gubernamental.

Otro de los eventos registrados en los diarios de campo producto de la observación participante, permite las siguientes interpretaciones de base:

- Se reconoce una “institucionalidad con margen amplio” donde se incluye: a) las instituciones que vigilan el cumplimiento y la protección de las normas; b) las instituciones que promueven propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas; c) las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura; d) la institucionalidad voluntaria, de constitución espontánea y para acciones puntuales basada en el apoyo comunitario, el trabajo desde los colectivos, los convites, el apoyo de los vecinos, que busca el bienestar común.
- La escuela como escenario institucional educativo por excelencia, vincula lo formal, lo no formal y lo informal y ejerce las tres características relacionadas de una “institucionalidad con margen amplio”.

- La institucionalidad en el ejercicio de sus acciones requiere de infraestructuras físicas para desarrollar sus actividades, pero también se muestra en el espacio público, promoviendo los principios, los valores, los símbolos patrios y el deporte con una consigna dirigida a formar ciudadanos.
- Versus el diálogo institucional favorecedor de la FC, se presenta la existencia de confrontaciones y “celos” entre instituciones, lo cual deteriora la comunicación, la distancia, y acrecienta la desconfianza interinstitucional.

Lo anterior, se refiere al diálogo desde las escuelas y el apoyo recibido entre las instituciones formales, no formales e informales que hacen presencia en el territorio de la Comuna Dos, indispensable para afrontar casos como las peleas, agresiones, insultos, son asuntos que desatan problemas de convivencia no solo en las escuelas, sino, en las afueras de las instituciones educativas en la Comuna Dos, al punto que diferentes agentes institucionales intervienen, este fenómeno fue reportado en algunos medios de comunicación entre los meses de abril, mayo, junio, julio, del año 2022, y las agresiones pactadas dentro y fuera de las instituciones que luego se ampliaron a conflictos entre diferentes escuelas fueron la constante durante estos meses.

La institucionalidad que vigila el cumplimiento y protección de las normas, a través de la alcaldía de Medellín, la secretaría de educación de Medellín, las autoridades de policía y la Personería del mismo municipio, tomaron cartas en este caso y en una de las Instituciones Educativas de la Comuna se reunieron para organizar un evento donde se firmaron pactos para no agredirse entre niños, niñas y adolescentes, la noticia se extendió por las instituciones aunque el investigador no tuvo asistencia directa, los comentarios hablaron de muchas fotografías, muchos funcionarios y algún refrigerio que quedaron como memoria del evento.

Durante las semanas posteriores, las peleas se redujeron, pero, luego, semanas después, volvieron los mismos conflictos donde nuevamente los estudiantes se encontraban en las afueras con la consigna que en el colegio no se dieran cuenta de los enfrentamientos, sin embargo, nuevamente las grabaciones vía WhatsApp llegaban, prácticamente luego de minutos de presentarse la confrontación.

En este escenario, se organiza un evento adicional pero esta vez convocado por el Núcleo 915 que se constituye por varias de las IE de la Comuna Dos, que para este caso se dirigió a vigilar el cumplimiento y protección de las normas, a la vez, representó propuestas culturales, educativas deportivas, recreativas e informativas, todo, desde las escuelas.

La institucionalidad, en este caso, vincula lo formal, lo no formal y lo informal; de este modo, en algunas de ellas toman protagonismo los estudiantes de la educación media de los grados 10 y 11 y allí a través de un compartir de principios, valores, pintura, arte, se observa la integración de muchas escuelas y esto se lleva a las calles con cantos, coros, bandas musicales y el acompañamiento de la policía, la consigna de identidad institucional como el nombre del colegio, es aclamado por propios y ajenos a las instituciones educativas y la propuesta se torna en una confluencia de escuelas alrededor de los principios que las identifican y que se aparta de lo que tradicionalmente se considera que es el currículo escolar, aunque con la claridad que lo hecho también es currículo escolar con las posibilidades que permite; esto redefine los modos como se comprende la educación impartida desde la escuela, porque como puede verse, quienes lideran estos procesos, vinculan los principios, los valores, los símbolos patrios y el deporte con una consigna dirigida a formar ciudadanos.

Es interesante ver, los valores y principios promovidos, el tipo de música que se canta, los colores y creaciones realizadas desde la escuela y lo que se proyecta hacia el exterior de las instituciones educativas, acompañado de símbolos patrios, símbolos escolares, principios, valores, parte del patrimonio que a nivel cultural las sociedades construyen de manera colectiva y que marcan las pretensiones de la educación escolar y una vez más, la institucionalidad sea desde los docentes, el Núcleo 915 y las autoridades policiales hacen presencia en el evento, donde aparece la cultura del territorio y los aspectos que tienen validez para la Comuna, esta vez promovidos desde las mismas instituciones.

En suma, puede verse el escenario de participación y convivencia de la Comuna Dos Santa Cruz, así como la redefinición del concepto de educación aplicado a perspectivas que incluyen dimensiones diversas, pero, aún más, lo que significa la institucionalidad con margen amplio donde se incluye las instituciones que vigilan el cumplimiento y la protección de las normas, las instituciones que promueven propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas, y que trabajan alrededor de fines similares, lo que explica por qué dentro de las concepciones sobre la formación ciudadana se reconoce un entramado de instituciones educativas formales, no formales e informales como agentes de su configuración, las mismas que se moldean de acuerdo a las realidades y los usos que dan dentro de la Comuna Dos.

De igual forma, el espacio físico de una de las corporaciones y la emisora comunitaria, instituciones que se unen para establecer una apuesta educativa directa hacia las elecciones del 29



de mayo del año 2022 a la presidencia de Colombia, posibilitan la participación de los jóvenes, permite expresarse alrededor de temas como la democracia y la ciudadanía, esto atado a una estrategia didáctica como el Cómic que enfatiza en problemas relacionados con las votaciones y el ejercicio democrático en Colombia. Como se observa, no es solo a través de las obras de teatro que los líderes de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos Santa Cruz impactan en la comunidad, también a través de alianzas con otras instituciones formales, no formales e informales con base educativa o en términos de los participantes, bases políticas.

Los participantes son pocos, incluso algunos jóvenes invitados se niegan a expresarse en vivo, aspecto que llama la atención debido a que en instituciones educativas como la escuela se escuchan voces sobre la necesidad de abrir lugares donde los jóvenes puedan ser escuchados; sin embargo, en este escenario, el investigador acepta dialogar con base en las preguntas que orientan el encuentro, aunque no había sido convocado para este ejercicio, sino, para realizar la observación participante, pero decide hacerlo de acuerdo a la experiencia que posee en la escuela y que se vincula a procesos democráticos y de formación ciudadana, además, invita a uno de sus estudiantes para hacer el programa radial. Debe enfatizarse en el diálogo institucional presentado que incluye transmisión en vivo donde los espacios públicos y la infraestructura física de las corporaciones son usados con finalidades diversas y nuevamente el concepto educación se abre a dimensiones que logran nutrirla desde instituciones que en ocasiones no se conciben para este tipo de propósitos.

La emisora desde su expresión musical, tiene alternativas educativas, y adicionalmente, se convocaron instituciones reguladoras a nivel nacional, para orientar al ciudadano, por tanto, se dan apuestas educativas desde la expresión de los jóvenes y desde la respuesta que la Misión de Observación Electoral (MOE) ofrece a quienes deseen participar a nivel Comuna Dos y en general en la ciudad de Medellín, por consiguiente, las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas y las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas, dialogan con unos objetivos educativos claros.

Como puede verse, dentro de esta interpretación aparecen aspectos comunes en las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados de la Educación Media y de líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz, en cada diálogo se percibió que a la hora de hablar de FC un abanico de instituciones formales, no formales e informales participan de este proceso educativo, en relación a la técnica de la entrevista no directiva, los cuatro entrevistados señalan dentro de las instituciones que representan propuestas culturales, educativas,

deportivas, recreativas e informativas, a las escuelas, las corporaciones, el INDER, las iglesias, grupos juveniles, bibliotecas, el Metro de Medellín con su programa de gestión ciudadana, bandas musicales, ludotecas, casa de la cultura, clubes deportivos, cajas de compensación familiar y los programas que de allí se desprenden como agentes de FC; del mismo modo, nombran las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas como la Mesa Diversa, el observatorio de derechos humanos, la mesa de derechos humanos, la alcaldía con programas de presupuesto participativo y las mismas escuelas que también hacen parte de este grupo de instituciones.

Los diálogos entre estas instituciones en la mayoría de las entrevistas, señala que existen lazos en los principios que se buscan, aunque aclaran que en décadas pasadas a pesar de las pocas instituciones existentes, era más amplio el alcance de estas conversaciones, mientras que hoy se reduce a redes de participantes que alimentan los diferentes programas, porque los miembros se mueven en muchos sectores, quienes promueven programas de FC, a través del teatro, las danzas, el porrismo, el deporte, las actividades religiosas, lo hacen buscando enlaces entre instituciones con el fin de abarcar procesos comunitarios, sin embargo, no puede quedar por fuera de la interpretación, el tema de confrontaciones y “celos” entre instituciones, lo que no permite en ocasiones, diálogos fructíferos, esto desde la mirada de uno de los entrevistados que es líder de proyectos educativos y culturales.

Frente a la institucionalidad, formal, no formal e informal, se sitúan otras acciones de participación voluntaria y de conformación espontánea: prevalece la concepción en un escenario de participación y convivencia dentro de la Comuna Dos Santa Cruz, basado en el apoyo comunitario, el trabajo desde los colectivos, los convites, el apoyo de los vecinos, que busca el bienestar común, es algo que se conforma de manera espontánea desde las relaciones que se instauran en este territorio y que debe ser tenido en cuenta a la hora de pensar en las dimensiones educativas que constituirían procesos educativos dirigidos a la formación ciudadana y que dada la interpretación de instituciones presente en esta investigación, obedece a un tipo de institucionalidad basada en estos vínculos gestados históricamente en la Comuna Dos.

Se señala, por último, la existencia de factores que no ayudan a los procesos de FC, implementados desde varias instituciones, las familias y el tipo de hogar, es falencia, a pesar del reconocimiento del potencial de muchos hogares, se indica que el diálogo por lo educativo, las apuestas por acompañar a las escuela, no entra dentro de las preocupaciones de los hogares; incluso,

se ha perdido el respeto que hace décadas se tenía por la escuela, esto hace que en ocasiones haya dispersión en las instituciones, disminuya la comunicación y que terminen trabajando como islas; se añade que existen celos por algunas instituciones que gestionan mayores recursos y que esto genera algún tipo de competencia entre ellas, que no permite la fluidez en el trabajo educativo de la comuna; se enfatiza en la historia del narcotráfico y la incidencia que este ha tenido en la educación de los niños, niñas y jóvenes, que es una marca difícil de borrar aunada al contexto de consumismo, de exceso en redes sociales, de pocas oportunidades laborales, que hacen que las entidades y las familias se encuentren solas.

## **6.2 NTI N° 2: La educación, compromiso de todos en la Comuna Dos para favorecer la FC**

Antes de entrar de lleno en este Núcleo temático Interpretativo, precisemos las siguientes interpretaciones:

La educación se aborda desde una concepción amplia, porque:

- Posee diferentes propósitos formativos.
- Incluye a la escuela y a las demás instituciones en la misión de formar ciudadanamente.
- La escuela posee dentro de la educación que ofrece, propósitos formativos dirigidos hacia la formación ciudadana, la formación del ser, la humanidad.
- Los valores y principios presentes en la educación, no son solo académicos, sino para el ocio, el tiempo libre, para las expresiones, lo artístico, lo musical, lo que da línea particular a la hora de conocer lo que significa educación en esta Comuna y particularmente en los sujetos de la muestra.
- La educación es un proceso de transmisión-adquisición de cultura.

Las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, permiten interpretar la educación desde una concepción amplia porque, según ellos, posee diferentes propósitos formativos que incluyen lo político, lo académico, el tiempo libre, el arte, el liderazgo, lo religioso, los principios y valores; es una concepción amplia de la educación que incluye a la escuela, pero, que no es la única encargada; de este modo, la

educación es un escenario constituido desde diferentes instituciones y dirigido al logro de diversos propósitos.

Esta concepción de educación, se relaciona con lo que Ortega Esteban (2005) enuncia sobre la importancia de las apropiaciones y los aprendizajes que los sujetos realizan por fuera del ámbito escolar que pueden ser tan importantes como las que realiza dentro de la escuela, también se relaciona con lo descrito a lo largo de esta investigación cuando se señalaba que la escuela no es la única encargada de aportar a la educación y a la formación ciudadana; por consiguiente, estos procesos nombrados en las respuestas de los participantes, tanto en el taller reflexivo, la cartografía, la entrevista no directiva y parte de la observación participante, son educativos y de formación ciudadana, y en ellos participan diferentes instituciones, a la vez dan pautas para las relaciones que se tejen a diario dentro de la Comuna Dos, necesarias para cohabitar este territorio.

Dicho esto, Ortega Esteban (2005) señala que la educación “sirve a los grupos para convivir en el marco de la comunidad en la que han nacido” (p. 168), y hace un llamado para que una de sus modalidades como la que se encuentra en la escuela, tuviera la posibilidad de relacionarse con el medio que habita, porque “parecería sano y conveniente para la misma eficiencia de la educación escolar que ésta no estuviera tan formalizada como se pretende” (Ortega Esteban, 2005, p. 168). En este contexto, Merino Fernández (2011) expone:

(...) no es extraño que se olvidara que la educación es un proceso integral, complejo y permanente durante toda la vida en el que confluyen tanto los procesos interiores que cada persona realiza en su desarrollo humano en todas sus dimensiones (cognitivas, volitivas, afectivas, relacionales...), como las ayudas externas (enseñanza, aprendizaje, formación...) tan necesarias para agilizar y hacer más eficaz y eficiente este proceso que denominamos “educación”. (p. 2)

En esta educación, varias instituciones educativas formales, no formales e informales intervienen, en particular, las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas como la casa de la cultura, las bibliotecas, las corporaciones, el Metro de Medellín con su modelo de gestión ciudadana<sup>31</sup>, las orquestas, grupos de baile, los

---

<sup>31</sup> La Cultura METRO es entendida como el resultado del modelo de gestión social, educativo y cultural que el METRO ha construido, consolidado y entregado a la ciudad. Este modelo puede ser adoptado, total o parcialmente, por otras ciudades e instituciones que tengan como propósito la construcción de una nueva cultura ciudadana, la convivencia en armonía, el buen comportamiento, la solidaridad, el respeto de normas básicas de uso de los bienes públicos, el respeto propio y por el otro, entre otros aspectos. <https://www.metrodemedellin.gov.co/cultura-metro>

clubes deportivos y las escuelas, que también son instituciones que vigilan el cumplimiento y la protección de las normas; además, la institucionalidad espontánea y voluntaria de la cual se habló en el núcleo temático anterior; así, las instituciones formales, no formales e informales cumplen funciones educativas y esto comienza a mostrar los valores y principios presentes en la educación que no es solo académica, sino para el ocio, el tiempo libre, para las expresiones, lo artístico, lo musical, lo que da línea particular a la hora de reconfigurar lo que significa educación en esta comuna, un proceso a lo largo de toda la vida (Merino, 2011) donde se proyectan distintas dimensiones, incluida la misma realidad de la Comuna Dos.

Desde esta perspectiva, Touriñan (2017) afirma: “desde el punto de vista antropológico, la educación es cultura y, por tanto, tiene sentido afirmar que la función del profesional de la educación es transmitir cultura” (p. 29), reflejo de lo concebido por parte de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz y por esto, al enunciar que se tiene una perspectiva amplia de la educación, obedece tanto a la presencia de diversas instituciones que la constituyen, como también, a las distintas dimensiones que se incluyen, al punto de comprenderse como un aspecto marcado desde la misma cultura, en este caso concreto el profesional encargado de la educación, no es solo el profesional del campo pedagógico, sino, líderes de proyectos educativos y culturales que hacen parte de los procesos educativos.

Con base en la anterior interpretación, los objetivos de la educación se dirigen a que quien participa de ella “adquiera conocimientos, actitudes y destrezas, habilidades-hábitos que lo capacitan, desde cada actividad interna (pensar, sentir, querer, operar, proyectar y crear) y externa (juego, trabajo, estudio, profesión, investigación y relación), para elegir, comprometerse, decidir y realizar sus proyectos” (Touriñan, 2017, p. 28), y así dar respuesta, de acuerdo a las exigencias que se le plantean en cada situación, en cada ámbito social, donde se percibe con mayor fuerza las dimensiones relacionadas con los valores, aunque la dimensiones para lo laboral, también han sido nombradas por parte de la muestra investigada.

### 6.3 NTI N° 3: comportamiento ciudadano en la Comuna Dos como resultado de la FC

Antes de entrar de lleno en este Núcleo temático Interpretativo, precisemos las siguientes interpretaciones:

- Las instituciones, por su naturaleza y función, reciben de manera diferenciada el apoyo de los habitantes de la Comuna Dos.
- Hay poca participación en actividades del Estado -votaciones nacionales, departamentales y municipales; asimismo, se presenta poco apoyo y relacionamiento con instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas.
- Hay una significativa participación de los habitantes de la Comuna Dos en las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas y con las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura.
- Hay alta participación de los habitantes de la Comuna Dos en las instituciones que se conforman de modo espontáneo, con propósitos comunitarios, con acciones colectivas que buscan el mejoramiento de condiciones de los barrios que conforman la Comuna.

Al lado de lo anterior, y relacionado con el comportamiento ciudadano en un escenario de participación y convivencia dentro de la Comuna Dos Santa Cruz, los egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz expresan la poca participación de sus habitantes en votaciones nacionales, departamentales y municipales. Asimismo es su relacionamiento con instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas, cuestiones tratadas en la caracterización que se realizó sobre este territorio; al tiempo, se interpreta una alta participación comunitaria con acciones colectivas que buscan el mejoramiento de condiciones de los barrios que conforman la Comuna, la institucionalidad voluntaria, espontánea que se mencionaba en los núcleos antecedentes, por esto, se resalta el apoyo entre vecinos, la colaboración, “el vecinazgo”, el amor por su comuna, la unión y el apoyo económico a quien lo necesita, esto lo catalogan como algo que no se observa en todas

las comunas de la ciudad de Medellín, lo que se torna contradictorio con base en los problemas que padece la Comuna Dos.

En consecuencia, las instituciones que vigilan el cumplimiento y la protección de las normas reciben una participación menor por parte de los habitantes de la comuna y esto incluye las votaciones convocadas desde lo gubernamental y las denuncias ante estas instituciones, contrario, a la participación en las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas, las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura y las instituciones que se conforman de modo espontáneo como las alianzas entre vecinos en las que existe mayor participación.

Aquí, se ha de hacer énfasis, que algunas instituciones pueden promover procesos en los diferentes grupos de instituciones nombrados, por ejemplo, las escuelas que dado el trabajo que se observa en la Comuna Dos tienen presencia institucional extendida; adicional, las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura como las familias y las alianzas entre vecinos para trabajar en comunidad, reciben buena acogida. Como resultado, los comportamientos ciudadanos demuestran el apoyo, la colaboración entre vecinos y la unión, asunto propio de este territorio destacado como algo que no es habitual en otras comunas, esto se resume en las alianzas entre vecinos para trabajar por la comunidad, su importancia radica en que son dimensiones para tener en cuenta a la hora de emprender procesos educativos orientados hacia la formación ciudadana.

Este Núcleo Temático Interpretativo N°3 deja ver además, un comportamiento ciudadano dentro de la Comuna Dos Santa Cruz que permite la siguiente interpretación: en el “deber ser” el comportamiento ciudadano atiende las normas y valores para una participación y convivencia comunitaria adecuada, pero se contradice a la hora de actuar concretamente en los diferentes escenarios que ofrece el espacio público de la comuna Dos.

Se manifiesta un comportamiento ciudadano que se muestra en acuerdo con normas y valores ciudadanos, opina sobre ellos, los exterioriza cuando juzga sobre asuntos asociados a la violación de las normas en el transporte público, al hablar de las normas en el fútbol, al dialogar con usuarios mientras se presta el servicio de transporte refiriéndose a los comportamientos de otros ciudadanos y al comportarse frente a los menores de edad, pero, este comportamiento ciudadano que se nombra, por ejemplo, a través del Fútbol Profesional colombiano en un escenario decembrino, comienza a tornarse contradictorio a la hora de actuar en el territorio de la Comuna Dos, y su accionar se refleja al fumar cigarrillo, tomar licor, al dejar las basuras en cualquier lugar,

al ocupar el espacio público sin tener en cuenta a los otros ciudadanos, al no respetar las normas de tránsito, estos comportamientos ciudadanos son contradictorios porque el deber ser que se percibe en sus expresiones, se alejan de los hábitos, actitudes y acciones concretas a la hora de comportarse como ciudadano.

El deber ser que se forma en la escuela, en las corporaciones, en la iglesia, en los grupos juveniles, en la casa de la cultura, es la expresión narrada por los ciudadanos, pero, allí, en el espacio público, se ve interrumpido su accionar, porque al actuar se concibe lo contradictorio del comportamiento de los ciudadanos, lo que termina manifestando procesos de formación ciudadana difíciles de delimitar desde un origen en particular, porque se percibe claridad en el reconocimiento de las normas y de los valores que se instauran en la cultura al menos de manera oral previsto en las expresiones que se interpretan en la Comuna Dos Santa Cruz a través del Fútbol Profesional colombiano en un escenario decembrino, pero, se alejan de los comportamientos ciudadanos en el diario vivir.

De igual importancia, es el comportamiento ciudadano relacionado con el uso de los espacios públicos donde se percibe un uso diferenciado de los mismos, por ejemplo, transitar por las calles al ritmo de bandas musicales, caminar llevando reflexiones sobre principios y valores que deben respetarse, transitar por las calles para expresar afinidad con un equipo de fútbol, o instalarse en las calles principales, en los parques, canchas, coliseos y bibliotecas a departir; pero, dentro de estos espacios públicos debe enfatizarse que el comportamiento ciudadano en ocasiones atenta contra normas que posibilitan la convivencia pacífica entre los ciudadanos, estas realidades, es posible que sean manifestaciones de lo que ocurre en las ciudades colombianas. Lefebvre (como se citó en Ramírez, 2015) manifiesta que los puntos de partida para conocer la ciudad es pensarlas como “espacio social y simbólico percibido, vivido y apropiado por individuos y grupos diferentes, que tienen un papel activo en la definición del orden urbano y en la producción de la forma, la estructura y las actividades socioeconómicas y político-culturales” (p. 7).

Hasta cierto punto, el uso diferenciado de los espacios públicos y de su infraestructura física en la Comuna Dos Santa Cruz observado en el comportamiento ciudadano, podría estar relacionado con esta visión, pero, al observar el incumplimiento de las normas en estos espacios principalmente, son otras perspectivas de formación Ciudadana las que aparecen, porque de uno u otro modo, el diálogo entre los ciudadanos se da a través del lugar donde interactúa que es precisamente la ciudad y dentro de ella, los espacios públicos corresponden a “elementos fundamentales del orden urbano



que, en su relación con el espacio privado, expresa la manera como los habitantes usan y tienen acceso a los recursos sociales, y la relación entre éstos, la ciudad y las instituciones” (Ramírez, 2015, p. 8). Si estos espacios públicos no se habilitan para todos, niños, niñas, adolescentes y adultos, se está aislando por medio del mismo comportamiento ciudadano a otros ciudadanos que necesitan hacer uso de los espacios públicos.

A propósito, debe dejarse clara la idea de por qué posee importancia este comportamiento ciudadano en el espacio público que al facilitar modos de ser, basados en deberes y derechos es carta de relacionamiento entre los mismos ciudadanos, de allí que la formación ciudadana tenga importancia a la hora de apostar por la vida en comunidad, porque: “la formación ciudadana es un elemento estructural de la correlación: estructuras subjetivas -estructuras sociales” (Benjumea et al., 2011, p. 219), y deja comprender, ese modo de subjetivación personal, pero a la vez, ese modo de interactuar con lo que rodea al ciudadano; en vista de ello, Horrach (2009) se hace el siguiente interrogante: ¿Por qué es tan importante para nuestro mundo la idea de ciudadanía?

Para entenderlo, primero sería necesario hacer un poco de antropología. Como decía Aristóteles, el hombre es un ser social, un individuo que necesariamente debe vivir, de una o de otra manera, en un ámbito comunitario. Por tanto, el eje de la comunidad (democrática) no puede quedar definido por un determinado individuo o grupo, sino por el conjunto de relaciones y vínculos interindividuales que se conforman a un nivel lo más libre e igualitario posible. Dejando de lado, por el momento, si priorizamos en esta cuestión el individuo o la comunidad, lo que es innegable es que lo decisivo de toda esta dinámica es la interdependencia que se produce entre todos los seres que forman parte del medio social; **la red de interrelaciones es lo que está en la base de la necesidad de la ciudadanía,**<sup>32</sup> pues el potencial de conflictividad que esas relaciones hace necesario que se establezcan medios para que las tensiones no lleguen demasiado lejos. (Horrach, 2009, p. 2)

Y las tensiones aquí nombradas, interpretadas desde el comportamiento ciudadano a través de un uso diferenciado del espacio público, irrespetando lo establecido normativamente, atenta contra los otros ciudadanos, contra los niños, contra los bienes del vecino, es lo que se observa a la hora de caminar por algunos espacios públicos de la Comuna Dos Santa Cruz; téngase o no vehículos, se atenta contra las normas de tránsito, las calles se llenan de basuras, se impide el libre tránsito de

---

<sup>32</sup> La negrilla es nuestra.

los demás peatones y da la impresión de que no importara lo público, entonces ese medio para contener las relaciones entre ciudadanos se mantienen en constante tensión porque no se respetan las normas, en términos prácticos son contrarias a las que se instauran desde el ideal educativo. De ahí la importancia para los habitantes de la Comuna Dos que la escuela y las otras instituciones promuevan procesos de formación ciudadana para los mismos habitantes sin vínculo institucional o que se comportan por cuenta propia en un momento determinado.

No obstante, lo contradictorio de los hechos, es que el ciudadano se expresa verbalmente de modo distinto a los modos cómo se comporta ciudadanamente, puede estar incumpliendo las normas, pero a su vez, se queja por el incumplimiento de las mismas por parte de los vecinos, puede atentar contra las normas de tránsito, pero, señala los errores de los otros ciudadanos que atentan contra las normas de tránsito, puede hablar de corrupción en la política, pero, a la vez, recibe y promueve los delitos electorales en las fechas de elecciones que se dan en la Comuna Dos; puede invadir el espacio público con silletería, con televisores, con consumo de licor, cigarrillo, drogas, pero, habla de respeto y exige el mismo a través de un partido de fútbol. Esto, necesariamente, deberá ser intervenido por procesos de formación ciudadana.

Lo contradictorio, además, es que al dialogar a través de la cartografía y el taller reflexivo con algunos egresados y estudiantes de la educación media, estos enaltecen el comportamiento ciudadano de los habitantes de la Comuna Dos y señalan que sus comportamientos obedecen a las razones de creación de los espacios públicos y que su uso es adecuado. Sin embargo, cuando las conversaciones a través de entrevistas no directivas, talleres reflexivos o las mismas obras de teatro se amplían, existe el reconocimiento de un comportamiento ciudadano que no respeta lo comunitario; pero, nuevamente, por parte de la totalidad de los sujetos de la muestra egresados, estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales, se habla de que el trabajo comunitario, el amor por el territorio de la Comuna Dos, el apoyo entre vecinos, el aseo de los barrios que conforman la Comuna, el pintar la Comuna a través de grafitis y obras de arte, es parte de esa construcción que históricamente hace presencia en Santa Cruz y se muestra como un comportamiento ciudadano exclusivo de este territorio. Algo, que no es visible en otros territorios, de este modo, lo expresaron quienes hicieron parte de esta investigación. Por tanto, procesos de formación escolarizados o no, deben tener presente este aspecto, como contenido proyectado para formar a los habitantes de la comuna dos Santa Cruz.

Del mismo modo, se habla de que en espacios públicos y privados; por ejemplo, el Metro de Medellín, la casa de la cultura, las corporaciones y sus convocatorias, exigen, forman y promueven un comportamiento ciudadano que corresponde a normas instauradas por las mismas instituciones que hacen presencia en el territorio, y esto fue visible en las reuniones, recorridos y obras de teatro a las que se asistió durante la investigación, aunque en algunas instituciones el público asistente fue restringido y hace parte de quienes conforman las mismas organizaciones, por lo que podría ser solo una muestra de lo que habita en la Comuna Dos Santa Cruz.

#### **6.4 NTI N° 4: ciudadano por convicción y de corazón en la Comuna Dos**

Antes de entrar de lleno en este Núcleo temático Interpretativo, precisemos las siguientes interpretaciones:

- Se señala la presencia de un ideal de FC y de un modelo de ciudadanía con sus respectivos fundamentos teóricos, legales e históricos.
- Este ideal de FC representa el lugar al que desearían que llegara el ciudadano que habita este territorio de la Comuna Dos.
- Dentro de este modelo de ciudadanía, se vinculan valores ciudadanos, contenidos académicos dados en la Escuela, unidos a una sólida FC que vaya en pro de la convivencia pacífica y el uso adecuado del espacio público.

En relación con las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022, se encuentra en el Núcleo temático interpretativo N° 4, lo concebido como el lugar al que desearían que llegara el ciudadano que habita este territorio. Se observa que sobresalen, características de un ser humano ciudadano que esté en capacidad de trabajar por la diferencia y su reconocimiento, que incorpore a su comportamiento ciudadano principios como paz, tolerancia, libertad, conciencia para transformar, sentido de pertenencia, creatividad y respeto; de hecho, ciudadanos que dan protagonismo a instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas, a las instituciones encargadas de promover los valores de la cultura y a las alianzas entre vecinos, como instituciones

que deben apoyar este proceso de formación ciudadana, resaltan el papel que en este sentido cumplen las familias y las escuelas.

Dentro de los inicios de este proyecto, se señalaba la presencia de un ideal de FC, en diferentes fundamentos teóricos y legales, tanto la constitución política de Colombia de 1991, los fundamentos legales educativos, la Ley General de Cultura, los planes de desarrollo municipales y de la propia Comuna Dos Santa Cruz, este ideal de FC es reconocido también entre los entrevistados, porque con lo que existe a través de sus historias de vida, narran lo que presienten debe contener las propuestas de FC, la empatía, convivencia, tolerancia, autocontrol, sentido de pertenencia, resolución de conflictos, reconocimiento de lo diverso, y que sean los principios que acompañan la FC de la Comuna Dos.

Dicho esto, aparece un modelo de ciudadanía en el que los egresados, estudiantes y líderes de proyectos educativos y culturales apuestan, y es el fomento de este recurso histórico parte del comportamiento ciudadano y que se acompañe de principios, valores, de empatía, de solidaridad, de identidad, de respeto, de honestidad, del trabajo, del reconocimiento de la diversidad, del autocontrol, de la resolución pacífica de conflictos, de la creatividad, lo que marca las dimensiones educativas desde donde se piensa la formación ciudadana, pero también, el trabajo académico, moral, artístico y político que en la actualidad dicen que se desarrolla en las diferentes instituciones.

Así las cosas, al indagar por las características o contenidos propiamente con fundamento en un enfoque curricular que debería contener las propuestas de FC en la Comuna Dos, se expresan atributos que idealizan las particularidades que se proyectan para el ciudadano del futuro próximo en la Comuna Dos Santa Cruz; con este análisis, y al tenerse como base que los espacios públicos son de todos los ciudadanos y que estos precisan de un comportamiento ciudadano que permita la convivencia en términos pacíficos, conlleva a usar el modelo ciudadano como plataforma de lo que surge en la comprensión de las concepciones sobre la Formación Ciudadana para la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín; pero, esta vez, para promoverlo, para incorporarlo en lo educativo y en la FC, formal, no formal, e informal, en las instituciones, en los habitantes de la comuna, para defenderlo y afianzarlo como apuesta colectiva.

Porque con lo observado, es algo que se nombra y que seguramente existe en las concepciones de los ciudadanos, pero, su materialización en los barrios y calles de la Comuna en la cotidianidad de la vida de los habitantes que la conforman, no es reflejado en el comportamiento ciudadano; muchas veces, desde instancias educativas formales, no formales e informales, se

defiende el uso diferenciado de los espacios públicos, pero, no se tiene en cuenta que lo público exige el reconocimiento de las diversidades y esto incluye a todos, incluso, quienes exigen espacios públicos para descansar, para dispersarse, no para el consumo de drogas y alcohol, o quienes necesitan de estos espacios públicos para caminar, para desplazarse, porque exigen los espacios libres de obstáculos que en el diario vivir, se convierte en parte de la naturalidad. En pocas palabras, no todo se vale en los espacios públicos, por lo que el comportamiento ciudadano debería ceñirse a estas diversidades que siempre se basan en el otro, que puede ser igual a mí o distanciarse de mi pensamiento. En conclusión, ese modelo ciudadano del cual surgen concepciones sobre los lugares a los que debería orientarse la FC, debe dirigir sus esfuerzos tal y como lo dice la muestra de investigación, a convivir dentro de la Comuna Dos.

### **6.5 NTI N° 5: Espacios públicos e infraestructura física en la Comuna Dos**

Antes de entrar de lleno en este Núcleo temático Interpretativo, precisemos las siguientes interpretaciones:

- Los espacios públicos e infraestructura física con los que cuenta la Comuna Dos en la actualidad satisfacen las necesidades de los ciudadanos.
- Estas son suficiente para la implementación de propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas.
- En el uso de estos espacios públicos e infraestructura física, participan las instituciones, las familias.
- Los comportamientos de los ciudadanos en los espacios públicos de la Comuna Dos Santa Cruz, son diversos.
- A estos espacios públicos y sus respectivas instalaciones físicas, desde el “deber ser” se les da unos adecuados usos diferenciales, pero, también se manifiesta usos inadecuados.
- Se aprecia que los procesos de urbanismo, arte y cultura manifiestos en el espacio público de la Comuna Dos, no son coherentes con las necesidades de sus habitantes.

En la interpretación de una de las técnicas implementadas, se concibe de modo contundente por parte de los participantes, la satisfacción por los espacios públicos e infraestructura física presente en la Comuna Dos, esta perspectiva expresa la existencia de espacios públicos que

implican infraestructuras físicas como: canchas de fútbol, casa de la cultura, parques, coliseos, bibliotecas, escuelas, los espacios físicos de las corporaciones y el sistema de transporte integrado Metro de Medellín, los mismos, incluso, representados en las cartografías.

Es evidente, dichos espacios públicos en cuanto a infraestructura, son usados de manera diferenciada, pero lo que convoca en este apartado es que los egresados de la educación media que participaron en la cartografía, consideran que es suficiente con lo que se cuenta en la actualidad. Como se ha dicho, este uso no se restringe, por ejemplo, para lo que es construida una cancha de fútbol, practicar este deporte, sino que la apropiación obedece a hacer otros usos de ese espacio, con otros deportes o, realizar ensayos musicales, juegos con niños, conciertos, entre otros, además las tribunas son espacio público de encuentro para diferentes actividades sociales como dialogar, conectarse a Internet o como espacio de encuentro entre familias, es por esto que:

La idea de “espacio público” es un concepto urbanístico y a la vez político. Por un lado, el espacio público urbano está compuesto por las calles, plazas y parques de una ciudad, todo aquello que no es propiedad privada. Por otro lado, el espacio público, en el sentido de la filosofía política, lo que también se denomina esfera pública, es un ámbito de deliberación democrática abierta a todo el mundo. (Aramburu, 2008, p. 144)

Las concepciones sobre los espacios públicos e infraestructura física no son similares en todas las técnicas, por ejemplo, dentro de uno de los recorridos por la Zona Nororiental organizado por una de las corporaciones presentes en el territorio de la Comuna Dos, las expresiones sobre la infraestructura del Metro de Medellín y el medio de transporte como tal, defendido desde la cartografía, no posee la misma concepción que en la observación participante, aquí las intervenciones urbanas se señalaban como no coherentes con las necesidades de estos barrios, e incluso, la mayor parte de los participantes al recorrido por el urbanismo social, arte y cultura, así lo manifestaron.

Con todo, no escapa de esta interpretación las características que tienen los usos diferenciados de los espacios públicos y así también, las concepciones sobre la infraestructura que hacen parte de las mismas visiones, donde resalta el uso diferenciado que los espacios públicos poseen, pero, que aún dentro de esta diversidad, no varía la esencia que debe contener, “se trata de un espacio abierto a todos, sin exclusiones. Todos somos iguales ante el espacio público, independientemente de la posición social o la cultura de cada uno” (Aramburu, 2008, p. 144),

aspecto necesario de tener en cuenta por las realidades de la ciudad y en este caso concreto de la Comuna Dos.

Cabe señalar que en este territorio, es particular la multiplicidad de tradiciones, costumbres, hábitos y la presencia de población tanto de la ciudad de Medellín, como de otros municipios del departamento y de Colombia que por la historia que posee la construcción de estos barrios, este tipo de diversidad prevalece, aún más, la población del país vecino de Venezuela que habita los barrios de la Comuna Dos Santa Cruz hace presencia permanente. En resumen, lo particular es que las concepciones sobre los espacios públicos y su infraestructura física tengan miradas diferenciales; así, García (1995) señala que la cultura de la ciudad es “lugar de intersección de múltiples tradiciones nacionales —las de los migrantes reunidos en cualquier metrópoli— que a su vez son reorganizadas por el flujo transnacional de bienes y mensajes” (p. 31) y esto permite que confluyan los usos diferenciados de los espacios públicos y su infraestructura física.

Lo visible desde la mirada del investigador frente a los comportamientos de los ciudadanos en los espacios públicos de la Comuna Dos Santa Cruz, es que son comportamientos diversos, se ajusta a algunas denominaciones que posee el concepto de espacio público, Morales (2009), lo interpreta como espacios públicos “donde se expresa la heterogeneidad, suponiendo, pues, dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad” (p. 39), del mismo modo, Saldarriaga (como se citó en Morales, 2009) define el espacio público como un dominio de todos, “como el terreno en donde la ciudadanía se reconoce a sí misma. Es allí donde sobresale el ciudadano, se reconoce en su diferencia y a partir de ella puede generar identidades colectivas y respetar la alteridad” (p. 39).

En general, los espacios públicos e infraestructura física con los que cuenta la Comuna Dos en la actualidad y dada la oferta diversificada, satisfacen las necesidades de los ciudadanos de este territorio, por lo que se interpreta una infraestructura física suficiente para la implementación de propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas. Esta infraestructura física que hace parte de los espacios públicos posee una apropiación desde un uso diferenciado porque se utiliza para diferentes actividades y como ya se ha dicho en la descripción densa, no únicamente para la que fue creada, sino, que sufre usos de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos que habitan la Comuna, pero, en general, se reconoce como ejemplar.

En el uso de estos espacios públicos e infraestructura física, tanto, las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura como las familias, generan posibilidades de acercamiento a esta infraestructura física con la que cuenta el espacio público y en general a la

participación en los espacios públicos, unida a otras instituciones que aportan a los procesos de FC que se gestan al interior de la Comuna, porque se apropia de ellos, los utilizan, hacen usos diferenciados donde los habitan de múltiples maneras, no solo para lo que han sido creados sino que les dan un uso requerido.

Por otra parte, no puede quedar por fuera de este Núcleo Temático Interpretativo, lo registrado desde la observación participante en los diarios de campo y es lo relacionado con el uso del espacio público donde domina su ocupación con basuras, con la contaminación auditiva y visual, con aceras ocupadas por carros, motos, negocios de comidas y ventas ambulantes, aquí de nuevo, no existe un deber ser de ocupación del espacio público, sino que prevalece un uso diferenciado que escapa a lo regulado desde la institucionalidad.

### **6.6 NTI N° 6: lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos**

Antes de entrar de lleno en este Núcleo temático Interpretativo, precisemos las siguientes interpretaciones:

- La FC se orienta en las instituciones con fundamento social, histórico y cultural.
- Las obras de teatro generadas por las corporaciones, los programas radiales y los ritmos musicales - Hip Hop, Rap, Break Dance- se fundamentan en lo social, en lo histórico y en lo cultural de la comuna Dos, promueven con los asistentes diálogos con contenido educativo, específicamente, para la FC, y esto apoya lo que se hace en las instituciones educativas.
- Las fuentes documentales más frecuentes para la creación de las obras de teatro son canciones, artículos de periódicos, noticias, documentales televisivos y literatura reconocida a nivel local, nacional e internacional, la experiencia ante la realidad, todos con contenidos que reflejan la problemática de la Comuna Dos así como lo que es motivo de sus preocupaciones.
- Para el ingreso a las salas de teatro, se exige el cumplimiento de las normas establecidas para estar allí, se mejora la participación y la convivencia entre los asistentes y se da un ejemplo de que, de la misma manera, se debe respetar la norma fuera de la sala de teatro.



- Se resalta la importancia de recuperar la memoria, la historia de la Comuna Dos, de la ciudad, del país, de no olvidar esta historia para contrarrestar la indiferencia frente a las problemáticas sociales.

El público asistente a las obras de teatro es diverso y heterogéneo, más allá que en varias ocasiones se observa a los mismos artistas y públicos habituales que visitan la corporación para observar lo presentado, también asisten estudiantes de diferentes edades que han sido invitados de manera planeada, o cuando son fines de semana, muchos estudiantes de las instituciones educativas aledañas se acercan a observar las obras de teatro, lo que implica que si se tienen en cuenta los fundamentos sociales, culturales e históricos de las obras de teatro y lo que se hace en las demás instituciones educativas formales, no formales e informales.

De esta manera, se generan diálogos entre instituciones que se piensan la educación y la formación ciudadana con unas bases que la configuran de modo similar; recíprocamente, estas obras de teatro aportan a la educación impartida en las demás instituciones educativas, porque los fundamentos sociales, culturales e históricos con los que se cuenta para su creación, son fundamentos que en las escuelas también se incorporan en el currículo escolar.

Unido a lo anterior, se observan normas claras que, por la señalización de la sala, las indicaciones para ingresar, el control de entrada, hace que siempre se recuerde cuál debe ser el comportamiento ciudadano de estos espacios, y tienen como base lo necesario para que las obras de teatro puedan desarrollarse, pero a la vez, es reflejo de los escenarios de participación y convivencia dentro de la Comuna Dos Santa Cruz que aportan a la construcción de valores que desde las escuelas y otras instituciones también se persiguen, por esto, en lo referido a principios y valores, diferentes instituciones educativas se cimentan en aspectos similares.

En este contexto, se observan fundamentos sociales, culturales e históricos con los que las obras de teatro son construidas donde se caracterizan la diversidad de fuentes, por ejemplo, canciones que desde el conocimiento común puede entenderse que tienen posiciones críticas y reflexivas donde se percibe un llamado de atención por la historia regional, pero, todo se acompaña de estadísticas sobre desapariciones, infracción a derechos humanos, asesinatos y esto en coherencia con artículos de periódicos, noticias, documentales televisivos y literatura reconocida a nivel local, nacional e internacional.

Como puede verse, existe un fundamento documental de base para las obras de teatro, en ocasiones es la Comuna Dos y los barrios que la conforman, pero se abre, para abarcar fundamentos

sociales, culturales e históricos, asociados a la historia de Medellín y de Colombia, aunque en ocasiones también son llamados de atención relacionados con preocupaciones por la existencia humana y pueden verse discursos filosóficos, sociológicos y antropológicos.

Detrás de las obras, existe una preocupación por los niños, niñas, adolescentes, los hombres y mujeres que construyen las realidades del país en zonas rurales y urbanas, y atado a estos aspectos hay un llamado a hacer memoria, recordar, no olvidar y dejar a un lado la indiferencia por lo que sucede en el país. Resalta en estos fundamentos sociales, culturales e históricos, las apuestas educativas que normalmente no se nombran, en su lugar, se refieren a trasfondos políticos, sociales, históricos y se reflexiona sobre la importancia de las obras, pero, lo educativo, la FC en el sentido que en esta investigación se aborda, no es nombrado, así queda la FC desde lo implícito de estos procesos educativos, más allá de las intervenciones de quien investiga.

En todo caso, la historia, la geografía, los discursos sobre hombres y mujeres, el consumo de sustancias psicoactivas, el consumo de licor y la infracción a los derechos humanos, son aspectos de reflexión al cierre de las obras; aquí se logra observar, una apuesta por la educación y la formación ciudadana, interpretada en los fundamentos que contienen las obras de teatro y también por los intercambios que emergen como un proceso de retroalimentación de lo presentado, aspectos a tener en cuenta como dimensiones para la Formación Ciudadana y la concepción sobre la educación en la Comuna Dos Santa Cruz, dispuestas en las realidades del territorio, pero, también, en las concepciones de los líderes de proyectos educativos y culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la Ciudad de Medellín.

Es importante retomar un asunto nombrado desde el apartado del planteamiento del problema, allí se aseveraba el distanciamiento entre los documentos rectores con los que se construyen apuestas de formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz y lo que refleja la realidad de la Comuna, por tanto, los planes de desarrollo informan sobre una visión “territorializada” de las propuestas que se llevan a cabo, pero, cuando se observa cómo es la participación de la comunidad en la estructuración de dichas propuestas, el asunto resulta difuso; lo dicho, es resultado de algunos acercamientos que obedecían al reconocimiento de los documentos rectores que orientan la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la comuna Dos.

En contraste con lo anterior, otra es la situación a la hora de interpretar y reconocer los fundamentos sociales, culturales e históricos desde los cuales se crean los recursos para la gestión

de apuestas para la formación ciudadana dentro de la Comuna Dos, como ha sido expuesto, la implementación de proyectos educativos y culturales por parte de líderes de la Comuna Dos, se materializa a través de obras de teatro cuyos contenidos se construyen desde las historias de vida de los pobladores de Colombia, del departamento y de la ciudad con sus zonas, corregimientos, comunas y barrios, así también, desde estadísticas de violencia, de violación a derechos humanos, de noticias, documentales, de canciones que narran historias de secuestro, desapariciones, que conectan las actuaciones dentro de las obras con narraciones basadas en las realidades de la Comuna Dos Santa Cruz.

También se hace uso de metáforas donde se deja implícito los nombres de los agentes protagonistas de parte de la violencia del país, por ejemplo, los jóvenes que fueron asesinados dentro de las protestas en Colombia en el año 2019 nombrados en la descripción densa desde la observación participante a las obras de teatro, así como, los denominados falsos positivos y los agentes estatales protagonistas en este fenómeno de violencia, por lo que detrás de estos fundamentos teóricos, existen investigaciones sobre los diferentes temas tratados.

Por esta razón, reconocer los documentos rectores que orientan la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la comuna Dos, es acercarse a la literatura disponible para los ciudadanos y en la que reposa parte de la vida de los mismos habitantes del país, para recrear historias de vida que permitan aprender de estas experiencias abogando como se dice al final de estos eventos, por la no repetición de los eventos que han marcado a Colombia, a sus ciudades, zonas, comunas y corregimientos de manera negativa.

En este sentido, “las artes, a su modo, han sido cruciales para la construcción de nuestra experiencia del mundo, y también para su comprensión. La literatura y el teatro han jugado un rol muy destacado” (Najmanovich, 2019, p. 13). Entonces, los fundamentos teóricos para la Formación Ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz, provienen de diferentes fuentes sociales, culturales e históricas, y sobre todo, la experiencia ante la realidad es base para la creación de contenidos artísticos.

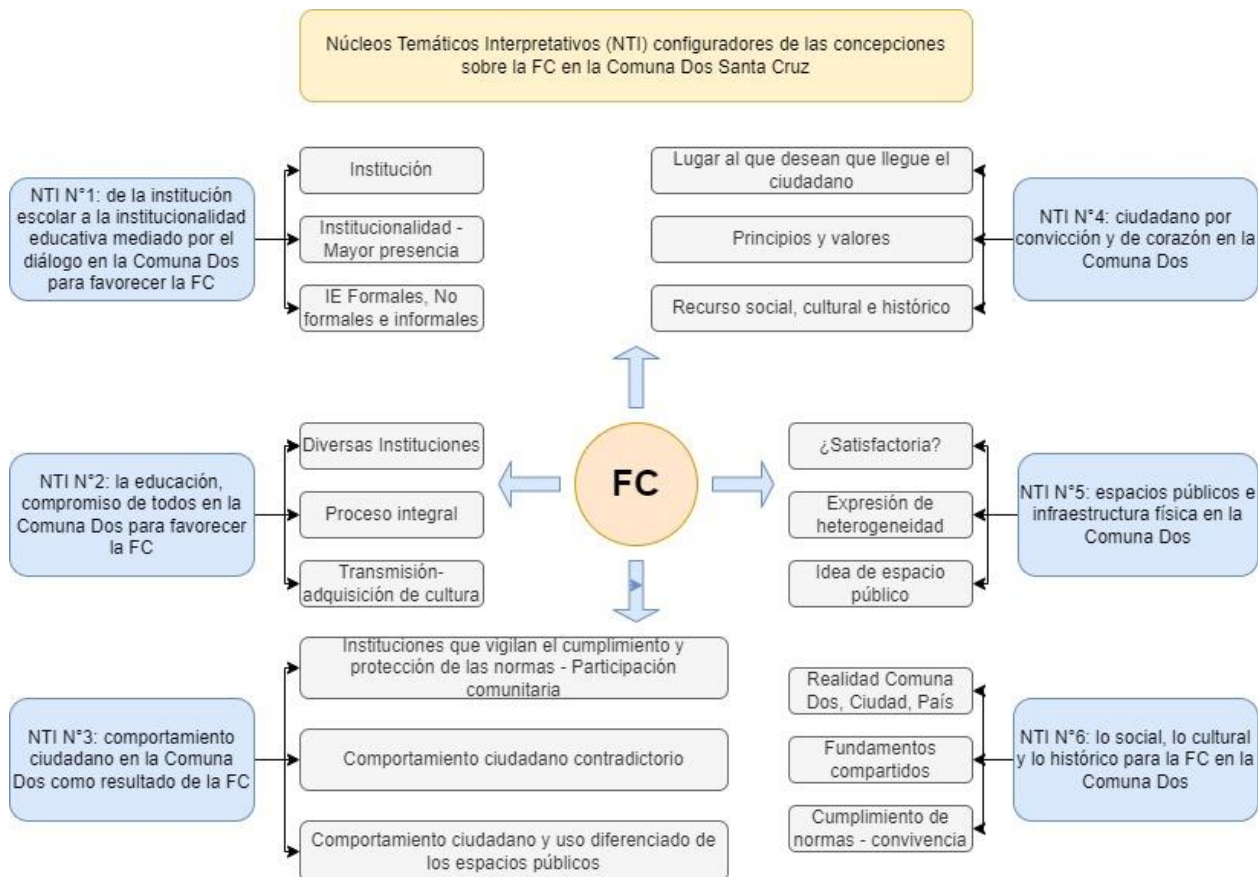
Algo similar ocurre, al realizar programas radiales porque el contexto de elecciones democráticas de Colombia, se convierte en el documento rector que debe abordarse para construir las estrategias en las cuales se convoca al ciudadano, esto indica que los materiales que es lo que se tiene desde las experiencias de vida y con los que se cuenta para crear las estrategias de FC con

la comunidad, están disponibles en la realidad y se posibilita su lectura con base en las necesidades e intereses educativos que las instituciones poseen.

De igual forma, los ritmos musicales tienen un doble fundamento, por un lado, se escucha Hip Hop, Rap, Break Dance, por nombrar los géneros que se observaron en el contexto de los recorridos realizados y de los cuales se expresa que contienen contenido político, contenido social, de lucha y transformación, pero, por otro lado, este contenido musical es un espacio de creación que convoca a niños, niñas y adolescentes a participar, a construir, a dedicarse a este tipo de arte para emplear su tiempo libre. Los recorridos por la Comuna, barrios y calles, de Santa Cruz, también llaman a un ejercicio de observación de la realidad y los símbolos y significados para el análisis, surgen desde esta realidad.

**Figura 8**

*Concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz*



Nota: Elaboración propia.

### **6.7 Concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín**

Luego de la implementación, registro, descripción densa e interpretación de técnicas como el Taller reflexivo, la cartografía, la observación participante, las entrevistas y la revisión documental, donde se presenciaron obras de teatro, recorridos por la Comuna Dos, apuestas desde la escuela con múltiples dimensiones educativas cuyo fundamento es diverso y tal y como se ha expresado en los esquemas asociados a la implementación de técnicas y la descripción e interpretación de cada uno de los eventos en los que se dejó registro dirigidos a la diversidad de poblaciones de la Comuna Dos Santa Cruz, se comprende con apoyo de la Antropología de la Educación las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.

En suma, la formación ciudadana para la Comuna Dos desde las concepciones de los participantes de la investigación, es un proceso del cual somos todos responsables, integrantes de una institución o no y, de alguna manera, todos participamos en alguna de las institucionalidades identificadas; es además un proceso agenciado por múltiples instituciones formales, no formales e informales, dentro de las que se encuentran las instituciones que vigilan el cumplimiento y la protección de las normas, las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas, las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura y otras instituciones que se conforman de modo espontáneo en el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz.

Orientar la educación hacia una formación que contempla instruir a los estudiantes en el tema de la institucionalidad educativa, el diálogo mediador entre las instituciones, se lee como importante para orientar una adecuada FC en la Comuna Dos. Además, si se piensa en quienes no están bajo la figura institucional (trabajadores independientes, integrantes familiares sin vinculación a alguna de las instituciones mencionadas), formar en que ellos también son responsables de la FC de los habitantes de la comuna, enseñarlo desde la escuela, el colegio y la universidad y, si se tiene en cuenta lo propio de la Comuna Dos Santa Cruz, la importancia que

poseen las Corporaciones, la iglesia, los colectivos populares, entre otros, que en ocasiones se denominan como instituciones de educación no formal e informal, como referentes para acompañar a las escuelas en el trabajo con comunidad donde hace presencia esta población.

Es partir del reconocimiento que los habitantes de este territorio le dan a las diferentes instituciones como promotoras de la FC, con el fin de vincular a los habitantes que quedan por fuera de las convocatorias realizadas comúnmente, donde se reconoce asimismo, un modelo de ciudadanía cercana desde esta interpretación a lo que las escuelas, fundamentos legales en educación y otras instituciones proponen como lugar de llegada, estos aspectos han sido vinculados al NTI 4 ciudadano por convicción y de corazón para la Comuna Dos; aquí, debe hacerse uso de las posibilidades que los espacios públicos e infraestructura física permiten dentro de este territorio y de los fundamentos sociales, culturales e históricos que hacen parte de los referentes desde los cuales se promueve la FC.

Los propósitos perseguidos por esta institucionalidad y por cada quien en particular que habite en la Comuna Dos, tienen diferentes fundamentos porque no solamente se estructuran con bases académicas como en el caso de las instituciones educativas formales, sino, que la misma escuela y otras instituciones poseen propósitos cognitivos, prácticos (para lo laboral), morales, estéticos y políticos (Klafki, 1990) o conforme a ello, Merino Fernández (2011) quien entiende la educación como “un proceso integral, complejo y permanente donde confluyen tanto los procesos interiores que cada persona realiza en su desarrollo humano en todas sus dimensiones (cognitivas, volitivas, afectivas, relacionales...)” (p. 1).

Esta es una comprensión de los diferentes diálogos tratados desde la entrevista no directiva, el taller reflexivo y la cartografía y, al abordar lo implementado en las obras de teatro, cuyos análisis y reflexión se plantean al cierre de las obras mismas para el intercambio con los asistentes, lo educativo, al menos en las obras de teatro que se presenciaron y de las cuales se deja registro, no es nombrado como el propósito que tienen o la meta que persiguen con las diferentes presentaciones, estos temas que desarrollan, son relacionados con asuntos como la política, la cultura, el arte, la historia, las situaciones conflictivas visibles en los contextos y la memoria de Colombia, sus departamentos, ciudades y propiamente de la Comuna Dos Santa Cruz, son nombradas como experiencia dentro de las obras que dejan en los asistentes elementos para su reflexión, temas que luego pueden ser motivo de análisis y de toma de consciencia por parte de

quienes asistieron a las presentaciones y todo esto, habla precisamente de educación y formación ciudadana.

Ahora bien, con base en la experiencia que se posee dentro de la Escuela como docente y de los fundamentos legales educativos como los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales (2002), los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales (2006), los Derechos Básicos de Aprendizaje (2016), los temas y dimensiones que hacen presencia en las obras de teatro dirigidas a la formación ciudadana en la Comuna Dos como lo político, lo cultural, el arte, la historia, las situaciones conflictivas visibles en los contextos de la misma Comuna Dos, la memoria, los vínculos entre los currículos y las realidades del país, departamento y ciudad, son temas y dimensiones que en la misma educación escolar se abordan en la cotidianidad de las aulas.

Lo anterior, se marcó al fundamentar el planteamiento del problema de esta investigación, y, se puede complementar con otros fundamentos, siendo así, cuando se habla de educación en este territorio con base en los sujetos de la muestra, se interpreta la vinculación entre el yo, el otro y lo otro, una articulación entre lo intrapersonal y lo interpersonal, presente en cada acto educativo (Touríñan, 2017) lo que amplía el significado de este concepto y los temas y dimensiones desde las cuales se desarrolla esta educación, así, como los espacios físicos donde puede implementarse, correspondiente como se ha dicho a lo formal, no formal e informal, esto atiende a categorías conceptuales de espacio, tiempo, género, cultura, patrimonio, entre otros. Por consiguiente: “desde la perspectiva del carácter y del sentido, se dice que toda acción educativa es de carácter axiológico, personal, patrimonial, integral, gnoseológico y espiritual y que toda acción educativa tiene, al mismo tiempo, sentido territorial, durable, cultural y formativo” (Touríñan, 2017, p. 36).

En consecuencia, las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz, evidencian que las bases desde las cuales se construye esta FC, los documentos rectores que la orientan y que tienen que ver con la educación, se estructuran desde instituciones, bases y dimensiones diversas, lo que se explicita desde los argumentos anteriores, pero, así también, Klafki (1990) comprende el concepto de educación general desde dimensiones cognitivas, morales, estéticas, prácticas y políticas, reconoce que cada una, integra distintas categorías que pueden incluirse allí; esta concepción de educación coincide con las establecidas en el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz donde se encuentra el objeto de estudio de esta investigación y es

referente común en maestros y al menos, cuando se habla de educación con egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales.

Es necesario tener en cuenta, cuando se nombró por parte del investigador que estuvo presente en diferentes actividades implementadas en la Comuna Dos de donde surgieron los diarios de campo, que las obras de teatro también respondían a lo educativo, y que este concepto abordaba lo político, lo cultural, las artes, la historia, el contexto y la memoria, desde una de las corporaciones y los participantes a las obras de teatro, hubo aceptación por esta concepción y se amplió la discusión en este sentido, cuestiones que se complementaron a la hora de desarrollar las entrevistas con los líderes de proyectos educativos y culturales que reafirmaron estas concepciones sobre la educación, no entendida únicamente como educación escolar y uno de sus aspectos como lo cognitivo.

Lo anterior, no fue similar a la hora de hacer un análisis en otra de las corporaciones donde se participó del recorrido por el urbanismo social, el arte y la cultura en la Zona Nororiental, abordado en el Núcleo temático interpretativo No 1: De la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC, en este recorrido hubo rechazo por la concepción de complementariedad entre los objetivos que persiguen las instituciones educativas formales, no formales e informales, aunque la manera como se comprendió por parte de los participantes en este evento fue basada en la educación escolar y, al menos de manera inicial, los participantes a ese recorrido afirmaron que en lo atinente a los procesos, actividades, recursos utilizados para formar ciudadanamente a las personas, no existían procesos similares entre las instituciones, porque dentro de lo implementado a nivel educativo por parte de las corporaciones, colectivos populares y grupos musicales presentes en los recorridos, se percibe lo estético, el arte, la cultura, la memoria, lo político, lo histórico y el contexto de la Comuna Dos.

Con lo anterior, Najmanovich (2019) afirma: “los artistas han sido exploradores de la condición humana y de la naturaleza, produciendo conocimientos de valor inestimable, aunque su forma de expresión no haya sido la de la teoría” (p. 13) y esto, es precisamente lo que se promueve desde la educación en las instituciones educativas a diferencia de otras instituciones, teoría, conceptos, conocimientos en relación con los contextos y con base en los saberes comunes, no siempre científicos generados muchas veces desde la cultura; por lo que esta visión de abordar la educación y la formación ciudadana desde las realidades, está presente a nivel teórico en la educación formal, mientras que las corporaciones y otras instituciones de educación no formal e



informal, abordan estas mismas realidades desde lo práctico, lo lúdico, y se interpreta éste como la fuente de la contradicción planteada, se busca lo mismo en términos de FC pero, en algunas ocasiones con diferentes métodos, actividades y recursos, aunque en la actualidad en la escuela también se hace uso de estas estrategias alternativas.

Muchos maestros enseñan la FC en la escuela, buscan desarrollar todas las capacidades de los estudiantes, vinculan sus sentidos, emociones e intereses. De este modo: “las cuestiones sociales relevantes sobre problemáticas cercanas, con especial atención a la motivación y al protagonismo del alumnado. Así construirá su propia visión de la realidad, de manera libre y responsable” (Santisteban, 2011, p. 70).

De forma similar a los Núcleos Temáticos Interpretativos donde interpretamos la institucionalidad desde donde se gesta la FC y la concepción sobre la educación estructurada por diferentes temas y dimensiones, es importante enfatizar en el diálogo entre las instituciones educativas formales, no formales e informales y los vínculos entre los objetivos que persiguen, para esto, podemos interpretar lo dicho por los entrevistados que al ser interrogados sobre finalidades complementarias en lo educativo, defendieron esta perspectiva y señalaron que actualmente existen muchos esfuerzos por estas articulaciones que permiten abrir las diferentes instituciones para que haya diálogos.

Así también, se firman convenios, se hacen visitas por parte de líderes y estudiantes para compartir enseñanzas, aprendizajes, y esto, es parte de lo vivido a la hora de llevar estudiantes de una de las instituciones educativas formales a participar de las obras de teatro y de los programas radiales desarrollados en otras alianzas que se gestan por parte de quienes se preocupan por la Educación y la Formación Ciudadana, pero también, como se vivió cuando uno de los entrevistados líder de proyectos educativos y culturales instalan mesas para abordar la diversidad desde el interior de la Escuela donde participan estudiantes de la educación media.

Por el contrario, un egresado de la educación media afirmaba que las instituciones trabajaban como islas, con esto establecía que no había diálogos entre ellas, pero reconocía que los objetivos comunes relacionados con la educación y la FC podrían darse al coincidir en sus objetivos, pero, no porque estructuraran alianzas para la Formación Ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz, lo que resulta ser un argumento de fuerza basados en que este egresado de la educación media se desempeña en la actualidad en la educación básica primaria en una institución educativa

pública por lo que diariamente se enfrenta a los procesos educativos dentro de la misma Comuna Dos.

Las concepciones antropológicas sobre la Formación Ciudadana, repercuten en la comprensión de los procesos educativos, desde esta perspectiva el concepto de educación se configura como algo que se alimenta desde la misma comunidad, con fundamentos sociales, culturales e históricos y como algo agenciado por diferentes instituciones y, como ya se ha nombrado, sus objetivos se dirigen a la Formación Ciudadana, por tanto, si en la educación participan diferentes instituciones formales, no formales e informales, al abordar la FC como su objetivo, esta también se construye con estas bases diferenciadas.

Por consiguiente, si partimos del objetivo general de la presente investigación, el cual es comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022, materializado en un objetivo específico como interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, deja comprender que distintas instituciones unen esfuerzos encaminados a la FC, en consecuencia, instituciones educativas formales, no formales e informales, centran su trabajo en una preocupación común y es el ciudadano que habita el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz, con un énfasis particular en niños, niñas y adolescentes y las decisiones que como ciudadanos puedan tener al reconocer las problemáticas que ya se han vivido en la Comuna Dos y que se intentan no repetir, aunque, los adultos y adultos mayores, también hacen parte de los programas que se ofertan. Esto debe estar contemplado en los programas y proyectos curriculares orientados hacia la FC en las instituciones educativas formales.

Así pues, se ve reflejada una concepción antropológica que señala que la formación ciudadana se agencia desde la escuela, pero también desde instituciones que vigilan el cumplimiento y la protección de las normas, como casa de justicia, autoridades policiales, bienestar familiar, la mesa diversa, juntas de acción comunal, presupuesto participativo, observatorio de derechos humanos de la Comuna Dos, autoridades electorales, alcaldías del municipio, secretarías de educación, secretarías de cultura municipales, personería municipal, núcleos educativos y casa de la cultura.

Además, se añaden otras instituciones creadas en la historia de este territorio que son parte de las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, recreativas, deportivas e informativas, como corporaciones, iglesias, grupos juveniles, bibliotecas, el Metro de Medellín con su modelo de gestión ciudadana, ludotecas, grupos de baile, clubes deportivos, emisoras comunitarias, cajas de compensación familiar, bandas musicales, colectivos populares, instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura como las familias y otras instituciones que se conforman de modo espontáneo y que hacen parte de construcciones históricas de la Comuna Dos como las alianzas entre vecinos para implementar en las calles de la Comuna Dos acciones de mejoramiento de las condiciones de vida en los espacios públicos del territorio sea para embellecer o apoyar el escenario de participación y convivencia con nuevas infraestructuras y apoyo económico a los más necesitados.

En conjunto, todas se unen por principios dirigidos a la FC. En consecuencia, si se entiende la ciudadanía producto de una sólida FC “no solo como el conjunto abstracto de derechos y deberes sino también como un dispositivo burocrático-administrativo que produce subjetividades” Boaventura Santos (como se citó en Arias, 2010, p. 81), este relacionamiento con lo estatal, no es el único vínculo que se gesta por parte de la ciudadanía, sino que su formación se instaura desde la diversidad de instituciones presentes en el territorio, no solo gubernamentales sino con otras naturalezas. Por esto: “la FC es un proceso de interacción social que conlleva a la con-formación de las intersubjetividades políticas, en el contexto de un proyecto político y de un territorio particular” (Benjumea et al., 2011, p. 221), pero aquí, el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz contiene aspectos importantes que son los que poseen mayor fuerza a la hora de pensar en la FC, que poseen contenidos históricos gestados en la Comuna Dos, como su propia historia de conformación urbana y social, el apoyo entre vecinos, el amor por su territorio, el querer estar allí y la participación con mayor aceptación desde lo gestado por instituciones que representan las propuestas culturales, deportivas, recreativas e informativas creadas en la misma comuna.

En este orden de ideas, por el tipo de instituciones que hacen parte de la constitución de la FC, es natural que sus dimensiones educativas tengan diferencias, algunas hacen esfuerzos desde lo cognitivo, lo moral, las normas, el comportamiento de los ciudadanos en los espacios públicos y privados, otras velan por principios y valores, por lo estético, por lo laboral, por lo político, aspectos que también pueden rastrearse desde la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación de 1994, La ley General de Cultura de 1997.

Por su parte, otras instituciones hacen esfuerzos por el deporte, por los símbolos patrios, por lo académico, el tiempo libre y de ocio, por las expresiones artísticas, la participación en las decisiones de país, la historia, la memoria y los problemas que se afrontan a diario en el territorio de la Comuna Dos, relacionados con la violación a los derechos humanos, los deberes que este ciudadano debe promover, la violencia contra la diferencia, entre otros; y, en casi todas las instituciones educativas se vinculan diferentes dimensiones educativas, lo que hace que los aspectos de la FC sean alimentados desde perspectivas cognitivas, morales, prácticas (para el trabajo), estéticas y políticas, con un sentido particular y amarrado a las necesidades de esta Comuna. Pero es importante nombrar, que muchas de estas dimensiones en su conjunto son abordadas de modo individual por varias instituciones educativas de carácter formal, no formal e informal.

En este orden de ideas, la comprensión antropológico educativa de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022, posee un carácter abierto, no solo el ciudadano liberal, republicano o comunitario<sup>33</sup>, sino, que las artes, la vinculación del tiempo libre, las expresiones de la gente, la apropiación del territorio, el compartir entre vecinos, la creación de instituciones de diferente naturaleza dentro de la Comuna Dos, hacen parte de los procesos de formación ciudadana instaurados en este territorio, y, de este modo, lo expresan los egresados y estudiantes de la educación media de la Comuna Dos, con los cuales, al generar diálogos con líderes de proyectos educativos y culturales, se perciben coincidencias en estos aspectos, tanto al establecer diálogos por medio de entrevistas, como al observar cómo implementan estrategias con estos fines dentro de la misma Comuna Dos Santa Cruz.

En coherencia con lo anterior, Atehortúa (2021), se ha referido a estos procesos como ciudadanías emergentes, enfatiza en la necesidad de tratamientos diferenciales porque exigen una lectura en el contexto donde se crean.

Por lo tanto, el espacio local se funda sobre la escala de lo cotidiano y es desde allí que se están recogiendo experiencias muy creativas, articuladas a otro tipo de espacios, dando

---

<sup>33</sup> En el artículo “Las mutaciones de la ciudadanía en el debate contemporáneo. Aristas y claves de desciframiento en las relaciones con la cultura y el conflicto” de Atehortúa Castro (2021), puede verse un recorrido histórico de estos ideales de ciudadanía.

cuenta de nuevas experiencias de ciudadanía, expresadas en la legislación local, así como en usos y costumbres de comunidades tradicionales o de barrios periféricos marcados por el ritmo de ejercicios de ciudadanía, que se realizan por medio de diversas organizaciones sociales, tales como grupos juveniles, juntas de padres de familia, de vecinos, y organizaciones no gubernamentales, que por medio de redes de acción local tienen gran protagonismo. Herrera y Rodríguez (como se citó en Atehortúa, 2021)

Esto indica, que este tipo de ciudadanía emergente se gesta desde una formación ciudadana como la descrita previamente, con la participación de diferentes agentes educativos, como se ha dicho formales, no formales e informales; pero, con énfasis, en que Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, es comprender que quienes participaron de esta investigación dimensionan la FC creada desde el mismo territorio y con la contribución de los agentes mencionados, de este modo, la FC gestionada desde esta Comuna: “transforman las condiciones pasivas de la ciudadanía, y, por ende, dotan de otros sentidos y significados lo político desde los territorios. Una forma de política nacida desde las acciones de la gente para expresar y responder a sus necesidades” (Atehortúa, 2021, p. 23).

Quedan en el tintero algunas expresiones de los egresados y estudiantes de la educación media y de líderes de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos, que señalan por parte de los ciudadanos una alta participación en las actividades comunitarias, contrarias a la baja participación en la política tradicional, que podría contener precisamente las bases desde las cuales construyen sus visiones sobre formación ciudadana y es ese sentido comunitario, que en parte podría ser al que se le da mayor importancia, asunto relevante a la hora de estructurar currículos y estrategias didácticas que puedan ser implementadas desde la institucionalidad de la Comuna Dos, tanto para continuar fortaleciendo ese tejido histórico, como por la preeminencia de apoyar al que menor importancia se le ha dado, debido a su relevancia en la FC y en la necesidad de enlaces con lo gubernamental.

Asimismo, desde esta investigación se construyen dos estrategias didácticas a implementar dentro del desarrollo curricular del investigador de esta tesis donde se integran los NTI, pero que no los agota, incluso es algo que se proyecta seguir trabajando dentro del año escolar; lo que posibilita establecer diálogos interinstitucionales, en este sentido, las mismas estrategias o la

interpretación donde se condensan los NTI, son un referente territorializado que sirve de fundamento para otras creaciones didácticas y que contempla lo instaurado desde el objetivo específico 3, donde se proponen recomendaciones pedagógicas con base en los aportes teóricos y metodológicos de la Antropología, como apoyo a la formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.

## 7 Recomendaciones Pedagógicas

Lo percibido a través de la implementación de las diferentes técnicas muestra que dentro de las preocupaciones que se tienen en el contexto de la Comuna Dos Santa Cruz para incorporar en la educación y la Formación Ciudadana, están presentes los niños, niñas y adolescentes, los programas tienen como destinataria esta población, por eso, las expresiones de los egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales en la Comuna Dos Santa Cruz, señalan la necesidad de buscar diálogos entre instituciones, generar confianza entre ellas, realizar programas contextualizados, donde se articule la FC para esta población, es parte de lo que se busca en este territorio.

Es importante tener en cuenta, además, que los adultos que no participan de manera regular de la programación de las instituciones, al menos de las instituciones educativas formales, no formales e informales, también habitan en la Comuna Dos, se apropian de este territorio porque es su lugar de vida y de sus expresiones ciudadanas, es lo previsto en parte de la observación participante realizada donde se apreciaron los usos diferenciados que hacen de los espacios públicos e infraestructura física, por lo que los procesos educativos que se emprendan deben vincularlos de manera activa porque seguramente es parte de la población de la Comuna que está por fuera de estos procesos educativos.

A propósito, las instituciones educativas formales, no formales e informales de la Comuna Dos, promueven procesos educativos en relación a los contextos y permiten la apertura en relación a lo planteado dentro de la investigación con los Núcleos Temáticos Interpretativos, que muestran algunos diálogos necesarios, pero, que deben fortalecerse para articular los propósitos en relación a la formación ciudadana. Más allá de la rigurosidad con la que se ha hecho este ejercicio investigativo y que permite reconocer la presencia de diálogos entre instituciones y las diferentes dimensiones desde las cuales se apuesta por lo educativo, la diversidad que habita en la Comuna Dos hace necesario que los estudiantes de las escuelas se acerquen a las otras instituciones presentes en este territorio para posibilitar el diálogo entre unas y otras instituciones y, donde se complementen las diferentes dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales, en diálogo, con el fuerte de las corporaciones, colectivos populares, bibliotecas, donde lo práctico, lo moral, lo estético y lo político, también hacen presencia.

Se propone en la presente investigación que esta articulación puede hacerse si es desde la escuela con la estrategia de guías de trabajo sencillas, concretas, que permitan contemplar lo que se hace desde instituciones educativas no formales e informales y que den apertura al conocimiento del territorio desde lo enunciado en cada NTI, desde los espacios públicos y su infraestructura física, de este modo, observar cuál es la realidad de los barrios que conforman la Comuna Dos, sin perder las posibilidades de gusto y contemplación en este proceso educativo que se les propone a los estudiantes de la educación básica secundaria y media por medio de estrategias didácticas.

Los fundamentos legales de la educación formal, permiten esta apertura, por lo que las guías de trabajo y las estrategias didácticas que se construyan pueden estar en línea con aquellos estándares de competencias, lineamientos curriculares y derechos básicos de aprendizaje, postulados que prevalecen en los planes de estudio de las escuelas y que son precisamente algunos de los fundamentos legales que hacen parte de los documentos rectores reconocidos en el planteamiento del problema y que para este apartado de recomendaciones pedagógicas, anteceden a las guías didácticas, como muestra que brindan distintas posibilidades que pueden integrar a los mismos NTI, aunque sin decir que los tiene incluidos. De este modo, los docentes de las escuelas tienen un papel relevante, porque de igual forma que el investigador, pueden proponer estrategias que generen la articulación entre las temáticas escolares, con las realidades de la misma Comuna Dos, su historia, sus símbolos, sus significados, en general, lo que tiene valor para los habitantes de este territorio, parte de lo nombrado a través de NTI.

De igual forma, si se enfoca la escuela con estas posibilidades de articulación, los diferentes colectivos populares, las corporaciones, las juntas de acción comunal, las mesas poblacionales, las iglesias, entre otros, pueden servir de plataforma para intercambiar conocimientos, incluso, como se propone en esta guía, servir de lugar de socialización, por ejemplo, de las investigaciones que los estudiantes de la educación básica realicen, donde se utilice el capital humano y documental que dentro de las diversas instituciones formales, no formales e informales, existe.

### **7.1 Bases para la Formación Ciudadana territorializada en la Comuna Dos Santa Cruz desde una guía de trabajo en la escuela**

En este contexto, al Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos



Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022, pueden apreciarse los aspectos que deben tenerse en cuenta para crear las bases para la Formación Ciudadana desde el territorio de esta comuna, es partir de las posibilidades institucionales existentes en el territorio apoyadas en lo que se reconoce como un comportamiento ciudadano en lo que históricamente ha hecho el ciudadano de la Comuna Dos Santa Cruz y es trabajar por su comuna, por y con sus vecinos, acompañarse en las diferentes dificultades que puedan presentarse, en construir en compañía de sus vecinos, las calles, barrios y espacios públicos que conforman este territorio, esos principios y valores que se reconocen sirven de base para fundamentar las apuestas educativas y de Formación Ciudadana de la Comuna; se puede hacer uso, incluso, de las contradicciones que prevalecen en los comportamientos ciudadanos que se han señalado dentro de los apartados anteriores que muestran a un ciudadano que idealiza aspectos de sus comportamientos, pero a la vez, incumple con sus compromisos, destacando en los demás, los errores que él mismo comete.

En este sentido, el comportamiento ciudadano señalado por los egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales como propio de este territorio se convierte en fundamento social, cultural, histórico, antropológico, artístico, sociológico, pero, de manera inicial, se interpreta como algo confuso y complejo porque los ciudadanos lo expresan como parte de lo particular de la Comuna Dos y esto desde diferentes participantes en la investigación, en su lugar y dada la observación participante realizada, el taller reflexivo y algunas entrevistas, es difícil definir que en realidad existe ese comportamiento ciudadano “ideal” y que no hace parte del esencialismo con el que se categorizan aspectos de la vida social, pero, así como se comprende que la Educación no solo es escolar y que unida a la Formación Ciudadana su constitución está potenciada por instituciones educativas formales, no formales e informales, líderes, colectivos, entidades religiosas, entre otros, es posible, que también ese comportamiento ciudadano, sea más que un asunto anecdótico y que sea efectivamente parte de esta realidad de la Comuna Dos, por lo que abordarlo desde las apuestas educativas, es fundamental.

De cualquier forma, con base en las instituciones educativas formales, no formales e informales, presentes en el territorio de la Comuna Dos y que ya adelantan procesos que en ocasiones reconocen con objetivos comunes y en otras ocasiones como asuntos de propiedad de algunas, necesitan abrirse a miradas que dejen entender que la formación ciudadana es algo común que se busca como sociedad colombiana y en esta medida, se necesitan consolidar alianzas que

trabajen por la educación desde las diferentes posibilidades presentes en la Comuna Dos, esto repercute en el establecimiento de convenios entre instituciones donde se materialicen alianzas.

Ya es un avance significativo, el hecho de comprender por parte de los egresados y estudiantes de la educación media y de líderes de proyectos educativos y culturales, que la formación ciudadana se agencia por medio de la participación de muchas instituciones, es un aspecto importante a la hora de reconocerse como entidades que aportan a fines comunes y en este sentido, comprender que lo educativo no es solo procesos cognitivos, procesos académicos, sino, que lo moral, lo estético, lo práctico y lo político en el comportamiento ciudadano, están presentes en los esfuerzos que actualmente se adelantan desde su formación.

En suma, al acercarse a las escuelas de la Comuna Dos Santa Cruz y remitirse a la Ley General de Educación de 1994 que las fundamenta puede verificarse que sus fines permiten abrirla al contexto y comenzar a hacer uso de la institucionalidad presente en el territorio, en este sentido: “La Educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y sus deberes” (MEN, Ley General de Educación, 1994, p.19), por lo que el llamado para las instituciones de educación es de apertura y dejar de lado esas concepciones que señalan a las escuelas como instituciones educativas de puertas cerradas al diálogo interinstitucional, centradas en lo normativo y la regulación, porque la realidad de la Comuna Dos, de algunas de sus escuelas, tal y como se muestra en técnicas que fueron presentadas en esta investigación, difieren del entendimiento de escuelas como instituciones normativas, reguladoras y cerradas al contexto; el llamado sería a apoyar esta apertura entre instituciones.

Es importante, puntualizar que los fundamentos legales en Colombia y por tanto, documentos rectores que orientan parte de la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la comuna Dos, facilitan este abordaje, ejemplo, es la serie Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales donde se indica que: “no deben tomarse como verdad concluida; más bien, suscitar e inspirar la creación en las maestras y maestros que se desempeñan en este campo del conocimiento, y así, lograr una enseñanza más dinámica, enriquecedora y significativa para estudiantes y profesores” (MEN, 2002, p. 4), por lo que resulta importante señalar ciertas exigencias y principios para las Ciencias Sociales actuales que repercuten en los modos como desde la escuela se pueden abordar, aunque se

reconocen avances en este sentido, desde la propia experiencia como docente de la educación básica secundaria que permite ver de cerca las realidades de las instituciones educativas formales.

Lo anterior, permite plantear ciertas exigencias y principios para las Ciencias Sociales como son: “la flexibilidad y complementariedad disciplinar, conceptual y metodológica, la creatividad, la apertura crítica (antidogmatismo), la reflexividad, la capacidad de innovar, la participación y el compromiso social de los profesionales y colectivos de científicos sociales” (MEN, 2002, p. 27). Principios a los cuales se les puede adicionar los propios que se pueden inferir de lo hallado en las concepciones sobre la FC para la Comuna Dos.

Desde esta perspectiva, los fundamentos legales en Colombia, poseen una proyección que permite un abordaje territorializado de la educación, es decir, con los contenidos que los mismos habitantes del territorio demanda, necesita, más allá de contenidos generales, estandarizados, válidos para todo el territorio nacional y esto es reflejado a la hora de consolidar alianzas con otras instituciones presentes en la Comuna Dos Santa Cruz de modo que se estructure con claridad objetivos compartidos que como puede verse en páginas anteriores ya apuntan a una concepción de educación abierta y con diferentes dimensiones y por consiguiente una concepción de formación ciudadana.

También, desde los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales (2004), además de hacer un llamado a vincular el contexto desde comprensiones holísticas, añaden, que lo que se pretende es contribuir a la consolidación de ciudadanos y ciudadanas con capacidad de asombro, con capacidad de observar, reflexionar y analizar las realidades que habitan, de igual importancia:

(...) vincular los intereses y saberes de los estudiantes, permitiendo que los conceptos, procedimientos, enfoques y propuestas propios de las disciplinas naturales y sociales estén al servicio de la comprensión de situaciones, relaciones y entornos propios de estas áreas del conocimiento. Flexibilizar los diseños curriculares y abrirse a las enormes posibilidades que ofrece el contexto natural y social para desarrollar procesos de formación con sentido y significado para los y las estudiantes es uno de los retos que enfrenta hoy en día la institución escolar. (MEN, 2004, p. 103)

En resumen, existen fundamentos legales aplicados directamente a la Educación Escolar, en el caso de las Ciencias Sociales, los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias, muestran avances en esta línea, al tratar, de abordar problemas en materia de

Formación Ciudadana como la convivencia, la participación, la autonomía, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la formación de ciudadanos críticos, solidarios y democráticos, formación de un hombre consciente y formación integral, que coinciden con el modelo ciudadano que los sujetos de la muestra de la investigación expresa como lo necesario para la Comuna Dos Santa Cruz, pero, que no contempla todo lo que se halló en la presente investigación al comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022 que una formación ciudadana territorializada pensada para la Comuna Dos, debe integrar, además, el contenido de cada uno de los NTI hallados en las mentes de quienes participaron en la investigación.

Con todo lo anterior, se construyen para ser propuestas, de un lado, las siguientes recomendaciones pedagógicas para la FC en la Comuna Dos Santa Cruz y, de otro lado, dos guías didácticas que inicialmente se promueven desde la Escuela, dado que el investigador principal, participa de una de ellas.

## **7.2 Recomendaciones para orientar la FC en la Comuna Dos Santa Cruz**

✓ Construir conjuntamente guías didácticas por parte de instituciones educativas formales, no formales e informales, que lleven a los estudiantes a investigar en las diferentes instituciones presentes en la Comuna Dos, con la participación de quienes las conforman. Dentro de los aspectos que contienen estas guías y como resultado de la presente investigación se puede tener en cuenta que esta guía de trabajo temáticamente hablando, la deben estructurar los contenidos de los Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI) hallados y que fueron sintetizados en el Mapa Conceptual 2. Concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz.

✓ **Núcleo temático interpretativo N° 1:** de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC, los temas que concentran son:

- La institucionalidad y su naturaleza diversa.
- La institucionalidad y su misión en la Comuna Dos.

- Las instituciones educativas formales, no formales e informales presentes en la Comuna Dos.
- La institucionalidad con margen amplio”: a) las instituciones que vigilan el cumplimiento y la protección de las normas; b) las instituciones que promueven propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas; c) las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura; d) la institucionalidad voluntaria, de constitución espontánea y para acciones puntuales basada en el apoyo comunitario, el trabajo desde los colectivos, los convites, el apoyo de los vecinos, que busca el bienestar común.
- La institucionalidad y los procesos educativos dirigidos hacia la FC.
- Presencia y continuidad de la institucionalidad.
- Diálogo entre instituciones educativas formales, no formales e informales.
- Dificultades en la comunicación entre estas instituciones.
- Creación de redes institucionales para la ejecución de proyectos educativos comunes y para afrontar situaciones difíciles.
- Instituciones y el cumplimiento de la normativa.
- Las dinámicas conjuntas entre las corporaciones y las escuelas en la Comuna Dos.
- La escuela como escenario institucional educativo que ejerce las tres características relacionadas de una “institucionalidad con margen amplio”.
- La institucionalidad y las infraestructuras físicas para desarrollar sus actividades.
- Institucionalidad, infraestructura y espacio público
- Los celos entre instituciones y cómo afecta la FC.

✓ **Núcleo temático interpretativo N° 2:** la educación, compromiso de todos en la Comuna Dos para favorecer la FC. Temas que concentra:

- La educación desde una concepción amplia.
- Los diferentes propósitos formativos en clave de FC.
- La escuela y las demás instituciones en la misión de formar ciudadanamente.
- Los valores y principios concebidos desde la educación por los sujetos de la muestra investigada para ser implementados en los procesos de FC, que no son solo académicos, sino para el ocio, el tiempo libre, para las expresiones, lo artístico, lo musical, lo laboral, lo que da línea particular a la hora de conocer lo que significa educación en esta Comuna.

➤ La educación como un proceso de transmisión-adquisición de cultura, tal y como lo expresan los sujetos de la muestra investigada.

✓ **Núcleo temático interpretativo N° 3:** comportamiento ciudadano en la Comuna Dos como resultado de la FC. Temas que concentra:

➤ Apoyo a las instituciones, por su naturaleza y función en la Comuna Dos.

➤ Cómo participar en las actividades del Estado y en la vigilancia del cumplimiento y protección de las normas.

➤ Cómo participar en las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas y con las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura.

➤ Cómo participar en las instituciones que se conforman de modo espontáneo, con propósitos comunitarios, con acciones colectivas que buscan el mejoramiento de condiciones de los barrios que conforman la Comuna Dos.

➤ Coherencia entre el “deber ser” del comportamiento ciudadano y el comportamiento concreto en los escenarios que ofrece el espacio público de la comuna Dos.

✓ **Núcleo temático interpretativo N° 4:** ciudadano por convicción y de corazón en la Comuna Dos. Temas que concentra:

➤ Ideal de FC y de modelo de ciudadanía para la Comuna Dos.

➤ Fundamentos teóricos, legales e históricos del modelo de ciudadanía para la Comuna Dos.

➤ Valores ciudadanos, contenidos académicos y FC dados en la Escuela de la Comuna Dos.

✓ **Núcleo temático interpretativo N° 5:** espacios públicos e infraestructura física en la Comuna Dos. Temas que concentra:

➤ Los espacios públicos e infraestructura física con los que cuenta la Comuna Dos.

➤ Propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas en la Comuna Dos.

➤ Usos diferenciales a los espacios públicos e infraestructura física por las instituciones y las familias de la Comuna Dos. Una mirada desde el “deber ser” y lo que concretamente se ve.

➤ Los comportamientos diversos de los ciudadanos en los espacios públicos de la Comuna Dos Santa Cruz.

➤ La consulta a la Comuna Dos sobre proyectos de urbanismo, arte y cultura. Un esfuerzo para responder a las necesidades de los habitantes.

✓ **Núcleo temático interpretativo N° 6:** lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos. Temas que concentra:

➤ La FC en la Comuna Dos y su fundamento social, histórico y cultural para orientar.

➤ Aporte de las corporaciones de la Comuna Dos con las obras de teatro, de los programas radiales y los ritmos musicales a la FC con sustento en lo social, en lo histórico y en lo cultural de la comuna Dos.

➤ Las fuentes documentales que aportan a la FC con contenidos propios de la Comuna Dos (Documentos rectores): obras de teatro, canciones, artículos de periódicos, noticias, documentales televisivos y literatura reconocida, la experiencia ante la realidad.

➤ Las problemáticas de la Comuna Dos.

➤ El cumplimiento de las normas dentro y fuera de las instituciones.

➤ Importancia de recuperar la memoria, la historia de la Comuna Dos, de la ciudad, del país, no olvidar esta historia y superar la indiferencia frente a las problemáticas sociales.

✓ Fortalecer el diálogo entre instituciones educativas formales, no formales e informales, con una orientación basada en que sus objetivos, independiente de las dimensiones educativas que persiguen, sean cognitivas, morales, prácticas, estéticas y/o políticas, se dirigen al apoyo de la educación de los habitantes de la Comuna Dos Santa Cruz, por tanto, a la Formación Ciudadana; de este modo, se ponen en diálogo los NTI construidos en esta investigación.

✓ Establecer dentro de los PEI y otros documentos como los Proyectos Pedagógicos Transversales de las instituciones educativas formales, u otros documentos rectores de las instituciones educativas no formales e informales, directrices puntuales sobre el acompañamiento recíproco a los procesos educativos y de formación ciudadana en el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz. Dentro de estas instituciones tener en cuenta representantes de las instituciones en los cuatro tipos que se identificaron en la Comuna Dos que se afiance como un diálogo desde la cotidianidad de las aulas. Así, pueden articularse los NTI 1 de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediada por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC y el NTI 2 la educación un compromiso de todos en la Comuna Dos para favorecer la FC.

✓ Vincular la historia de los barrios que conforman la Comuna Dos donde se pongan en diálogo los NTI 5 espacios públicos y de infraestructura física en la Comuna Dos con en el NTI 6 lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos, donde se puedan abordar las fuentes documentales que reposan en las bibliotecas, casa de la cultura, corporaciones del territorio, entre otros; así también, utilizar fuentes orales donde participen los líderes de proyectos educativos y culturales e indagar por los proyectos educativos, culturales y de infraestructura, que han posibilitado transformaciones en el territorio. Es importante, la participación de manera activa y como fuentes de consulta de las diferentes instituciones de la Comuna Dos junto con las actividades que programa diariamente, así como los líderes que puedan ser facilitadores de información y los ciudadanos que habitan los espacios públicos como calles, parques, infraestructura en general donde se genere diálogos con el NTI 3 comportamiento ciudadano en la Comuna Dos como resultado de la FC, y que permitan reflexiones sobre el NTI 4 ciudadano por convicción y de corazón para la Comuna Dos.

✓ Proponer que la socialización de estas guías de trabajo, no se desarrollen únicamente en las escuelas, sino, en las instituciones que sirvieron de base para su construcción en las diferentes naturalezas que se identificaron, las guías presentadas representan un ejemplo sencillo de este punto, básico, que da una idea de cómo elaborarlas sistémicamente, además, es una posibilidad que se da con el reconocimiento de algunas instituciones del territorio de la Comuna Dos que están dispuestas a estos intercambios.

✓ Hacer uso para el desarrollo curricular de las guías de trabajo sugeridas, de los espacios escolares, de las actividades que se desarrollan dentro de las instituciones no formales e informales, del espacio público y de la infraestructura física en general con la que cuenta la Comuna Dos, abrir las puertas de las escuelas para que los estudiantes, partiendo de allí, se introduzcan en el territorio, un ejemplo corresponde a las obras de teatro que contienen insumos valiosos abordados en el NTI 6 lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos.

### **7.3 Guías Didácticas**

A continuación, se marcan dos ejemplos de guías didácticas que serán implementados desde la escuela durante un año escolar, pueden aplicarse para los grados sexto y séptimo como



actividades finales de periodo. Durante su desarrollo se genera articulación entre las diferentes instituciones presentes en la Comuna Dos, así, como el diálogo entre los ciudadanos que habitan este territorio. Lo relevante de estas guías didácticas es la sencillez propuesta para su desarrollo, porque con lo proyectado, basta una o dos explicaciones dentro del aula de clases para que el estudiante pueda llevarla a cabo, esto no quiere decir, que las acciones de pensamiento concretas a que el estudiante se enfrenta no lo lleven a alcanzar Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales del grupo de grados sexto séptimo y si se quisiera abrir el análisis, otros campos del conocimiento también están presentes aquí de modo transversal; pero, los argumentos de estas guías didácticas parten de los Núcleos Temáticos Interpretativos que surgieron de la investigación y que pueden verse explícitamente dentro de la fundamentación, lo que sintetiza las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.

Se ha decidido, no incorporar dentro de las guías didácticas estos NTI de manera explícita, ni tampoco excederse en los fundamentos legales como Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias y Derechos Básicos de Aprendizaje, porque ampliaría de manera considerable la estructura de estos instrumentos, a la vez, no son prácticos para la comprensión de los estudiantes, dada la experiencia que se posee en relación con el desarrollo de otro tipo de trabajos, por esto, solo se incorporan algunos aspectos enunciados en los siguientes apartados ya que estos fundamentos legales reposan en los planes de estudio de las áreas escolares.

Si se tiene en cuenta que uno de los investigadores es docente de la Secretaría de Educación de Medellín, se aplicará estas guías como parte de la cotidianidad de su práctica docente, esta es un ejemplo, de muchas otras guías didácticas que podrían implementarse en las escuelas con este tipo de estructura basada en NTI, donde se aporte a la FC en temáticas centrales que se han interpretado como participación política y elecciones de gobierno municipal, departamental y nacional, el uso de los espacios públicos e infraestructura física, la educación vial, la historia de los barrios que conforman la Comuna; dichos temas están basados en los NTI y a la vez son temáticas que se pueden incorporar en los currículos escolares lo que permitiría su articulación.

La primera guía didáctica, tiene como título: “Lo social, lo cultural y lo histórico a través de los espacios públicos en la Comuna Dos Santa Cruz”, en su inicio, proporciona información sobre la división territorial de la Comuna Dos nombrando las franjas y barrios que la conforman,

adicionalmente, muestra vínculos entre el NTI 5 espacios públicos e infraestructura física en la Comuna Dos y el NTI 6 lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos; adicionalmente, desde la estructura de la guía en lo correspondiente al punto 1 denominado: “Desafío #1: rescata relatos de tus familiares y conocidos sobre la historia del barrio”, aborda aspectos del NTI 3 comportamiento ciudadano en la Comuna Dos como resultado de la FC; luego, en el “Desafío #2: consulta diversas fuentes bibliográficas”, se establecen diálogos entre instituciones educativas formales, no formales e informales, que hacen parte del NTI 1 de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC, permitiendo la apertura de los procesos educativos gestionados en el NTI 2 la educación compromiso de todos en la Comuna Dos para favorecer la FC; en cuanto al “Desafío #3: recorre tu barrio”, se dialoga con los habitantes de la Comuna Dos, se observan los espacios públicos con los que cuenta, su infraestructura física y se da la posibilidad de que los estudiantes reflexionen sobre su Comuna y cómo es el comportamiento propio, de su familia y de los demás ciudadanos.

La segunda guía didáctica, tiene como título: “Comportamiento ciudadano en los espacios públicos de la Comuna Dos Santa Cruz”, proporciona información sobre el concepto de espacio público con dos concepciones, una sobre su conformación con base en los elementos materiales que la integran y otra desde la apropiación por parte de sus habitantes; adicionalmente, muestra vínculos entre el NTI 3 comportamiento ciudadano en la Comuna Dos como resultado de la FC y el NTI 5 espacios públicos e infraestructura física en la Comuna Dos.

En este sentido, desde el punto 1, “Desafío #1: rescata relatos de tus familiares sobre el comportamiento ciudadano dentro de la Comuna Dos” y el “Desafío #2: rescata relatos de tus vecinos de cuadra o barrio sobre el comportamiento ciudadano dentro de la Comuna Dos”, se establecen diálogos entre los estudiantes, su familia y los habitantes de su cuadra o barrio, asimismo con instituciones educativas formales, no formales e informales, que hacen parte del NTI 1 de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo para la Comuna Dos para favorecer la FC. Así, se permite la apertura de los procesos educativos gestionados en el NTI 2 la educación compromiso de todos en la Comuna Dos para favorecer la FC; posteriormente, en el “Desafío #3: recorre tu barrio”, se dialoga con los habitantes de este territorio, observando los espacios públicos con los que cuenta, su infraestructura física y se da la posibilidad de que los

estudiantes reflexionen sobre su Comuna a través de interrogantes relacionados con el comportamiento propio, de su familia y de los demás ciudadanos.

Con todo, se llama la atención sobre las preguntas que le interesan a la Escuela, fundamentado desde Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales para los grados sexto y séptimo y con una delimitación a través de acciones concretas de pensamiento y de producción que permiten alcanzar los estándares nombrados, es el ejemplo del “Desafío #4: comparte tus resultados” donde se posibilita construir presentaciones, leer, interpretar, analizar y mostrar resultados.

De manera similar, se hace uso de algunos enunciados de los Derechos Básicos de Aprendizaje y sus evidencias, que se muestran a continuación como ejemplos, pero, que no se incorporan dentro de las guías didácticas por lo que ya se ha argumentado y que reposan en los fundamentos legales con los cuales cuenta las escuelas como son Proyectos Educativos Institucionales y los mismos Planes de Estudio, en general en los currículos escolares, en concreto, su interpretación dentro del quehacer educativo escolar posibilita integrar los NTI.

**Acciones concretas de pensamiento y de producción que pueden desarrollarse dentro del desarrollo de estas guías didácticas como las siguientes: (extraídas textualmente de los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales).**

- Recolecto y registro sistemáticamente información que obtengo de diferentes fuentes (orales, escritas, iconográficas, virtuales...).
- Identifico las características básicas de los documentos que utilizo (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla...).
- Clasifico correctamente las fuentes que utilizo primarias, secundarias, orales, escritas, iconográficas...).
- Tomo notas de las fuentes estudiadas; clasifico, organizo y archivo la información obtenida.
- Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo.
- Identifico y tengo en cuenta los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural...).

- Reconozco redes complejas de relaciones entre eventos históricos, sus causas, sus consecuencias y su incidencia en la vida de los diferentes agentes involucrados.
- Utilizo diversas formas de expresión (escritos, exposiciones orales, carteleras...), para comunicar los resultados de mi investigación.
- Cito adecuadamente las diferentes fuentes de la información obtenida.
- Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro.
- Comparo legados culturales (científicos tecnológicos, artísticos, religiosos...) de diferentes grupos culturales y reconozco su impacto en la actualidad.
- Reconozco que la división entre un período histórico y otro es un intento por caracterizar los hechos históricos a partir de marcadas transformaciones sociales.
- Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, organización juvenil, equipos deportivos...).
- Comparto y acato las normas que ayudan a regular la convivencia en los grupos sociales a los que pertenezco.

**En el caso de los Derechos Básicos de Aprendizaje, pueden tenerse en cuenta los siguientes aspectos: (extraídas textualmente de los Derechos Básicos de Aprendizaje Ciencias Sociales).**

**Enunciado 7.** Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.

**Evidencias de aprendizaje.**

- Describe el origen de la ciudadanía, los cambios que ha tenido en el tiempo y su significado actual.
- Argumenta la importancia de participar activamente en la toma de decisiones para el bienestar colectivo en la sociedad, en el contexto de una democracia.

- Explica, a partir de ejemplos, las consecuencias que pueden tener, sobre sí mismo y sobre los demás, la no participación activa en las decisiones de una comunidad.
- Plantea razones que permitan comprender la importancia de respetar las opiniones ajenas y aportar constructivamente a las discusiones en el grupo.

**Enunciado 8.** Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física.

**Evidencias de aprendizaje.**

- Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país).
- Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.

Lo anterior, solo por traer algunos aspectos desde los que puede fundamentarse legalmente las guías didácticas desde el currículo escolar, que como puede verse, tiene perspectivas abiertas que pueden dialogar con los NTI; además, si se tienen en cuenta los Ejes Generadores dispuestos desde los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales, ocurre algo similar: **Eje 6.** Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos y el **Eje 8.** Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios, a lo que podría añadirse otros ejes generadores, pero, en lo concreto, no es práctico para las necesidades del momento y de las guías didácticas creadas.

A modo de propuesta, se ofrecen guías didácticas construidas para promover el desarrollo de la FC desde el aula en el marco de la enseñanza de las CS escolares y en clave de los documentos de política pública orientadores de esta área de enseñanza.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO MENDÍA  
GUÍA DIDÁCTICA 1.  
GRADO SEXTO Y SÉPTIMO**

**Docente:** Juvenal Eliecer Tabares Duque

**Área:** Ciencias Sociales

## **Lo social, lo cultural y lo histórico a través de los espacios públicos en la Comuna Dos Santa Cruz**

Apreciados estudiantes, con el desarrollo de esta guía se indaga por lo social, lo cultural y lo histórico en la Comuna Dos Santa Cruz y los barrios que la conforman, puedes tener en cuenta a nivel informativo que su división corresponde a tres franjas, en la Franja Uno se encuentran Playón de los Comuneros, La Frontera, La Isla y Pablo VI; En Franja Dos se encuentran La Francia, Andalucía, Villa del Socorro y Villa Niza, En Franja Tres están Santa Cruz, Moscú #1 y La Rosa.

### **Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales**

- Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales –de diferentes épocas y regiones– para el desarrollo de la humanidad.
- Analizo cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno.

### **Derechos Básicos de Aprendizaje**

#### **Enunciado:**

- Interpreta las relaciones entre el crecimiento de la población, el desarrollo de los centros urbanos y las problemáticas sociales.

#### **Evidencias de Aprendizaje:**

- Reconoce y utiliza conceptos propios de la geografía urbana (desarrollo, crecimiento, conurbación, área metropolitana y planificación urbana) a partir de la observación directa de estos fenómenos en su contexto.
- Localiza en zonas de la ciudad o del municipio la concentración de fenómenos sociales como la pobreza, la violencia, los asentamientos informales y explica las posibles causas y consecuencias de estos.

## Descripción de la actividad

Para el desarrollo de esta actividad, el estudiante debe tener en cuenta que conocer el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz, es caminar por los espacios públicos que lo conforman y recorrerlo con base en lo social, lo cultural y lo histórico; las fuentes utilizadas pueden ser las personas que habitan sus calles, los vecinos, los líderes sociales y culturales, también se puede conocer este territorio visitando las bibliotecas, los colectivos populares y las corporaciones que se encuentran en la Comuna.



Para desarrollar la actividad, los estudiantes deberán resolver algunos desafíos:

### **Desafío #1: rescata relatos de tus familiares y conocidos sobre la historia del barrio.**

Pregunta en tu familia, vecinos o conocidos por la historia del barrio.

Escribe un cuento o narración con base en lo que escuches de ellos.

Puedes incluir aspectos como los siguientes:

1. ¿De dónde son originarias las familias? ¿Proceden de otros barrios, ciudad o país?
2. ¿Qué costumbres y tradiciones tienen? ¿Preservan sus tradiciones?
3. ¿Qué piensan de vivir en este territorio de la Comuna Dos Santa Cruz?
4. Dibuja cómo imaginas el modo cómo se fue urbanizando la Comuna Dos y/o el barrio donde vives.

### **Desafío #2: consulta diversas fuentes bibliográficas.**

Visita lugares cercanos como bibliotecas, juntas de acción comunal, corporaciones, entre otras, e indaga en libros, revistas o periódicos sobre la historia del barrio. Elabora un informe escrito que incluya lo siguiente:

5. ¿Por qué llegó la población a esta comuna? Nombra situaciones a nivel colombiano, antioqueño y medellinense.
6. Describe situaciones importantes que haya vivido la comuna.
7. ¿Cómo está la Comuna hoy?
8. Nombra y describe los lugares que son importantes para los habitantes de la Comuna Dos.
9. Dibuja o construye una réplica con arcilla de un espacio público dentro de la Comuna Dos que sea significativo para tu familia.



### Desafío #3: recorre tu barrio.

10. En compañía de un adulto responsable, realiza un recorrido en tu barrio. Deberás prestar atención a los espacios desde el punto de salida hasta finalizar el recorrido. Ten presente aspectos como la transformación del ambiente, higiene, riesgos durante el recorrido, fauna, flora, interacción entre personas, uso del espacio público, entre otros. Luego elabora un texto escrito con tus observaciones.

### Desafío #4: comparte tus resultados.

11. Diseña una estrategia de divulgación para dar a conocer a la comunidad educativa los resultados de tu indagación. Puedes tener en cuenta algunos de estos recursos: vídeos, podcast, carteles, fotografías, canción, teatro, entre otras que se te ocurran.

**Nota:** la presentación de los trabajos se programará en una de las corporaciones con las que se han consolidado alianzas en el acompañamiento de los procesos educativos.

## CIBERGRAFÍA

Imagen 1. Fuente: <https://docplayer.es/92064898-Plan-estrategico-de-cultura-de-la-comuna-2-santa-cruz-medellin.html> Consulta el 02 de junio del 2021.

Imagen 2. Fuente:

[http://agenciadenoticias.unal.edu.co/index.php?id=1937&L=2&tx\\_ttnews%5Btt\\_news%5D=46515&cHash=1dc85e55e96bd05becaffe0174a17b4b](http://agenciadenoticias.unal.edu.co/index.php?id=1937&L=2&tx_ttnews%5Btt_news%5D=46515&cHash=1dc85e55e96bd05becaffe0174a17b4b) Consulta el 02 de junio del 2021.

Imagen 3. Fuente: <https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/barrio-santa-cruz-debera-permanecer-en-cuarentena-rigurosa-por-brote-de> Consulta el 02 de junio del 2021.

Imagen 4. Fuente: <https://la.network/nuestra-gente-pioneros-del-arte-desde-las-calles-y-los-barrios-de-medellin/> Consulta el 02 de junio del 2021.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRO MENDIA**  
**GUÍA DIDÁCTICA 2.**  
**GRADO SEXTO Y SÉPTIMO**

**Docente:** Juvenal Eliecer Tabares Duque

**Área:** Ciencias Sociales

## **Comportamiento ciudadano en los espacios públicos de la Comuna Dos Santa Cruz**

Apreciados estudiantes, con el desarrollo de esta guía se indaga por el comportamiento de los ciudadanos en los espacios públicos que conforman la Comuna Dos Santa Cruz, a nivel informativo debes tener en cuenta: “la idea de “espacio público” es un concepto urbanístico y a la vez político. Por un lado, el espacio público urbano está compuesto por las calles, plazas y parques de una ciudad, todo aquello que no es propiedad privada. Por otro lado, el espacio público, en el sentido político, lo que también se denomina esfera pública, es un ámbito de deliberación democrática abierta a todo el mundo” (Aramburu, 2008, p. 144).

### **Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales.**

- Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales –de diferentes épocas y regiones– para el desarrollo de la humanidad.
- Analizo cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno.

### **Derechos Básicos de Aprendizaje**

#### **Enunciado:**

- Interpreta las relaciones entre el crecimiento de la población, el desarrollo de los centros urbanos y las problemáticas sociales.

#### **Evidencias de Aprendizaje:**

- Reconoce y utiliza conceptos propios de la geografía urbana (desarrollo, crecimiento, conurbación, área metropolitana y planificación urbana) a partir de la observación directa de estos fenómenos en su contexto.
- Localiza en zonas de la ciudad o del municipio la concentración de fenómenos sociales como la pobreza, la violencia, los asentamientos informales y explica las posibles causas y consecuencias de estos.

## Descripción de la actividad

Para el desarrollo de esta actividad, el estudiante debe tener en cuenta que conocer el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz, es caminar por los espacios públicos que lo conforman y recorrerlo con base en lo social, lo cultural y lo histórico; las fuentes utilizadas pueden ser los ciudadanos que habitan sus calles, los vecinos, los líderes sociales y culturales, también se puede conocer este territorio visitando las bibliotecas, los colectivos populares y las corporaciones que se encuentran en la Comuna.



Para desarrollar la actividad, los estudiantes deberán resolver algunos desafíos:

### **Desafío #1: rescata relatos de tus familiares sobre el comportamiento ciudadano dentro de la Comuna Dos.**

Pregunta en tu familia, cómo perciben el comportamiento ciudadano de los habitantes de la Comuna Dos en los espacios públicos que la integran.

Escribe un cuento o narración con base en lo que escuches de ellos.

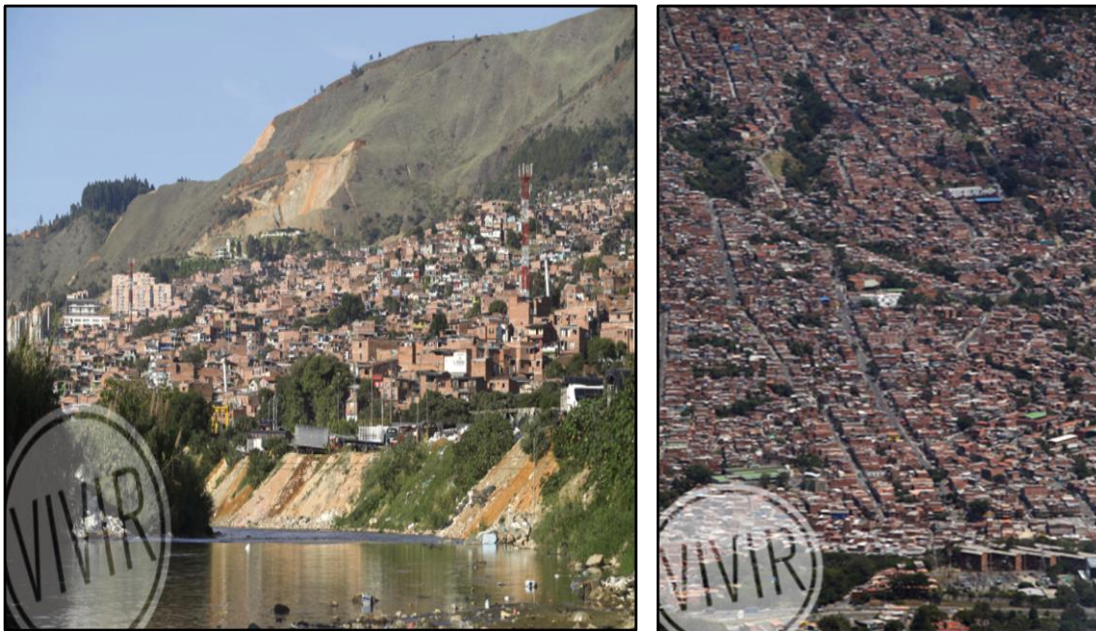
Puedes incluir aspectos como los siguientes:

1. ¿Cuáles son las actividades del diario vivir en la Comuna Dos Santa Cruz?
2. ¿Qué le gusta hacer a sus habitantes?
3. ¿Cómo es la apropiación del territorio de la Comuna Dos por parte de sus habitantes? (Parques, calles, instituciones públicas, escuelas, casa de la cultura, corporaciones).
4. Realiza un dibujo donde representes lo narrado por tu familia.

### **Desafío #2: rescata relatos de tus vecinos de cuadra o barrio sobre el comportamiento ciudadano dentro de la Comuna Dos.**

Visita lugares cercanos a tu lugar de residencia donde puedas preguntar a tus vecinos por el comportamiento ciudadano de los habitantes de la Comuna Dos en los espacios públicos que la integran. Elabora un informe escrito que incluya lo siguiente:

5. ¿En qué situaciones concretas se aprecia un comportamiento ciudadano adecuado dentro de la Comuna Dos?
6. Describe situaciones importantes que haya vivido la comuna y que haya generado transformaciones para la actualidad del territorio.
7. ¿Cómo está la Comuna hoy? ¿Qué permanece del pasado?
8. Nombra y describe los lugares que son importantes para los habitantes de la Comuna Dos.
9. Dibuja o construye una réplica con arcilla de un espacio público dentro de la Comuna Dos que hayas visitado en los recorridos.



### **Desafío #3: recorre tu barrio.**

En compañía de un adulto responsable, realiza un recorrido en tu barrio. Deberás prestar atención a los espacios públicos con los que cuenta la Comuna Dos, desde el punto de salida hasta finalizar el recorrido. Ten presente aspectos como el comportamiento ciudadano en los parques, calles, instituciones públicas, escuelas, casa de la cultura, corporaciones, entre otros; luego elabora un texto escrito con tus observaciones.



#### Desafío #4: comparte tus resultados.

Diseña una estrategia de divulgación para dar a conocer a la comunidad educativa los resultados de tu investigación. Puedes tener en cuenta algunos de estos recursos: vídeos, podcast, carteles, fotografías, canción, teatro, entre otras que se te ocurran.

**Nota:** la presentación de los trabajos se programará en una de las corporaciones con las que se han consolidado alianzas en el acompañamiento de los procesos educativos.

#### BIBLIOGRAFÍA

Aramburu Otazu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. *Arquitectura Ciudad y Entorno*, 143-151. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/6586>  
Fotografías tomadas por Róbinson Henao, septiembre 26 de 2015.  
<https://vivirenel poblado.com/santa-cruz-una-comuna-hecha-con-el-pulso-del-orfebre/> artículo: Santa Cruz, una comuna hecha con el pulso del orfebre (crónica de Javier Antonio Arboleda García).

## 8 Conclusiones

La pregunta de investigación planteada en este proyecto fue: ¿Cómo interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022? Esto implicó, indagar por la Formación Ciudadana en Colombia a través de la Constitución Política de Colombia de 1991, los fundamentos legales de la educación como la Ley General de Educación de 1994, los Lineamientos Curriculares para el área de Ciencias Sociales (2002), los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales (2004), los Derechos Básicos de Aprendizaje en Ciencias Sociales (2016) y la Ley General de Cultura de 1997, posteriormente, los Planes de Desarrollo del Municipio de Medellín entre el 2016-2019, 2020-2023 y el Plan de Desarrollo Local de la Comuna Dos Santa Cruz: un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente (2016-2027).

Con todo, se particularizó en la FC y los procesos implementados dirigidos a fortalecerla, lo que incluía las concepciones antropológicas que sobre ella poseen estos documentos. En este contexto, se incluyeron para el rastreo de la formación ciudadana en el territorio de la Comuna Dos, su situación actual y un recorrido por los últimos años que evidenciaran los procesos de apropiación de esta FC luego de algunos años de implementación de los documentos legales mencionados previamente.

Esto fue visible por medio del Modelo de Observatorio de Derechos Humanos con enfoque poblacional, perteneciente al Laboratorio de investigación social y comunitaria de la Comuna 2-Santa Cruz de la ciudad de Medellín (2018) y un Estudio sobre la situación de los Derechos Humanos en la Comuna 2 Santa Cruz de Medellín en el año 2019. Levantamiento y sistematización de la información (2020), que posibilitaría ver la materialización de los procesos de FC en la convivencia cotidiana dentro de la Comuna Dos.

Del mismo modo, se construyó el estado del arte de la FC, se recurrió a lo hecho entre los años 2011-2021 y se investigó en tesis doctorales que integraran la Formación Ciudadana y conceptos como educación, territorio, antropología y educación; adicionalmente, se realizó un marco teórico donde la formación ciudadana se abordó desde sus énfasis históricos y antropológicos en el contexto educativo colombiano para llegar a la contemporaneidad; también, la FC a través de las escuelas de pensamiento antropológico, para llegar a la escuela interpretativa

desde la cual, se preveía Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022, con los anteriores argumentos, concebir una FC territorializada, el llamado desde una antropología interpretativa de la educación.

Lo anterior, llevó a profundizar en esta escuela de pensamiento antropológico, donde la literatura científica revisada, la proponía como un medio para acercar la Antropología y la Educación, así, la escuela de pensamiento interpretativa con uno de sus referentes: Clifford Geertz (2003), hacía el llamado de atención sobre no confundir hacer etnografía con hacer observación participante o entrevistas, sino también: “describir, describir significativamente, interpretar y finalmente, inscribir, en el sentido de dejar un registro consultable de información organizada, contribuyendo a ampliar el discurso social” (Velasco et al., 1999, p. 18), esta comprensión se da en lo que Clifford Geertz denominó: “la descripción densa”.

Lo que permitió, una lectura, descripción densa de naturaleza metodológica e interpretativa de la educación y por inferencia, de la FC, pues no es su objeto específico, este proceder metodológico en la investigación: Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín), admitió, interpretar que estas concepciones antropológicas están configuradas por unas categorías que se agruparon a través de núcleos temáticos interpretativos (NTI) y sus respectivos contenidos relacionados donde se condensan las interpretaciones que emergen de la descripción densa, así también como producto de un proceso de sistematización y análisis realizado durante la investigación, estos NTI son configuradores de las concepciones sobre la FC en los sujetos de la muestra, de lo cual se permite construir las siguientes conclusiones.

La primera conclusión con base en el Núcleo temático interpretativo N° 1: de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC, comprende la FC agenciada por instituciones educativas de carácter formal, no formal e informal, como las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas como casa de justicia, autoridades policiales, bienestar familiar, la mesa diversa, juntas de acción comunal, autoridades electorales, la alcaldía municipal, personería municipal, secretaría de educación, el Núcleo Educativo, presupuesto participativo, observatorio de derechos humanos, las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas e informativas como las escuelas, las

corporaciones, las iglesias, los grupos juveniles, bibliotecas, el Metro de Medellín con su programa de gestión ciudadana, las bandas musicales, las ludotecas, casa de la cultura, secretarías de cultura, orquestas, grupos de baile, clubes deportivos, emisoras comunitarias, el INDER, el SENA, cajas de compensación familiar, las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura como las familias y las instituciones que se conforman de modo espontáneo como las alianzas entre vecinos para trabajar por la comunidad, por consiguiente, se comprende la Formación Ciudadana potenciada por diversas instituciones del territorio de la Comuna Dos.

La segunda conclusión, vinculada con el Núcleo temático interpretativo N° 1: de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC, el Núcleo temático interpretativo N° 2: la educación, compromiso de todos en la Comuna Dos para favorecer la FC, el Núcleo temático interpretativo N° 4: ciudadano por convicción y de corazón en la Comuna Dos y el Núcleo temático interpretativo N° 6: lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos, establece que la Formación Ciudadana implementada desde las instituciones educativas formales, no formales e informales, es un proceso integral, fundamentado en las realidades del territorio, en los fundamentos sociales, culturales e históricos, es un proceso que incluye valores y principios que repercuten en procesos de transmisión-adquisición de cultura donde prevalecen dimensiones educativas diversas sobre lo que constituye el ideal de hombre que debe habitar en la Comuna Dos, y por tanto, de Formación Ciudadana; es un proceso educativo donde convergen dimensiones cognitivas, morales, prácticas, estéticas y políticas, que materializadas en la Comuna Dos, encierran lo académico, los principios, valores, las pretensiones laborales, el arte, la música, la pintura, la intervención en las decisiones que competen a todos.

En consecuencia, la Formación Ciudadana se alimenta del contexto y esto reconfigura lo que se entiende como Educación y Formación Ciudadana, las instituciones desde las cuales se construye y las dimensiones que forman a ese ciudadano producto de la educación de la Comuna Dos, y que contienen los documentos rectores que la orientan, anclada a las realidades del territorio, a su historia, conformación, la literatura disponible, las historias de vida, la cotidianidad, la convivencia y todo lo que se refleja a la hora de implementar la educación desde las diferentes instituciones de la Comuna Dos y constituyentes de la FC.

Una tercera conclusión, con base en el Núcleo temático interpretativo N° 1: de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer

la FC, comprende que los egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales, coinciden mayoritariamente en que las instituciones educativas poseen alianzas entre ellas y que sus objetivos están dirigidos a la Formación Ciudadana, aquí se reflejan alianzas académicas donde la reflexión por las diferencias, por los valores, por lo estético, están presentes, también, instituciones donde se trabaja desde el arte, posibilitan que su programación sea habitada por las escuelas formales y buscan permanentemente convenios para afianzar estos procesos.

Sin embargo, algunos egresados y estudiantes de la educación media y algunos líderes de proyectos educativos y culturales, manifiestan que hacen falta esfuerzos para estas alianzas, porque no es muy claro el vínculo que hace que hallan trabajos constantes por la FC, incluso, dentro de la implementación de una técnica como la observación participante se expuso el rechazo que por ejemplo la educación escolar posee a la hora de buscar fines comunes con otras instituciones del territorio.

Además, la perspectiva de una egresada de la educación media, marca que las alianzas no son claras y menos en la actualidad, pero, que es posible que los principios y valores pretendidos sean el lugar de comunicación y que por esto, las escuelas, las corporaciones, las iglesias, los grupos juveniles, bibliotecas, el Metro de Medellín con su programa de gestión ciudadana, las bandas musicales, las ludotecas, casa de la cultura, orquestas, grupos de baile, clubes deportivos, emisoras comunitarias, el INDER, el SENA, cajas de compensación familiar y otras instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura como las familias y las instituciones que se conforman de modo espontáneo como alianzas entre vecinos para trabajar por la comunidad, si representen fines comunes; aunque se reconoce la existencia de confrontaciones y “celos” entre instituciones, lo cual las distancia, deteriora la comunicación y acrecienta la desconfianza interinstitucional.

Una cuarta conclusión, está basada en el Núcleo temático interpretativo N° 3: comportamiento ciudadano en la Comuna Dos como resultado de la FC y el Núcleo temático interpretativo N° 5: espacios públicos e infraestructura física en la Comuna Dos donde se evidencia un comportamiento ciudadano contradictorio, dada la concepción antropológica que comprende un comportamiento histórico de apoyo, colaboración, aseo en el barrio y trabajo colectivo entre los vecinos de la Comuna Dos Santa Cruz, y que es expresado por egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales, pero, que no alcanza a verse reflejado en las observaciones participantes realizadas en la Comuna Dos, en su lugar, las calles y



sus habitantes expresaron comportamientos ciudadanos contradictorios que han sido señalados en apartados anteriores y no coinciden con algunas expresiones que hacen los mismos participantes dentro de la investigación, porque reconocen problemas entre vecinos que hacen que la convivencia en los Barrios de esta Comuna mantengan problemas desde hace décadas.

Las razones por las cuales se siguen realizando estas expresiones también son objeto de la Antropología de la Educación, pero, dado, que la validación y devolución se hizo después del análisis, las respuestas frente a este hecho por parte de la muestra participante indicaron, que son múltiples los comportamientos y que, por tanto, no podrían caracterizarse dada la amplitud de decisiones que las personas tienen dentro de la Comuna Dos.

En resumen, en las conclusiones uno, dos, tres y cuatro, se encuentra materializado el objetivo específico de Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, y que aporta de manera detallada al objetivo general de esta investigación, pero, también, genera aportes a los demás objetivos específicos, por ejemplo, al objetivo específico de proponer recomendaciones pedagógicas con base en los aportes teóricos y metodológicos de la Antropología, como apoyo a la formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, que de manera inmediata puede visualizarse en las guías didácticas propuestas que logran integrar los Núcleos Temáticos Interpretativos.

Una quinta conclusión, está basada en el Núcleo temático interpretativo N° 6: lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos y en el reconocer los documentos rectores que orientan la Formación Ciudadana de egresados de la Educación Media y de líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la comuna Dos, que corresponde al objetivo específico dos, y, cuyos contenidos son diversos. En este caso, no existe un lugar general que oriente las propuestas, pero, la educación media según expresiones de los estudiantes hace convenios con instituciones cuya función es formar para el trabajo y su apuesta está relacionada con el SENA, así también, los fundamentos legales que acompañan a las instituciones educativas formales, pero que en algunos casos, los egresados y estudiantes y líderes de los proyectos educativos y culturales señalan como restringidos porque siguen la normatividad; además, las corporaciones presentes en el territorio de la Comuna Dos construyen sus obras con base en el contexto de la Comuna Dos basados en historias de vida, en documentales sobre sus propias historias, en estadísticas, y amplían el contexto

al mismo país, con base en noticias, publicaciones de otras instituciones que velan por los derechos humanos, en particular, pudo verse la literatura basada en las realidades del país, el departamento y la ciudad de Medellín, todos, hacen parte de estos fundamentos.

Una sexta conclusión, está basada en el tercer objetivo específico, proponer recomendaciones pedagógicas con base en los aportes teóricos y metodológicos de la antropología, como apoyo a la formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, aquí las concepciones antropológicas sobre la Formación Ciudadana, las dimensiones a las que apunta dentro de la Comuna Dos, el afianzamiento de alianzas con base en fines comunes, el comportamiento ciudadano y sus contradicciones, el modelo de ciudadano que establece aspectos condensados en los NTI, serían las bases para realizar recomendaciones pedagógicas desde las realidades de este territorio y esto, se tiene en cuenta en el apartado de Recomendaciones Pedagógicas, proyectando una guía didáctica donde se proponen diálogos a nivel práctico desde la educación escolar y sus fundamentos legales, pero, en alianza con otras instituciones no formales e informales presentes en la Comuna Dos.

Esta guía se construye de manera sencilla, lo que posibilita el trabajo con estudiantes del grupo de grados sexto-séptimo, pero, no agotan otras guías didácticas, que dado el ejercicio docente del investigador, podrían continuarse con base en los hallazgos investigativos, por ejemplo, las que se integran en los NTI como participación política, elecciones de gobierno municipal, departamental y nacional, el uso de los espacios públicos e infraestructura física, la educación vial, la historia de los barrios que conforman la Comuna, aspectos que desde el currículo escolar pueden mezclarse con facilidad, así como, algunas líneas estratégicas de los planes de desarrollo municipales y locales abordados dentro de esta investigación, sería el caso de la participación ciudadana, formación para la participación, la convivencia, la cultura, participación comunitaria, derechos humanos, diversidad de género, la educación, el deporte, la recreación y el territorio, líneas que no son novedad dentro de las preocupaciones que se han marcado para apoyar los procesos de FC dentro de la Comuna, pero, como se ha dicho, son cuestiones que aún no se han solucionado.

Por último, y con base en el Núcleo temático interpretativo N° 4: ciudadano por convicción y de corazón en la Comuna Dos, existe un asunto común y es un modelo de ciudadano, que muchas veces ha sido criticado por parte de académicos desde campos del conocimiento, pero, si aquí se está hablando de una Formación Ciudadana territorializada, debe comprenderse que la misma

comunidad aboga por un modelo que permita la convivencia y unos espacios públicos para todos y le dan ciertos rasgos a ese ciudadano vinculando principios, valores que debe contener para posibilitar la convivencia en el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz.

De este modo, en el ciudadano por convicción y de corazón para la Comuna Dos concebido como el lugar al que desearían que llegara el ciudadano que habita este territorio, sobresalen características de un ser humano ciudadano con capacidad de trabajar por la diferencias, que incorpore a su comportamiento ciudadano principios como la paz, la tolerancia, la libertad, que tenga conciencia para transformar, sentido de pertenencia, creatividad, respeto, empatía, solidaridad, identidad, honestidad, trabajo y el reconocimiento de la diversidad, del autocontrol, de la resolución pacífica de los conflictos y de la creatividad, que a su vez, son documentos rectores gestados desde la misma población de la Comuna Dos como bases de FC.

Finalmente, lo comprendido desde los NTI en esta investigación, es una interpretación basada en las realidades del territorio de la Comuna Dos Santa Cruz donde se refleja la complejidad existente en los procesos educativos dirigidos a la FC, las posibilidades, potencialidades de la institucionalidad presente, el significado de la Educación y la apertura que brinda, los comportamientos ciudadanos y más allá de sus contradicciones el potencial que resulta interpretarlo para hacer consciente a los pobladores de la Comuna sobre su existencia, el ideal de ciudadano que surge, sueña y proyecta este territorio, las posibilidades de los espacios públicos y su infraestructura física y la existencia de los fundamentos sociales, culturales e históricos para la FC que ya la constituye.

Todos, son la base para crear propuestas de FC territorializadas que muestren lo que la gente reconoce en su comuna, porque al hacerlas visibles y al comentarlas, generan interrogantes, incluso, es algo que de manera rápida se ha puesto en conversación con estudiantes de instituciones educativas formales y con otros docentes de las instituciones educativas, producto de las prácticas cotidianas de uno de los investigadores y también, en el ejercicio de devolución de los resultados de la investigación lo que ha ocasionado el aval para evidenciar unos resultados coherentes con las realidades de la Comuna Dos Santa Cruz.

Del mismo modo, lo que la Antropología a nivel metodológico brinda, con la Etnografía y el enfoque de la descripción densa, es interesante porque ahonda, profundiza, describe, interpreta y comprende los procesos de FC, desde la voz de los sujetos de la muestra investigada y desde la realidad de la Comuna Dos, posibilita símbolos, significados y concepciones coherentes con el

territorio, lo que resulta aportante a la educación de la Comuna Dos Santa Cruz, y en esta misma línea al trabajo que el investigador realiza cotidianamente, porque es emancipador inicialmente en la práctica como docente de la educación básica secundaria, pero, luego, dado el diálogo construido con otras instituciones no formales e informales producto del presente trabajo investigativo, extensivo a otras instituciones y en general en la comunidad educativa de la que hace parte.

En este sentido, de manera implícita como lo hace Geertz, como de manera explícita, como se marca en esta investigación, con paradigma, método, técnicas de recolección de información, técnicas interactivas, técnicas de registro, técnica de análisis, para llegar a la interpretación y comprensión, se muestra un camino claro para ser implementado en otras comunas de la ciudad y a la vez, en otras ciudades o departamentos de Colombia, porque ha resultado efectiva y la propia práctica como docente así lo demuestra, así como la coherencia de lo mostrado dentro de la investigación, lo que posibilita vías de trabajo pedagógico y didáctico para diferentes niveles de educación superior, también, en investigaciones que desde la misma escuela se deseen realizar y desde las instituciones educativas formales, no formales e informales.

Quedan, por último, unos aspectos a dilucidar, concernientes a líneas temáticas o preguntas que se pueden orientar para emprender nuevas investigaciones y que en algunos momentos pasaron por la mente de los autores de esta investigación, pero que dada la delimitación de la propuesta no podían vincularse en estos espacios de tiempo y que pueden ser retomados por otros investigadores para contribuir al robustecimiento epistemológico de la FC desde esta mirada antropológica.

Con lo anterior, se marca un camino a lo largo de la investigación y que permite dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022? Y, como ha sido demostrado, no se había implementado de esta manera, es lo que queda para hacerlo en otros contextos, en otras ciudades, zonas, comunas, barrios e instituciones educativas formales, no formales e informales, con el objetivo de acercarse a propuestas de formación ciudadana territorializadas.

Del mismo modo, la investigación profundizó en la Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín), e interpretó a fondo dicho fenómeno social, al punto de desentrañar las estructuras de significación que subyacen, a la vez, propuso recomendaciones pedagógicas como

una manera de darle carácter educativo a la investigación antropológica, específicamente con dos guías didácticas, que no agotan el alcance de los NTI y los contenidos que allí se condensan, por esto, la naturaleza de la investigación, deja abierta la posibilidad de crear otras guías con esta base de FC.

Por otro lado, es la posibilidad de verificar la validez, eficacia, de este tipo de propuestas para implementar la FC desde esta perspectiva, porque la tesis, es una propuesta con un acercamiento a implementación, pero, otro asunto, es ejecutar las posibilidades que en la investigación se enuncian y que permitan análisis luego de implementar módulos con base en los NTI.

## 9 Referencias

- Alarcón, L. (2010) Educar campesinos y formar ciudadanos en Colombia durante la República liberal (1930-1946). *Investigación y desarrollo*, 18 (2), 296-313. <https://www.redalyc.org/pdf/268/26819931004.pdf>
- Ayllón, J.R. (s.f.). Diccionario de Antropología Filosófica. [www.jrayllon.es](http://www.jrayllon.es).
- Alcaldía de Medellín. (2020). *Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023*. (Edición: 1). <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/6899-Plan-de-Desarrollo-2020---2023--Gaceta-oficial---Medellin-Futuro>
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos 2016-2019*. <https://bibliotecamedellin.gov.co/documentos/plan-de-desarrollo-medellin-2016-2019/>
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Local Comuna 2 Santa Cruz: Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente 2016-2027*. (Primera Edición). <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano>
- Alguacil Gómez, J. (2002). La ciudadanía emergente y sus síntomas. *Boletín Ecología y ciudad*, (24), 129-135. <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2932/2989>
- Aramburu Otazu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. *Arquitectura Ciudad y Entorno*, 143-151. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/6586>
- Arias, D. (2010). Educación ciudadana en Colombia: Políticas de exclusión. *Nodos y Nudos*, 3 (29), 79-91. <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/NYN/article/view/910>
- Aristizábal Botero, C.A. (2008). *Teoría y metodología de investigación, guía didáctica y módulo*. Fundación Universitaria Luís Amigó. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-del-tolima/practica-pedagogica/teoria-y-metodologia-de-la-investigacion/17652860>
- Atehortúa Castro, L.A. (2016). *Dinámicas y experiencias de ciudadanía a través de la cultura en escenarios de conflicto. Medellín, Colombia, 1998-2010: un estudio de caso* [Tesis Doctoral,

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica Argentina] Repositorio Institucional. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/25569?mode=full>

Atehortúa Castro, L. A. (2021). Las mutaciones de la ciudadanía en el debate contemporáneo. Aristas y claves de desciframiento en las relaciones con la cultura y el conflicto. *Revista Indisciplinas*, 7(13), 15–40. <https://doi.org/10.24142/indis.v7n13a1>

Benjumea Pérez, M. M., Gutiérrez Tamayo, A. L., Jaramillo, O., Mesa Arango, A., y Pimienta Betancur, A. (2011). Formación ciudadana (FC) y Educación para la ciudadanía (EpC). Aproximaciones conceptuales y mínimos compartidos. *Revista Temas*, (5), 211–224.

Brismat, N. M. (2014). Instituciones: Una mirada general a su historia conceptual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12 (2), 31-40. <https://www.redalyc.org/pdf/1053/105338606004.pdf>

Busquet, J., Calsina, M., Medina, A., y Flaquer, Ll. (2020). *262 conceptos clave de Sociología*. Editorial UOC. <https://www.udocx.com/apuntes/382387/262-conceptos-clave-de-sociologia>

Campo Aráuz, L. (2008). *Diccionario Básico de Antropología*. Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5692/1/Diccionario%20basico%20de%20antropologia.pdf>

Carrión Mena, F. (2019). El espacio público es una relación no un espacio. *FLACSO*, 13-47. <https://www.flacsoandes.edu.ec/node/63271>

Castro, S. (2007). ¿Disciplinar o poblar? La intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904-1934). *Nómadas*, (26), 44-55. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115241006.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Título I. Principios Fundamentales*. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Corporación Con-vivamos. (2021, 14, 03). *Contexto de Actuación*. <http://www.convivamos.org/web25w/?p=728>

Corporación Nuestra Gente. (2021, 14, 03). *Nuestro origen hace treinta años*. <http://www.nuestragente.com.co/organizacion.html>

- Corporación Mi Comuna Dos. (2021, 14, 03). *Periódico Mi Comuna Dos*.  
<https://www.micomunados.com/comuna-2-santa-cruz/>
- Cortés Millán, G.A. (2016). La emergencia de la ciudadanía juvenil. Resistencias, paradojas y tensiones en contextos urbanos contemporáneos. *Hallazgos*, 13 (25), 217-232.  
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/2564>
- Cortina, A. (2011). Los valores de una ciudadanía activa. En: Toro, B., & Tallone, A. (Coords.). *Educación, valores y ciudadanía* (pp. 95-107). España: Imprenta.
- Del Cairo, C., y Jaramillo, J. (2008). Clifford Geertz y el ensamble de un proyecto antropológico crítico. *Tabula Rasa*, (8), 15-41. <https://www.revistatabularasa.org/numero08/clifford-geertz-y-el-ensamble-de-un-proyecto-antropologico-critico/>
- Díaz, A. y Rúa, J. (2016). ¿Qué hay en los Estándares Básicos de Competencia en Lengua Extranjera sobre formación cultural? *Revista Lenguaje*, 44 (2), 289-311.  
[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6995/1/DiazAna\\_2016\\_EstandaresBasicosCompetencia.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6995/1/DiazAna_2016_EstandaresBasicosCompetencia.pdf)
- Galeano, M.E. (2009). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- García, A., González, S., Quiroz, A. y Velásquez, A. (2002). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. Editorial Departamento de Publicaciones FUNLAM.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.
- García, J., y Pulido, R. (1994). *Antropología de la Educación. El estudio de la transmisión-adquisición de Cultura*. Eudema.
- Geertz, C. (2003). *La Interpretación de las Culturas*. Gedisa.
- Giraldo, F. (1998). La ciudadanía: entre la idea y su realización. *Estudios Políticos*, (12), 10-21.



- Gutiérrez Tamayo, A. (2009). Ciudadanía y territorio: Escenario para la formación ciudadana. *Revista Palabra, Palabra Que Obra*, 10 (10), 90–108. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.10-num.10-2009-136>
- Gutiérrez Tamayo, A. L. (2012). *Formación ciudadana en perspectiva del potencial pedagógico de los estudios del territorio. Ciudadano territorial: fundamento democrático* [Tesis Doctoral, Universidad de Antioquia, Medellín] <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/7535>
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Siglo XXI editores.
- Henaó, E. (2021, abril 03). Los barrios en los que más se incumplió el toque de queda anoche en Medellín. *El colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/barrios-en-los-que-mas-se-incumplio-el-toque-de-queda-anoche-en-medellin-KK14873696>
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Herrán Cuartas, C. (2019). *Intervención del urbanismo social de Medellín y la producción del espacio en el habitar: consolidación habitacional en la Quebrada Juan Bobo*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Antioquia, Medellín] <http://hdl.handle.net/10495/13796>
- Hodgson, G. M., (2011). ¿Qué son las instituciones? *Revista CS*, (8), 17-53.
- Holzapel, C. (2014). *Ser-Humano (Cartografía antropológica)*. Portal de Libros Electrónicos de la Universidad de Chile (libros.uchile.cl). [http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/libros/holzapel\\_ser\\_humano.pdf](http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/libros/holzapel_ser_humano.pdf)
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: Historia y modelos. *Revista de filosofía Factótum*, 6, 1-22. <http://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>
- Hurtado Galeano, D. P. y Álvarez Zapata, D. (2006). La Formación Ciudadana en contextos conflictivos. *Estudios Políticos*, (29), 81-96.

<http://eprints.rclis.org/25063/1/La%20formaci%C3%B3n%20de%20ciudadan%C3%ADas%20en%20contextos%20conflictivos.pdf>

Jaramillo, O. (2011). *La biblioteca pública lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social* [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia, Medellín] <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/7492>

Kawulich, B.B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Social Research*, 6 (2). [https://antoporecursos.files.wordpress.com/2009/02/kawulich\\_fqs-observacion-participante.pdf](https://antoporecursos.files.wordpress.com/2009/02/kawulich_fqs-observacion-participante.pdf)

Klafki, W. (1990) La importancia de las teorías clásicas de la educación para una concepción de educación general hoy. *Revista de Educación*, (291), pp. 105-127.

Kuper, A. (1973). *Antropología y Antropólogos. La Escuela Británica: 1922-1972*. Editorial Anagrama.

La apatía marca la elección de los primeros Consejos de Juventud. (2021, Diciembre 05). Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/elecciones-consejos-de-juventud-2021-marcadas-por-la-apatia-559329>

Ley 397 de 1997. (*Ley General de Cultura*). <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/ley-397-de-1997-ley-general-de-cultura>

Martínez, R. (Ed.). (2019). *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*. Libros de la CEPAL, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42061-institucionalidad-social-america-latina-caribe>

Martínez, R. y Maldonado, C. (2019). Institucionalidad y Desarrollo Social. En R. Martínez. (Ed.), *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe* (pp. 23-50). Libros de la CEPAL, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42061-institucionalidad-social-america-latina-caribe>

Mejía Aristizábal, L. S. (2012). *Procesos de subjetivación y experiencias formativas: un estudio antropológico pedagógico en el Parque Explora de la ciudad de Medellín* [Tesis de Doctorado, Universidad de Antioquia, Medellín] Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10495/16907>

- Mejía Rodríguez, S. P. (2017). *Formación ciudadana y justicia social en la educación desde la teoría del reconocimiento: discursos sobre las prácticas de los líderes del proyecto Colegios Maestros de Medellín* [Tesis de Doctorado, Universidad de Antioquia, Medellín] Repositorio Institucional. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/8651>
- Merino Fernández, J. (2011). La educación a lo largo de la vida. Un proceso inherente a la naturaleza humana, necesidad y demanda social. *Quadernsanimacio.net*, (14) 1-16. <http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/catorce/Merino.pdf>
- Morales Largo, M. L. (2018). *Comunicación intercultural: una apuesta por las competencias ciudadanas para la inclusión en ambientes de diversidad* [Tesis de Doctorado, Universidad Tecnológica de Pereira] Repositorio Institucional. <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/9802>
- Morales Ramírez, N. (2009). *Estrategias discursivas de control social en la planeación del espacio público del centro de Medellín: eje Carabobo, 2004-2007* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín] Repositorio Institucional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2439?show=full>
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Ley General de Educación. Ley 115 de Febrero 8, 1994*. Editorial Unión LTDA.
- Ministerio de Educación Nacional (2002). *Lineamientos Curriculares para el Área de Ciencias Sociales*. Cooperativa Editorial Magisterio. [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (2004). *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales*. <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/MENEstandaresCienciasSociales2004.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje en Ciencias Sociales*. [http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA\\_C.Sociales.pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Sociales.pdf)
- Najmanovich, D. (2019). El arte como modo de conocimiento. *Dislocaciones*, 1 (1), 1-20. <https://es.scribd.com/document/445964578/El-arte-conocimiento-Denise-Najmanovich>

- Naranjo Giraldo, G., (1998). Formación de ciudad y con-formación de ciudadanía. *Estudios Políticos*. (12), 41-65.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo* (7). [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)
- Ortega Esteban, J. (2005). La educación a lo largo de la vida: La educación social, la educación escolar, la educación continua... todas son educaciones formales. *Revista de Educación*, (338). 167-175. [http://www.revistaeducacion.mec.es/re338/re338\\_11.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re338/re338_11.pdf)
- Parada Silva, J.A. (2020). *La Concepción Antropológica de John Dewey: El Hombre como un Ser Pluridimensional* [Tesis Doctoral, Universidad Santo Tomás, Bogotá] <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/28321>
- Parra Ospina, J.A. (2020). *La Educación para la Paz en el contexto de las Ciencias Sociales y la Formación Ciudadana en la Escuela: aportes de la Cartografía Social* [Tesis Doctoral, Universidad de Antioquia, Medellín] <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16453>
- Pimienta Betancur, A. (2012). *Formación ciudadana proyecto político y territorio* [Tesis Doctoral, Universidad de Antioquia, Medellín] <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/4113?mode=full>
- Pineda, F. (2018). Concepciones antropológicas de la formación docente desde la acción pedagógica en la educación primaria bolivariana. *Revencyt. Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología*, (33), 40-52. [https://www.grupociieg.org/archivos\\_revista/Ed.%2033%20\(38-52\)-Pineda%20Francisca\\_articulo\\_id385.pdf](https://www.grupociieg.org/archivos_revista/Ed.%2033%20(38-52)-Pineda%20Francisca_articulo_id385.pdf)
- Piñeres, J.D. (2011). Aproximaciones al primer debate sobre Bentham en Colombia: concepciones antropológicas, disputas educativas, aspiraciones nacionales. *Revista de Estudios Sociales* [En línea], (39), 10-23. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/10647>

- Pulgarín Silva, R. (2011). Los Estudios del Territorio y su intencionalidad pedagógica. *Revista Geográfica De América Central*, 2 (47E), pp. 1-14. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/2798>
- Ramírez Kuri, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 77(1), 07-36. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032015000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000100001&lng=es&tlng=es)
- Restrepo, E. (2016). *Escuelas clásicas del pensamiento antropológico*. Impresiones Gráficas.
- Restrepo, E. (2008). Etnización de la negritud: contribución a las genealogías de la colombianidad. En: Restrepo, E., Castro, S. (Ed.). *Genealogías de la Colombianidad: formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX* (pp. 96-132). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Reyero García, D. (1995). El problema del estructuralismo y la educación multicultural. *Teoría De La Educación. Ediciones Universidad de Salamanca*, 7(1). <https://revistas.usal.es/tres/index.php/1130-3743/article/view/3073/3105>
- Reynoso, C. (2003). Interpretando a Clifford Geertz. En: C. Geertz. (Autor). *La Interpretación de las Culturas* (pp. 9-12). Gedisa.
- Robins, W. (2003). Un paseo por la antropología educativa. *Nueva antropología*, 19 (62), 11-28. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362003000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362003000100002&lng=es&tlng=es)
- Rockwell, E., (2009). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós.
- Rodríguez, C., Herrera, L., y Lorenzo, O. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XV (2) ,133-154. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415209>
- Salazar, A. (2002). *No nacimos pa'semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín*. Planeta.

- Santisteban, A. y Pagés, J. (coords.) 2011. *Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria. Ciencias sociales para comprender, pensar y actuar*. Madrid. Editorial Síntesis.
- Sepúlveda, U. (2020). El territorio como producción cultural abierta: la disputa contextual y conceptual del espacio. En: Garrido, M. (Comp.). *El poder del territorio: conocimiento para la transformación de los a espacios* (pp. 53-78). Santiago: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano PIIT-Universidad Academia de Humanismo Cristiano; GEPED-Universidad de São Paulo; GEOPAIDEA. <http://geopaideia.org/wp-content/uploads/2020/05/EL-PODER-DEL-TERRITORIO-.pdf>
- Téllez Salazar, J. H. (2017). *Significaciones sociales del conflicto escolar desde la convivencia escolar y la política pública educativa, en tres colegios de Bogotá, D.C.* [Tesis de Doctorado, Universidad de La Salle. Facultad de Ciencias de la Educación] [https://ciencia.lasalle.edu.co/doct\\_educacion\\_sociedad/8](https://ciencia.lasalle.edu.co/doct_educacion_sociedad/8)
- Ther Ríos, F. A. (2014). *Antropología del territorio: cultura, ambiente y experiencia local en la región de Los Lagos, Chile* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México] <https://repositorio.unam.mx/contenidos/64580>
- Ther Ríos, F. (2012). Antropología del territorio. *Polis: Revista Latinoamericana*, 32, 1-17. <http://journals.openedition.org/polis/6674>
- Tirado, D.A. (2018). *Modelo de Observatorio de Derechos Humanos con enfoque poblacional, perteneciente al Laboratorio de investigación social y comunitaria de la Comuna 2-Santa Cruz de la ciudad de Medellín.* <https://derechosmedellin.org/userfiles/files/OBSERVATORIO%20DE%20DDHH%20C-2.pdf>
- Tirado, D.A. (2020). *Estudio sobre la situación de los Derechos Humanos en la Comuna 2 Santa Cruz de Medellín en el año 2019. Levantamiento y sistematización de la información.* <https://www.micomunados.com/wp-content/uploads/2020/08/ESTUDIO-SOBRE-LA-SITUACION-DE-LOS-DDHH-EN-LA-COMUNA-2-SISTEMATIZACION-2019.pdf>

- 
- Touriñan López, J. M. (2017). El concepto de educación. Carácter, sentido pedagógico, significado y orientación formativa temporal. Hacia la construcción de ámbitos de educación. *Revista Boletín Redipe*, 6 (12), 24–65. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/409>
- Tuay Sigua, J. (2019). *La escuela como escenario de construcción de ciudadanía en zonas de conflicto/posacuerdo en Colombia (2015-2018). Caso tres instituciones educativas de Paz de Ariporo-Casanare*. [Tesis de Doctorado, Universidad Santo Tomás, Bogotá D.C.] <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/17491>
- Uvalle Berrones, R. (2007). Institucionalidad, eficacia y desafíos de la democracia. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (38), 135-162. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357535523006.pdf>
- Velasco, H., García, J., y Díaz, A. (Ed.). (1999). *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Trotta.
- Wilcox, K. (1999). La etnografía como una metodología y su aplicación al estudio de la escuela: una revisión. En: Velasco, H., García, J., y Díaz, A. (Ed.), *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar* (pp.95-126). Trotta.
- Wulf, Ch. (2004). *Introducción a la Antropología de la Educación*. Idea Books.

## 10 Bibliografía de Referencia

- Berraquero-Díaz, L., Maya-Rodríguez, F., y Escalera Reyes, F. J. (2016). La colaboración como condición: la etnografía participativa como oportunidad para la acción. *Disparidades. Revista De Antropología*, 71(1), 49–57. <https://doi.org/10.3989/rntp.2016.01.001.04>
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- Ferrater Mora, J. (1964). *Diccionario de Filosofía Tomo 1 y 2*. Editorial Sudamericana Buenos Aires. <https://profesorguillen.files.wordpress.com/2011/10/jose-ferrater-mora-diccionario-de-filosofia-tomo-i.pdf>
- García Amilburu, M. (1999). Entrevista a Clifford Geertz: El antropólogo como ser humano. *Nueva Revista*, (61), 19-28. [http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500923/Entrevista\\_a\\_Clifford\\_Geertz.pdf](http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500923/Entrevista_a_Clifford_Geertz.pdf)
- Haesbaert, R. (2019). *Regional-global: dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras; Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2019. <https://www.clacso.org/regional-global/>
- López-Carrera, J. C. (2005). La hermenéutica en la antropología, una experiencia y propuesta de trabajo etnográfico: la descripción densa de Clifford Geertz. *Ra Ximhai*, 1 (2), 291-301. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46110204>
- Martínez Zapata, I. A. (2011). *La enseñanza de las ciencias sociales a través de una estrategia didáctica apoyada en las canciones para el nivel inferencial del pensamiento en estudiantes de educación secundaria* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, Medellín]. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/7510>
- Martínez Zapata, I. A. y Quiroz Posada, R. E. (2012). ¿Otra manera de enseñar las Ciencias Sociales? *Tiempo de Educar*, 13 (25), 85-109.



- 
- Martínez Zapata, I. A. (2020). *¡Profe, enséñame con canciones! una investigación sobre el uso de las canciones en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona] <https://ddd.uab.cat/record/187750>
- Río Fernández, A., Savério, S., y Trinca, F. (Crds). (2015). *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio* / director, Lorenzo López Trigal. Universidad de León. [https://www.uv.es/~javier/index\\_archivos/Diccionario\\_Geografia%20Aplicada.pdf](https://www.uv.es/~javier/index_archivos/Diccionario_Geografia%20Aplicada.pdf)
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar una teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Tabares Duque, J. E. (2014). *Formación y cultura metro: una lectura antropológica de un programa de formación ciudadana en el municipio de Medellín* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, Medellín] <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/9499>
- Wright, P., y Hirsch, S. (1993). De Bali al posmodernismo: una entrevista con Clifford Geertz. *Alteridades*, 3 (5), 119-126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74745548009>

## 11 Anexos

### **Anexo 1. Consideraciones Éticas.**

Éste es un proyecto de investigación en el marco del Doctorado en Educación de la Universidad de Antioquia, en la línea de investigación Educación en Ciencias Sociales y Humanas. La intervención con las personas se presenta en diferentes fases investigativas, por un lado, mientras se aplican las técnicas de la observación participante, la entrevista y las técnicas interactivas como el taller reflexivo y la cartografía, por otro, cuando a partir de la recolección de la información, generamos datos, categorías, interpretaciones y descripciones sobre lo que las personas dicen, hacen y piensan. Seguiremos los lineamientos éticos de “La Asociación Antropológica Americana” aprobada en junio de 1998. Se seguirán los siguientes principios éticos:

Consultar activamente a los individuos o grupos afectados con el objeto de establecer una relación de trabajo que puede ser beneficiosa para todas las partes involucradas, determinar anticipadamente si la información entregada por sus anfitriones ha de permanecer anónima o recibir público reconocimiento, hacer todo el esfuerzo necesario para responder a los deseos de quienes proporcionan la información, obtener anticipadamente el consentimiento informado de las personas que están siendo estudiadas, y que proveen la información o disponen o controlan el acceso a los materiales que se estudian, o que se hayan identificado como teniendo intereses que pudieran ser influidos por la investigación, hacer todo lo posible para preservar las oportunidades de trabajo de campo para futuros investigadores que le siguen en el terreno, utilizar los resultados de su trabajo en forma apropiada y, dentro de lo posible, diseminar sus hallazgos a la comunidad científica y académica, hacer todo el esfuerzo posible para preservar toda su información de campo para uso postrero (p. 4, 5,6).

**Anexo 2. Consentimiento informado.****Formato Consentimiento informado****CONSENTIMIENTO INFORMADO****1. ASPECTOS GENERALES DE LA OBSERVACIÓN:****PROGRAMA ACADÉMICO:** Doctorado en Educación**UNIDAD ACADÉMICA:** Facultad de Educación**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA****NOMBRE DEL CURSO:** Seminario de Tesis

**OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:** Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.

**LUGAR:** Comuna Dos Santa Cruz**ESTUDIANTE DE DOCTORADO:** Juvenal Eliécer Tabares Duque**CORREO ELECTRÓNICO:** [juvenal.tabares@udea.edu.co](mailto:juvenal.tabares@udea.edu.co)**ASESORA:** Dra. Ana Elsy Díaz Monsalve**2. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Hago constar que he sido informado (a) con claridad y veracidad respecto a la información que me ha sido solicitada. Mi participación es libre y voluntaria. El estudiante de Doctorado se compromete a mantener en el anonimato a los participantes y a utilizar la información obtenida (en entrevistas, observación participante, talleres, grabaciones, fotografías y documentos), únicamente con fines académicos.

**3. INCONVENIENTES Y RIESGOS**

Son inexistentes para los participantes, ya que se busca: interpretar con apoyo de la Antropología de la Educación, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022. La información suministrada por los participantes, no exige

identificación pública y los datos, opiniones y comentarios, no ponen en riesgo su integridad física y moral.

En tal sentido, y dado que algunas de las fuentes primarias de recolección de información pertenecen a textos y documentos institucionales, pero esencialmente a técnicas e instrumentos para recolectar información como son las *entrevistas*, *talleres* y *observación participante*; donde a pesar de abordar temas de orden general, puede llegarse a preguntas o actividades que dadas las características y/o posibilidades que se presenten, alcanzan a generar sensaciones y/o percepciones que toquen con lo íntimo de algunos de los participantes; lo cual hace que la investigación se considere de "riesgo mínimo" acorde al decreto 008430 del Ministerio de Salud de 1993, en tal sentido, el Equipo Investigador declara que:

- Se garantiza una adecuada citación de referentes conceptuales en cuanto a autores y textos que cumplan los requisitos de derechos de autor.
- Se evita, generar o promover situaciones íntimas que violen la seguridad física o psíquica de los participantes y la confidencialidad de la información, y en el uso de técnicas que pueda correr este riesgo de herir susceptibilidades, se solicitará el consentimiento informado de los participantes.
- Se advierte, que no develará a terceras personas información o datos de los participantes mediante las entrevistas y los datos obtenidos para el procesamiento y análisis de la información, los cuales serán manejados con estricta confidencialidad y guardados en archivos personales para fines académicos.
- La participación de individuos, grupos y organizaciones sociales como sujetos de estudio o informantes en el proyecto de investigación se realizará bajo una decisión libre y autónoma; para lo cual, se diligenciará el Consentimiento informado.
- Se establece la responsabilidad de compartir con los participantes, el conocimiento producido, a través de conversatorios, foros, seminarios u otras estrategias que permitan desarrollar este proceso de retroalimentación.

Firma del participante:

---

Firma del estudiante de doctorado:

---

**Anexo 3. El Taller reflexivo.**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
LINEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
INVESTIGADOR: JUVENAL ELIÉCER TABARES DUQUE  
TÉCNICA: TALLER REFLEXIVO**

**1. Presentación de la Investigación, los participantes y el autor (Tiempo aproximado 40 minutos).**

**Título de la investigación:** Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín).

**Objetivos:**

Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.

Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.

**Fecha del evento y lugar:** 10-06-2022 - Institución Educativa Ciro Mendía.

**Número de participantes:** tres estudiantes de la educación media y cuatro egresados de la educación media de instituciones educativas de la Comuna Dos Santa Cruz.

**Materiales:** televisor, computador, tablero, hojas de bloc, lapicero.

**Tipo de registro:** diario de campo, relatoría, registro en grabación de cámara.

**Consentimiento informado:** se diligencia y se firma el formato.

**Fundamento:** Para esta técnica denominada Taller, tengamos en cuenta dos aspectos basados en Quiroz, Velásquez, García, y González (2002), quienes señalan en primer lugar: “el taller es un proceso de construcción grupal de conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas,

preguntas e inquietudes respecto a un tema; donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades.” (p. 94), en segundo lugar: “para el logro de esa construcción, el tallerista actúa como un moderador que escucha atentamente, guía con preguntas y brinda la palabra al grupo” (p. 94). Con lo anterior, se realiza la siguiente actividad:

**2. Presentación de conceptos, que permitan acercar a los participantes a los temas por los cuales se quiere indagar: formación ciudadana, ciudadanía, territorio, educación. (Tiempo aproximado 20 minutos).**

**3. Preguntas para responder de manera escrita (individual, parejas o grupal): (Tiempo aproximado 40 minutos).**

- a) ¿En qué situaciones concretas de la comunidad aprecias una adecuada ciudadanía?
- b) ¿Consideras que hay problemas en ese comportamiento ciudadano? ¿Puedes dar algunos ejemplos concretos?
- c) ¿En qué crees que está fallando la formación ciudadana que se ofrece en la escuela y en otras instancias de la comuna, por ejemplo, las corporaciones?
- d) ¿Cuáles son tus sugerencias a este respecto?
- e) ¿Cómo fue la formación ciudadana que recibiste en el colegio, qué actividades realizaban?
- f) ¿Cómo es la Formación Ciudadana impartida por las Escuelas en el Territorio de la Comuna Dos Santa Cruz? ¿Qué específicamente se hace en la Escuela para este fin? ¿Es diferente a la recibida cuando usted era estudiante?
- g) ¿Cómo es la Formación Ciudadana impartida por las corporaciones, ONG, casa de la cultura, entre otros, en el Territorio de la Comuna Dos Santa Cruz? ¿Participó de alguno de estos procesos? ¿Cuáles, por qué? ¿Dialogaron desde estas entidades con lo hecho en las Escuelas? ¿Cómo?
- h) ¿Cómo observa la apropiación de las personas de la Comuna Dos de estas propuestas de Formación Ciudadana, que la escuela, el colegio, las corporaciones ofrece?
- i) De acuerdo a su experiencia en el Barrio, Comuna, Ciudad, País ¿Cuáles características debe reunir el ciudadano que necesitamos hoy?

**4. Espacio de refrigerio (Tiempo aproximado 20 minutos).**

**5. Socialización de las respuestas (Tiempo aproximado 60 minutos).**

**6. Síntesis por parte del investigador (Veinte minutos).**

**Para el registro de la información, se hizo uso de la siguiente ficha:**

**Ficha para el registro de diario de campo de la técnica:**

**Unidades de análisis: (conceptos presentes en el desarrollo del evento y uso):**  
Formación Ciudadana, Ciudadanía, Territorio.

**Relación con otras técnicas implementadas:** Cartografía, Entrevista no directiva, revisión documental, observación participante.

**Anexo 4. La cartografía.**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
LINEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
INVESTIGADOR: JUVENAL ELIÉCER TABARES DUQUE  
TÉCNICA: CARTOGRAFÍA**

**1. Presentación de la Investigación, los participantes y el autor (Tiempo aproximado 20 minutos).**

**Título de la investigación:** Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín).

- **Objetivo:** Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.

**Fecha del evento y lugar:**

**Número de participantes:** dos egresados de la educación media de instituciones educativas de la Comuna Dos Santa Cruz que haya o estén realizando estudios de educación superior.

**Materiales:** Hojas de bloc, hojas de papel periódico, colores, marcadores, vinilos, lápiz, borradores.

**Tipo de registro:** diario de campo, relatoría, registro en grabación de cámara.

**Consentimiento informado:** se diligencia y se firma el formato.

**Fundamento:** Para esta técnica denominada Cartografía, tengamos en cuenta dos aspectos: el primero, basado en Quiroz, Velásquez, García, y González (2002), que señalan: a través de la Cartografía se posibilita “identificar lugares que se hayan más allá del mundo conocido, es decir mundos intra e intersubjetivos, espacios habitados, deshabitados y transitados, espacios de sueños y de deseos; observando los mapas que cada sujeto traza a lo largo de su diario vivir, en donde los sujetos expresan sus mundos a través de una serie de claves que hacen comprensible el universo que conoce y el cómo se conoce” (p. 76), por lo que el interrogante que desde aquí se desprende



es: ¿Es posible a través de dibujos, mapas, grafitis, gráficos, obras de arte, canciones, entre otros, describir la ciudadanía, el comportamiento ciudadano, la formación ciudadana y a través de ello sus efectos en lo que concretamente se vive en el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz? El segundo aspecto, tiene que ver con el concepto de Territorio, para este ejercicio, se comprende, como espacio vivido, apropiado, semantizado y transformado, por los sujetos que lo habitan. Con lo anterior, se realiza la siguiente actividad:

**2. Con el uso de algunas de las herramientas nombradas, dibujos, mapas, grafitis, gráficos, obras de arte, canciones, entre otros, podemos expresar:**

Se trabajó de manera individual, se eligieron puntos de la siguiente lista para cartografiar - dibujar) (Tiempo aproximado 60 minutos).

- a) ¿Cuáles son las actividades del diario vivir en la Comuna Dos Santa Cruz? ¿Qué le gusta hacer a sus habitantes? ¿Cómo se presenta el uso y cuidado de las calles y parques?
- b) ¿Cómo es la apropiación del territorio de la Comuna Dos por parte de sus habitantes? (Parques, calles, instituciones públicas, escuelas, casa de la cultura, corporaciones)
- c) ¿Cómo es la participación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz?
- d) ¿Existen apuestas educativas para la Formación Ciudadana en el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz? ¿Quiénes las llevan a cabo? ¿Cómo es la participación de los habitantes de la Comuna Dos en estas apuestas educativas?
- e) Con relación a lo cultural: normas, valores, folklor, música, patrimonio, entre otros, de la Comuna Dos Santa Cruz ¿Son utilizados en la educación implementada por parte de Instituciones educativas y las corporaciones, ONG, casa de la Cultura? ¿Cómo? ¿De qué manera? ¿Contribuyen con sus contenidos culturales a la Formación Ciudadana?

**3. Espacio para refrigerio (Tiempo aproximado 20 minutos).**

**4. Se reúne nuevamente a los dos participantes que asistieron, para discutir alrededor de las creaciones y los interrogantes y se responde: (Tiempo aproximado 80 minutos).**

- a) ¿Cuáles son las conclusiones sobre los temas trabajados extraídas de las creaciones por parte de los demás participantes de la Técnica de Cartografía?
- b) ¿Son similares a lo que quisieron exponer a través de las creaciones los autores?
- c) ¿Qué interpreta el investigador? (Se dialoga con los participantes de estas concepciones)
- d) ¿Qué otras ideas tienen los participantes al encuentro sobre los interrogantes?

**Para el registro de la información, se hizo uso de la siguiente ficha:**

<b>Registro de cartografía:</b>
<b>Unidades de análisis: (conceptos presentes en el desarrollo del evento y uso):</b> Formación Ciudadana, Ciudadanía, Territorio.
<b>Relación con otras técnicas implementadas:</b> observación participante, entrevista no directiva, revisión documental, taller reflexivo.

**Anexo 5. La observación participante: instrumento de diario de campo.**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
LINEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
INVESTIGADOR: JUVENAL ELIÉCER TABARES DUQUE  
TÉCNICA: OBSERVACIÓN PARTICIPANTE**

**Título de la investigación:** Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín).

**Objetivos:**

Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.

Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.

**Descripción:** esta técnica se utiliza para observar los eventos organizados por la Corporación Cultural Nuestra Gente entre talleres, obras de teatro y acercamientos a la comunidad por parte de la Corporación; así también, el taller reflexivo y la cartografía social implementada por el investigador con los egresados de la educación media; por último, para hacer observación del comportamiento ciudadano, todo, en los barrios y calles que conforman la Comuna Dos Santa Cruz.

**Para el registro de la información, se hizo uso de la siguiente ficha:**

<b>Nomb re del evento</b>	<b>Organiza dor del evento y lugar</b>	<b>Objeti vo o descripción</b>	<b>Núme ro de participantes</b>	<b>Fec ha</b>	<b>Ti po de registro</b>

---

<b>Registro: Observación Participante:</b>
<b>Unidades de análisis:</b> (conceptos presentes en el desarrollo del evento y uso): formación ciudadana, ciudadanía, territorio.
<b>Relación con otras técnicas implementadas:</b> con entrevistas no directivas, con taller reflexivo, con cartografía social.

**Anexo 6. La entrevista no directiva, instrumento para egresados de la educación media.**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
LINEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
INVESTIGADOR: JUVENAL ELIÉCER TABARES DUQUE  
TÉCNICA: ENTREVISTA NO DIRECTIVA**

**1. Presentación de la investigación y el autor.**

- a) **Título de la investigación:** Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín).
- b) **Objetivos:** Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.
- c) **Entrevista a** egresado de la educación media de instituciones educativas de la Comuna Dos Santa Cruz que haya o estén realizando estudios de educación superior.
- d) **Materiales:** celular, aplicación para grabar voz.
- e) **Tipo de registro:** audio – transcripción en Word.
- f) **Consentimiento informado:** se diligencia y se firma el formato.

**Para el registro de la información, se hizo uso de la siguiente ficha:**

<b>Nomb re del entrevistado</b>	<b>Descripció n: profesión u oficio</b>	<b>Entida d-institución</b>	<b>Fec ha de la entrevista</b>	<b>Hor a de inicio - finalizació n</b>	<b>Tip o de registro - tiempo</b>

## 2. Preguntas para egresados de la educación media de instituciones educativas de la Comuna Dos Santa Cruz.

- a) ¿Cómo es la Formación Ciudadana impartida por las Escuelas en el Territorio de la Comuna Dos Santa Cruz? ¿Cómo la ha vivido? ¿Qué específicamente se hacía o hace en la Escuela para este fin?
- b) Con relación a lo cultural: normas, valores, folklor, música, patrimonio, entre otros, de la Comuna Dos Santa Cruz ¿Son utilizados en la educación implementada por parte de Instituciones educativas y las corporaciones, ONG, casa de la Cultura? ¿Cómo? ¿Para qué?
- c) ¿Cómo es la Formación Ciudadana impartida por las corporaciones, ONG, casa de la cultura, entre otros, en el Territorio de la Comuna Dos Santa Cruz? ¿Participó de alguno de estos procesos? ¿Cuáles, por qué? ¿Dialogaron desde estas entidades con lo hecho en las Escuelas? ¿Cómo?
- d) ¿Desde dónde cree que se construye esa concepción de ser humano ciudadano? ¿Tiene aspectos por mejorar? ¿Cuáles?
- e) ¿Cómo observa la apropiación de las personas de la Comuna Dos de estas propuestas de Formación Ciudadana?
- f) ¿Cómo es la expresión ciudadana de los habitantes del territorio de la Comuna Dos Santa Cruz?
- g) De acuerdo con las respuestas, ¿Tiene una apuesta de Formación Ciudadana que considere coherente con la realidad del territorio de la Comuna Dos Santa Cruz?
- h) De acuerdo con su experiencia en el Barrio, Comuna, Ciudad, País ¿Cuáles características debe reunir el ciudadano que necesitamos hoy?

**Para el registro de la información, se hizo uso de la siguiente ficha:**

<b>Registro de la entrevista no directiva:</b> Audio-transcripción en Word
<b>Unidades de análisis (conceptos presentes en la entrevista):</b> Formación Ciudadana, Ciudadanía, Territorio.
<b>Relación con otras entrevistas:</b>
<b>Relación con otras técnicas implementadas:</b> Cartografía, Taller Reflexivo, Revisión Documental, Observación Participante.

**Anexo 7. La entrevista no directiva, instrumento para líderes de proyectos educativos y culturales.**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
LINEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
INVESTIGADOR: JUVENAL ELIÉCER TABARES DUQUE  
TÉCNICA: ENTREVISTA NO DIRECTIVA**

**1. Presentación de la investigación y el autor.**

- a) **Título de la investigación:** Comprensión antropológica de las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados, estudiantes y líderes de la Comuna Dos Santa Cruz (Medellín).
- b) **Objetivos:** Interpretar con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales en la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.
- c) **Entrevista a líderes** de la Comuna Dos Santa Cruz, que promuevan procesos comunitarios para la convivencia, la ciudadanía, la formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz.
- d) **Materiales:** celular, aplicación para grabar voz.
- e) **Tipo de registro:** audio – transcripción en Word.
- f) **Consentimiento informado:** se diligencia y se firma el formato.

<b>Nombre del entrevistado</b>	<b>Descripción: profesión u oficio</b>	<b>Entidad-institución</b>	<b>Fecha de la entrevista</b>	<b>Hora de inicio - finalización</b>	<b>Tipo de registro - tiempo</b>
<b>1. Preguntas para los líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz.</b>					

- a) ¿Cómo ha sido su participación en los procesos comunitarios de la Comuna Dos Santa Cruz?
- b) ¿Por qué se ha vinculado a estos procesos? ¿Las finalidades son ciudadanas, de convivencia, apoyo económico para la población, todas?
- c) ¿Cuáles entidades ha identificado en la Comuna Dos Santa Cruz que trabajan por la Formación Ciudadana? ¿Ha participado de esta construcción?
- d) ¿Se ve reflejado este trabajo en el comportamiento ciudadano, en el Barrio, en la Comuna en general?
- e) ¿Cuáles han sido las principales dificultades para la implementación de estas propuestas?
- f) ¿Ha identificado los valores, folklor, música, patrimonio, entre otros, propio del territorio, del sector, en las propuestas creadas para la Comuna Dos Santa Cruz? ¿en la Escuela, en las Corporaciones, Casa de la Cultura? ¿Cómo? ¿Para qué?
- g) ¿Por qué se instauran estas pretensiones? ¿Cómo han sido creadas? ¿Son parte de directrices gubernamentales como planes de desarrollo o ley de cultura nacional? ¿Se tiene en cuenta la población de la Comuna Dos para esta concepción ciudadana?
- h) ¿Se reconoce en la Educación impartida por las corporaciones, ONG, Casa de la Cultura, apuestas por la Formación Ciudadana para el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz? ¿Cuáles y cómo se llevan a cabo?
- i) ¿Dialogan con las Escuelas de la Comuna Dos para articular los objetivos relacionados con la Formación Ciudadana?
- j) ¿Existe apoyo gubernamental y de sectores privados para financiar estas apuestas de formación ciudadana? ¿Cómo funciona?
- k) De acuerdo con su experiencia en el Barrio, Comuna, Ciudad, País ¿Cuáles características debe reunir el ciudadano que necesitamos hoy?

**Para el registro de la información, se hizo uso de la siguiente ficha:**

<b>Registro de la entrevista no directiva:</b> audio-transcripción en Word
<b>Unidades de análisis (conceptos presentes en la entrevista):</b> Formación Ciudadana, Ciudadanía, Territorio.
<b>Relación con otras entrevistas:</b>
<b>Relación con otras técnicas implementadas:</b> Cartografía, Taller Reflexivo, Revisión Documental, Observación Participante.



**Anexo 8. Instrumento para el registro de la Revisión Documental.**

<b>FORMATO FICHAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	
<b>Título del material documental o artículo actual</b>	
<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b><u>Ficha N°</u></b>	
<b>1. Título del artículo consultado.</b>	
<b>2. Fecha de consulta.</b>	
<b>3. Nombres y apellidos completos de autores.</b>	
<b>4. Lugar de publicación.</b>	
<b>5. Palabras clave.</b>	
<b>6. Objetivos o hipótesis de la investigación.</b>	
<b>7. Planteamiento del problema.</b>	
<b>8. Metodología:</b>	
8.1 Tipo de investigación	
8.2 Población participante.	
8.3 Instrumentos utilizados.	
8.4 Análisis.	
<b>9. Fragmentos textuales referidos al tema de investigación con autor, año y número de página.</b>	
<b>10. Resultados.</b>	
<b>11. Conclusiones.</b>	
<b>12. Coincidencias de la investigación en curso con el artículo consultado.</b>	
<b>13. Diferencias de la investigación en curso con el artículo consultado.</b>	
<b>14. Referencia bibliográfica completa de acuerdo normas APA vigentes para la investigación.</b>	